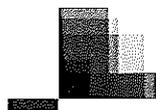


**ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de auditoría,  
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2011 e  
Informe de gestión del ejercicio 2011



**pwc**



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

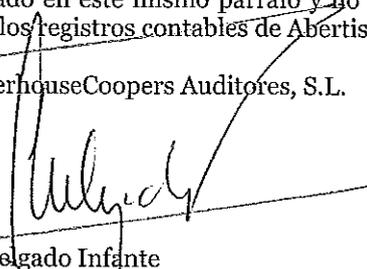
A los Señores Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Abertis Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2.a) de la memoria adjunta, los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Abertis Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de Abertis Infraestructuras, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Abertis Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

  
Antoni Delgado Infante  
Socio - Auditor de Cuentas

22 de febrero de 2012

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Edificio Caja de Madrid, Avda. Diagonal, 640, 08017 Barcelona  
T: +34 932 532 700 F: +34 934 059 032, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)

COLLEGI  
DE CENSORS JURATS  
DE COMPTES  
DE CATALUNYA

Membre exercent.  
PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Any 2012 Núm. 20/12/00320  
IMPORT COL·LEGIAL: 93,00 EUR

.....  
Informe subjecte a la taxa establerta  
a l'article 44 del text refós de la  
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per  
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.  
.....

09/2011

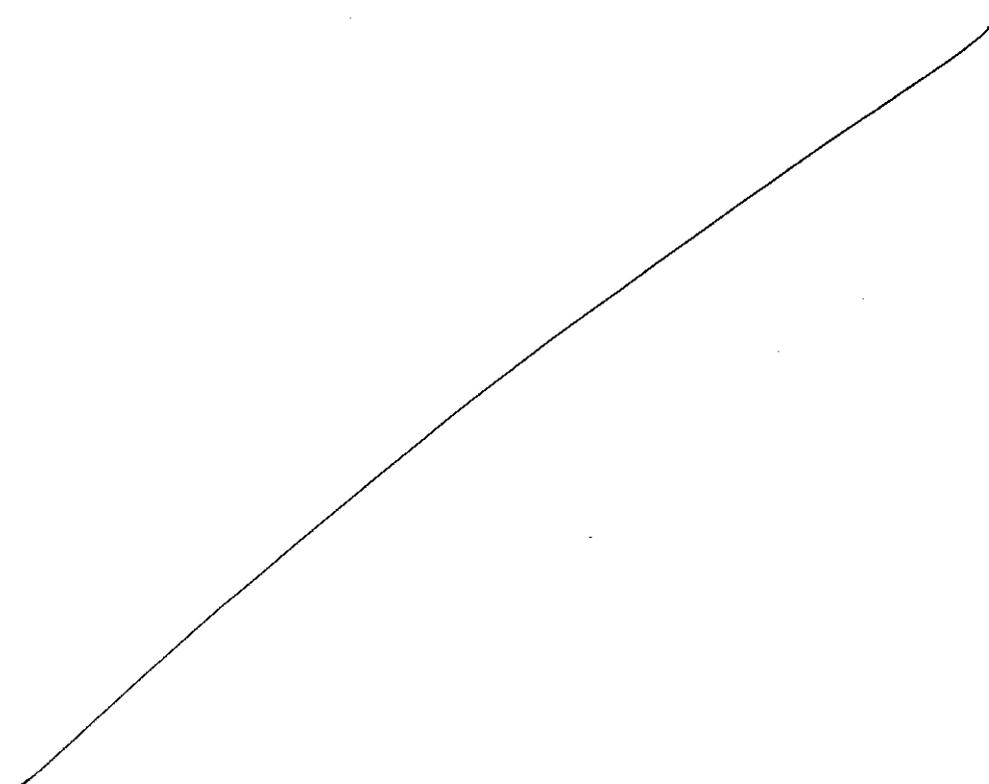


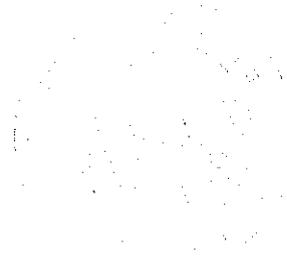
AV1289785

OK8134316

**ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado  
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011  
(preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera)





## INDICE

Balances de situación consolidados a 31 de diciembre.....	1
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas a 31 de diciembre.....	3
Estados de resultados globales consolidados a 31 de diciembre.....	4
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados .....	5
Estados de flujos de efectivo consolidados.....	6
Notas de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 .....	8
1. Información general .....	8
2. Bases de presentación .....	9
3. Normas de valoración .....	22
4. Gestión del riesgo financiero y del capital.....	44
5. Inmovilizado material .....	51
6. Fondo de comercio y otros activos intangibles.....	54
7. Inmuebles de inversión .....	63
8. Participaciones en entidades asociadas .....	64
9. Activos financieros disponibles para la venta.....	71
10. Instrumentos financieros derivados .....	72
11. Deudores y otras cuentas a cobrar .....	76
12. Efectivo y equivalentes del efectivo .....	81
13. Patrimonio neto .....	82
14. Deudas financieras .....	98
15. Ingresos diferidos.....	103
16. Proveedores y otras cuentas a pagar .....	104
17. Impuesto sobre el beneficio.....	105
18. Obligaciones por prestaciones a empleados .....	110
19. Provisiones y otros pasivos.....	116
20. Ingresos y gastos.....	118
21. Contingencias y compromisos .....	121
22. Combinaciones de negocios .....	122
23. Participaciones en sociedades multigrupo .....	123
24. Información sobre medio ambiente.....	125
25. Información financiera por segmentos .....	125
26. Actividades interrumpidas y activos y pasivos mantenidos para la venta .....	130
27. Partes vinculadas .....	135
28. Pagos basados en acciones.....	148
29. Otra información relevante .....	152
30. Hechos posteriores al cierre.....	157
Anexo I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación .....	158
Anexo II. Sociedades multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación .....	167
Anexo III. Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación .....	169
Informe de gestión consolidado del ejercicio 2011 .....	172
1. Información en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 262 de la ley de sociedades de capital.....	172
2. Informe anual de gobierno corporativo.....	182

AV1289786

OK8134001

09/2011

**ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**



**CLASE 8.ª**  
REGISTRADA



**Balances de situación consolidados a 31 de diciembre**  
(en miles de euros)

	Notas	2011	2010
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos no corrientes</b>			
Inmovilizado material	5	1.741.827	1.880.755
Fondo de Comercio	6	4.263.123	4.397.724
Otros activos intangibles	6	11.217.068	12.549.808
Inmuebles de inversión	7	-	444.150
Participaciones en entidades asociadas	8	1.899.059	1.461.077
Activos por impuestos diferidos	17.c	676.181	798.485
Activos financieros disponibles para la venta	9	13.577	474.997
Instrumentos financieros derivados	10	235.186	235.218
Deudores y otras cuentas a cobrar	11	1.357.140	971.733
<b>Activos no corrientes</b>		<b>21.403.161</b>	<b>23.213.947</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Existencias	-	21.123	33.581
Deudores y otras cuentas a cobrar	11	933.389	949.136
Instrumentos financieros derivados	10	512	862
Efectivo y equivalentes del efectivo	12	391.010	482.328
<b>Activos corrientes</b>		<b>1.346.034</b>	<b>1.465.907</b>
Activos de grupos enajenables mantenidos para la venta	26	-	612.325
<b>Activos</b>		<b>22.749.195</b>	<b>25.292.179</b>

Los presentes balances de situación consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 171.

**ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Balances de situación consolidados a 31 de diciembre**  
(en miles de euros)

	Notas	2011	2010
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad</b>			
Capital social	13.a	2.327.969	2.217.113
Prima de emisión	13.a	11.262	417.733
Acciones propias	13.a	(411.354)	(258.996)
Reservas	13.b	(66.678)	(55.314)
Ganancias acumuladas y otras reservas	13.c	1.203.156	1.699.946
		<b>3.064.355</b>	<b>4.020.482</b>
<b>Participaciones no dominantes</b>	13.d	<b>1.351.358</b>	<b>1.433.000</b>
<b>Patrimonio neto</b>		<b>4.415.713</b>	<b>5.453.482</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Deudas financieras	14	13.462.360	14.247.781
Instrumentos financieros derivados	10	280.116	402.311
Ingresos diferidos	15	28.741	47.226
Pasivos por impuestos diferidos	17.c	1.654.197	1.773.729
Obligaciones por prestaciones a empleados	18	70.576	70.529
Provisiones y otros pasivos	19	832.280	1.003.757
<b>Pasivos no corrientes</b>		<b>16.328.270</b>	<b>17.545.333</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Deudas financieras	14	1.083.309	1.128.173
Instrumentos financieros derivados	10	4.466	7.535
Proveedores y otras cuentas a pagar	16	541.479	633.842
Pasivos por impuestos corrientes	-	184.647	217.949
Provisiones y otros pasivos	19	191.311	305.865
<b>Pasivos corrientes</b>		<b>2.005.212</b>	<b>2.293.364</b>
<b>Pasivos</b>		<b>18.333.482</b>	<b>19.838.697</b>
<b>Patrimonio neto y pasivos</b>		<b>22.749.195</b>	<b>25.292.179</b>

Los presentes balances de situación consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 171.



# ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Estados de resultados globales consolidados a 31 de diciembre (en miles de euros)

	Notas	2011	2010
Beneficio del ejercicio		794.511	743.349
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Ganancias/(pérdidas) netas en el valor razonable (brutas de impuestos) de activos financieros disponibles para la venta	9/13	(234.359)	(171.870)
Ganancias/(pérdidas) netas en el valor razonable (brutas de impuestos) de activos mantenidos para la venta	26.a	13.233	(84.648)
Coberturas de flujos de efectivo sociedades Dominante y consolidadas por Integración global y proporcional	10	21.229	(96.527)
Coberturas de Inversión neta en el extranjero sociedades Dominante y consolidadas por Integración global y proporcional	10	22.868	(148.969)
Coberturas de flujos de efectivo/ Inversión neta en el extranjero sociedades registradas por el método de la participación	13	(13.970)	26.240
Diferencias de conversión moneda extranjera	13	(74.656)	223.558
Otros	13.c	9.936	(30.290)
Pérdidas y ganancias actuariales	18	(1.078)	(89)
Efecto Impositivo de Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	17.c	4.385	69.816
		(252.412)	(212.779)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:			
Coberturas de flujos de efectivo sociedades consolidadas por integración global y proporcional	20.d/10	61.070	90.848
Coberturas de Inversión neta en el extranjero sociedades consolidadas por integración global y proporcional	20.d/10	18.929	6.710
Plusvalía venta Atlantia, S.p.A	26.a	(150.706)	-
Efecto Impositivo	17.c	(25.794)	(30.636)
		(96.501)	66.922
Otro resultado global		(348.913)	(145.857)
<b>Total resultados globales</b>		<b>445.598</b>	<b>597.492</b>
<b>Atribuible a:</b>			
- accionistas de la Sociedad:			
- por actividades continuadas		519.664	420.681
- por actividades interrumpidas		(118.033)	30.881
		401.631	451.562
- participaciones no dominantes		43.967	145.930
		<b>445.598</b>	<b>597.492</b>

Los presentes estados de resultados globales consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas Incluidas en las páginas 8 a 171.

AV1289788

OK8134003

09/2011

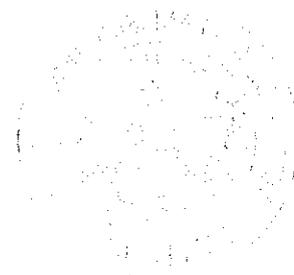


**Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados**  
(en miles de euros)

	Capital, prima emisión y acciones propias	Reservas	Ganancias acumuladas y Otras reservas	Participaciones no dominantes	Patrimonio Neto
<b>Notas</b>	13.a	13	13.c	13.d	
<b>A 1 de enero de 2011</b>	<b>2.375.850</b>	<b>(55.314)</b>	<b>1.699.946</b>	<b>1.433.000</b>	<b>5.453.482</b>
Resultado global del ejercicio	-	(370.450)	772.081	43.967	445.598
Dividendo complementario 2010	-	-	(221.711)	(85.806)	(307.517)
Dividendo a cuenta extraordinario 2011	-	-	(495.155)	-	(495.155)
Dividendo a cuenta 2011	-	-	(232.797)	(1.769)	(234.566)
Devolución aportaciones a los accionistas	(295.615)	-	-	-	(295.615)
Acciones propias	(152.358)	-	-	-	(152.358)
Cambios de perímetro	-	359.086	(319.208)	(38.034)	1.844
<b>A 31 de diciembre de 2011</b>	<b>1.927.877</b>	<b>(66.678)</b>	<b>1.203.156</b>	<b>1.351.358</b>	<b>4.415.713</b>

	Capital, prima emisión y acciones propias	Reservas	Ganancias acumuladas y Otras reservas	Participaciones no dominantes	Patrimonio Neto
<b>Notas</b>	13.a	13	13.c	13.d	
<b>A 1 de enero de 2010</b>	<b>2.373.733</b>	<b>149.213</b>	<b>1.476.722</b>	<b>1.334.421</b>	<b>5.334.089</b>
Resultado global del periodo	-	(204.527)	656.089	145.930	597.492
Dividendo complementario 2009 y dividendo a cuenta 2010	-	-	(432.865)	(68.418)	(501.283)
Acciones propias	2.117	-	-	-	2.117
Cambios de perímetro	-	-	-	(1.719)	(1.719)
Ampliación / (reducción) de capital	-	-	-	22.786	22.786
<b>A 31 de diciembre de 2010</b>	<b>2.375.850</b>	<b>(55.314)</b>	<b>1.699.946</b>	<b>1.433.000</b>	<b>5.453.482</b>

Los presentes estados de cambios en el patrimonio neto consolidado deben ser leídos conjuntamente con las Notas Incluidas en las páginas 8 a 171.



## Estados de flujos de efectivo consolidados (en miles de euros)

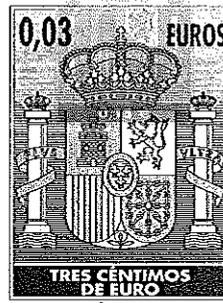
	Notas	2011	2010 (*)
<b>Flujo neto de efectivo de las actividades de explotación:</b>			
Beneficio del ejercicio actividades continuadas		775.411	709.610
Ajustes en:			
Impuestos	17.b	249.628	223.201
Amortizaciones del ejercicio	-	934.710	922.789
Variación provisión por deterioro de activos	9	1.678	187
(Beneficio)/pérdida neta por la venta de inmovilizado material, activos intangibles y otros activos	-	(3.525)	(4.673)
(Ganancias)/pérdidas en instrumentos cobertura	20.d	4.213	1.076
Variación provisión por pensiones	-	16.353	15.298
Variación provisiones CINIIF 12 y otras provisiones	-	68.681	72.369
Ingresos por dividendos	20.d	(27.170)	(27.170)
Ingresos por intereses y otros	20.d	(199.245)	(142.677)
Gasto por intereses y otros	20.d	839.063	836.929
Imputación a resultados de ingresos diferidos	-	(2.716)	(5.462)
Otros ajustes en resultados	11	(125.279)	(98.333)
Ingresos por mejora de las Infraestructuras	-	(265.239)	(337.200)
Participación en el resultado de sociedades registradas por el método de la participación	13.c.iii	(124.542)	(116.919)
		<b>2.142.021</b>	<b>2.049.025</b>
<b>Variaciones en el activo/pasivo corriente:</b>			
Existencias	-	(5.439)	5.235
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	(50.448)	(71.694)
Instrumentos financieros derivados	-	(2.608)	(3.751)
Proveedores y cuentas a pagar	-	(52.473)	26.487
Otros pasivos corrientes	-	(73.900)	60.267
		<b>(184.868)</b>	<b>16.544</b>
<b>Efectivo generado de las operaciones</b>			
		<b>1.957.153</b>	<b>2.065.569</b>
Impuesto sobre beneficios pagado	-	(249.284)	(254.421)
Intereses y liquidaciones coberturas pagadas	-	(730.585)	(776.637)
Intereses y liquidaciones de coberturas cobradas	-	96.077	101.241
Aplicación provisión pensiones	-	(15.686)	(12.531)
Aplicación provisiones CINIIF 12 y otras provisiones	-	(120.478)	(70.266)
Otros acreedores	-	17.051	31
Cobros / Devoluciones de subvenciones y otros ingresos diferidos	15	2.415	811
Deudores y otras a cuentas a cobrar no corrientes	-	24.367	(54.127)
Actividades interrumpidas	26	9.873	43.388
<b>(A) Total Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Explotación</b>		<b>990.903</b>	<b>1.043.058</b>

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 171.

(\*) Estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2010 considerando el impacto de la clasificación de las actividades interrumpidas en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 26 y detallando ingresos y gastos por mejora de las Infraestructuras como se detalla en la Nota 1.

AV1289789  
OK8134004

09/2011



## Estados de flujos de efectivo consolidados (en miles de euros)

	Notas	2011	2010 (**)
<b>Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Combinaciones de negocio y variaciones de perímetro	-	-	3.577
Adquisición neta de participaciones en entidades asociadas	8	(152.106)	(24.851)
Cobros por venta de Inmovilizado	-	7.824	7.589
Adquisición de Inmovilizado material, activos intangibles, inmuebles inversión y otros activos concesionales	-	(263.241)	(333.998)
Adquisición de activos financieros disponibles para la venta	-	-	(275)
Dividendos cobrados de participaciones financieras y entidades asociadas	8/20.d/ 27.c	118.293	96.224
Otros	-	31.076	45.618
Actividades interrumpidas	26	908.728	(30.391)
<b>(B) Total Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Inversión</b>		<b>650.574</b>	<b>(236.507)</b>
<b>Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación:</b>			
Deuda financiera obtenida en el periodo	14	1.385.603	979.498
Devolución de deuda financiera	14	(1.935.613)	(1.126.883)
Dividendos pagados a los accionistas de la Sociedad Dominante	-	(862.102)	(432.865)
Devolución prima a los accionistas de la Sociedad Dominante	-	(295.615)	-
Acciones propias	-	(158.617)	2.117
Devolución prima / pagos a participaciones no dominantes	13	(87.575)	(68.326)
Actividades interrumpidas	26	250.606	(5.162)
<b>(C) Total Flujo de Efectivo de Actividades de Financiación</b>		<b>(1.703.313)</b>	<b>(651.621)</b>
<b>(D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		<b>(29.482)</b>	<b>(14.371)</b>
<b>(Decremento) / Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo (A)+(B)+(C)+(D)</b>		<b>(91.318)</b>	<b>140.559</b>
Saldo inicial de efectivo y equivalentes		482.328	341.769
<b>Saldo final de efectivo y equivalentes</b>		<b>391.010</b>	<b>482.328</b>

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 171.

(\*) Estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2010 considerando el impacto de la clasificación de las actividades interrumpidas en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 26 y detallando ingresos y gastos por mejora de las infraestructuras como se detalla en la Nota 1.

## NOTAS DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2011

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante **abertis** o la Sociedad Dominante), fue constituida en Barcelona el 24 de febrero de 1967 y tiene su domicilio social en la Avenida del Parc Logístic nº 12-20 (Barcelona). Con fecha 30 de mayo de 2003 cambió su anterior denominación social de Acesa Infraestructuras, S.A. por la actual.

**abertis** es actualmente la cabecera de un grupo dedicado a la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones que opera en tres sectores de actividad: concesionarias de autopistas, telecomunicaciones y aeropuertos. Como se detalla en la Nota 26, durante el ejercicio el Grupo ha vendido los sectores de aparcamientos y parques logísticos, por lo que sus resultados se han clasificado como actividades interrumpidas de acuerdo a lo establecido por la NIIF 5 - "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas".

Su objeto social consiste en la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión; la gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero; la construcción de obras de infraestructuras viarias; las actividades complementarias de la construcción, conservación y explotación de autopistas como estaciones de servicio, centros integrados de logística y/o transporte y/o aparcamiento, así como cualesquiera actividades relacionadas con infraestructuras de transportes y de comunicación y/o telecomunicaciones al servicio de la movilidad y el transporte de personas, mercancías e información, con la autorización que, en su caso, fuere procedente.

La Sociedad puede desarrollar su objeto social, especialmente la actividad concesional, de forma directa o indirecta a través de su participación en otras empresas estando sujeta, a este respecto, a lo dispuesto en la legislación vigente en cada momento.

En la Nota 29.c se incluye la información sobre los contratos de concesión mantenidos por el Grupo.

El detalle de las sociedades dependientes y multigrupo de **abertis** que, junto con ésta, comprenden el grupo consolidable (en adelante el Grupo) al 31 de diciembre de 2011, se muestran en el Anexo I y en el Anexo II respectivamente.

AV1289790  
OK8134005

Las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de las cuentas anuales consolidadas (balance de situación consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de resultados globales consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado) y de las notas de las cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, excepto en los casos expresados explícitamente en millones de euros.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Bases de presentación

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea conforme al Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo del Consejo del 19 de julio de 2002 y posteriores que están vigentes al 31 de diciembre de 2011 (en adelante NIIF). Asimismo, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobada por la Unión Europea está regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (BOE de 31 de diciembre de 2004).

Estas cuentas anuales consolidadas preparadas bajo NIIF han sido formuladas por los Administradores de **abertis** con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2011, de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados de acuerdo con la legislación vigente mencionada anteriormente.

Las primeras cuentas anuales consolidadas que se presentaron bajo criterios NIIF fueron las del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. En consecuencia, la NIIF-1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" fue aplicada a la fecha de transición de 1 de enero de 2004.

Como requieren las NIIF, las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, las cuales han sido debidamente reexpresadas por los siguientes conceptos:

- De acuerdo con la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas" y, principalmente con motivo de la enajenación en octubre de 2011 de los negocios de aparcamientos y parques logísticos (ver detalle en Nota 26), los ingresos y gastos del ejercicio 2010 correspondientes a estos negocios han sido clasificados como actividades interrumpidas, consistentemente con los del ejercicio 2011.
- De acuerdo con el criterio indicado en la Nota 3.o, se han registrado como ingresos y gastos las actividades de construcción y mejora de las infraestructuras realizadas por el Grupo en el ejercicio 2010 (337 millones de euros), los cuales se mencionaban en la Nota 30 de las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio, si bien no fueron desglosados en la cuenta de resultados.

Tal como se desglosa en la Nota 3.q, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, existen normas e interpretaciones que durante el ejercicio 2011 han sido objeto de revisión y estudio por parte de los organismos reguladores internacionales correspondientes. En cualquier caso, la aplicación de las mismas será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas bajo NIIF requiere la realización por parte de la Dirección de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Éstos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias. Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, de conformidad con la NIC-8, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en cuestión.

AV1289791  
OK8134006

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

- Hipótesis utilizadas en los test de deterioro para determinar la recuperabilidad del fondo de comercio y otros activos no financieros (ver Notas 3.c, 6 y 7) y financieros (ver Notas 3.d y 11).
- Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros (ver Notas 3.e y 10).
- Estimación de los ciclos de intervención en la determinación de las provisiones constituidas en aplicación de la CINIIF 12 (ver Notas 3.n y 19).
- Valor razonable de activos y pasivos en las combinaciones de negocio (ver Nota 22).
- Inversiones financieras disponibles para la venta (ver Notas 3.d.i, 3.h y 9).
- Cambios en el perímetro de consolidación (ver Notas 8 y 9).
- Hipótesis actuariales utilizadas en la determinación de los pasivos por compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal (ver Notas 3.l y 18).
- Impuesto sobre beneficios (ver Notas 3.k y 17).

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, excepto por los casos específicamente mencionados en estas Notas, como aquellas partidas valoradas a valor razonable y que se mencionan en la Nota 4.b.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado en base al principio de uniformidad de reconocimiento y valoración. En caso de ser de aplicación una nueva normativa que modifique principios de valoración existentes, ésta se aplicará de acuerdo con el criterio de transición de la propia norma.

Algunos importes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del balance de situación consolidado se han agrupado por razones de claridad, presentándose su desglose en las Notas de las cuentas anuales consolidadas.

La distinción presentada en el balance de situación consolidado entre partidas corrientes y no corrientes se ha realizado en función del cobro o de la extinción de activos y pasivos antes o después de un año.

Adicionalmente, las cuentas anuales consolidadas incluyen toda la información que se ha considerado necesaria para una adecuada presentación de acuerdo con la legislación mercantil vigente en España.

Las cuentas anuales consolidadas de **abertis**, así como sus cuentas anuales individuales y las de sus sociedades dependientes, serán presentadas a sus respectivas Juntas Generales de Accionistas/Socios dentro de los plazos establecidos. Los Administradores de **abertis** estiman que dichas cuentas serán aprobadas sin variaciones significativas.

## **b) Principios de consolidación**

### **i) Métodos de Consolidación**

#### *Sociedades dependientes*

Sociedades dependientes son todas las entidades en las que **abertis** controla directa o indirectamente las políticas financieras y operativas, hecho que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. Adicionalmente, para evaluar si **abertis** controla a otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a **abertis** y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global.

En el Anexo I de estas Notas se detallan los datos de todas las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2011.

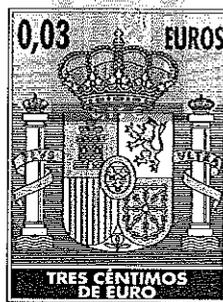
#### *Sociedades multigrupo (Negocios conjuntos)*

Son aquellas sociedades sobre las que existe un acuerdo contractual con un tercero para compartir el control de su actividad, y las decisiones estratégicas relativas a la actividad, tanto financieras como de explotación, requieren el consentimiento unánime de todos los partícipes que comparten el control.

AV1289792

OK8134007

09/2011



Los intereses del Grupo en empresas controladas conjuntamente se contabilizan de acuerdo con el método de integración proporcional.

En el Anexo II de estas Notas se facilita la información relativa a las empresas multigrupo consolidadas a 31 de diciembre de 2011.

### *Entidades asociadas*

Son aquellas sociedades sobre las que **abertis** ejerce una influencia significativa, manteniéndose una vinculación duradera que favorece e influencia su actividad pero con reducida representación en los mecanismos de gestión y control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no exista o que siendo inferior al 20% de los derechos de voto pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de participación (puesta en equivalencia) e inicialmente se reconocen por su coste. La participación de **abertis** en entidades asociadas incluye, conforme a la NIC-28, el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición, registrándose en el epígrafe "Participaciones en entidades asociadas" del balance de situación consolidado.

En el caso de entidades asociadas adquiridas por etapas, la NIC 28 no define específicamente cómo determinar el coste de las mismas, por lo que el Grupo interpreta que el coste de una participación asociada adquirida por etapas es la suma de los importes satisfechos en cada adquisición más la participación en los beneficios y otros movimientos en el patrimonio neto y menos el deterioro que en su caso se pudiese de manifiesto.

Con posterioridad a la adquisición, la participación de **abertis** en el resultado y las reservas de las entidades asociadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y como reservas de consolidación (otro resultado global), respectivamente, teniendo en ambos casos como contrapartida el valor de la participación. Los cobros y/o devengo de dividendos posteriores a la adquisición se ajustan contra el importe de la participación.

En el caso de que la participación del Grupo en las pérdidas de una entidad asociada sea igual o superior al valor de su participación financiera, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no se reconocerán pérdidas adicionales, a no ser que se haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

En el Anexo III de estas Notas se detallan los datos de identificación de las entidades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación por el método de la participación a 31 de diciembre de 2011.

ii) Homogeneización temporal y valorativa

Excepto en el caso de Eutelsat Communications, S.A. cuyo cierre de ejercicio social es el 30 de junio, el resto de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cierran su ejercicio social el 31 de diciembre habiéndose empleado, a efectos del proceso de consolidación, los respectivos estados financieros del ejercicio preparados bajo principios NIIF a tal efecto. Según la legislación vigente, estas sociedades presentan cuentas anuales individuales de acuerdo con la normativa que les es aplicable en su país de origen.

En el caso específico de Eutelsat Communications, S.A., se ha procedido a realizar la correspondiente homogeneización temporal habiéndose empleado, a efectos del proceso de consolidación, los respectivos estados financieros preparados bajo principios NIIF correspondientes a un ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre.

Las normas de valoración aplicadas por las sociedades del Grupo son esencialmente coincidentes. Sin embargo, cuando es necesario, para asegurar la uniformidad de las políticas contables de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación con las políticas adoptadas por el Grupo, se practican los correspondientes ajustes de homogeneización valorativa.

AV1289793  
OK8134008

09/2011



iii) Diferencia de primera consolidación

Para contabilizar la adquisición de sociedades dependientes el Grupo utiliza el método de adquisición según la NIIF 3 Revisada. El coste de adquisición es el valor razonable de los activos, del patrimonio y de los pasivos existentes en la fecha de adquisición, así como de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costes directamente atribuibles a la propia operación de compra se reconocen directamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que ésta se produce.

Los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, incluyendo los correspondientes a las participaciones no dominantes. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por su valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

El exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos identificados en la transacción se reconoce como fondo de comercio de consolidación, el cual se asigna a la correspondiente unidad generadora de efectivo.

Por el contrario, si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la sociedad adquirida, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente en el estado de resultado global.

El fondo de comercio de consolidación no se amortiza de una forma sistemática realizándose el correspondiente test de deterioro anual según se indica en la Nota 3.c.

En el caso de las adquisiciones por etapas, en el momento de obtener el control, el valor razonable de los activos y pasivos del negocio adquirido deberá ser determinado incluyendo la porción ya ostentada. Las diferencias que resulten con los activos y pasivos previamente reconocidos deberán reconocerse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de entidades asociadas adquiridas por etapas, el fondo de comercio es calculado en cada adquisición en base al coste y la participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos en la fecha de cada adquisición.

Tal como se indica en la Nota 2.b.i, el fondo de comercio relacionado con adquisiciones de entidades asociadas se incluye como mayor valor de la correspondiente participación, y se valora de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.b.iv.

iv) Eliminación de operaciones internas

Se eliminan los saldos y las transacciones intercompañías, así como las ganancias no realizadas frente a terceros por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

En el caso de transacciones con entidades controladas conjuntamente (sociedades multigrupo) se reconoce la participación en el beneficio o la pérdida procedente de operaciones con empresas del Grupo únicamente por la parte que corresponde a otros partícipes.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones entre el Grupo y sus asociadas se reconocen en los estados financieros del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas no relacionados con el inversor.

v) Conversión de estados financieros en moneda diferente al euro

Los estados financieros de las sociedades extranjeras, ninguna de las cuales opera en una economía hiperinflacionaria, designados en una moneda funcional (la del entorno económico principal en el que la entidad opera) diferente a la moneda de presentación de los estados financieros consolidados (euro), se convierten a euros a través de la aplicación del método del tipo de cambio al cierre, según el cual:

- El patrimonio neto se convierte al tipo de cambio histórico.
- Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han convertido aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio como aproximación al tipo de cambio a la fecha de la transacción.
- El resto de las partidas del balance de situación se han convertido al tipo de cambio al cierre.

AV1289794

OK8134009

09/2011



Como consecuencia de la aplicación del citado método, las diferencias de cambio generadas se incluyen en el epígrafe "Reservas - Diferencias de conversión" del patrimonio neto del balance de situación consolidado.

vi) Otros

Aquellas diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras, y de préstamos y otros instrumentos en moneda diferente al euro designados como coberturas de esas inversiones, se registran contra patrimonio neto. Cuando se vende la inversión, dichas diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados consolidada como parte de la ganancia o pérdida en la venta.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen de la adquisición de una entidad extranjera se consideran como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

vii) Variaciones en el perímetro

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación y en las sociedades que conforman el mismo durante el ejercicio 2011 han sido las siguientes:

- Con fecha 11 de abril de 2011 constitución de la sociedad Saba Infraestructuras, S.A. participada al 100% por Abertis Infraestructuras, S.A. consolidándose por integración global.

En el marco de la reorganización de la estructura de los negocios de **abertis** detallada en la Nota 26, con fecha 18 de mayo de 2011 se han aportado a esta sociedad los negocios de aparcamientos y parques logísticos a través de la aportación de la totalidad de las acciones titularidad de Abertis Infraestructuras, S.A. en Saba Aparcamientos, S.A. y Abertis Logística, S.A. mediante una ampliación de capital no dineraria.

En junio de 2011, la Junta General de Accionistas de **abertis** aprobó el reparto de un dividendo extraordinario a cuenta de los resultados del ejercicio de 0,67 euros por acción canjeable opcionalmente en acciones de Saba Infraestructuras, S.A. (ver Nota 13.c y 26). Tras esta distribución **abertis** pasó a ostentar el 78,06% de la mencionada sociedad.

Finalmente, con fecha 26 de octubre de 2011, se ha producido la venta por parte de Abertis Infraestructuras, S.A. de la totalidad de la participación que a la citada fecha ostentaba sobre Saba Infraestructuras, S.A. Dicha venta se ha realizado de acuerdo con el contrato de compraventa de acciones que **abertis** mantenía con Critería CaixaHolding, S.A.U. (y otras terceras partes), ver Nota 26.

- Con efecto 31 de diciembre de 2011 la participación en el 14,61% del capital de Brisa ha pasado de clasificarse como un activo financiero disponible para la venta a clasificarse como una participación en una entidad asociada, pasándose a registrar por el método de la participación (ver Nota 8 y 9).

Otras variaciones con un menor impacto en las presentes cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:

- Con fecha 18 de mayo de 2011 constitución de la sociedad Gestora del Espectro, S.L., participada al 100% por Retevisión I, S.A. Esta sociedad se consolida por integración global.
- Constitución de la sociedad Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC (metropistas), participada al 45% por **abertis** y registrada en el Grupo por el método de la participación. Esta sociedad ha sido adjudicataria en septiembre de 2011 de la concesión para la gestión en Puerto Rico de las autopistas PR-22 y PR-5 (ver Nota 8).
- Incremento, con efecto 1 de abril de 2011, de la participación de **sanef** en Sanef Tolling, Ltd. pasando de un 70% a un 100%.
- Incremento, con efecto 1 de enero de 2011, de la participación de **sanef** en Bet Eire Flow pasando de un 80% a un 100%.
- Con fecha 30 de diciembre de 2011 venta de la sociedad Túnel del Cadí, S.A.C., registrada hasta entonces por el método de la participación, en la que **abertis** tenía una participación indirecta de un 37,21% (ver Nota 8).
- Con fecha 20 de diciembre de 2011 venta de la sociedad Pt Operational Services Limited (PTY), registrada hasta entonces por el método de la participación, en la que **abertis** tenía una participación de un 33,30%.
- Salida del perímetro de consolidación en mayo 2011 de la sociedad Acesa Italia, S.r.L. en la que **abertis** tenía una participación indirecta del 100% por liquidación de la misma, tras la venta del 6,68% de participación en Atlantia.

AV1289795  
OK8134010

09/2011



- Salida del perímetro de consolidación en junio 2011 de las sociedades Aldergrove International Airport Limited, Aldergrove Airport Limited y Aldergrove Car Parks en las que **abertis** tenía una participación indirecta del 90% por liquidación de las mismas.
- Salida del perímetro de consolidación en agosto 2011 de la sociedad MB121 Limited en la que **abertis** tenía una participación indirecta del 90% por liquidación de la misma.
- Salida del perímetro de consolidación en noviembre 2011 de la sociedad TBI Global Limited en la que **abertis** tenía una participación indirecta del 90% por liquidación de la misma.
- Fusión por absorción de las sociedades del Grupo ACDL TBI cargo Inc y TBI (US) Holdings Limited, esta última participada por **abertis** (a través de acdl) en un 90%.

Adicionalmente, con efecto 21 de diciembre de 2011 Abertis Infraestructuras, S.A. ha vendido a Abertis Autopistas España, S.A. (sin impacto en las presentes cuentas anuales consolidadas por pertenecer ambas sociedades al perímetro de consolidación) las participaciones de las sociedades Autopistas Concesionaria Española, S.A. (**acesa**), Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A. (**invicat**), Autopistas Aumar Concesionaria Española, S.A. (**amar**) y de Iberpistas, Concesionaria Española, S.A. (**iberpistas**), con el fin de agrupar todas las sociedades concesionarias de autopistas españolas bajo una única sociedad, encargada de la dirección conjunta de todas ellas.

Asimismo, durante el pasado ejercicio 2010 no se produjeron variaciones de impacto significativo en el perímetro de consolidación ni en las sociedades que conformaban el mismo, si bien si se registraron otras variaciones con un menor impacto en las correspondientes cuentas anuales consolidadas, las cuales fueron las siguientes:

- Con fecha 3 de junio de 2010, la sociedad asociada Centro Intermodal de Logística, S.A. (cilsa) vendió la totalidad de la participación que ostentaba en la sociedad dependiente del Grupo Consorcio de Plataformas Logísticas, S.A. (**cpl**), con lo que la participación indirecta de **abertis** a la citada fecha pasó del 66,68% al 51%.

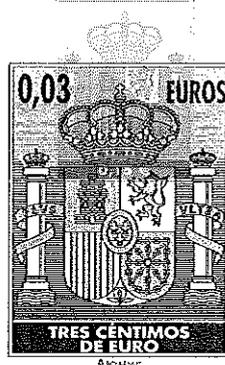
- Con fecha 30 de diciembre de 2010 se produjo el incremento de la participación de **abertis** (a través de la sociedad dependiente Abertis Logística, S.A.) en Consorcio de Plataformas Logísticas, S.A. (**cpl**), sociedad consolidada por integración global, del 51% antes mencionado a un 64,5%, a través de la ampliación de capital que ésta realizó, la cual fue suscrita por Abertis Logística, S.A. mediante la aportación no dineraria del 32% de participación que ostentaba en la sociedad Centro Intermodal de Logística, S.A. (**cilsa**).

Como consecuencia de la aportación no dineraria realizada por el otro accionista de Consorcio de Plataformas Logísticas, S.A. (**cpl**) para suscribir la citada ampliación de capital, **cpl** pasó a ostentar un 44% de Centro Intermodal de Logística, S.A. (**cilsa**), por lo que esta sociedad, atendiendo a los nuevos pactos de accionistas existentes a partir de dicha fecha, pasó de registrarse por el método de la participación a consolidarse por integración proporcional con efecto 30 de diciembre de 2010. Con ello la participación indirecta de **abertis** en **cilsa** era del 28,38%.

Estas operaciones de cambio de participaciones realizadas a 30 de diciembre de 2010 no tuvieron un impacto patrimonial relevante.

- Incremento de la participación de **abertis** en Saba Aparcamientos, S.A. (**saba**) pasando de un 99,46% a un 99,48%.
- Incremento de la participación de Saba Aparcamientos, S.A. en Parcheggi Pisa, S.r.L. de un 70% a un 80%, por lo que la participación indirecta de **abertis** se situó en el 79,58%.
- Incremento de la participación de Saba Aparcamientos, S.A. en Saba Aparcament de Santa Caterina, S.L. de un 92% al 100%, por lo que la participación indirecta de **abertis** se situó en el 99,48%.
- Incremento de la participación de **abertis** en Autopistas de Puerto Rico y Compañía, S.E. (APR) pasando de un 75% a un 100%.
- Venta en septiembre 2010 de la sociedad Rabat Parking, S.A. en la que **abertis** tenía una participación indirecta de un 50,72%.
- Salida del perímetro de consolidación en junio 2010 de la sociedad Teledifusión de Madrid, S.A. en la que **abertis** tenía una participación indirecta del 80%.
- Fusión por absorción de las sociedades del Grupo Saba Campo San Giacomo S.r.L. y Saba Italia S.p.A., esta última participada por **abertis** (a través de Saba Aparcamientos, S.A.) en un 99,48%.

09/2011

AV1289796  
OK8134011

- Constitución de la sociedad Overon US, Inc., participada en un 100% por la sociedad Servicios Audiovisuales Overon, S.L. (overon), consolidándose en el Grupo por integración proporcional atendiendo a los pactos de accionistas existentes (**abertis** ostenta una participación indirecta del 51%).
- Constitución de la sociedad Impulso Aeroportuario del Pacífico, S.A. de C.V., participada en un 99,9% por la sociedad asociada Aeropuertos Mexicanos del Pacífico, S.A. de C.V. (AMP), registrándose por el método de la participación (**abertis** ostenta una participación indirecta del 33,33%).
- Constitución de la sociedad Parcheggio Largo Bellini S.r.L participada en un 80% por Saba Italia S.p.A y consolidada por integración global. A través de Saba Aparcamientos, S.A. **abertis** ostenta una participación indirecta del 79,58%.
- Constitución de la sociedad Constructura de Infraestructura Vial SAS (coninval) participada al 40% por **abertis**. Esta sociedad se registra en el Grupo por el método de la participación.
- Constitución de la sociedad Consorci de Parcs Logístics del Penedés, S.L., participada al 100% por Abertis Logística, S.A. Esta sociedad se consolida por integración global.
- Constitución de la sociedad Consorci de Parcs Logístics Toulouse, participada al 100% por Consorcio de Plataformas Logísticas, S.A. (**cpl**). Esta sociedad se consolida por integración global.

#### viii) Transacciones con participaciones no dominantes

De acuerdo con la NIC 27 revisada, las transacciones con participaciones no dominantes se registran como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. Por ello, en las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra con impacto en el patrimonio neto. De la misma forma las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes se reconocen igualmente en el patrimonio neto del Grupo.

En el caso que se deje de tener control o influencia significativa, la participación restante se vuelve a valorar a su valor razonable, reconociéndose la diferencia respecto a la inversión previamente registrada con impacto en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio. Adicionalmente, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados, lo que supondría, en su caso, que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio. Si la reducción de participación en una entidad asociada no implica la pérdida de influencia significativa, se reclasificará a la cuenta de resultados la parte proporcional anteriormente reconocida en otro resultado global.

### **3. NORMAS DE VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:

#### **a) Inmovilizado material**

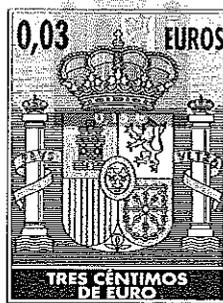
El inmovilizado material se contabiliza por su coste de adquisición menos la amortización y el importe acumulado de cualquier eventual pérdida de valor. El inmovilizado material incluye las revalorizaciones legales aplicadas en ejercicios anteriores al 1 de enero del 2004 permitidas bajo normativa local, cuyo valor fue equiparado como coste de adquisición tal y como permitía la NIIF-1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Las subvenciones de capital recibidas, reducen el coste de adquisición de los bienes inmovilizados, registrándose en el momento en que se cumplen los requisitos para la exigencia de su cobro. Éstas se imputan linealmente a resultados en función de la vida útil del activo financiado reduciendo el cargo por amortización del ejercicio.

Los costes de personal y otros gastos, así como los gastos financieros netos directamente imputables a los elementos del inmovilizado material, son incorporados al coste de adquisición hasta su entrada en explotación.

AV1289797  
OK8134012

09/2011



Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se producen.

La inversión en infraestructuras registrada por las sociedades concesionarias en el inmovilizado material, corresponde a aquellos activos sobre los que el Concedente no ostenta el control (no son propiedad del Concedente puesto que éste no controla el valor residual del mismo al final del contrato de concesión), si bien son necesarios para la explotación y gestión de la infraestructura. Incluye principalmente los edificios destinados a la explotación, las instalaciones y material de peaje, video-vigilancia, etc.

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Elemento	Coeficiente
Edificios y otras construcciones	2-14 %
Maquinaria	6-30 %
Utillaje	7-30 %
Otras instalaciones	7-20 %
Mobiliario	10-20 %
Equipos para el proceso de información	20-33 %
Otro inmovilizado material	8-25 %
Otros activos gestión de autopistas	(*)

(\*) Los coeficientes de amortización para aquellos componentes más significativos que configuran la inversión relacionada con la gestión de infraestructuras son los siguientes:

Elemento	Coeficiente
Instalaciones de peaje	8-12 %
Maquinaria de peaje	10-12 %
Otros	10-20 %

Cuando el valor neto contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, con impacto en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

#### **b) Fondo de comercio y otros activos intangibles**

Los activos intangibles señalados a continuación son registrados a su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y por cualquier eventual pérdida por deterioro de su valor, evaluándose su vida útil sobre una base de estimación prudente. En el caso de recibirse subvenciones de capital, éstas reducen el coste de adquisición del activo intangible y se registran en el momento en que se cumplen los requisitos para la exigencia de su cobro imputándose linealmente a resultados en función de la vida útil del activo financiado reduciendo el cargo por amortización del ejercicio.

El valor neto contable de los activos intangibles es revisado por el posible deterioro de su valor cuando ciertos eventos o cambios indican que el valor neto contable pudiera ser no recuperable.

##### **i) Gastos de investigación y desarrollo**

Los gastos de investigación son imputados a gasto en el momento en que se incurren, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto son capitalizados si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden ser determinados de forma fiable según lo establecido por la normativa internacional y la generación de beneficios futuros es probable. Éstos se registran por su coste de adquisición.

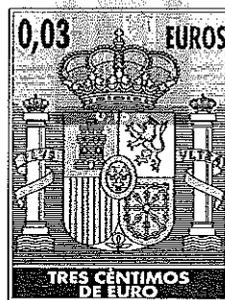
La amortización se realiza en base a la vida útil estimada para cada proyecto (entre 3 y 5 años).

##### **ii) Aplicaciones informáticas**

Se refiere principalmente a los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios.

AV1289798  
OK8134013

09/2011



Las aplicaciones informáticas figuran valoradas a su coste de adquisición y se amortizan en función de su vida útil (entre 3 y 5 años). Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se cargan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se producen.

### iii) Concesiones administrativas

Con carácter general, las concesiones administrativas figuran en el activo valoradas por el importe total de los desembolsos efectuados para su obtención.

La CINIIF 12 regula el tratamiento de los acuerdos público-privados de contratos de concesión de servicios cuando:

- el Concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio, y
- el Concedente controla toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

En estos acuerdos de concesión, el concesionario actúa en calidad de proveedor de servicios, concretamente por un lado servicios de construcción o mejora de la infraestructura, y por otro, servicios de explotación y mantenimiento durante el periodo del acuerdo. La contraprestación recibida por estos servicios se registra teniendo en cuenta el tipo de derecho contractual que se reciba:

- En aquellos casos en que se recibe el derecho a cargar un precio a los usuarios por el uso del servicio público, y éste no es incondicional sino que depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio, la contraprestación del servicio de construcción o mejora se registra como un activo intangible en el epígrafe de "Otros activos intangibles - concesiones administrativas" en aplicación del modelo del intangible, en que el riesgo de demanda es asumido por el concesionario. Este modelo es de aplicación a la gran mayoría de sociedades concesionarias de autopistas del Grupo.

- En aquellos casos en que se recibe el derecho incondicional a recibir del Concedente (o por cuenta de éste) efectivo u otro activo financiero, y el Concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, la contraprestación del servicio de construcción o mejora se registra como un activo financiero en el epígrafe de "Deudores y otras cuentas cobrar - deudores administraciones públicas" (ver apartado d.ii de esta Nota) en aplicación del modelo financiero, en que el concesionario no asume el riesgo de demanda (cobra incluso en ausencia de uso de la infraestructura ya que el Concedente garantiza el pago a la Concesionaria de un importe fijo o determinable o del déficit si lo hubiere). La aplicación de este modelo es residual dentro del Grupo a algún aeropuerto.

Los importes que figuran en el epígrafe de "Concesiones administrativas" provienen en su gran mayoría de la transición a la aplicación de la CINIIF 12 con efectos 1 de enero de 2009, provenientes de su reclasificación del epígrafe de inmovilizado material, y por los mismos importes en libros que figuraban a dicha fecha, atendiendo a lo establecido por el párrafo 30 de transición de la CINIIF 12.

Las concesiones administrativas son de vida útil finita y su coste, caso de ser registrado como un activo intangible, se imputa a resultados a través de su amortización durante el período concesional, utilizando para ello un método lineal de amortización.

En el caso de concesiones administrativas adquiridas mediante combinaciones de negocio posteriores al 1 de enero de 2004 (fecha de transición a las NIIF), éstas, de acuerdo con la NIIF-3, figuran valoradas por su valor razonable (obtenido a partir de valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados a su valor actual a la fecha de adquisición) y se amortizan linealmente en el periodo concesional.

#### iv) Fondo de comercio

El fondo de comercio, generado en diferentes combinaciones de negocio, representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable o de mercado de la totalidad de los activos netos identificables de la sociedad adquirida a la fecha de adquisición.

AV1289799  
OK8134014

09/2011



CLASE 8.ª

El eventual deterioro de los fondos de comercio reconocidos por separado (los correspondientes a sociedades dependientes y de control compartido) es revisado anualmente a través de un test de deterioro, para determinar si su valor se ha reducido a un importe inferior al importe en libros existente en el momento de su realización, registrándose, en su caso, su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio (ver Notas 3.c y 6). Las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el caso de los fondos de comercio incluidos dentro del valor en libros de la inversión en entidades asociadas, no se comprueba su deterioro por separado, sino que de acuerdo con la NIC 36, se comprueba el deterioro del valor para la totalidad del importe en libros de la inversión mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor de entre el valor en uso y el valor razonable, menos los costes de venta) con su importe en libros, siempre que existan indicios de que el valor de la inversión pueda haberse deteriorado.

La pérdida o ganancia obtenida por la venta de una entidad incluye el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

Dado que el fondo de comercio se considera un activo de la sociedad adquirida (excepto los generados con anterioridad al 1 de enero de 2004, que en aplicación de la NIIF-1 se consideraron como activos de la sociedad adquirente), en el caso de una sociedad dependiente con moneda funcional distinta al euro, éste se valora en la moneda funcional de la sociedad dependiente, realizándose la correspondiente conversión al euro al tipo de cambio vigente a la fecha del balance de situación según se indica en la Nota 2.b.vi.

v) Otros activos intangibles

Incluye principalmente licencias para la gestión de infraestructuras aeroportuarias, las cuales figuran en el activo del balance de situación consolidado valoradas por su valor razonable en el momento de la adquisición, obtenido a partir de valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados a su valor actual a la fecha de adquisición de acuerdo con la NIIF-3. Éstas se imputan a resultados utilizando para ello un método lineal de amortización.

### **c) Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros**

El Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro (caso del fondo de comercio), el Grupo estimará el importe recuperable del activo, entendido como el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para su venta y su valor de uso. Para determinar el valor de uso de un activo, las entradas de efectivo futuras que éste se estima generará se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja, entre otras, el valor actual del dinero a largo plazo y los riesgos específicos del activo (prima de riesgo). Ver Nota 6.

En el caso que el activo analizado no genere flujos de caja por sí mismo independientemente de otros activos (caso del fondo de comercio), se estimará el valor razonable o de uso de la unidad generadora de efectivo (grupo más pequeño identificable de activos que genera flujos de efectivo identificables por separado de otros activos o grupos de activos) en que se incluye el activo. En el caso de existir pérdidas por deterioro en una unidad generadora de efectivo, en primer lugar se reducirá el importe en libros del fondo de comercio asignado si lo hubiere, y a continuación el de los demás activos de forma proporcional al valor en libros de cada uno de ellos respecto a la misma.

Las pérdidas por deterioro (exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable) se reconocen en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

A excepción del fondo de comercio, cuyas pérdidas por deterioro tienen el carácter de irreversibles, al cierre de cada ejercicio, en el caso que en ejercicios anteriores el Grupo se haya reconocido pérdidas por deterioro de activos, se evalúa si existen indicios de que éstas hayan desaparecido o disminuido, estimándose en su caso el valor recuperable del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores únicamente se revertiría si se hubiera producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por deterioro fue reconocida. Si éste fuera el caso, el valor en libros del activo se incrementará hasta su valor recuperable, no pudiendo exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se registraría en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

AV1289800  
OK8134015

09/2011



**d) Inversiones financieras y otros activos financieros (sin incluir instrumentos financieros derivados)**

El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial. Al cierre de 31 de diciembre de 2011 los activos financieros han sido clasificados según las siguientes categorías:

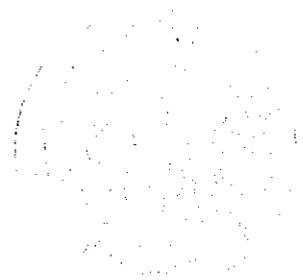
i) Activos financieros disponibles para la venta

En este epígrafe del balance de situación consolidado se incluyen aquellas inversiones en las que el Grupo no tiene una influencia significativa o control (ver Nota 9). Éstas se clasifican como activos no corrientes a menos que se pretenda enajenar la inversión en los doce meses siguientes a la fecha del balance de situación consolidado, en cuyo caso la inversión se clasificará como un activo corriente.

Estas inversiones se valoran al valor razonable, registrando las ganancias o pérdidas que surgen por cambios en el mismo como parte de los otros resultados globales hasta que la inversión se venda o sufra pérdidas efectivas por deterioro.

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si estas inversiones han sufrido efectivamente pérdidas por deterioro, considerando, entre otros, si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste. Si existiese cualquier incidencia de este tipo, la pérdida acumulada presentada previamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Reservas - Inversiones disponibles para la venta" se traspasaría a resultados como pérdidas o ganancias de los correspondientes activos financieros.

A efectos de identificar la existencia de indicios de deterioro, el Grupo toma como una primera referencia lo establecido en la normativa contable española (Plan General Contable Español) que indica que se presumirá que un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor. De cualquier modo, y llegado el caso, se lleva a cabo un análisis específico sobre aquellas magnitudes del instrumento que se consideran fundamentales para confirmar o desestimar la necesidad o no de registrar un impacto por deterioro del instrumento de capital.



El valor razonable de las inversiones que se negocian activamente en mercados financieros organizados se determina por referencia a la cotización al cierre del mercado a fecha de cierre del balance. En el caso de las inversiones para las que no existe un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando métodos de valoración tales como proyecciones de flujos de efectivo descontados. Si su valor de mercado no pudiera determinarse de forma fiable, éstas se valorarán al coste, o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Los ingresos por dividendos derivados de activos financieros disponibles para la venta se registran en el epígrafe de "Ingresos financieros" (ver Nota 20.d) de la cuenta de resultados consolidada en el momento en el que se establece el derecho del Grupo a recibirlos.

ii) Deudores y otras cuentas a cobrar

Este epígrafe corresponde principalmente a:

- Créditos concedidos a entidades asociadas o vinculadas los cuales se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Dicho valor es minorado, en su caso, por la correspondiente corrección valorativa por deterioro del activo.
- Depósitos y fianzas registrados por su valor nominal.
- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales, las cuales se valoran por el valor nominal de su deuda, que es similar a su valor razonable en el momento inicial. Dicho valor es minorado, en su caso, por la correspondiente provisión por insolvencias (pérdida por deterioro del activo), cuando existe evidencia objetiva que no se cobrará parte o la totalidad del importe adeudado, con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.
- Cuentas a cobrar por aplicación del modelo financiero en el registro de determinados acuerdos de concesión sujetos a la CINIIF 12 (ver apartado b.iii de esta Nota). Este derecho se valora en el momento inicial por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado, registrándose, durante la vigencia del acuerdo, a fecha de balance un ingreso financiero calculado sobre la base de una tasa de interés efectiva.

AV1289801  
OK8134016

09/2011



CLASE 8.ª

### e) Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero como consecuencia principalmente de variaciones de tipo de interés y de tipo de cambio (ver Nota 4). Estos instrumentos financieros derivados, tanto si se han calificado de cobertura como si no lo son, se han contabilizado a valor razonable siendo éste el valor de mercado al cierre de ejercicio para instrumentos cotizados, o valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes a fecha de balance, en el caso de instrumentos derivados no cotizados.

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación que existe entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivos de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados a efectos de cobertura se desglosa en la Nota 10, mostrándose en la Nota 13 el movimiento de la reserva de cobertura registrada dentro del patrimonio neto consolidado.

Su clasificación en balance como corriente o no corriente dependerá de si el vencimiento de la relación de cobertura a la fecha de cierre es inferior o superior a un año. Los derivados no calificados de cobertura, se clasificarán, en cualquier caso, como corrientes.

Los criterios utilizados para proceder a su contabilización han sido los siguientes:

i) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable de activos o pasivos, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el epígrafe "Variación valoración instrumentos de cobertura", junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto. Corresponde principalmente a aquellos instrumentos financieros derivados contratados por las sociedades del Grupo para convertir deuda financiera de tipo de interés fijo a variable.

ii) Cobertura de flujos de efectivo

Las variaciones positivas o negativas en la valoración de los derivados calificados de cobertura de flujos de efectivo se imputan, por la parte efectiva, netas de efecto impositivo, en el patrimonio consolidado en el epígrafe "Reservas - Reserva de cobertura", hasta que la partida cubierta afecta al resultado (o cuando el subyacente vence o se vende o deja de ser probable que tenga lugar la transacción), momento en el que las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Las diferencias positivas o negativas en la valoración de los derivados correspondientes a la parte no efectiva, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el epígrafe "Variación valoración instrumentos de cobertura".

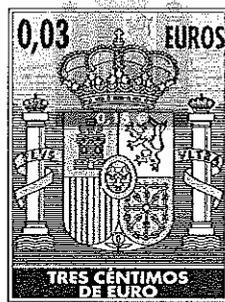
Este tipo de cobertura corresponde principalmente a aquellos derivados contratados por las sociedades del Grupo para convertir deuda financiera de tipo de interés variable a fijo.

iii) Cobertura de inversión neta en moneda distinta al euro

En determinados casos, **abertis** financia sus actividades en la misma moneda funcional en que están denominadas las inversiones extranjeras, al objeto de reducir el riesgo de tipo de cambio. Esto se lleva a cabo mediante la captación de recursos financieros en la divisa correspondiente o mediante la contratación de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

AV1289802  
OK8134017

09/2011

CLASE 8.ª  
IMPRESIONADO

La cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero se contabiliza de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo. Así pues, las ganancias o las pérdidas sobre el instrumento de cobertura por la parte efectiva de la misma se reconocen en el patrimonio neto y las ganancias o las pérdidas relacionadas con la parte no efectiva se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados cuando se enajena la operación en el extranjero.

iv) Derivados que no son calificados contablemente como de cobertura

En el caso de existir derivados que no cumplan con el criterio establecido para ser calificados como de cobertura, la variación positiva o negativa surgida de la actualización a valor razonable de los mismos se contabiliza directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

#### **f) Existencias**

Las existencias se componen fundamentalmente de repuestos para elementos del inmovilizado y se valoran al precio de adquisición calculado según el método de precio medio ponderado, practicándose en su caso, las correcciones valorativas necesarias y dotándose a tal efecto el pertinente deterioro.

#### **g) Efectivo y equivalentes del efectivo**

El efectivo y equivalentes del efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento igual o inferior a tres meses.

#### **h) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes se clasifican como activos mantenidos para la venta cuando su valor se vaya a recuperar principalmente a través de su venta, siempre que ésta se considere altamente probable. Estos activos se valoran al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costes para la venta.

### **i) Acciones propias**

En caso de que cualquier entidad del Grupo o la propia Sociedad Dominante adquieran acciones de **abertis**, éstas son presentadas en el epígrafe del balance de situación consolidado "Acciones propias" minorando el patrimonio neto consolidado, y se valoran por su coste de adquisición, sin efectuar corrección valorativa alguna.

Cuando estas acciones se venden, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y del correspondiente efecto del impuesto sobre el beneficio, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante.

### **j) Deuda financiera**

La deuda financiera se reconoce inicialmente por el importe del valor razonable de la misma, registrándose también los costes en que se haya incurrido para su obtención. En periodos posteriores se valora a coste amortizado y la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, en el caso que la hubiese y fuera significativa, se reconoce en la cuenta de resultados consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

La deuda financiera con tipo de interés fijo cubierta mediante derivados que modifican dicho interés fijo a variable, se valora a valor razonable por el componente cubierto, siendo las variaciones de la misma contabilizadas en la cuenta de resultados, compensando así el impacto en resultados por la variación del valor razonable del derivado.

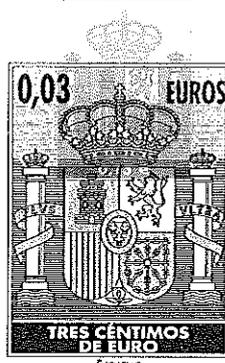
### **k) Impuesto sobre el beneficio**

El gasto (o en su caso ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe total que, por este concepto, se devenga en el ejercicio, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido.

Tanto el gasto (o en su caso el ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido se registra en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio. No obstante, se reconoce en el otro resultado global o en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el otro resultado global o en el patrimonio neto.

AV1289803  
OK8134018

09/2011

CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPUESTOS

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas, aplicando la normativa y tipos impositivos aprobados, o a punto de aprobarse, en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos pasivos que surgen por diferencias temporarias con sociedades dependientes, multigrupo y/o asociadas se reconocen siempre, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no revertirán en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados. En el caso de los activos por impuestos diferidos que pudieran surgir por diferencias temporarias con sociedades dependientes, multigrupo y/o asociadas se reconocen si adicionalmente es probable que éstas vayan a revertir en un futuro previsible.

La recuperabilidad de los impuestos diferidos activos se evalúa en el momento en que se generan, así como al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con la evolución de los resultados previstos de las sociedades en los respectivos planes de negocio.

## I) Prestaciones a empleados

Atendiendo a los acuerdos laborales correspondientes, diversas empresas del Grupo mantienen los siguientes compromisos con empleados:

### i) Obligaciones post-empleo:

- De aportación definida a instrumentos de previsión social (planes de pensiones de empleo y pólizas de seguro colectivas).
- De prestación definida, en forma de premio o indemnización por jubilación en la empresa y en forma de rentas temporales y/o vitalicias.

Para los instrumentos de previsión social de aportación definida, la empresa realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad externa y no tiene obligación legal ni efectiva de realizar aportaciones adicionales, en el caso de que esta entidad no tenga suficientes activos para atender las retribuciones de los empleados que se relacionan con los servicios que han prestado en el ejercicio corriente y en los anteriores. El gasto anual registrado es la aportación correspondiente del ejercicio.

En relación con los compromisos de prestación definida, donde la empresa asume determinados riesgos actuariales y de inversión, el pasivo reconocido en balance es el valor actual de las obligaciones en la fecha del balance menos el valor razonable de los eventuales activos afectos al compromiso en esa fecha, no contratados con partes vinculadas, menos cualquier importe procedente del coste por servicios pasados todavía no reconocidos.

La valoración actuarial de los compromisos de prestación definida se realiza anualmente por actuarios independientes, utilizándose el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de las obligaciones, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en el ejercicio en que ocurren fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, presentándose en el estado de resultados globales.

Los costes por servicios pasados se reconocen como un gasto, repartiéndolo linealmente entre el período medio que reste hasta la consolidación definitiva del derecho a recibir las prestaciones. No obstante, cuando las prestaciones resulten irrevocables de forma inmediata tras la introducción, o tras cualquier cambio, de un plan de prestaciones definidas, se reconocerán de forma inmediata los costes por servicios pasados.

La cobertura de compromisos mediante aportaciones a una póliza de seguro en la que se conserva la obligación legal o implícita de responder por las prestaciones acordadas se trata, en todo caso, como de prestación definida.

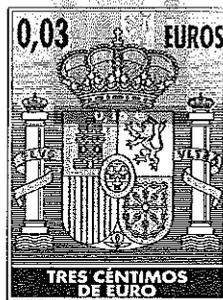
- ii) Otras prestaciones a largo plazo, vinculadas a la antigüedad del empleado en la empresa.

En relación con los compromisos a largo plazo vinculados con la antigüedad del empleado en la empresa, el pasivo reconocido en balance coincide con el valor actual de las obligaciones a la fecha del balance, al no existir activos afectos a los mismos.

AV1289804  
OK8134019



CLASE 8.<sup>a</sup>  
VALORADO



Se utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de las obligaciones a la fecha del balance, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen, a diferencia de las obligaciones post-empleo, en el ejercicio que ocurren en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

iii) Compensaciones basadas en acciones.

Tal y como se detalla en la Nota 28, el grupo mantiene un plan de compensación a la Dirección consistente en la entrega de opciones sobre acciones de **abertis**, liquidable únicamente en acciones.

Dicho plan se valora por su valor razonable en el momento inicial en que es otorgado mediante un método de cálculo financiero generalmente aceptado, que entre otros, considera el precio de ejercicio de la opción, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados y el tipo de interés libre de riesgo.

La imputación de su valor a la cuenta de resultados consolidada, como un gasto de personal, se realiza sobre la base de su devengo durante el periodo de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para el ejercicio de la opción, con contrapartida al patrimonio neto consolidado y sin realizar ningún tipo de reestimación sobre su valoración inicial conforme establece la NIIF-2. Sin embargo, a fecha de cierre el Grupo revisa sus estimaciones originales sobre el número de opciones que se espera lleguen a ser ejercitables (afectado, entre otros, por el impacto de la ampliación de capital liberada si la hubiere) y reconoce, si fuese el caso, el impacto de esta revisión en la cuenta de resultados con el correspondiente ajuste al patrimonio neto consolidado, sobre la base de su devengo durante el periodo de tiempo restante hasta la finalización del periodo establecido como requisito de permanencia del empleado para el ejercicio de la opción.

#### **m) Transacciones en moneda diferente al euro**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda de presentación del Grupo (euro) utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidada, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas, tal y como se menciona en el apartado e) de esta Nota.

#### **n) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados siendo probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y su importe puede estimarse de forma fiable.

En los casos en que el efecto del valor temporal del dinero es significativo, el importe de la provisión es determinado como el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se estima serán necesarios para cancelar la obligación existente.

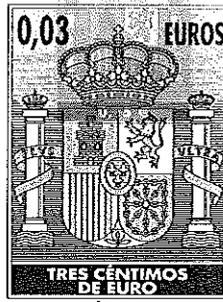
En las concesiones de infraestructuras las cuales, están supeditadas al cumplimiento, por parte del Concesionario, de obligaciones contractuales tales como mantenimiento de un nivel determinado de operatividad de la infraestructura o restablecimiento de unas condiciones determinadas de la infraestructura antes de su entrega al Concedente al término del acuerdo de servicio, se realizan las correspondientes provisiones, de acuerdo con la NIC-37, según la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente en la fecha de balance.

#### **o) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos en el momento en el que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean recibidos por el Grupo y puedan ser cuantificados de forma fiable (momento del uso de la infraestructura por parte de los usuarios).

AV1289805  
OK8134020

09/2011



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMIA

La mayoría de ingresos del Grupo provienen de su segmento de autopistas y corresponden principalmente a ingresos de peaje los cuales se contabilizan en el momento que el servicio se realiza.

Los ingresos del segmento de telecomunicaciones se registran igualmente en el momento de la prestación del servicio y corresponden principalmente a la prestación de servicios audiovisuales, radiocomunicaciones para grupos cerrados de usuarios, difusión de televisión y radio, alquiler de infraestructuras, capacidad satelital, transporte de datos a operadores y otros ingresos de carácter esporádico.

Los ingresos del segmento de aeropuertos, proceden principalmente del Grupo ACDL, y corresponden básicamente a la prestación de servicios por movimiento de aviones y personas, ingresos comerciales y otros, los cuales igualmente se registran en el momento de la prestación del servicio.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

Finalmente señalar que, si bien, con carácter general, el grupo **abertis** no lleva a cabo actividades de construcción de activos concesionales dado que incorpora las infraestructuras que explota mediante concesión administrativa a través de su adquisición a terceras empresas que realizan su construcción por cuenta de **abertis**, atendiendo a lo establecido por la CINIIF 12 en su párrafo 14, los epígrafes "Ingresos en mejora de las infraestructuras" y "Gastos en mejora de las infraestructuras" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio incluyen los ingresos y gastos correspondientes a los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras realizados durante el ejercicio, no reconociendo margen alguno por dicha actividad atendiendo al hecho de que el Grupo no realiza actividad de construcción alguna, adquiriendo la infraestructura al valor razonable de la misma.

**p) Actuaciones con incidencia en el medioambiente**

Anualmente se registran como gasto o como inversión, en función de su naturaleza, los desembolsos efectuados para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente. Los importes registrados como inversión se amortizan en función de su vida útil.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias relacionadas con la protección del medio ambiente.

**q) Nuevas normas NIC/NIIF e interpretaciones CINIIF**

Tal como se detalla a continuación, durante el ejercicio 2011 han entrado en vigor nuevas normas contables (NIC/NIIF) e interpretaciones (CINIIF), o se han aplicado aquellas que entraron en vigor durante 2010 pero para ejercicios iniciados con posterioridad a 1 de enero de 2010 (aplicados a efectos **abertis** a partir del 1 de enero de 2011). Asimismo, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se han publicado nuevas normas contables (NIC/NIIF) e interpretaciones (CINIIF) cuya fecha de entrada en vigor está prevista para los ejercicios contables iniciados el 1 de enero de 2012 o con posterioridad a dicha fecha.

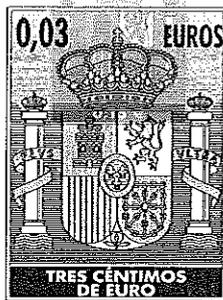
- i)
- Normas, modificaciones e interpretaciones con fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2011 o que **abertis** ha aplicado en dicha fecha, al haber entrado en vigor durante 2010 pero sólo para ejercicios iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2010.
- NIC 24 (revisada en noviembre 2009) – “Información a revelar sobre parte vinculadas” (vigente para los ejercicios empezados el 1 de enero de 2011).
  - NIC 32 (modificación de octubre 2009) – “Instrumentos financieros: clasificación de las emisiones de derechos” (vigente para los ejercicios empezados el 1 de febrero de 2010).
  - NIIF 1 (modificación de enero 2010) – “Adopción por primera vez de las NIIF, exención limitada del requisito de revelar información comparativa conforme a la NIIF 7, aplicable a entidades que adopten por primera vez las NIIF” (vigente para los ejercicios empezados el 1 de julio de 2010).
  - CINIIF 14 (modificación de julio 2010) – “Pagos anticipados cuando existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación” (vigente para los ejercicios empezados el 1 de enero de 2011).
  - CINIIF 19 - “Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio” (vigente para los ejercicios empezados el 1 de julio de 2010).

AV1289806  
OK8134021

09/2011



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RESERVADO



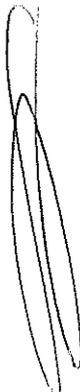
- Adicionalmente, en el marco del proyecto anual de mejoras del IASB de mayo de 2010, durante el ejercicio 2011 se han adoptado una serie de cambios menores en determinadas normas e interpretaciones, cuya entrada en vigor era el 1 de enero de 2011.

Todas aquellas Normas, modificaciones e interpretaciones aplicables a las cuentas anuales del Grupo, se han tenido en cuenta con efecto 1 de enero de 2011, sin impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

- ii) Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB y adoptadas por la Unión Europea, cuya entrada en vigor es 2011 pero para ejercicios iniciados con posterioridad 1 de enero de 2011, para las que el Grupo no ha considerado su adopción anticipada (a efectos **abertis** se aplicarán a partir del 1 de enero de 2012).
- NIIF 7 (modificación de octubre 2010) – “Instrumentos financieros información a revelar – transferencias de activos financieros” (vigente para los ejercicios empezados el 1 de julio de 2011).

No se estima que la aplicación de las Normas, modificaciones e interpretaciones indicadas tenga un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas de **abertis**.

- iii) Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB pendientes de adopción por la Unión Europea, cuya entrada en vigor es generalmente posterior al 1 de enero de 2012, por lo que el Grupo no ha considerado su adopción anticipada.
- NIC 1 (modificación de junio 2011) – “Presentación de estados financieros” (vigente para los ejercicios anuales empezados el 1 de julio de 2012, por lo que a efectos **abertis** se aplicará a partir del 1 de enero de 2013). Modifica la presentación del Otro Resultado Global agrupándolo en dos categorías en función de si las partidas incluidas en el mismo van a traspasarse a la cuenta de resultados o no.
  - NIC 12 (modificación de diciembre 2010) – “Impuesto sobre las ganancias – impuesto diferido: recuperación de los activos subyacentes” (vigente para los ejercicios empezados el 1 de enero de 2012).

- 
- NIC 19 (modificación de junio 2011) - "Retribuciones a los empleados" (vigente para los ejercicios empezados el 1 de enero de 2013). Modifica, entre otros, el reconocimiento y valoración del gasto por pensiones de prestación definida y de las indemnizaciones por cese, así como los desgloses de todas las prestaciones a los empleados.
  - NIC 27 (modificación de mayo 2011 consecuencia de la emisión de la nueva NIIF 10) - "Estados financieros separados" (vigente para los ejercicios empezados el 1 de enero de 2013).
  - NIC 28 (modificación de mayo 2011 consecuencia de la emisión de la nueva NIIF 11) - "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos" (vigente para los ejercicios empezados el 1 de enero de 2013).
  - NIC 32 (modificación de diciembre 2011) - "Instrumentos financieros: compensación de activos financieros con pasivos financieros" (vigente para los ejercicios empezados el 1 de febrero de 2014).
  - NIIF 1 (modificación de diciembre 2010) - "Adopción por primera vez de las NIIF, elevado nivel de hiperinflación y eliminación de las fechas fijas aplicables a primeros adoptantes" (vigente para los ejercicios empezados el 1 de julio de 2011).
  - NIIF 7 (modificación de diciembre 2011) - "Instrumentos financieros: compensación de activos financieros con pasivos financieros" (vigente para los ejercicios empezados el 1 de enero de 2013).
  - NIIF 9 - "Instrumentos financieros" sustituyendo la NIC 39 (vigente para los ejercicios empezados el 1 de enero de 2015 según modificación publicada en julio de 2011).
  - NIIF 10 - "Estados financieros consolidados". La nueva norma introduce cambios en el concepto de control y sustituye la pauta de control y consolidación recogidas en la NIC 27 - "Estados financieros consolidados y separados" (modificada consecuentemente) y elimina la SIC 12 - "Consolidación, entidades con cometido especial" (vigente para los ejercicios empezados el 1 de enero de 2013).

AV1289807

OK8134022



- NIIF 11 – “Acuerdos conjuntos”. La nueva norma proporciona un tratamiento contable para acuerdos conjuntos, basado en los derechos y obligaciones surgidos del acuerdo y no en su forma legal, diferenciando entre explotaciones conjuntas y negocios conjuntos. Ésta establece que las participaciones en negocios conjuntos únicamente podrán contabilizarse por el método de la participación, eliminando la opción de hacerlo por el método de consolidación proporcional (vigente para los ejercicios empezados el 1 de enero de 2013).

**abertis** aplica la opción de contabilizar las participaciones en negocios conjuntos por el método de integración proporcional. El cambio de método (neutro a efectos del beneficio atribuible a los accionistas y de los activos netos aportados al consolidado) no se estima que tenga un impacto significativo en las magnitudes del balance y la cuenta de resultados.

- NIIF 12 – “Desgloses sobre participaciones en otras entidades”. La nueva norma contiene los requisitos de desglose para las entidades que reportan bajo las nuevas NIIF 10 y NIIF 11 y adicionalmente sustituye los requisitos de desglose incluidos en las antiguas NIC 28 – “Inversiones en empresas asociadas” y NIC 31 – “Participaciones en negocios conjuntos” (vigente para los ejercicios empezados el 1 de enero de 2013).
- NIIF 13 – “Valoración a valor razonable”. Fruto del proyecto conjunto del IASB y del FASB explica como valorar elementos a valor razonable y mejora y amplía los requisitos de desgloses. Su aplicación se realizará de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se aplique por primera vez (vigente para los ejercicios empezados el 1 de enero de 2013).
- CINIIF 20 – “Costes de eliminación de residuos en la fase de producción de una mina a cielo abierto” (vigente para los ejercicios empezados el 1 de enero de 2013).

Tal y como se ha señalado anteriormente, el Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas y en cualquier caso su aplicación será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.

## 4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y DEL CAPITAL

### a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección General Financiera, previa autorización del máximo ejecutivo de **abertis**, en el marco de la correspondiente política aprobada por el Consejo de Administración.

#### i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera también fuera del entorno euro y posee activos básicamente en el Reino Unido, Estados Unidos y Sudamérica, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente la libra esterlina, el US dólar, el peso argentino, el peso mexicano y el peso chileno. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones del Grupo en monedas distintas del euro, se gestiona principalmente, mediante deuda financiera denominada en las correspondientes monedas extranjeras y a través de contratos de swaps de divisa.

En relación con el riesgo de tipo de cambio cabe señalar que al 31 de diciembre de 2011 las sociedades del grupo **abertis** que operan en una moneda funcional distinta al euro aportan un 8,5% del resultado bruto de explotación y un 10,5% del resultado consolidado (un 8,9% y un 8,9% respectivamente en 2010).

Al igual que en ejercicios anteriores, la aportación más significativa es la realizada por el grupo ACDL (cuya moneda funcional es la libra esterlina), el cual aporta al cierre de 2011 un 2,6% del resultado bruto de explotación y un 3,5% del resultado consolidado (un 2,4% y un 2,3% respectivamente en 2010); y la realizada por las autopistas chilenas (grupo abertis Chile y grupo Invín cuya moneda funcional es el peso chileno), las cuales aportan al cierre de 2011 un 4,8% del resultado bruto de explotación y un 0,8% del resultado consolidado (4,9% y 0,8% respectivamente en 2010).

AV1289808

OK8134023



En este sentido una variación de un 10% en el tipo de cambio €/libra respecto el considerado al cierre de 31 de diciembre de 2011 supondría un impacto positivo de 2,5 millones de euros en el resultado (1,5 millones de euros en 2010) y un impacto en patrimonio por diferencias de conversión surgidas en el proceso de consolidación de 61,3 millones de euros (59,3 millones de euros en 2010). En el caso del tipo de cambio €/peso chileno, una variación de un 10% respecto el considerado al 31 de diciembre de 2011 supondría un ligero impacto positivo de 0,5 millones de euros en el resultado (-0,5 millones de euros en 2010) y un impacto en patrimonio de 148,2 millones de euros por diferencias de conversión surgidas en el proceso de consolidación (158,2 millones de euros en 2010).

En relación con ello, los impactos con efecto en el patrimonio neto del Grupo se verían compensados por el impacto también en patrimonio de las coberturas de inversión neta realizadas, las cuales fueron contratadas en su momento por el importe de la inversión inicial.

## ii) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos no corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar la volatilidad en la cuenta de resultados en un horizonte plurianual, por lo que la política del Grupo consiste en mantener aproximadamente un 75%-85% de sus recursos ajenos a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas (al 31 de diciembre de 2011 ésta se sitúa en un 84% -al igual que al cierre de 2010-) siendo el impacto neto después de impuestos estimado en resultados de una variación de 50pb en el tipo de interés de la deuda a tipo variable de 8,0 millones de euros por 8,6 millones de euros en 2010. Ver Nota 14.

Para ello, y en base a las distintas estimaciones y objetivos relativos a la estructura de la deuda, con el objeto de gestionar el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados consistentes en permutas de tipo de interés de variable a fijo. Estas permutas tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo, por lo que el Grupo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nominales contratados.

Asimismo, para cumplir con la política mencionada anteriormente, el Grupo también realiza permutas de tipo de interés fijo a variable para cubrir el riesgo de tipo de interés del valor razonable.

### iii) Riesgo de crédito

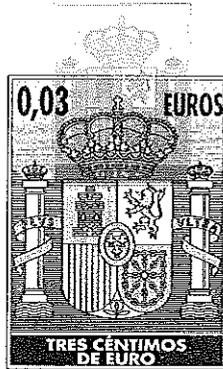
Por la tipología de los negocios del Grupo, no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito, dado que no existen cuentas a cobrar significativas a excepción de las deudas con Administraciones Públicas y los saldos con entidades financieras (principalmente instrumentos derivados y efectivo y equivalentes de efectivo). Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de solvencia crediticia contrastada, aceptando únicamente entidades en las que una reconocida agencia internacional de rating haya calificado de forma independiente con una categoría mínima de rating "A-". Esta solvencia crediticia se revisa periódicamente con el fin de asegurar una gestión activa del riesgo de contrapartida.

Durante los ejercicios para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito y la Dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

AV1289809

OK8134261

09/2011



CLASE 8.ª

Riesgo de liquidez

El Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de facilidades de crédito comprometidas así como por la capacidad de liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios del Grupo, la Dirección General Financiera tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

Las salidas de tesorería previstas en relación con la deuda financiera que mantiene el Grupo se detallan en la Nota 14.

#### b) Estimación del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos valorados por su valor razonable debe desglosarse por niveles según la jerarquía siguiente determinada por la NIIF 7:

- Nivel 1. Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2. Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3. Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado.

El desglose al 31 de diciembre de los activos y pasivos del Grupo valorados al valor razonable según los citados niveles es el siguiente:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	2011
<b>Activos</b>				
Activos financieros disponibles para la venta (*)	-	10.549	3.028	13.577
Instrumentos financieros derivados:				
Cobertura de flujos de efectivo	-	760	-	760
Cobertura de valor razonable	-	83.564	-	83.564
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	150.889	-	150.889
No calificados de cobertura	-	485	-	485
<b>Total instrumentos financieros derivados</b>	-	<b>235.698</b>	-	<b>235.698</b>
<b>Total activos</b>	-	<b>246.247</b>	<b>3.028</b>	<b>249.275</b>
<b>Pasivos</b>				
Instrumentos financieros derivados:				
Cobertura de flujos de efectivo	-	114.646	-	114.646
Cobertura de valor razonable	-	-	-	-
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	167.686	-	167.686
No calificados de cobertura	-	2.250	-	2.250
<b>Total instrumentos financieros derivados</b>	-	<b>284.582</b>	-	<b>284.582</b>
Deudas financieras objeto de cobertura de valor razonable	-	817.116	-	817.116
<b>Total pasivos</b>	-	<b>1.101.698</b>	-	<b>1.101.698</b>

(\*) Corresponde a títulos de patrimonio neto

AV1289810  
OK8134025CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPRESIONADO

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	2010
<b>Activos</b>				
Activos financieros disponibles para la venta (*)	457.412	10.907	6.678	474.997
Activos financieros no corrientes mantenidos para la venta (*)	612.325	-	-	612.325
Instrumentos financieros derivados:				
Cobertura de flujos de efectivo	-	714	-	714
Cobertura de valor razonable	-	82.113	-	82.113
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	152.391	-	152.391
No calificados de cobertura	-	862	-	862
<b>Total instrumentos financieros derivados</b>	-	<b>236.080</b>	-	<b>236.080</b>
<b>Total activos</b>	<b>1.069.737</b>	<b>246.987</b>	<b>6.678</b>	<b>1.323.402</b>
<b>Pasivos</b>				
Instrumentos financieros derivados:				
Cobertura de flujos de efectivo	-	196.899	-	196.899
Cobertura de valor razonable	-	1.962	-	1.962
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	210.985	-	210.985
No calificados de cobertura	-	-	-	-
<b>Total instrumentos financieros derivados</b>	-	<b>409.846</b>	-	<b>409.846</b>
Deudas financieras objeto de cobertura de valor razonable	-	1.032.270	-	1.032.270
<b>Total pasivos</b>	-	<b>1.442.116</b>	-	<b>1.442.116</b>

(\*) Corresponde a títulos de patrimonio neto

Tal y como se indica en las Notas 3.d y 3.e, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes a cada fecha de balance.

Para la deuda a largo plazo se utilizan datos cuyos precios son observables en el mercado, el valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados y el valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado a fecha de cierre.

### c) Gestión del capital

El objetivo del Grupo en relación con la gestión del capital es la salvaguarda de su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de deuda financiera (incluyendo la corriente y no corriente, tal y como se muestran en el balance consolidado) menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda neta.

Durante el ejercicio la estrategia del Grupo al respecto no ha variado significativamente, aumentando ligeramente el índice de apalancamiento respecto al de 2010 básicamente por el impacto de la distribución de un dividendo extraordinario a cuenta de los resultados del ejercicio 2011 de 0,67 euros por acción (495.155 miles de euros, ver Nota 13.c) y de un dividendo extraordinario con cargo a la cuenta de Prima de Emisión de 0,40 euros por acción en concepto de devolución de aportaciones a los accionistas (295.615 miles de euros, ver Nota 13.a). Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Deuda financiera (Nota 14)	14.545.669	15.375.954
Efectivo y equivalentes del efectivo (Nota 12)	(391.010)	(482.328)
Deuda Neta (*)	14.154.659	14.893.626
Patrimonio neto (Nota 13)	4.415.713	5.453.482
Capital total	18.570.372	20.347.108
<b>Índice de apalancamiento</b>	<b>76%</b>	<b>73%</b>

(\*) Incluye las deudas con entidades asociadas (registradas por el método de la participación) y los intereses de préstamos y obligaciones.

AV1289811  
OK8134026

09/2011



CLASE 8.<sup>a</sup>  
VALOR FONIC

**INMOVILIZADO MATERIAL**

Las variaciones experimentadas por las principales partidas que componen el inmovilizado material son las siguientes:

	Activos gestión autopistas	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otros	Total
<b>1 de enero de 2011</b>						
Coste	439.289	968.997	238.362	1.972.205	241.422	3.860.275
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(257.937)	(284.355)	(145.009)	(1.233.460)	(58.759)	(1.979.520)
<b>Valor neto contable</b>	<b>181.352</b>	<b>684.642</b>	<b>93.353</b>	<b>738.745</b>	<b>182.663</b>	<b>1.880.755</b>
<b>2011</b>						
Valor neto contable apertura	181.352	684.642	93.353	738.745	182.663	1.880.755
Diferencias de cambio	-	9.708	1.410	495	240	11.853
Altas	27.022	9.727	17.311	90.089	85.992	230.141
Bajas (neto)	(375)	(517)	(425)	(1.089)	(1.259)	(3.665)
Trasposos	13.985	1.159	163	103.819	(140.131)	(21.005)
Dotación a la amortización	(36.995)	(27.225)	(17.086)	(135.795)	(7.298)	(224.399)
Otros	3.672	2.524	(420)	95	(3.686)	2.185
Trasposo a activos de grupos enajenables mantenidos para la venta	-	(108.720)	(347)	(7.447)	(17.524)	(134.038)
<b>Valor neto contable cierre</b>	<b>188.661</b>	<b>571.298</b>	<b>93.959</b>	<b>788.912</b>	<b>98.997</b>	<b>1.741.827</b>
<b>A 31 de diciembre de 2011</b>						
Coste	449.506	847.719	244.952	2.134.405	156.900	3.833.482
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(260.845)	(276.421)	(150.993)	(1.345.493)	(57.903)	(2.091.655)
<b>Valor neto contable</b>	<b>188.661</b>	<b>571.298</b>	<b>93.959</b>	<b>788.912</b>	<b>98.997</b>	<b>1.741.827</b>

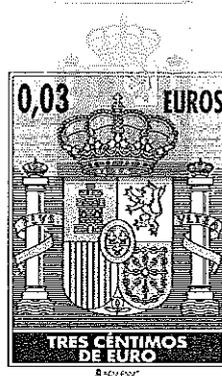
	Activos gestión autopistas	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	Otros	Total
<b>1 de enero de 2010</b>						
Coste	422.137	932.846	200.372	1.900.590	162.876	3.618.821
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(217.675)	(271.548)	(116.660)	(1.142.105)	(48.643)	(1.796.631)
<b>Valor neto contable</b>	<b>204.462</b>	<b>661.298</b>	<b>83.712</b>	<b>758.485</b>	<b>114.233</b>	<b>1.822.190</b>
<b>2010</b>						
Valor neto contable apertura	204.462	661.298	83.712	758.485	114.233	1.822.190
Diferencias de cambio	-	29.407	3.384	1.931	242	34.964
Altas	8.300	26.343	21.779	100.242	118.652	275.316
Bajas (neto)	-	(417)	(200)	(564)	(425)	(1.606)
Trasposos	3.065	(6.279)	8.428	5.050	(37.123)	(26.859)
Cambios perímetro y combinaciones de negocio	-	(262)	(435)	(799)	1.758	262
Dotación a la amortización	(34.304)	(29.538)	(18.627)	(137.685)	(8.731)	(228.885)
Pérdidas de valor	-	(2.279)	-	-	-	(2.279)
Otros	(171)	6.369	(4.688)	12.085	(5.943)	7.652
<b>Valor neto contable cierre</b>	<b>181.352</b>	<b>684.642</b>	<b>93.353</b>	<b>738.745</b>	<b>182.663</b>	<b>1.880.755</b>
<b>A 31 de diciembre de 2010</b>						
Coste	439.289	968.997	238.362	1.972.205	241.422	3.860.275
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(257.937)	(284.355)	(145.009)	(1.233.460)	(58.759)	(1.979.520)
<b>Valor neto contable</b>	<b>181.352</b>	<b>684.642</b>	<b>93.353</b>	<b>738.745</b>	<b>182.663</b>	<b>1.880.755</b>

El epígrafe "Otros" al cierre de 31 de diciembre de 2011, incluye principalmente activos en curso por un valor total de 85 millones de euros (164 millones de euros de importe bruto en 2010, 152 millones de euros sin considerar los negocios de aparcamientos y parques logísticos) procedentes principalmente de sociedades de infraestructuras de telecomunicaciones (70 millones de euros en 2011 y 118 millones de euros en 2010), y en menor medida, de concesionarias de autopistas y de aeropuertos.

Al 31 de diciembre de 2011 se hallan registradas, minorando las inmovilizaciones materiales y activos revertibles, subvenciones de capital por un importe de 45.017 miles de euros (44.168 miles de euros en 2010). Su imputación lineal a resultados en función de la vida útil del activo financiado ha ascendido a 2.263 miles de euros (3.234 miles de euros en 2010), reduciendo el cargo por dotación a la amortización del ejercicio. Dichas subvenciones de capital corresponden básicamente al grupo Abertis Telecom (30.359 miles de euros en 2011 y 31.507 miles de euros en 2010) y MBJ (13.936 miles de euros en 2011 y 12.501 miles de euros en 2010), las cuales fueron concedidas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Estado Jamaicano, respectivamente.

AV1289812

OK8134027



Dentro del inmovilizado material, al 31 de diciembre de 2011 se incluyen 478 millones de euros brutos con un valor neto de 280 millones de euros (471 millones de euros y 291 millones de euros respectivamente en el ejercicio 2010) correspondientes a activos revertibles en virtud de las concesiones obtenidas no afectadas por la aplicación de la CINIIF 12, principalmente en instalaciones aeroportuarias (249 millones de euros netos en 2011 y 250 millones de euros netos en 2010). La mayor parte de los edificios y otras construcciones están vinculados a concesiones administrativas concedidas por distintas corporaciones de derecho público, y deberán revertir al fin de la concesión.

Las diferencias de cambio generadas en el ejercicio corresponden principalmente a activos situados en el Reino Unido (activos por 368.671 miles de libras esterlinas en 2011 y 377.781 miles de libras esterlinas en 2010) y a activos situados en Jamaica (activos por 137.240 miles de dólares americanos en 2011 y 140.497 miles de dólares americanos en 2010), en ambos casos como consecuencia de la revalorización experimentada al cierre de ejercicio por la respectiva divisa.

Es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

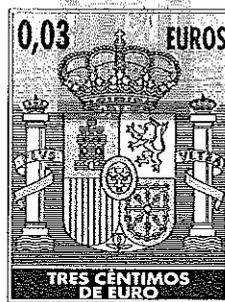
## 6. FONDO DE COMERCIO Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Las variaciones experimentadas por las principales partidas que componen este epígrafe son las siguientes:

	Fondo de comercio	Concesiones administrativas	Aplicaciones informáticas	Otros	Total
<b>A 1 de enero de 2011</b>					
Coste	4.397.724	21.376.366	148.412	333.687	26.256.189
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-	(9.138.011)	(95.261)	(75.385)	(9.308.657)
<b>Valor neto contable</b>	<b>4.397.724</b>	<b>12.238.355</b>	<b>53.151</b>	<b>258.302</b>	<b>16.947.532</b>
<b>2011</b>					
Valor neto contable apertura	4.397.724	12.238.355	53.151	258.302	16.947.532
Diferencias de conversión	(4.928)	(104.522)	(39)	5.583	(103.906)
Altas	-	112.033	16.607	1.555	130.195
Bajas (neto)	-	(16)	(521)	(84)	(621)
Trasposos	-	(70.831)	1.504	1.314	(68.013)
Dotación a la amortización	-	(695.544)	(20.859)	(7.139)	(723.542)
Otros	-	(2.037)	35	(192)	(2.194)
Traspaso a activos de grupos enajenables mantenidos para la venta	(129.673)	(528.721)	(1.344)	(39.522)	(699.260)
<b>Valor neto contable al cierre</b>	<b>4.263.123</b>	<b>10.948.717</b>	<b>48.534</b>	<b>219.817</b>	<b>15.480.191</b>
<b>A 31 de diciembre de 2011</b>					
Coste	4.263.123	20.564.879	155.241	291.080	25.274.323
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-	(9.616.162)	(106.707)	(71.263)	(9.794.132)
<b>Valor neto contable</b>	<b>4.263.123</b>	<b>10.948.717</b>	<b>48.534</b>	<b>219.817</b>	<b>15.480.191</b>

AV1289813  
OK8134028

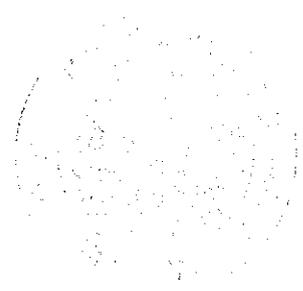
09/2011



	Fondo de comercio	Concesiones administrativas	Aplicaciones informáticas	Otros	Total
<b>A 1 de enero de 2010</b>					
Coste	4.350.453	20.716.999	130.245	322.664	25.520.361
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-	(8.362.025)	(76.452)	(59.744)	(8.498.221)
<b>Valor neto contable</b>	<b>4.350.453</b>	<b>12.354.974</b>	<b>53.793</b>	<b>262.920</b>	<b>17.022.140</b>
<b>2010</b>					
Valor neto contable apertura	4.350.453	12.354.974	53.793	262.920	17.022.140
Diferencias de conversión	36.740	238.324	42	6.703	281.809
Altas	-	238.770	22.769	2.821	264.360
Bajas (neto)	(72)	(25)	(76)	(1.573)	(1.746)
Trasposos	-	33.059	(2.490)	-	30.569
Cambios perímetro y combinaciones de negocio	10.603	59.572	28	(604)	69.599
Dotación a la amortización	-	(693.271)	(20.439)	(10.818)	(724.528)
Pérdidas de valor	-	(127)	-	-	(127)
Otros	-	7.079	(476)	(1.147)	5.456
<b>Valor neto contable al cierre</b>	<b>4.397.724</b>	<b>12.238.355</b>	<b>53.151</b>	<b>258.302</b>	<b>16.947.532</b>
<b>A 31 de diciembre de 2010</b>					
Coste	4.397.724	21.376.366	148.412	333.687	26.256.189
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-	(9.138.011)	(95.261)	(75.385)	(9.308.657)
<b>Valor neto contable</b>	<b>4.397.724</b>	<b>12.238.355</b>	<b>53.151</b>	<b>258.302</b>	<b>16.947.532</b>

El epígrafe de "Concesiones administrativas" incluye principalmente los contratos de concesión para la construcción y explotación de distintas redes de autopistas, sujetos a la CINIIF 12 como se indica en la Nota 3.b.iii, así como aquellas concesiones adquiridas directamente o como parte de una combinación de negocio.

Al igual que en el ejercicio 2010, las incorporaciones registradas en este epígrafe durante el ejercicio 2011 corresponden principalmente al grupo Sanef como consecuencia de las inversiones realizadas durante el ejercicio en ampliaciones de capacidad de la red de autopistas.



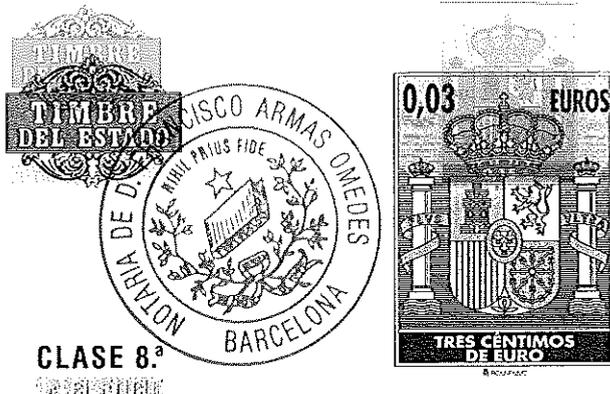
El detalle de las principales concesiones administrativas (ver Nota 29.c), de acuerdo con su respectivo segmento operativo, es el siguiente:

	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
<b>Autopistas</b>		
Grupo HIT/Sanef	5.990.832	6.243.386
Avasa	1.189.707	1.264.457
Autopista Central	947.758	1.069.505
Acesa	777.989	865.192
Aumar	458.759	501.568
Iberpistas/Castellana	423.686	520.612
Rutas del Pacífico	356.050	412.623
Aucat	257.160	271.369
Aulesa	89.718	86.729
Trados 45	72.453	72.134
GCO	30.439	35.411
Otros	118.091	129.729
	<b>10.712.642</b>	<b>11.472.715</b>
<b>Telecomunicaciones</b>		
Hispasat	5.142	6.571
	<b>5.142</b>	<b>6.571</b>
<b>Aeropuertos</b>		
ACDL/TBI	163.055	168.912
DCA/MBJ	67.878	68.822
	<b>230.933</b>	<b>237.734</b>
<b>Aparcamientos</b>		
Saba (grupo)	-	455.536
<b>Parques Logísticos</b>		
Cilsa	-	59.572
Sevisur	-	6.227
	-	65.799
<b>Concesiones administrativas (valor neto)</b>	<b>10.948.717</b>	<b>12.238.355</b>

Asimismo, el epígrafe de "Otros" incluye principalmente los activos intangibles de ACDL/TBI (192.795 miles de euros netos a 31 de diciembre de 2011 y 190.804 miles de euros netos a 31 de diciembre de 2010) correspondiendo principalmente a licencias para operar en ciertos aeropuertos, registradas por su valor razonable con motivo de su adquisición a principios del ejercicio 2005.

09/2011

AV1289814  
OK8134029



CLASE 8.<sup>a</sup>

Al 31 de diciembre de 2011 se hallan registradas, minorando los otros activos intangibles (principalmente en el epígrafe de "Concesiones administrativas"), subvenciones de capital por un importe de 123.904 miles de euros (152.691 miles de euros en 2010). Su imputación lineal a resultados en función de la vida útil del activo financiado ha ascendido a 7.361 miles de euros (6.474 miles de euros en 2010 considerando el impacto de la clasificación de los segmentos operativos de aparcamientos y parques logísticos como actividades interrumpidas en aplicación de la NIIF 5), reduciendo el cargo por dotación a la amortización del ejercicio. Dichas subvenciones de capital corresponden básicamente al grupo Sanef (117.250 miles de euros en 2011 y 118.075 miles de euros en 2010), las cuales fueron concedidas por el Estado Francés.

Las diferencias de cambio generadas en el ejercicio corresponden principalmente a activos intangibles situados en el Reino Unido (activos por 508.869 miles de libras esterlinas en 2011 y 521.272 miles de libras esterlinas en 2010) y a activos intangibles situados en Chile (activos por 1.044.047.043 miles de pesos chilenos en 2011 y 1.121.572.727 miles de pesos chilenos en 2010), por la revalorización experimentada al cierre por la libra esterlina y la depreciación al cierre del peso chileno (en 2010 por revalorización al cierre de la libra esterlina y el peso chileno).

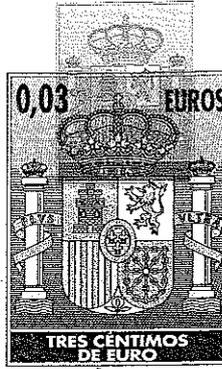
El detalle de los fondos de comercio de las sociedades dependientes y multigrupo asignados a cada una de las distintas unidades generadoras de efectivo identificadas por la Dirección del Grupo de acuerdo con su respectivo segmento de negocio y la concesión que dio origen al mismo, es como sigue:

	2011	2010
<b>Autopistas</b>		
Grupo HIT/Sanef	2.824.092	2.824.092
Iberpistas	308.224	308.224
Avasa	245.650	245.650
Aucat	178.447	178.447
Autopista Central	142.014	152.511
Trados 45	29.872	29.872
Rutas del Pacífico	28.925	31.063
Aulesa	9.985	9.985
Otros	3.277	3.441
	<b>3.770.486</b>	<b>3.783.285</b>
<b>Telecomunicaciones</b>		
Hispasat	144.279	144.279
Tradia	42.014	42.014
Overon	15.964	15.964
	<b>202.257</b>	<b>202.257</b>
<b>Aeropuertos</b>		
ACDL/TBI	253.356	245.850
DCA/MBJ	28.392	27.658
Otros	8.632	8.540
	<b>290.380</b>	<b>282.048</b>
<b>Aparcamientos</b>		
Saba (grupo)	-	114.757
<b>Parques Logísticos</b>		
Abertis Portugal Logística	-	4.774
Cilsa	-	10.603
	-	15.377
<b>Fondo de comercio</b>	<b>4.263.123</b>	<b>4.397.724</b>

Como se indica en la Nota 3.b, al cierre de ejercicio se evalúa si alguno de los fondos de comercio registrados presenta pérdidas por deterioro en base al cálculo del valor en uso de su correspondiente unidad generadora de efectivo, o el valor de mercado (precio de transacciones similares recientes en el mercado) si este es superior.

AV1289815  
OK8134030

09/2011



Para determinar este valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, se ha efectuado lo siguiente:

- Se ha determinado el plazo en que se estima que la inversión correspondiente generará flujos (plazo de concesión para el caso de las sociedades concesionarias, la mayoría con plazos hasta su vencimiento de entre 8 y 28 años).
- Se han efectuado las correspondientes proyecciones de ingresos y gastos, según los siguientes criterios generales:
  - Para el caso de los ingresos, para estimar la evolución de los tarifas se ha tenido en consideración la evolución oficial prevista del índice de precios al consumo (IPC) de cada uno de los países en los que operan las inversiones (considerando, en el caso de las sociedades concesionarias, las correspondientes fórmulas de revisión de tarifas establecidas en los contratos de concesión, en base a la evolución de los índices de precio y/o los correctores específicos que puedan existir). Por lo que respecta a la actividad (básicamente IMD, Intensidad Media Diaria de vehículos para el caso de las autopistas), se ha tomado como referencia para su estimación los crecimientos del producto interior bruto (PIB) previstos por los correspondientes organismos oficiales de cada país (afectados por los correctores que sean de aplicación en cada caso), considerando asimismo la experiencia histórica referente a la relación de la evolución de la actividad en cada inversión respecto de la del PIB, el grado de madurez de cada una de las infraestructuras y otros aspectos específicos que pudieran afectar a la actividad a futuro.
  - Por lo que respecta a los gastos, su evolución se ha considerado en base a las evoluciones previstas de los IPC correspondientes, así como en función de la evolución proyectada de la actividad.
  - Asimismo, se han considerado el impacto de los trabajos a realizar para el mantenimiento y mejora de las infraestructuras, para lo que se han utilizado las mejores estimaciones disponibles en base a la experiencia de la sociedad y teniendo en cuenta la evolución de actividad proyectada.

- Las proyecciones de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados, se han actualizado a la tasa de descuento resultante de añadir al coste del dinero a largo plazo, la prima de riesgo asignada por el mercado al país donde se realiza la actividad de la sociedad, la prima de riesgo asignada por el mercado a cada negocio (ambos considerando una visión a largo plazo), así como la estructura financiera de la sociedad o unidad generadora de efectivo considerada. En general, las tasas de descuento utilizadas están dentro del rango del 6,5%-10%.

El resumen de todos estos aspectos para los fondos de comercio más significativos es el siguiente:

Unidad generadora de efectivo	Último año proyección (plazo concesión)	Crecimiento anual acumulado (2011 – Fin concesión)			
		IPC	Actividad(*)	Gastos	Tasa descuento
Grupo HIT/ Sanef	2029	1,8%	2,0%	2,3%	6,89%
Iberpistas/ castellana	2031	2,5%	2,3%	1,3%	6,67%
Avasa	2026	2,5%	3,4%	1,1%	6,67%
Grupo ACDL/ TBI	2028	2,7%	3,4%	3,5%	7,60%
Aucat	2038	2,5%	2,2%	2,1%	6,67%
Autopista Central	2031	3,0%	5,9%	4,0%	9,52%
Hispatat	2021	2,5%	5,8%	5,2%	8,70%

(\*) IMD para el caso de autopistas, número de pasajeros para el caso de aeropuertos e ingresos para Hispatat.

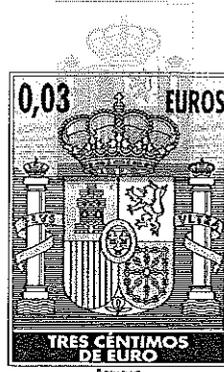
Unidad generadora de efectivo	Último año proyección (plazo concesión)	Crecimiento anual acumulado (2010 – Fin concesión)			
		IPC	Actividad(*)	Gastos	Tasa descuento
Grupo HIT/ Sanef	2029	1,3%	2,1%	2,4%	6,34%
Iberpistas/ castellana	2031	2,5%	2,4%	3,3%	6,15%
Avasa	2026	2,5%	3,6%	3,7%	6,15%
Grupo ACDL/ TBI	2028	2,5%	3,7%	2,3%	7,25%
Aucat	2038	2,5%	2,5%	3,3%	6,15%
Autopista Central	2031	3,0%	4,3%	3,6%	9,91%
Hispatat	2026	2,5%	8,4%	2,8%	8,50%

(\*) IMD para el caso de autopistas, número de pasajeros para el caso de aeropuertos e ingresos para Hispatat.

AV1289816

OK8134031

09/2011



CLASE 8ª

Con carácter general, las proyecciones de los primeros cinco ejercicios se basan en el presupuesto y en la última proyección a medio plazo aprobada por la Dirección.

Se considera la proyección de periodos de tiempo superiores a los 5 años ya que al tratarse de activos concesionales de vida finita (o contratos a largo plazo de prestación de servicios en el caso de Hispasat), el periodo en el que proyectar flujos de efectivo está claramente delimitado y definido (como se ha indicado anteriormente se considera el plazo concesional restante).

Como resultado de la prueba de deterioro realizada, se pone de manifiesto que las diferentes unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran asignados los diferentes fondos de comercio registrados, permiten recuperar el valor neto de cada uno de ellos registrados al 31 de diciembre de 2011, por lo que no existe la necesidad de dotar provisión alguna por deterioro. En este sentido señalar que:

- En relación a las pruebas de deterioro de los fondos de comercio de las autopistas españolas, en el caso de **iberpistas** y **aucat**, el valor recuperable (determinado en base al valor en uso como se ha señalado anteriormente) que se obtiene de los mismos excede de tal forma el valor contable de los respectivos fondos de comercio, que de aplicar cambios significativos en las hipótesis utilizadas en dichos cálculos no se desprendería la existencia de un riesgo significativo de deterioro (las pruebas de análisis de sensibilidad realizadas sobre las proyecciones consideradas ponen de manifiesto que podrían soportar reducciones en su valoración superiores al 15%).

En el caso de **avasa**, cabe señalar que con efecto 30 de junio de 2009 se adquirió un 50% adicional, pasándose a ostentar una participación indirecta a través de iberpistas del 100%, hecho que supuso una "adquisición por etapas" de esta sociedad (**abertis** ya ostentaba la participación del restante 50%), de forma que, en aplicación de la NIIF 3, los activos y pasivos ya ostentados por **abertis** se registraron por su valor razonable a 30 de junio de 2009.

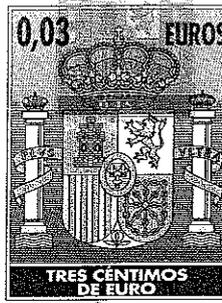
Por tanto, dado que en el momento de su adquisición (más reciente en el tiempo) sus activos y pasivos ya se registraron por su valor razonable, si bien los resultados de las pruebas de deterioro permiten recuperar el valor del fondo de comercio y activos revalorizados asignados, éstos presentan una menor tolerancia a variaciones en las hipótesis clave consideradas (ligeramente superiores al 5%).

- En relación al fondo de comercio de **hit/sanef** (originado por su adquisición en el ejercicio 2006), cabe destacar que la evolución de los ingresos registrados en el ejercicio 2011 (al igual que en 2010 y anteriores ejercicios) continua siendo superior a la considerada en el modelo utilizado en su momento para la determinación del valor razonable de los activos intangibles y fondo de comercio a fecha de adquisición, por lo que el valor en uso obtenido excede suficientemente el valor contable del fondo de comercio registrado, no desprendiéndose un riesgo significativo de deterioro derivado de cambios en las hipótesis consideradas (las pruebas de análisis de sensibilidad realizadas sobre las proyecciones consideradas ponen de manifiesto que podrían soportar reducciones en su valoración superiores al 15%).
- Respecto el fondo de comercio y activos revalorizados asignados a autopista central, sociedad de la que se adquirió con efecto 31 de diciembre de 2008 el control de un 50% a través de la sociedad Inversora de Infraestructuras, S.L. (invin), si bien los resultados de las pruebas de deterioro reflejan una recuperación de los mismos, éstos presentan una menor tolerancia a variaciones en las hipótesis clave consideradas (ligeramente superiores al 5%). En cualquier caso, las proyecciones consideradas están en línea con las analizadas en el momento de su adquisición.
- En relación a las pruebas de deterioro del fondo de comercio total del grupo **acdl/tbi**, que corresponde básicamente al aeropuerto en concesión de Luton (representa el 74% del total) y los aeropuertos en propiedad de Belfast y Cardiff, el valor recuperable determinado en base al valor en uso que se obtiene de las mencionadas pruebas, excede suficientemente su valor contable, de forma que de considerar cambios en las hipótesis utilizadas no se desprende un riesgo significativo de deterioro (las pruebas de análisis de sensibilidad realizadas sobre las proyecciones consideradas ponen de manifiesto que podrían soportar reducciones en su valoración superiores al 10%).

AV1289817

OK8134032

09/2011



CLASE 8.ª

**7. INMUEBLES DE INVERSION**

Las variaciones experimentadas por este epígrafe son las siguientes:

	2011	2010
<b>A 1 de enero</b>		
Coste	494.455	374.329
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(50.305)	(12.517)
<b>Valor neto contable</b>	<b>444.150</b>	<b>361.812</b>
<b>Ejercicio</b>		
Valor neto contable apertura	444.150	361.812
Diferencias de conversión	(3.503)	5.486
Altas	2.535	25.539
Bajas (neto)	(446)	-
Trasposos	-	(3.710)
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio	-	74.219
Dotación a la amortización	(4.963)	(5.647)
Pérdidas de valor	-	(13.549)
Otros	85	-
Traspaso a activos de grupos enajenables mantenidos para la venta	(437.858)	-
<b>Valor neto contable al cierre</b>	<b>-</b>	<b>444.150</b>
<b>A 31 de diciembre</b>		
Coste (*)	-	494.455
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-	(50.305)
<b>Valor neto contable</b>	<b>-</b>	<b>444.150</b>

(\*) 2010 incluye 44.024 miles de euros de inmuebles de inversión en curso.

En el epígrafe "Inmuebles de inversión" se clasificaban (valorados al coste de adquisición como se indicaba en la Nota 3.d de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010), aquellos terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos para el desarrollo de la actividad del segmento operativo de "Parques logísticos" enajenado durante el ejercicio, en el marco de la reorganización societaria detallada en la Nota 26.

## 8. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS

El movimiento registrado por este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	2011	2010
<b>A 1 de enero</b>	1.461.077	1.373.983
Aumentos y combinaciones de negocio	152.106	24.851
Disminuciones	(26.020)	-
Cambios de perímetro	262.931	(27.503)
Participación en (pérdida)/beneficio <sup>(1)</sup> (ver Nota 13.c.iii)	124.186	116.971
Diferencias de conversión	(8.637)	26.224
Dividendos devengados (ver Nota 27.c)	(84.156)	(76.021)
Cobertura flujos de efectivo (ver Nota 13)	(20.618)	26.240
Otros	40.254	(3.668)
Traspaso a activos de grupos enajenables mantenidos para la venta	(2.064)	-
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>1.899.059</b>	<b>1.461.077</b>

(1) La participación en (pérdida)/beneficio es después de impuestos e intereses minoritarios.

Los aumentos y combinaciones de negocio del ejercicio corresponden principalmente a la constitución de la sociedad Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC (metropistas) por un importe de 143.713 miles de euros y, al igual que en el ejercicio 2010, a ampliaciones de capital realizadas por la sociedad participada A'Lienor (8.393 miles de euros en 2011).

Las disminuciones del ejercicio 2011 corresponden principalmente al valor a cierre de ejercicio del 37,21% de la participación que hasta entonces **abertis** ostentaba en la sociedad Túnel del Cadí, S.A.C, vendida el 30 de diciembre de 2011 por 45.500 miles de euros.

Las altas del ejercicio 2011 por cambios en el perímetro de consolidación corresponden al cambio de la clasificación con efecto 31 de diciembre de 2011, de la participación en el 14,61% del capital de Brisa, que con motivo de la toma de influencia significativa, ha pasado a calificarse como una participación financiera en una entidad asociada, registrándose por el método de la participación a partir de esa fecha (ver Nota 2.b.vii).

AV1289818  
OK8134033

09/2011

CLASE 8.<sup>a</sup>

Respecto a la participación en Brisa, la opinión del Grupo hasta el cierre de 2011, había sido la de considerar que, pese a tener representación en su consejo de administración, ésta no tenía por sí sola un carácter participativo suficiente para poder concluir sobre la presunción de influencia significativa establecida por la NIC 28.6<sup>1</sup>, por lo que se venía registrando como una inversión en instrumentos de patrimonio clasificada como un activo financiero disponible para la venta.

Sin embargo al cierre de 31 de diciembre de 2011 culminan una serie de circunstancias por las que **abertis** estima que, de forma objetiva, existen nuevos elementos que permiten concluir sobre la presunción de influencia significativa a pesar de poseer menos del 20% del poder de voto en la sociedad participada, de forma que al citado cierre se considera que el Grupo ejerce influencia significativa sobre la inversión en Brisa, apoyándose esta decisión en:

- Nombramiento, en abril de 2011, del Director General Financiero del Grupo **abertis** como Consejero de Brisa, asumiendo un mayor rol ejecutivo en contraposición al representativo institucional del anterior representante de **abertis**. Con ello se ratifica la estrategia de gestión activa e influyente del Grupo en Brisa.
- Mayor participación en el Gobierno Corporativo de Brisa con el compromiso en el ejercicio 2011, por parte del Presidente del Consejo de Administración de Brisa, del nombramiento del Director General Financiero de **abertis** y miembro del Consejo de Administración de Brisa como miembro de la "Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo" de Brisa, nombramiento aprobado en el Consejo de Administración del 25 de enero de 2012.

<sup>1</sup> "Se presume que el inversor ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), el 20 por ciento o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. A la inversa, se presume que el inversor no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), menos del 20 por ciento del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. La existencia de otro inversor, que posea una participación mayoritaria o sustancial, no impide necesariamente que se ejerza influencia significativa."

- Clara intención por parte del Grupo, establecida a través de un acuerdo de la Comisión Ejecutiva de **abertis**, de reforzar la participación de **abertis** en Brisa. Este último aspecto se ha concretado en la adquisición el 30 de diciembre de 2011, de una opción de compra sobre 2.500.000 acciones de Brisa a un precio en línea con su cotización, la cual puede ejercerse en cualquier momento y hasta el próximo 16 de marzo de 2012, en cuyo caso la participación de **abertis** en Brisa pasaría del 14,61% al 15,02% (correspondiente a un 16,31% de derechos de voto, teniendo en cuenta el efecto de las acciones propias de Brisa).

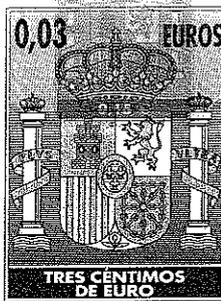
Como se indica en la Nota 2.b.i, y de acuerdo con la NIC 28, las inversiones en entidades asociadas se registran inicialmente por su coste. Sin embargo, la propia NIC 28 no define específicamente como determinar el coste de entidades asociadas adquiridas por etapas, ni como registrar el impacto del cambio de clasificación de una inversión en instrumentos de patrimonio clasificada previamente como un activo financiero disponible para la venta a serlo en una entidad asociada (registrada por el método de la participación).

El cambio de clasificación de la inversión en Brisa, de activo financiero disponible para la venta a participación en entidad asociada, se ha registrado considerando que el coste de esta participación asociada adquirida por etapas es la suma de los importes satisfechos en cada adquisición (582.139 miles de euros), más la participación en los beneficios después de dividendos y otros movimientos en su patrimonio neto. El fondo de comercio se ha calculado en cada adquisición en base al coste y la participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos en la fecha de cada adquisición y, como se indica en la Nota 2.b.i, forma parte del valor de la participación.

Por su lado, la minusvalía reconocida en el epígrafe "Reservas - Inversiones disponibles para la venta" con respecto a la inversión previamente así clasificada (-359.086 miles de euros), se ha revertido contra el valor de la inversión para dejarla valorada a su coste (582.139 miles de euros), previo a su reclasificación como participación en entidad asociada (ver Nota 9).

AV1289819  
OK8134034

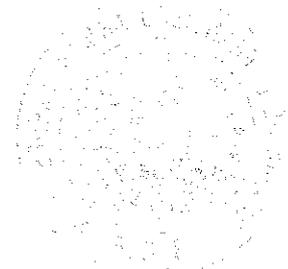
09/2011



CLASE 8ª

La participación en los beneficios después de impuestos y otros movimientos del patrimonio neto, teniendo en cuenta también los correspondientes análisis del deterioro del fondo de comercio y del valor razonable de los activos netos adquiridos en la fecha de cada adquisición, que se han producido desde las fechas de adquisición hasta la fecha de cambio a la calificación como asociada, se ha registrado contra el epígrafe de "Ganancias acumuladas y otras reservas" del patrimonio neto consolidado del grupo, por un importe total de -319.208 miles de euros (Ver Nota 13). Dicho impacto negativo ha venido motivado principalmente por los tests de deterioro del fondo de comercio y del valor razonable de los activos netos adquiridos.

Las diferencias de cambio generadas en el ejercicio corresponden principalmente a aquellas participaciones en entidades asociadas situadas en México (inversión por 2.525.407 miles de pesos mexicanos a 31 de diciembre de 2011 y 2.581.402 miles de pesos mexicanos a 31 de diciembre de 2010) y Puerto Rico (194.056 miles de dólares americanos a 31 de diciembre de 2011), como consecuencia, respectivamente, de la depreciación del tipo de cambio de cierre experimentada por el peso mexicano y la apreciación del dólar americano.



El detalle de las participaciones en entidades asociadas consolidadas por el método de la participación a 31 de diciembre es el siguiente:

	2011	2010
Eutelsat	1.105.646	1.068.826
Brisa	262.931	-
AMP/GAP	167.855	186.499
Metropistas	148.853	-
Autema	76.399	46.347
A'lienor	48.553	66.175
Hisodesat y otras	31.789	28.380
Coviandes	26.968	13.338
RMG	10.888	10.125
Aerocali	8.566	8.992
Coninvial	4.161	1.085
Torre Collserola	2.620	2.614
Alis/Routalis	2.380	2.133
SFB Fueling	799	567
Cota	651	636
Túnel del Cadí	-	22.165
PTY	-	889
Saba Italia (Parcheggi y otras)	-	2.188
La Mercedes	-	118
<b>Participación en entidades asociadas</b>	<b>1.899.059</b>	<b>1.461.077</b>

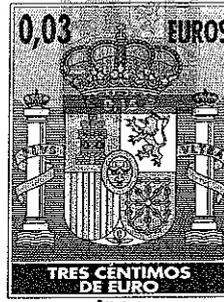
Nota: Ver información acerca de las entidades asociadas en el Anexo III.

Las acciones de Eutelsat cotizan en la Bolsa de París, siendo su cotización al cierre del ejercicio 2011 de 30,15 euros/acción, por lo que el valor razonable de la participación que ostenta **abertis** a dicha fecha en Eutelsat (31,35%) asciende a 2.081 millones de euros (1.891 millones de euros al cierre del ejercicio 2010 a 27,39 euros/acción).

Como se indica en la Nota 2.b.i, en el caso de que la participación del Grupo en las pérdidas de una entidad asociada sea igual o superior al valor de su participación financiera, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no se reconocerán pérdidas adicionales, a no ser que se haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada, siendo éste el caso de las sociedades asociadas Irasa, Alazor y Ciralsa, cuyo valor por puesta en equivalencia al cierre de 31 de diciembre de 2011 (al igual que ocurría al cierre de 2010) es de 0.

AV1289820  
OK8134035

09/2011



En todos estos casos, y una vez reducido el valor de la inversión a cero, no se han incorporado pérdidas adicionales relativas a estas entidades asociadas al no haberse incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de éstas, no habiéndose registrado pues el correspondiente pasivo (ver adicionalmente la Nota 21).

El detalle de las pérdidas adicionales atribuibles a **abertis** no reconocidas en base a lo señalado anteriormente es el siguiente:

	31 de diciembre de 2011			31 de diciembre de 2010		
	Pérdidas del ejercicio	Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	Total	Pérdidas del ejercicio	Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	Total
Irasa	1.634	13.929	15.563	4.337	9.592	13.929
Alazor	10.740	4.976	15.716	3.280	1.696	4.976
Ciralsa (*)	4.537	8.356	12.893	4.196	-	4.196
	<b>16.911</b>	<b>27.261</b>	<b>44.172</b>	<b>11.813</b>	<b>11.288</b>	<b>23.101</b>

(\*) En pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores a 31.12.11 se incluye 4.160 miles de euros correspondientes a transacciones registradas directamente en otros resultados globales.

Asimismo, señalar que se ha llevado a cabo un análisis de recuperabilidad de los créditos que se tienen concedidos a estas entidades asociadas, considerando el efecto de las medidas de reequilibrio financiero establecidas por la Administración a finales del ejercicio 2010 (ver Nota 11), que en cualquiera de los casos no permiten la recuperación de la participación financiera, manteniéndose por tanto estas participaciones provisionadas (valor en puesta en equivalencia de 0).

El detalle de los fondos de comercio que se incluyen en las participaciones de **abertis** en entidades asociadas identificados a la fecha de adquisición, es el siguiente:

	2011	2010
Autopistas		
Autema	27.861	27.861
Otros	3.530	3.486
	31.391	31.347
Telecomunicaciones		
Eutelsat	628.255	628.255
Aeropuertos		
AMP/GAP	27.953	30.496
Aerocali	2.766	2.703
	30.719	33.199
<b>Fondo de comercio</b>	<b>690.365</b>	<b>692.801</b>

AV1289821  
OK8134036CLASE 8.<sup>a</sup>  
V. GARCÍA GÓMEZ

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	2011	2010
<b>A 1 de enero</b>	474.997	1.342.010
Altas	-	275
Bajas	(113)	(269)
Aplicación de la provisión por pérdidas por deterioro	22	-
Variación de la provisión por pérdidas por deterioro	(1.678)	-
Plusvalías/ minusvalías por revalorizaciones registradas en otro resultado global (ver Nota 13)	(234.359)	(256.518)
Trasposos a activos de grupos enajenables mantenidos para la venta	(1.884)	(612.325)
Cambios de perímetro	(223.053)	91
Diferencias de conversión	(355)	1.733
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>13.577</b>	<b>474.997</b>

Los activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2011 corresponden principalmente al valor de la participación en el 14,77% del capital de la sociedad no cotizada Terminal Aérea de Santiago, S.A. por 10.549 miles de euros (10.907 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). Al cierre de 2010 incluían adicionalmente el valor de cotización bursátil de la participación en el 14,61% de Brisa (457.412 miles de euros), que al cierre del ejercicio 2011 ha sido clasificada como una participación en entidad asociada (ver Nota 8).

La minusvalía del ejercicio por revalorizaciones registrada en otro resultado global, corresponde íntegramente a las acciones que al 31 de diciembre de 2011, y antes de la toma de influencia significativa, posee **abertis** en la sociedad cotizada Brisa (-171.870 miles de euros de minusvalías al cierre de 2010), siendo la valoración de la participación financiera de **abertis** en Brisa, en ese momento, inferior en 359.086 miles de euros respecto a su valor coste (en 2010 era inferior en 124.727 miles de euros).

Finalmente señalar que, como se detalla en la Nota 8, con efecto 31 de diciembre de 2011, la participación en el 14,61% del capital de Brisa ha sido clasificada como una participación financiera en una entidad asociada, pasándose a registrar por el método de la participación. El impacto de este cambio de clasificación se muestra en el epígrafe de "Cambios de perímetro" por el valor neto entre la baja de su valor de coste (582.139 miles de euros) y la reversión de la minusvalía acumulada por revalorizaciones registrada con impacto en otro resultado global (359.086 miles de euros).



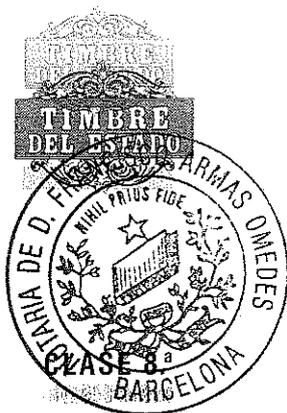
## 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados al cierre de ejercicio es como sigue:

	2011		2010	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Permutas de tipo de interés:				
Coberturas de flujos de efectivo	27	75.069	-	148.109
Coberturas del valor razonable	28.501	-	32.272	-
No calificadas de cobertura	485	2.250	862	-
Permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro:				
Coberturas de flujos de efectivo	733	39.577	714	48.790
Coberturas de inversión neta en moneda diferente al euro	150.889	167.686	152.391	210.985
Coberturas del valor razonable	55.063	-	49.841	1.962
<b>Instrumentos financieros derivados</b>	<b>235.698</b>	<b>284.582</b>	<b>236.080</b>	<b>409.846</b>
Permutas de tipo de interés y permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro:				
Coberturas de flujos de efectivo	733	113.773	714	191.326
Coberturas inversión neta en moneda diferente al euro	150.889	166.343	152.391	210.985
Coberturas del valor razonable	83.564	-	82.113	-
<b>Parte no corriente</b>	<b>235.186</b>	<b>280.116</b>	<b>235.218</b>	<b>402.311</b>
<b>Parte corriente</b>	<b>512</b>	<b>4.466</b>	<b>862</b>	<b>7.535</b>

El Grupo tiene contratados instrumentos financieros derivados de tipo de interés (permutas de tipo de interés o "swaps") y permutas financieras mixtas de tipo de interés y de tipo de cambio ("cross currency swaps"), conforme la política de gestión del riesgo financiero descrita en la Nota 4.

09/2011



AV1289822

OK8134037

A continuación se desglosan los instrumentos financieros derivados existentes a 31 de diciembre en función del tipo de permuta, con sus valores nominales o contractuales por vencimientos, así como sus valores razonables:

31 de diciembre de 2011								Valor razonable neto
	Valor nominal	2012	2013	2014	2015	2016	Siguientes	
Permutas de tipo de interés:								
Coberturas de flujos de efectivo	1.850.135	268.531	1.090.148	25.000	18.210	-	448.246	(75.042)
Coberturas del valor razonable	333.000	-	50.000	43.000	32.000	-	208.000	28.501
No calificadas de cobertura	1.254.750	885.750	337.000	32.000	-	-	-	(1.765)
	<b>3.437.885</b>							<b>(48.306)</b>

31 de diciembre de 2010									Valor razonable neto
	Valor nominal	2011	2012	2013	2014	2015	Siguientes		
Permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro:									
Coberturas de flujos de efectivo	260.396	3.742	1.549	-	159.463	-	95.642	(38.844)	
Coberturas de inversión neta en moneda diferente al euro	1.455.951	-	603.419	169.650	682.882	-	-	(16.797)	
Coberturas del valor razonable	400.551	-	-	146.415	-	19.634	234.502	55.063	
	<b>2.116.898</b>							<b>(578)</b>	

31 de diciembre de 2010									Valor razonable neto
	Valor nominal	2011	2012	2013	2014	2015	Siguientes		
Permutas de tipo de interés:									
Coberturas de flujos de efectivo	3.059.018	771.443	167.500	952.998	4.422	33.928	1.128.727	(148.109)	
Coberturas del valor razonable	433.000	-	-	50.000	43.000	32.000	308.000	32.272	
No calificadas de cobertura	1.526.243	1.151.243	375.000	-	-	-	-	862	
	<b>5.018.261</b>							<b>(114.975)</b>	

31 de diciembre de 2010									Valor razonable neto
	Valor nominal	2011	2012	2013	2014	2015	Siguientes		
Permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro:									
Coberturas de flujos de efectivo	112.202	-	6.855	2.582	-	9.683	93.082	(48.076)	
Coberturas de inversión neta en moneda diferente al euro	1.405.424	-	-	603.419	119.123	682.882	-	(58.594)	
Coberturas del valor razonable	519.118	122.516	-	-	142.466	-	254.136	47.879	
	<b>2.036.744</b>							<b>(58.791)</b>	

#### a) Permutas de tipo de interés

El importe del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés vigentes a 31 de diciembre 2011 es de 3.437.885 miles de euros (5.018.261 miles de euros en 2010), y los tipos de interés fijo se sitúan entre un 1,55% y un 4,97% (entre un 1,55% y un 5,73% en 2010), siendo el Euribor el principal tipo de interés variable.

Durante el ejercicio la sociedad dependiente **hit** ha procedido a refinanciar parte de un préstamo sindicado a tipo variable (modificación del préstamo), que a través de permutas de tipo de interés estaba transformado a tipo fijo. Como consecuencia de esta refinanciación se ha procedido a la cancelación anticipada de estas permutas de tipo de interés por un importe nominal de 700.000 miles de euros. Esta cancelación anticipada ha originado una liquidación negativa por importe de 50.120 miles de euros, registrada en patrimonio a la fecha de cancelación y que se amortizará, con impacto en la cuenta de resultados, en base al método del tipo de interés efectivo hasta el vencimiento de dicha refinanciación.

b) Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro

Al cierre de 31 de diciembre de 2011 (al igual que en 2010), **abertis** mantiene varias permutas mixtas de tipo de interés y moneda extranjera por un importe de 476.000 miles de libras esterlinas, cuyo contravalor en euros es de 682.882 miles de euros, las cuales se encuentran designadas como cobertura de la inversión neta en ACDL/TBI. El vencimiento del instrumento financiero derivado es 2015.

Asimismo y de la misma forma que en el ejercicio 2010, al cierre de 31 de diciembre de 2011 **abertis** mantiene coberturas en pesos chilenos por un importe de 428.871.370 miles de pesos chilenos y un contravalor en euros de 469.377 miles de euros, instrumentadas a través de varias coberturas "cross currency swaps" con vencimiento entre 2013 y 2014. Estos instrumentos financieros se encuentran designados como cobertura de la inversión neta en diversas sociedades chilenas (elqui, gesa, Abertis Chile, Rutas del Pacífico, Autopista Central y opsa).

En el caso de la sociedad dependiente **abertis airports**, al cierre de 31 de diciembre 2011 (al igual que en 2010), mantiene dos coberturas de inversión neta en moneda diferente al euro. La primera de ellas con el objeto de cubrir el riesgo de su inversión en AMP/GAP en pesos mexicanos a través de un "cross currency swap" por 2.736.000 miles de pesos mexicanos. El contravalor en euros de esta operación es de 183.378 miles de euros, siendo su vencimiento agosto de 2013. La segunda de las coberturas tiene por objeto cubrir el riesgo de su inversión en MBJ en USD a través de un "cross currency swap" por 97.772 miles de USD. El contravalor en euros de esta operación es de 69.787 miles de euros, siendo su vencimiento 2014.

AV1289823

OK8134038

09/2011



Por otro lado la sociedad dependiente **abertis finance** tiene contratados instrumentos financieros derivados (permutas mixtas de tipo de interés y moneda extranjera) por un nominal de 122.188 miles de euros (244.704 miles de euros en 2010), por medio de los cuales transforma parte de una emisión de bonos en dólares americanos y tipo de interés fijo a una deuda en euros y tipo de interés variable referido al Euribor (cobertura del valor razonable). Asimismo, mantiene sendos "cross currency swap" por 70.000 miles de libras esterlinas y 46.513 miles de USD como cobertura de un préstamo concedido a ADCL y TBI Ltd. respectivamente por los mismos importes y vencimiento 2014 en ambos casos, calificado igualmente como cobertura del valor razonable. Esta sociedad mantiene también una cobertura de valor razonable por un valor nominal de 153.610 miles de euros, por medio de la cual transforma una emisión en yenes japoneses a tipo fijo en una deuda en euros también a tipo fijo. Finalmente señalar que esta sociedad durante el presente ejercicio 2011, ha procedido a la contratación de instrumentos financieros derivados que transforman una deuda de 195.000 miles de USD a tipo variable, a una deuda también en USD a tipo fijo.

Por último, señalar que al 31 de diciembre de 2011 (al igual que en 2010) la sociedad Autopista Central, S.A. mantiene un contrato "cross currency swap" (con vencimiento 2026) con el objeto de eliminar el riesgo cambiario asociado a la emisión de un bono en dólares americanos por un importe de 123.750 miles de USD (124.375 miles de USD en 2010), considerando el porcentaje de participación de control de **abertis** del 50% en esta sociedad multigrupo.

## 11. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle de este epígrafe al cierre de ejercicio es como sigue:

	31 de diciembre de 2011			31 de diciembre de 2010		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Deudores comerciales	-	469.894	469.894	-	497.925	497.925
Provisión por insolvencias (deterioro valor)	-	(40.185)	(40.185)	-	(43.779)	(43.779)
Deudores comerciales - neto	-	429.709	429.709	-	454.146	454.146
Sociedades registradas por el método de la participación:						
Cuentas a cobrar	-	3.541	3.541	-	3.791	3.791
Préstamos	145.115	372	145.487	152.013	6.967	158.980
Provisión por deterioro valor	(77.854)	-	(77.854)	(35.296)	-	(35.296)
	67.261	3.913	71.174	116.717	10.758	127.475
Deudores Administraciones Públicas	1.196.955	184.362	1.381.317	752.632	225.013	977.645
Activos por impuestos corrientes	-	121.913	121.913	-	80.644	80.644
Otras cuentas a cobrar – partes vinculadas (ver Notas 18 y 27)	5.963	-	5.963	5.600	-	5.600
Otras cuentas a cobrar	86.961	193.492	280.453	96.784	178.575	275.359
<b>Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	<b>1.357.140</b>	<b>933.389</b>	<b>2.290.529</b>	<b>971.733</b>	<b>949.136</b>	<b>1.920.869</b>

Los saldos deudores se reflejan por su coste amortizado el cual no difiere significativamente de su valor nominal.

Al cierre de 31 de diciembre de 2011, **abertis** no incluye entre sus activos financieros deuda soberana.

Dentro del epígrafe de "Deudores Administraciones Públicas" se incluyen los importes pendientes de cobro de las Administraciones Concedentes en virtud de diversos acuerdos alcanzados (bonificaciones de tarifas, gratuidades, compensaciones y otros). Algunos de estos acuerdos (o incluso el propio contrato de concesión caso de algún aeropuerto) se han registrado bajo la CINIIF 12 como se indica en la Nota 3.d.ii en aplicación del modelo mixto o del modelo financiero. Estos saldos deudores devengan intereses a favor del Grupo una vez alcanzada la fecha de vencimiento acordada.

En cada cierre contable de ejercicio, estos saldos deudores con la correspondiente administración pública son objeto de revisión como parte de la censura de cuentas realizada por parte del órgano concedente, habiéndose realizado de forma satisfactoria hasta la fecha.

AV1289824

OK8134039

09/2011



CLASE 8.ª

El movimiento de los saldos deudores no corrientes mantenidos con las Administraciones públicas es el siguiente:

	Deudores Administraciones Públicas no corrientes	
	2011	2010
<b>A 1 de enero</b>	752.632	566.274
Altas	176.673	169.344
Cargo contra la cuenta de resultados consolidada:		
- Por compensación económica	125.279	98.333
- Por actualización/efecto financiero (ver Nota 20.d)	102.993	40.074
Traspasos (ver Nota 5 y 6)	89.018	(101.521)
Aplicaciones del ejercicio	(39.365)	(40.812)
Otros	1.224	(5.969)
Diferencias de cambio	(11.499)	26.909
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>1.196.955</b>	<b>752.632</b>

Entre estos acuerdos se incluyen:

- El contenido en el Real Decreto 457/2006, el cual contiene como anexo el Convenio entre la Administración General del Estado y **acesa**, para la modificación de determinados términos de la concesión de las autopistas Barcelona-La Jonquera, Barcelona-Tarragona, Montmeló-El Papiol y Zaragoza-Mediterráneo.

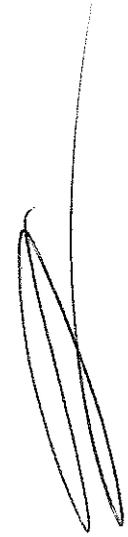
El citado convenio establece la construcción en la autopista AP-7 de un carril adicional en determinados tramos, así como la implantación de un sistema de peaje cerrado. Para acometer estas obras, el Convenio estima que el valor total de la inversión podría alcanzar 500 millones de euros (al cierre de 31 de diciembre de 2011 el valor de la inversión realizada es de 401.935 miles de euros, siendo al cierre de 31 de diciembre de 2010 de 260.218 miles de euros).

En este sentido, el Convenio contempla que los ingresos adicionales que se puedan derivar de la mayor capacidad de la autopista se aplicarán al restablecimiento del equilibrio económico-financiero alterado por las actuaciones que éste contempla, previéndose asimismo el procedimiento de cálculo de la compensación económica que correspondería percibir a la concesionaria en el caso de que una vez vencido el plazo de la concesión no hubiera quedado restablecido dicho equilibrio económico-financiero.



El saldo de la cuenta a cobrar al 31 de diciembre de 2011 es de 760.888 miles de euros (466.735 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), siendo el impacto en los ingresos de explotación registrados en el ejercicio de 122.098 miles de euros y en el resultado financiero del ejercicio de 30.338 miles de euros (90.980 miles de euros y 13.697 miles de euros respectivamente en 2010).

- El contenido en el Real Decreto 483/1995 firmado en enero de 2010 entre **invicat** y la Generalitat de Catalunya, el cual contiene como anexo un Convenio marco de colaboración por el que se establecen las condiciones generales de adecuación y modificaciones del tramo de ampliación de la autopista C-32 entre Palafolls y la conexión con la carretera GI-600, junto con otras mejoras viarias y de gestión de la movilidad vinculadas a la autopista y a su funcionalidad en el corredor del Maresme. El valor total previsto de las inversiones a realizar es de 96 millones de euros (al cierre de 31 de diciembre de 2011 el valor de la inversión realizada es de 20.794 miles de euros, al igual que en el cierre de 2010).



De la misma forma que ocurre con el convenio para la autopista AP-7, este Convenio de la autopista C-32 contempla que los ingresos adicionales que se puedan derivar de la mayor capacidad de la autopista se aplicarán al restablecimiento del equilibrio económico-financiero alterado por las actuaciones que éste contempla, previéndose asimismo el procedimiento de cálculo de la compensación económica que correspondería percibir a la concesionaria en el caso de que una vez vencido el plazo de la concesión no hubiera quedado restablecido dicho equilibrio económico-financiero.

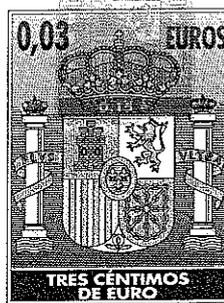
El saldo de la cuenta a cobrar al 31 de diciembre de 2011 es de 39.038 miles de euros (29.399 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), siendo el impacto en los ingresos de explotación registrados en el ejercicio de 7.729 miles de euros y en el resultado financiero del ejercicio de 1.910 miles de euros (7.353 miles de euros y 1.252 miles de euros respectivamente en 2010).

- El contenido en el Real Decreto 1467/2008 firmado el 29 de agosto de 2008 entre **iberpistas** y la Administración General del Estado por el que se contempla la construcción de un tercer carril por calzada en el tramo San Rafael-Villacastín y la realización de las actuaciones necesarias para que la infraestructura resultante se adapte a la normativa en vigor en cuanto a trazado y seguridad. Para acometer estas obras, el Convenio estima un valor total de la inversión de 70 millones de euros (al cierre de 31 de diciembre de 2011 el valor de la inversión realizada es de 49.888 miles de euros, 13.637 miles de euros al cierre de 2010).

AV1289825

OK8134040

09/2011



CLASE 8.ª

De la misma forma que ocurre con los otros convenios, este Convenio contempla que los ingresos adicionales que se puedan derivar de la mayor capacidad de la autopista, así como del incremento adicional de tarifas del 1,7% desde 2009 a 2013 (con un límite del 5,5%), se aplicarán al restablecimiento del equilibrio económico-financiero alterado por las actuaciones que éste contempla, previéndose asimismo el procedimiento de cálculo de la compensación económica que correspondería percibir a la Concesionaria en el caso de que una vez vencido el plazo de la concesión no hubiera quedado restablecido dicho equilibrio económico-financiero, con un límite de 75 millones de euros.

El saldo de la cuenta a cobrar al 31 de diciembre de 2011 es de 42.696 miles de euros (14.533 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), siendo el impacto en los ingresos de explotación registrados en el ejercicio de -4.548 miles de euros y en el resultado financiero del ejercicio de 810 miles de euros (-3.193 miles de euros y 602 miles de euros respectivamente en 2010).

- El contenido en el Real Decreto 971/2011 de 1 de julio, por el que se modifican determinados términos de la concesión administrativa ostentada por **castellana** (construcción, conservación y explotación de los tramos de la autopista AP-6 conexión con Segovia (AP-61) y autopista AP-6 conexión con Ávila (AP-51), así como la conservación y explotación, a partir del 30 de enero de 2018 de la autopista de peaje AP-6, tramo Villalba-Adanero), para compensar los sobrecostes por obras adicionales, según lo establecido en la disposición adicional cuadragésima primera de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, por el que la Dirección General de Carreteras ha reconocido obras adicionales al proyecto constructivo de la autopista, no previstas inicialmente, por un valor de 89.018 miles de euros.

Con este Real Decreto, se pretende reequilibrar económicamente la concesión afectada por las obras adicionales que ha tenido que soportar. Para ello, teniendo en cuenta la situación actual de la concesión, se estima que la medida más adecuada es la prórroga de las tarifas de la autopista AP-6, reguladas en los convenios aprobados por los reales decretos 315/2004, de 20 de febrero y 1467/2008, de 29 de agosto, en ambos casos, hasta la compensación de los mencionados sobrecostes de obras adicionales por 89.018 miles de euros y del importe de los intereses por el retraso en el pago para restablecer el equilibrio económico por este concepto, que asciende a 29.471 miles de euros (ver Nota 20.d).



El detalle de los saldos mantenidos con entidades asociadas es el siguiente:

	2011			2010		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Ausol	-	2.290	2.290	-	3.044	3.044
Metropistas	-	386	386	-	-	-
Cota	-	236	236	-	228	228
Eutelsat	-	192	192	-	164	164
Alazor	-	59	59	-	107	107
Ciralsa	-	48	48	-	96	96
Otras participaciones	-	330	330	-	152	152
<b>Cuentas a cobrar</b>	-	<b>3.541</b>	<b>3.541</b>	-	<b>3.791</b>	<b>3.791</b>
Alis	42.968	-	42.968	41.387	-	41.387
Irasa	35.296	-	35.296	35.296	-	35.296
Ciralsa	23.875	-	23.875	22.711	-	22.711
Alazor	18.683	-	18.683	32.765	-	32.765
A'lienor	17.100	-	17.100	13.125	-	13.125
RMG	7.193	-	7.193	6.229	-	6.229
Coviandes	-	-	-	-	6.967	6.967
Metropistas	-	372	372	-	-	-
Otras participaciones	-	-	-	500	-	500
<b>Préstamos concedidos</b>	<b>145.115</b>	<b>372</b>	<b>145.487</b>	<b>152.013</b>	<b>6.967</b>	<b>158.980</b>
<b>Provisión deterioro</b>						
Irasa (ver Nota 20.d)	(35.296)	-	(35.296)	(35.296)	-	(35.296)
Ciralsa (ver Nota 20.d)	(23.875)	-	(23.875)	-	-	-
Alazor (ver Nota 20.d)	(18.683)	-	(18.683)	-	-	-
	<b>(77.854)</b>	-	<b>(77.854)</b>	<b>(35.296)</b>	-	<b>(35.296)</b>
<b>Total</b>	<b>67.261</b>	<b>3.913</b>	<b>71.174</b>	<b>116.717</b>	<b>10.758</b>	<b>127.475</b>

Al igual que ocurría en el cierre de 2010, el saldo deudor no corriente mantenido con Irasa, Alazor y Ciralsa al cierre de 31 de diciembre de 2011 corresponde principalmente a préstamos concedidos básicamente para la financiación de la sociedad del pago de sobrecostes por expropiaciones.

09/2011


 AV1289826  
 OK8134041
CLASE 8.<sup>a</sup>

Ante la existencia del deterioro registrado en 2010 sobre la totalidad del préstamo mantenido con Irasa y la existencia de ciertos indicios de deterioro sobre el resto de estos préstamos, al cierre del ejercicio 2011, el Grupo ha procedido a evaluar la recuperabilidad de los mismos analizando la capacidad que se estima que tendrán estas sociedades para afrontar la devolución de su deuda, a partir de la proyección de las entradas de efectivo futuras que se estima generarán considerando, adicionalmente, el impacto de la financiación de las sociedades. Para ello se han tenido en consideración las medidas de reequilibrio financiero establecidas a finales del ejercicio 2010 (básicamente para compensar los sobrecostos de obra y expropiaciones) establecidas en las disposiciones legales detalladas en la Nota 11 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

Como resultado de las pruebas de deterioro realizadas se ha puesto de manifiesto el mantenimiento del deterioro registrado en 2010 por la totalidad del préstamo mantenido con Irasa, así como la existencia al cierre de 2011 de un deterioro por la totalidad del préstamo mantenido con Alazor y Ciralsa, por lo que se ha procedido a dotar la correspondiente provisión por deterioro al 31 de diciembre de 2011.

## 12. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

La composición del saldo de tesorería y otros activos equivalentes al 31 de diciembre es como sigue:

	2011	2010
Caja y bancos	123.974	161.375
Depósitos en entidades de crédito a menos de 3 meses	267.036	320.953
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo</b>	<b>391.010</b>	<b>482.328</b>

Al cierre de 2011 el saldo de este epígrafe corresponde principalmente a HIT/Sanef (173 millones de euros por 184 millones de euros en 2010), ACDL/TBI (35 millones de euros por 43 millones de euros en 2010), grupo abertis chile (67 millones de euros por 87 millones de euros en 2010), grupo Invin (38 millones de euros por 36 millones de euros en 2010) e Hispasat (32 millones de euros por 32 millones de euros en 2010).

### 13. PATRIMONIO NETO

El movimiento del patrimonio neto consolidado del ejercicio es como sigue:

	Capital, prima emisión y acciones propias  (a)	Reservas (b)				Ganancias acumuladas y Otras reservas  (c)	Participaciones no dominantes  (d)	Patrimonio Neto
		Reserva cobertura	Inversiones disponibles para la venta	Diferencias de conversión	Total			
<b>A 1 de enero de 2011</b>	2.375.850	(124.341)	12.746	56.281	(55.314)	1.699.946	1.433.000	5.453.482
Ingresos (gastos) llevados a patrimonio:								
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	(371.832)	-	(371.832)	-	-	(371.832)
Cobertura de flujos de efectivo	-	49.942	-	-	49.942	(4.381)	7.001	52.562
Diferencias de conversión	-	-	-	(48.560)	(48.560)	-	(26.096)	(74.656)
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	-	-	(645)	(131)	(776)
Otros	-	-	-	-	-	57.013	(11.224)	45.789
<b>Beneficio del ejercicio</b>	-	-	-	-	-	<b>720.094</b>	<b>74.417</b>	<b>794.511</b>
Dividendo complementario 2010	-	-	-	-	-	(221.711)	(85.806)	(307.517)
Dividendo a cuenta extraordinario 2011	-	-	-	-	-	(495.155)	-	(495.155)
Dividendo a cuenta 2011	-	-	-	-	-	(232.797)	(1.769)	(234.566)
Devolución aportaciones a los accionistas	(295.615)	-	-	-	-	-	-	(295.615)
Acciones propias	(152.358)	-	-	-	-	-	-	(152.358)
Cambios de perímetro	-	-	359.086	-	359.086	(319.208)	(38.034)	1.844
<b>A 31 de diciembre de 2011</b>	<b>1.927.877</b>	<b>(74.399)</b>	<b>-</b>	<b>7.721</b>	<b>(66.678)</b>	<b>1.203.156</b>	<b>1.351.358</b>	<b>4.415.713</b>

Nota: Los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto se muestran netos de su impacto fiscal.

AV1289827  
OK8134042

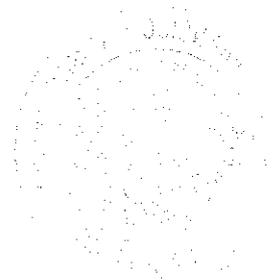
09/2011

CLASE 8.<sup>a</sup>

## Reservas (b)

	Capital, prima emisión y acciones propias	Reservas (b)			Ganancias acumuladas y Otras reservas	Participaciones no dominantes	Patrimonio Neto	
	(a)	Reserva cobertura	Inversiones disponibles para la venta	Diferencias de conversión	Total	(c)		(d)
<b>A 1 de enero de 2010</b>	2.373.733	(14.061)	269.264	(105.990)	149.213	1.476.722	1.334.421	5.334.089
Ingresos (gastos) llevados a patrimonio:								
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	(256.518)	-	(256.518)	-	-	(256.518)
Cobertura de flujos de efectivo	-	(110.280)	-	-	(110.280)	40.643	(3.382)	(73.019)
Diferencias de conversión	-	-	-	162.271	162.271	-	61.287	223.558
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	-	-	(15)	(49)	(64)
Otros	-	-	-	-	-	(46.154)	6.340	(39.814)
<b>Beneficio del ejercicio</b>	-	-	-	-	-	<b>661.615</b>	<b>81.734</b>	<b>743.349</b>
Dividendo complementario 2009	-	-	-	-	-	(211.154)	(68.418)	(279.572)
Dividendo a cuenta 2010	-	-	-	-	-	(221.711)	-	(221.711)
Acciones propias	2.117	-	-	-	-	-	-	2.117
Cambios de perímetro	-	-	-	-	-	-	(1.719)	(1.719)
Ampliación/ (reducción) de capital	-	-	-	-	-	-	22.786	22.786
<b>A 31 de diciembre de 2010</b>	<b>2.375.850</b>	<b>(124.341)</b>	<b>12.746</b>	<b>56.281</b>	<b>(55.314)</b>	<b>1.699.946</b>	<b>1.433.000</b>	<b>5.453.482</b>

Nota: Los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto se muestran netos de su impacto fiscal.



### a) Capital, prima de emisión y acciones propias

El importe y el movimiento de estos epígrafes en el ejercicio ha sido el siguiente:

	Capital Social	Prima de emisión	Acciones propias	Total
<b>A 1 de enero de 2011</b>	2.217.113	417.733	(258.996)	2.375.850
Devolución aportaciones	-	(295.615)	-	(295.615)
Variación neta de acciones propias	-	-	(152.358)	(152.358)
Incrementos / (decrementos)	110.856	(110.856)	-	-
<b>A 31 de diciembre de 2011</b>	<b>2.327.969</b>	<b>11.262</b>	<b>(411.354)</b>	<b>1.927.877</b>

	Capital Social	Prima de emisión	Acciones propias	Total
<b>A 1 de enero de 2010</b>	2.111.537	523.309	(261.113)	2.373.733
Variación neta de acciones propias	-	-	2.117	2.117
Incrementos / (decrementos)	105.576	(105.576)	-	-
<b>A 31 de diciembre de 2010</b>	<b>2.217.113</b>	<b>417.733</b>	<b>(258.996)</b>	<b>2.375.850</b>

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social de **abertis** está constituido por 775.989.672 acciones ordinarias, pertenecientes a una única clase y serie, representadas en anotaciones en cuenta, de 3 euros de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 21 de junio de 2011, la Junta General de Accionistas de **abertis** aprobó una ampliación de capital liberada, con cargo a la cuenta de Prima de Emisión, que incluía entre otros, el importe correspondiente a las Reservas de Revalorización de compañías absorbidas en fusiones ejecutadas en ejercicios anteriores, en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas, por importe de 110.856 miles de euros (36.951.889 acciones ordinarias), siendo el movimiento registrado por el número de acciones de **abertis** en el ejercicio como sigue:

	Número de acciones ordinarias	
	2011	2010
<b>A 1 de enero</b>	739.037.783	703.845.508
Ampliación de capital liberada	36.951.889	35.192.275
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>775.989.672</b>	<b>739.037.783</b>

La citada ampliación de capital liberada se ha hecho efectiva durante el tercer trimestre del ejercicio 2011, después del pago de los dividendos detallados en el apartado c) de esta misma Nota y, por lo tanto, no ha tenido derecho al cobro de los mismos.

AV1289828

OK8134043

09/2011



CLASE 8.ª



También con fecha 21 de junio de 2011, la Junta General de Accionistas de **abertis** acordó el pago de un dividendo extraordinario con cargo a la cuenta de Prima de Emisión de 0,40 euros por acción en concepto de devolución de aportaciones a los accionistas, por importe de 295.615 miles de euros.

Todas las acciones de **abertis** están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia y se negocian a través del sistema de interconexión bursátil español. Éstas se contratan en la modalidad de contratación general (mercado continuo) y están incluidas en el índice IBEX 35.

Las acciones de **abertis** están representadas por anotaciones en cuenta y, según la información disponible, a 31 de diciembre de 2011 las participaciones más significativas son las siguientes:

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "la Caixa" <sup>(1)</sup>	27,41%
Acción concertada Trebol Holding S.a.r.L / ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. <sup>(2)</sup>	25,83%
	<b>53,24%</b>

(1) Con la reorganización del Grupo "la Caixa", la participación indirecta a través de la sociedad Critería CaixaHolding, S.A.U. es del 19,66% y a través de la sociedad Inversiones de Autopistas, S.L. del 7,75%.

(2) Acción concertada entre Trebol Holding S.a.r.L y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., a través del 15,55% de participación ostentada por Trebol International B.V. (participada en un 99% por Trebol Holding S.a.r.L y en un 1% por el grupo ACS) y del 10,28% ostentado por Admirabilia, S.L. (participada en un 99% por el grupo ACS y en un 1% por la sociedad Trebol International, B.V.). En ambas sociedades los derechos políticos corresponden en un 60% a Trebol Holding S.a.r.L (sociedad gestionada por el asesor de fondos de inversión CVC Capital Partners) y en el 40% restante al grupo ACS.

El Consejo de Administración tiene delegada, por la Junta General de Accionistas de 27 de abril de 2010, la facultad de aumentar, en una o varias veces, el capital social mediante aportaciones dinerarias, hasta la cifra máxima de 1.108.557 miles de euros y dentro de un plazo que expirará el 27 de abril de 2015. La delegación se halla totalmente vigente.

Al amparo de las autorizaciones concedidas por la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio 2011 **abertis** ha realizado diversas compras, enajenaciones y entregas a empleados de acciones propias (en 2010 únicamente se produjeron entregas a empleados).

El movimiento registrado en la cartera de acciones propias durante el ejercicio 2011 ha sido como sigue:

	Número	Valor nominal	Coste de Adquisición/ Venta
<b>A 1 de enero de 2011</b>	14.551.098	43.653	258.996
Ampliación de capital liberada <sup>(1)</sup>	877.451	2.632	-
Ventas / entregas	(1.930.483)	(5.791)	(28.768)
Compras	16.387.222	49.162	181.126
<b>A 31 de diciembre de 2011</b>	<b>29.885.288</b>	<b>89.656</b>	<b>411.354</b>

(1) Ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 21 de junio de 2011.

	Número	Valor nominal	Coste de Adquisición/ Venta
<b>A 1 de enero de 2010</b>	13.971.451	41.914	261.113
Ampliación de capital liberada <sup>(1)</sup>	692.909	2.079	-
Ventas / entregas	(113.262)	(340)	(2.117)
<b>A 31 de diciembre de 2010</b>	<b>14.551.098</b>	<b>43.653</b>	<b>258.996</b>

(1) Ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 27 de abril de 2010.

El destino de estas acciones propias no ha sido decidido y dependerá de los acuerdos que en su momento puedan tomar los órganos de gobierno del Grupo.

## b) Reservas

### i) Reserva por operaciones de cobertura

Corresponde a la reserva generada por la parte efectiva de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados y calificados como de cobertura de flujos de efectivo y/o inversiones netas en el extranjero, para las sociedades consolidadas por integración global/proporcional.

AV1289829  
OK8134044

09/2011

CLASE 8.<sup>a</sup>

## Inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las plusvalías / minusvalías no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta. El movimiento de las mismas en el ejercicio 2011, así como los cambios de perímetro, se explican en las Notas 8 y 9.

## iii) Diferencias de conversión

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

	2011	2010
Grupo Invin (*) (peso chileno)	127.298	162.932
Grupo abertis chile (**) (peso chileno)	11.748	22.636
MBJ (dólar americano)	13.794	11.165
Grupo ACDL (libra esterlina)	(116.295)	(131.337)
Codad (peso colombiano)	(9.489)	(10.947)
APR (dólar americano)	(7.339)	(5.194)
Otras sociedades dependientes	(4.960)	(559)
<b>Grupo</b>	<b>14.757</b>	<b>48.696</b>
AMP/GAP (peso mexicano)	(11.987)	3.616
Coviandes (peso colombiano)	5.014	4.224
Otras sociedades asociadas	(63)	(255)
<b>Asociadas</b>	<b>(7.036)</b>	<b>7.585</b>
	<b>7.721</b>	<b>56.281</b>

(\*) Corresponden principalmente a Autopista Central (101.790 miles de euros en 2011 y 130.843 miles de euros en 2010).

(\*\*) Corresponden principalmente a abertis chile (6.521 miles de euros en 2011 y 12.721 miles de euros en 2010) y Elquí (3.737 miles de euros en 2011 y 10.087 miles de euros en 2010).

La evolución de las diferencias de conversión durante el ejercicio 2011 se debe principalmente a la revalorización experimentada al cierre por la libra esterlina y la depreciación al cierre del peso chileno y el peso mexicano (en 2010 por revalorización al cierre de la libra esterlina y el peso chileno).

### c) Ganancias acumuladas y otras reservas

El movimiento y desglose de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

#### 31 de diciembre de 2011

	1 de enero de 2011	Pérdidas y ganancias actuariales	Distribución del resultado	Resultado	Dividendo a cuenta	Dividendo a cuenta extraord.	Cambios de perímetro	Otros	31 de diciembre de 2011
Reserva legal	461.733	-	-	-	-	-	-	-	461.733
Ganancias acumuladas (sin resultado) y otras reservas	798.309	(645)	218.193	-	-	-	(319.208)	52.632	749.281
Resultado	661.615	-	(661.615)	720.094	-	-	-	-	720.094
Dividendo a cuenta	(221.711)	-	221.711	-	(232.797)	(495.155)	-	-	(727.952)
	<b>1.699.946</b>	<b>(645)</b>	<b>(221.711)</b>	<b>720.094</b>	<b>(232.797)</b>	<b>(495.155)</b>	<b>(319.208)</b>	<b>52.632</b>	<b>1.203.156</b>

#### 31 de diciembre de 2010

	1 de enero de 2010	Pérdidas y ganancias actuariales	Distribución del resultado	Resultado	Dividendo a cuenta	Otros	31 de diciembre de 2010
Reserva legal	406.601	-	55.132	-	-	-	461.733
Ganancias acumuladas (sin resultado) y otras reservas	657.549	(15)	146.286	-	-	(5.511)	798.309
Resultado	623.726	-	(623.726)	661.615	-	-	661.615
Dividendo a cuenta	(211.154)	-	211.154	-	(221.711)	-	(221.711)
	<b>1.476.722</b>	<b>(15)</b>	<b>(211.154)</b>	<b>661.615</b>	<b>(221.711)</b>	<b>(5.511)</b>	<b>1.699.946</b>

Con fecha 21 de junio de 2011, la Junta General de Accionistas de **abertis** acordó la distribución de los siguientes dividendos:

- Pago de un dividendo complementario del ejercicio 2010 de 0,30 euros brutos por acción, que representa 221.711 miles de euros (211.154 miles de euros a 31 de diciembre de 2010, correspondientes a un dividendo complementario del ejercicio 2009 de también 0,30 euros brutos por acción).
- En el marco de la reorganización de los negocios de aparcamientos y parques logísticos detallada en la Nota 26.b, el pago de un dividendo extraordinario a cuenta de los resultados del ejercicio 2011 de 0,67 euros por acción que representa 495.155 miles de euros. Los accionistas de **abertis** podían optar a percibirlo i) en efectivo o ii) en acciones de Saba Infraestructuras, S.A. a razón de 1 acción de esta sociedad (valorada a 0,54 euros por acción) más un importe adicional en efectivo de 0,13 euros por acción por 1 acción de **abertis**.

AV1289830

OK8134045

09/2011



CLASE 8.ª



i) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal para que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Sociedad.

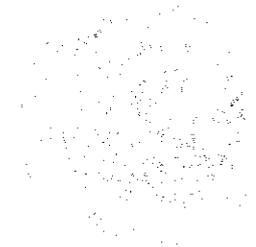
La reserva legal podrá utilizarse para aumentos de capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

ii) Ganancias acumuladas (sin resultados del ejercicio) y otras reservas

Dentro de este epígrafe se incluye la "reserva por fondo de comercio" que desde el ejercicio 2008, y de acuerdo con la legislación mercantil vigente (artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital), las sociedades de nacionalidad española del Grupo **abertis** han de constituir. Éstas deberán dotar una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el activo, destinándose anualmente a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del fondo de comercio. Si no existiese beneficio, o no fuera suficiente, se emplearían reservas de libre disposición. Mientras se mantenga el fondo de comercio esta reserva será indisponible.

Al 31 de diciembre de 2011 la reserva por fondo de comercio de **abertis** asciende a 72 miles de euros (30.870 miles de euros al cierre de 31 de diciembre de 2010). La variación del ejercicio es consecuencia de la reorganización societaria realizada en diciembre de 2011 (sin impacto en las presentes cuentas anuales consolidadas) detallada en la Nota 2.b.vii, a raíz de la cual el fondo de comercio que Abertis Infraestructuras, S.A. tenía registrado en su activo, tras la fusión por absorción con **iberpistas** en el ejercicio 2004, ha sido dado de baja por lo que las dotaciones a esta reserva realizadas hasta el momento de la citada reorganización por 46.233 miles de euros han sido traspasadas a reservas voluntarias.



Asimismo, al cierre del ejercicio 2011, las sociedades del grupo **abertis** sujetas al mencionado requisito, han propuesto la correspondiente dotación en la distribución del resultado del ejercicio, en base a lo establecido en el citado artículo.

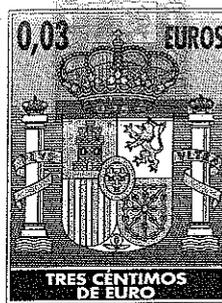
Adicionalmente, al cierre de 31 de diciembre de 2011 este epígrafe recoge el impacto registrado en patrimonio de -319.208 miles de euros, derivado de la clasificación al cierre de la participación en el 14,61% del capital de Brisa como una participación financiera en una entidad asociada, pasándose a registrar por el método de la participación (ver Nota 8 y 9).

Asimismo, durante el ejercicio 2011 destaca el impacto positivo en reservas de 26.408 miles de euros de los dividendos distribuidos correspondientes a las acciones propias.



AV1289831  
OK8134046

09/2011



CLASE 8.ª

## Resultados del ejercicio

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a los intereses minoritarios, es como sigue:

Sociedades dependientes/ multigrupo	Resultado consolidado	Resultado atribuido a participaciones no dominantes	Resultado consolidado atribuible a la sociedad dominante
Acesa	290.895	-	290.895
Sanef	213.838	(95.967)	117.871
Aumar	83.481	-	83.481
Retevisión	55.361	-	55.361
Sapn	41.107	(19.512)	21.595
Invicat	36.509	-	36.509
Aucat	32.544	-	32.544
Abertis Portugal SGPS	26.465	-	26.465
Elqui	22.995	-	22.995
Hispasat	17.294	(437)	16.857
London Luton Airport Group	15.662	(1.566)	14.096
Codad	12.327	(1.848)	10.479
Iberpistas	9.560	-	9.560
TBI US Operations Inc	7.343	(754)	6.589
GCO	6.502	(3.342)	3.160
Castellana	6.425	-	6.425
Tradia	5.983	-	5.983
Rutas del Pacífico	5.237	(1.097)	4.140
Overon	5.203	-	5.203
TBI Overseas Holding	4.928	(493)	4.435
Belfast International Airport	3.808	(381)	3.427
Abertis Autopistas España	3.779	-	3.779
MBJ	3.650	(930)	2.720
Trados 45	2.892	-	2.892
Operadora del Pacífico	2.564	(542)	2.022
Bet Eire Flow	2.467	(1.171)	1.296
Hit Finance	2.307	(1.095)	1.212
Eurotoll	2.245	(1.065)	1.180
Serviabertis	2.014	-	2.014
APR	1.641	-	1.641
Gesa	1.297	-	1.297
DCA	1.259	-	1.259
TBI Airport Management	1.078	(108)	970
Acesa Italia	748	-	748
Sanef Aquitaine	748	(355)	393
Orlando S. Domestic	745	(75)	670
Avasa	691	-	691
Abertis Motorway UK Ltd.	664	-	664
Adesal	583	-	583
Stockholm Skavsta	535	(53)	482
Sea 14	348	(165)	183
Abertis Finance	293	-	293
Santoll	180	(85)	95
Overon US	53	(13)	40
Abertis USA	50	-	50
ACDL	48	(5)	43

Sociedades dependientes/ multigrupo (continuación)	Resultado consolidado	Resultado atribuido a participaciones no dominantes	Resultado consolidado atribuible a la sociedad dominante
Ladecon	34	(15)	19
TBI Aviation	1	-	1
Gicsa	(4)	-	(4)
Rutas II	(8)	1	(7)
Sanef Doo	(14)	7	(7)
TBI Real State Holding	(32)	3	(29)
Slovtoll	(104)	49	(55)
Sanef Tolling	(205)	113	(92)
Areamed	(718)	-	(718)
TBI	(871)	87	(784)
Orlando S. International	(910)	91	(819)
TBI Airport Holdings	(1.310)	131	(1.179)
Cardiff International Airport	(1.543)	154	(1.389)
TBI US Holding	(1.608)	161	(1.447)
Invin	(1.769)	748	(1.021)
Aulesa	(1.821)	-	(1.821)
Inversiones Nocedal	(2.234)	945	(1.289)
Abertis Autopistas Chile	(2.921)	-	(2.921)
Abertis Chile	(7.398)	-	(7.398)
Abertis Airports	(10.378)	-	(10.378)
Autopista Central	(23.371)	9.886	(13.485)
Abertis Telecom	(46.869)	-	(46.869)
abertis	(86.208)	-	(86.208)
HIT	(95.216)	45.180	(50.036)
<b>Resultado Grupo actividades continuadas</b>	<b>650.869</b>	<b>(73.518)</b>	<b>577.351</b>
Resultado grupo actividades interrumpidas	19.456	(899)	18.557
<b>Resultado del Grupo</b>	<b>670.325</b>	<b>(74.417)</b>	<b>595.908</b>

AV1289832

OK8134047

09/2011



CLASE 8.ª

Entidades asociadas	Resultado consolidado	Resultado atribuido a participaciones no dominantes	Resultado consolidado atribuible a la sociedad dominante
Eutelsat	88.755	-	88.755
Coviandes	23.906	-	23.906
Autema	8.303	-	8.303
Coninval	6.410	-	6.410
Hisdusat y otras	3.230	-	3.230
Túnel del Cadí (*)	2.997	-	2.997
AMP / GAP	2.133	-	2.133
PTY (*)	707	-	707
Routalis	415	-	415
Aerocali	337	-	337
SFB Fueling	200	-	200
RMG	175	-	175
Cota	16	-	16
Torre Collserola	6	-	6
Metropistas	(1.045)	-	(1.045)
A'lienor	(12.003)	-	(12.003)
<b>Resultado entidades asociadas actividades continuadas</b>	<b>124.542</b>	<b>-</b>	<b>124.542</b>
Resultado entidades asociadas actividades interrumpidas	(356)	-	(356)
<b>Resultado entidades asociadas</b>	<b>124.186</b>	<b>-</b>	<b>124.186</b>
<b>Resultados del ejercicio actividades continuadas</b>	<b>775.411</b>	<b>(73.518)</b>	<b>701.893</b>
Resultado del ejercicio actividades interrumpidas	19.100	(899)	18.201
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>794.511</b>	<b>(74.417)</b>	<b>720.094</b>

(\*) Aportación al resultado consolidado **abertis** de sociedades registradas por el método de la participación hasta el 31 de diciembre de 2011, fecha en que han sido enajenadas.

#### d) Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes corresponden principalmente a la sociedad Holding d'Infraestructures de Transport S.A.S (HIT) participada por **abertis** en un 52,55% (877 millones de euros en 2011 y 886 millones de euros en 2010), y a la sociedad Inversora de Infraestructuras, S.L (INVIN) participada por **abertis** en un 57,70% (358 millones de euros en 2011 y 398 millones de euros en 2010).



El dividendo complementario del ejercicio 2010 corresponde principalmente al pago realizado, por el citado concepto, por la sociedad Holding d'Infraestructuras de Transport S.A.S (HIT) al resto de sus accionistas.

El cambio de perímetro del ejercicio 2011, se debe al impacto de la venta por parte de Abertis Infraestructuras, S.A. del 78,06% de participación que ostentaba sobre Saba Infraestructuras, S.A., tras el reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2011 de 0,67 euros canjeable opcionalmente en acciones de Saba Infraestructuras, S.A. (ver Nota 26) que supuso el reconocimiento de una participación no dominante del 21,94% de Saba Infraestructuras, S.A.

#### **e) Dividendo a cuenta y propuesta de dividendos**

La determinación de la distribución de dividendos se realiza en base a las cuentas anuales individuales de Abertis Infraestructuras, S.A., y en el marco de la legislación mercantil vigente en España.

Los dividendos a distribuir a los accionistas se registran como pasivo en las cuentas anuales consolidadas en el momento en que los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas (o por el Consejo de Administración, en el caso de dividendos a cuenta) hasta su pago.

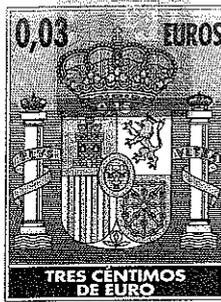
Durante el ejercicio 2011 se ha procedido a la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 232.797 miles de euros, lo que representa 0,30 euros brutos por cada una de las acciones que componen el capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. (221.711 miles de euros al cierre de 2010, igualmente representativos de 0,30 euros brutos por acción).

Adicionalmente, como se indica en el apartado c) de esta misma Nota, en el marco de la reorganización de los negocios de aparcamientos y parques logísticos detallada en la Nota 26.b, se ha procedido a la distribución de un dividendo extraordinario a cuenta de 495.155 miles de euros, lo que representa 0,67 euros brutos por acción.

El estado contable previsional formulado por Abertis Infraestructuras, S.A., de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de un beneficio suficiente en el período, que permitía la distribución de los citados dividendos a cuenta, y justificativo de la existencia de liquidez para poder efectuar el pago, fue el siguiente:

AV1289833  
OK8134279

09/2011



CLASE 8.<sup>a</sup>

**Estado previsional formulado el 21 de junio de 2011 para la distribución del dividendo extraordinario a cuenta**

Beneficio neto del período 1 de enero a 31 de mayo de 2011	565.761
A deducir:	
Reserva por fondo de comercio	(15.435)
Cantidad máxima de posible distribución	550.326
Cantidad propuesta y distribuida	495.155
Liquidez disponible antes del pago (*)	1.530.202
Importe bruto del dividendo a cuenta	(495.155)
Liquidez disponible después del pago	1.035.047

(\*) Incluye las líneas de crédito no dispuestas con entidades financieras.

**Estado previsional formulado el 25 de octubre de 2011 para la distribución del dividendo a cuenta**

Beneficio neto del período 1 de enero a 30 de septiembre de 2011	794.417
A deducir:	
Reserva legal	(3.860)
Reserva por fondo de comercio	(15.435)
Dividendo a cuenta ya distribuido	(495.155)
Cantidad máxima de posible distribución	279.967
Cantidad propuesta y distribuida	232.797
Liquidez disponible antes del pago (*)	1.132.166
Importe bruto del dividendo a cuenta	(232.797)
Liquidez disponible después del pago	899.369

(\*) Incluye las líneas de crédito no dispuestas con entidades financieras.

Asimismo los Administradores de Abertis Infraestructuras, S.A. someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2011 de **abertis**:

<b>Base de reparto (Pérdidas y Ganancias)</b>	<b>3.048.088</b>
Distribución:	
Dividendos	1.007.308
Reserva legal	3.860
Reserva por fondo de comercio (ver Nota 13.c.ii)	24
Reservas voluntarias	2.036.896
	<b>3.048.088</b>

En el caso de que a la fecha de la distribución del dividendo, **abertis** tuviera acciones sin derecho a dividendo, el importe que les hubiera correspondido será aplicado a reservas voluntarias.

**f) Beneficio por acción**

i) Básico

Como se muestra a continuación, el beneficio por acción básico se calcula dividiendo el beneficio neto del ejercicio atribuible a los accionistas de **abertis**, entre el número medio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio, sin incluir el número medio de acciones propias en poder del Grupo, y considerando que el impacto de la ampliación de capital liberada en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas, aprobada por la Junta General de Accionistas de 21 de junio de 2011 hubiera ocurrido al principio de ejercicio ajustando su impacto retroactivamente para los periodos presentados.

	2011			2010		
	Actividades continuadas	Actividades interrumpidas	Total	Actividades continuadas	Actividades interrumpidas	Total
Beneficio neto atribuible a los accionistas	701.893	18.201	720.094	627.876	33.739	661.615
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	757.540	757.540	757.540	760.533	760.533	760.533
<b>Beneficio por acción básico (€/acción)</b>	0,93	0,02	0,95	0,83	0,04	0,87
<b>Beneficio por acción diluido (€/acción)</b>	0,93	0,02	0,95	0,83	0,04	0,87

AV1289834

OK8134049

09/2011



El número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación se ha reducido ligeramente durante el ejercicio 2011, al haberse producido un incremento en el número de acciones propias, como consecuencia de las compras graduales realizadas durante el segundo semestre del ejercicio (como se ha señalado anteriormente, el impacto de la ampliación de capital liberada en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas, aprobada por la Junta General de Accionistas de 21 de junio de 2011, se ha considerado al principio de ejercicio ajustando su impacto retroactivamente para el ejercicio anterior).

## ii) Diluido

El beneficio por acción diluido se obtiene de incluir en el cálculo anteriormente descrito, el efecto de considerar la conversión de todas las acciones potenciales dilutivas (opciones sobre acciones) como acciones de **abertis**. En este sentido, se estima que la conversión se produce al inicio del ejercicio o, en el caso que estas se hubiesen puesto en circulación durante el mismo ejercicio, a su fecha de emisión.

En 2011 (al igual que en 2010) **abertis** mantiene acciones potenciales dilutivas consistentes en opciones sobre acciones, si bien su impacto sobre el número medio ponderado de acciones en circulación no es significativo, por lo que el beneficio por acción diluido no difiere significativamente del básico.

## 14. DEUDAS FINANCIERAS

La composición de la deuda financiera es como sigue:

	2011	2010
<b>No corriente</b>		
Préstamos con entidades de crédito	6.121.806	7.721.032
Obligaciones y otros préstamos	7.330.270	6.517.336
	13.452.076	14.238.368
Deudas con sociedades registradas por el método de la participación	10.284	9.413
<b>Deuda financiera no corriente</b>	<b>13.462.360</b>	<b>14.247.781</b>
<b>Corriente</b>		
Préstamos con entidades de crédito	779.069	754.950
Obligaciones y otros préstamos	41.377	140.207
	820.446	895.157
Deudas con sociedades registradas por el método de la participación	461	1.034
Intereses de préstamos y obligaciones	262.402	231.982
<b>Deuda financiera corriente</b>	<b>1.083.309</b>	<b>1.128.173</b>
<b>Deuda financiera</b>	<b>14.545.669</b>	<b>15.375.954</b>

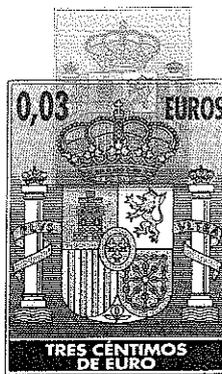
Las deudas no corrientes mantenidas con sociedades registradas por el método de la participación al cierre de 31 de diciembre de 2011 (al igual que en ejercicio 2010) corresponden a la sociedad Road Management Group (rmg).

Al 31 de diciembre de 2011, de la totalidad de la deuda financiera, 6.365.278 miles de euros (6.540.417 miles de euros en 2010) corresponden a HIT/Sanef, de los cuales 6.064.746 miles de euros son deuda no corriente (6.038.296 de euros en 2010).

AV1289835

OK8134050

09/2011



CLASE 8.ª



Durante el ejercicio se han llevado a cabo distintas operaciones de financiación que han supuesto nuevos recursos para el Grupo por importe de 1.385.603 miles de euros, destinados a atender parte de los vencimientos de la deuda que han ocurrido durante el ejercicio 2011 (en que se ha cancelado deuda por un importe de 1.935.613 miles de euros) y a mejorar la liquidez del Grupo, reforzando así su posición financiera. Entre éstas destacan la refinanciación (modificación de la deuda) llevada a cabo por **hit** por importe de 750 millones de euros, así como la devolución de deuda realizada con la tesorería procedente de la venta de Atlantia por 625.558 miles de euros y de los negocios de aparcamientos y parques logísticos por 311.521 miles de euros.

Considerando la tesorería del Grupo detallada en la Nota 12, la deuda neta (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones) ha experimentado un decremento de 769.685 miles de euros hasta alcanzar los 13.881.512 miles de euros. Esta reducción de la deuda financiera del Grupo se debe principalmente al impacto de la venta de Atlantia antes señalada (que permitió la devolución anticipada de un préstamo sindicado de 515.000 miles de euros, así como parte de los 183.221 miles de euros correspondientes a líneas de crédito que Abertis Infraestructuras, S.A. tenía dispuestas al cierre del ejercicio 2010), el impacto de la venta de los negocios de aparcamientos y parques logísticos detallada en la Nota 26.b, el cash flow libre positivo después de inversiones y dividendos ordinarios pagados generado en el ejercicio y el impacto del tipo de cambio en la deuda propia de las sociedades del grupo (57.200 miles de euros de mayor valoración, principalmente en sociedades chilenas), compensando el pago del dividendo extraordinario realizado en el ejercicio así como la devolución de aportaciones a los accionistas y otros efectos.

A continuación se muestra la deuda financiera no corriente por vencimiento de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento de la misma según se estipula en los respectivos contratos. Por ello, el importe que se muestra a continuación corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios contables NIIF establecidos en la NIC-39 relativos a la deuda contratada.

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Entre 1 y 2 años	1.827.267	1.523.400
Entre 2 y 3 años	1.120.116	2.574.347
Entre 3 y 4 años	853.464	1.124.359
Entre 4 y 5 años	1.640.492	793.230
Más de 5 años	7.922.424	8.325.123
<b>Deuda no corriente</b>	<b>13.363.763</b>	<b>14.340.459</b>
<b>Deuda corriente</b>	<b>781.922</b>	<b>640.980</b>
<b>Total deuda</b>	<b>14.145.685</b>	<b>14.981.439</b>

De los 14.145.685 miles de euros, 8.020.471 miles de euros (un 57%) corresponden a deuda de sociedades dependientes y multigrupo sin recurso a Abertis Infraestructuras, S.A. (8.462.595 miles de euros en 2010, en este caso un 56%).

Asimismo, el devengo y liquidación de intereses de los préstamos señalados se producirán en función de las condiciones y los vencimientos específicos, estimando para 2012 un pago de intereses en base a la deuda al cierre de 31 de diciembre de 2011 de aproximadamente 708 millones de euros (679 millones de euros estimados al cierre de 2010 para el ejercicio 2011).

La deuda del Grupo según los flujos de efectivo estipulados en contrato (sin considerar las permutas de divisas mencionadas en la Nota 10) está denominada en las siguientes divisas:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Euro	12.526.605	13.149.104
Peso chileno	694.249	904.564
US Dólar	655.278	618.434
Yen	177.670	184.077
Libra esterlina	83.802	58.089
Otras monedas	8.081	67.171
<b>Deuda financiera</b>	<b>14.145.685</b>	<b>14.981.439</b>

Tal como se menciona en la Nota 10, gran parte de la deuda en US Dólar y toda la deuda en yenes está convertida a euros a través de instrumentos financieros derivados.

El tipo de interés medio ponderado en el ejercicio 2011 de las emisiones de obligaciones y deudas con las entidades de crédito ha sido de un 4,65% (un 4,53% en 2010), no existiendo oscilaciones significativas entre divisas.

AV1289836

OK8134051

09/2011



CLASE 8.ª



Al cierre 31 de diciembre de 2011 el 84% (también un 84% en 2010) de la deuda financiera era a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas, por lo que no se estima que eventuales variaciones en los tipos de interés pudieran tener un impacto significativo en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.

En este sentido la sensibilidad estimada sobre la cuenta de resultados consolidada por la variación en los tipos de interés sobre la deuda a tipo variable considerando el impacto de una variación de 50pb, sería la siguiente:

(millones de euros)	2011			2010		
	Financiación en			Financiación en		
	Euros	Libras	Total	Euros	Libras	Total
Variación de 50pb:						
Impacto bruto antes de impuestos	9,7	1,8	11,5	10,0	2,3	12,3
Impacto neto después de impuestos	6,8	1,2	8,0	7,0	1,6	8,6

Adicionalmente, en relación a la sensibilidad de variaciones en los tipos de interés respecto a las operaciones con derivados, señalar que en términos agregados del conjunto de las operaciones de derivados analizadas a 31 de diciembre de 2011, con una variación en la curva de tipos de interés EUR, USD, MXN, YEN, CLP y GBP de 50 puntos básicos, y manteniendo el resto de variables constantes, el valor razonable del conjunto de las operaciones de derivados hubiera variado en 5,8 millones de euros (9,0 millones de euros en 2010), siendo el impacto neto en patrimonio de 9,2 millones de euros y en resultados después de impuestos de 0,143 millones de euros (19,4 millones de euros en patrimonio neto y 0,001 millones de euros en resultados después de impuestos en 2010).

El importe en libras y el valor razonable de las obligaciones y de la deuda financiera no corriente mantenida con entidades de crédito al cierre de ejercicio es el siguiente:



	2011		2010	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
Préstamos con entidades de crédito	6.121.806	6.517.038	7.721.032	7.963.039
Obligaciones	7.330.270	7.522.605	6.517.336	6.448.142
	<b>13.452.076</b>	<b>14.039.643</b>	<b>14.238.368</b>	<b>14.411.181</b>

El importe en libros de la deuda financiera corriente se aproxima a su valor razonable.

El Grupo dispone de las siguientes líneas de crédito y préstamos no dispuestos:

	2011	2010
<b>Tipo variable:</b>		
con vencimiento a menos de un año	421.585	557.348
con vencimiento superior a un año	1.497.773	702.108
<b>Líneas de crédito no dispuestas</b>	<b>1.919.358</b>	<b>1.259.456</b>

El saldo de las líneas de crédito no dispuestas corresponde principalmente al importe contratado y disponible por **abertis** a 31 diciembre 2011 para hacer frente a sus necesidades de tesorería.

Finalmente, señalar que en relación con los principales contratos de financiación vigentes a cierre de 2011, no existen (al igual que ocurría en 2010) activos financieros pignorados de importe significativo en relación a las presentes cuentas anuales consolidadas como garantía de pasivos o pasivos contingentes. Tampoco existen compromisos ni cláusulas asociadas a los contratos de financiación que, al cierre de las presentes cuentas anuales consolidadas, hayan supuesto la conversión de los pasivos en exigibles inmediatamente a voluntad del prestamista.

AV1289837  
OK8134052

09/2011



CLASE 8.ª



## 15. INGRESOS DIFERIDOS

El movimiento registrado en el ejercicio ha sido el siguiente:

	2011	2010
<b>A 1 de enero</b>	47.226	156.400
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio	-	6.031
Altas	2.415	811
Bajas	(3.054)	(5.586)
Traspasos (*)	-	(111.313)
Traspasos a pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta	(17.689)	-
Diferencias de conversión	(157)	883
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>28.741</b>	<b>47.226</b>

(\*) En 2010 por impacto de la modificación durante el citado ejercicio en la aplicación del modelo mixto bajo CINIIF 12 en la sociedad concesionaria elqui, con efectos en la presentación de los ingresos diferidos y saldos deudores sin impacto patrimonial significativo.

Al cierre de 31 de diciembre de 2011, el epígrafe de ingresos diferidos incluye principalmente:

- Compensación a **umar** por parte de la Administración por las obras realizadas en Sagunto, por 10.363 miles de euros (11.611 miles de euros en 2010). Ésta se imputa a resultados durante la vida de la concesión (hasta 2019).
- Ingresos percibidos por **acesa** por la cesión de uso de canalización de fibra óptica, por 4.872 miles euros (5.359 miles de euros en 2010) que se transfieren al resultado del ejercicio linealmente hasta el final de la concesión en 2021 (período de duración de la cesión).
- Ingresos percibidos por el subgrupo ACDL por subvenciones cobradas por Skavsta y por cobros a los concesionarios de las tiendas del aeropuerto de Luton del ingreso mínimo garantizado de los próximos años, por 4.261 miles de euros (2.490 miles de euros en 2010), que se transfieren al resultado del ejercicio en 5 años.

## 16. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición de dicho epígrafe a 31 diciembre es como sigue:

	2011	2010
Acreedores comerciales a pagar	405.827	517.837
Deudas con partes vinculadas	14.008	16.962
Remuneraciones pendientes de pago	110.839	87.460
Otras cuentas a pagar	10.805	11.583
<b>Proveedores y otras cuentas a pagar</b>	<b>541.479</b>	<b>633.842</b>

Aquellas sociedades del Grupo con residencia fiscal en España han ajustado sus plazos de pago para adaptarse a lo establecido en la Disposición Adicional 3º de la Ley 15/2010, de 5 de julio sobre "Deber de información". De acuerdo con lo establecido por la citada Ley se incluye a continuación la información relativa a los pagos realizados y pendientes de pago a la fecha de cierre:

	2011	2010
Dentro del plazo legal (85 días en 2011 y 2010)	261.107	221.556
Fuera del plazo legal	8.894	87.423
Pagos del ejercicio	270.001	308.979
Periodo Medio de Pago (nº días) de los pagos excedidos (*)	14	16
Saldo pendiente de pago a proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal	3.034	12.303
Saldo pendiente de pago a proveedores (**)	115.561	204.318

(\*) Número medio de días excedidos de los pagos a proveedores realizados fuera del plazo legal.

(\*\*) De estos se encuentran afectados por la citada Disposición Adicional 3º de la Ley 15/2010, de 5 de julio sobre "Deber de información" 31.045 miles de euros en 2011 y 49.274 miles de euros en 2010.

El saldo pendiente de pago a proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal de pago, se debe principalmente de ciertas desviaciones puntuales en el negocio de telecomunicaciones.

AV1289838

OK8134053

09/2011



## 17. IMPUESTO SOBRE EL BENEFICIO

### a) Información de carácter fiscal

**abertis** tributa en régimen de consolidación fiscal como sociedad dominante del grupo fiscal, que tiene como sociedades dependientes a aquellas participadas en, al menos, un 75% y con residencia fiscal en España. Por otro lado, las sociedades dependientes del grupo con residencia fiscal en el Reino Unido y Francia tributan de manera conjunta en el impuesto sobre los beneficios que aplica en cada territorio. El resto de sociedades incluidas en el perímetro de consolidación tributan individualmente.

A 31 de diciembre de 2011 el Grupo tiene pendientes de comprobación todos los impuestos que le son de aplicación y que no han prescrito a la mencionada fecha. Adicionalmente, el Grupo fiscal español tiene abiertas actuaciones inspectoras de carácter general en relación con el Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2006 a 2009 y, en relación con el IVA y el IRPF para los ejercicios 2007 a 2009. No obstante, **abertis** considera que no se pondrán de manifiesto impactos patrimoniales significativos derivados de las mencionadas actuaciones inspectoras ni de diferencias interpretativas de la normativa fiscal vigentes en relación con el resto de ejercicios pendientes de comprobación.

En este sentido, al cierre de 31 de diciembre de 2011, **abertis** tiene incoadas Actas de Inspección por comprobaciones efectuadas principalmente en el Impuesto sobre Sociedades y, en particular, en relación con la procedencia de la deducción por actividades exportadoras aplicada en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001 y 2002. Todas ellas se encuentran firmadas en disconformidad, han sido recurridas, y se encuentran pendientes de resolución por parte de los órganos jurisdiccionales competentes. El importe de tales actas se encuentra totalmente provisionado y asciende a un importe de 3 millones de euros a 31 de diciembre de 2011.

Durante el ejercicio 2011 se ha hecho efectivo en su totalidad el pago del importe derivado del acta de inspección parcial por la deducción por actividad exportadora aplicada en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2000 que ascendió a 28 millones de euros, sin impacto en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio al estar ya provisionado este importe en las cuentas anuales consolidadas de ejercicios anteriores (ver Nota 19).



Adicionalmente señalar que, durante el ejercicio 2008 se incoó acta de inspección a **abertis**, como sucesora de la sociedad Aurea Concesiones de Infraestructuras, S.A., firmada en disconformidad, en concepto de aplicación indebida en el ejercicio 2002 de la cuenta "Reserva de Revalorización de Activos RDL 7/96". El importe de la mencionada acta asciende a 60 millones de euros a 31 de diciembre de 2011 y se encuentra recurrida ante los Tribunales competentes. A 31 de diciembre de 2011 no se ha realizado provisión alguna al respecto (al igual que en el ejercicio 2010), al entenderse que existen sólidos argumentos para defender la no procedencia de la regularización practicada por la Inspección y que éstos serán estimados por los órganos jurisdiccionales competentes.

#### **b) Gasto por impuesto sobre el beneficio**

El tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2011 es del 30,00% en España (sin cambios en el ejercicio), del 26,00% en el Reino Unido (28% en 2010), del 36,10% en Francia (34,43% en 2010) y del 20% en Chile (17% en 2010).

La conciliación del gasto por impuesto teórico con el gasto por impuesto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio es la siguiente:

	<b>2011</b>	<b>2010 (*)</b>
Beneficio antes de impuestos	1.025.039	932.811
Impuesto teórico (**)	307.512	279.843
Ingresos no tributables	(10.598)	(7.413)
Gastos no deducibles a efectos fiscales	2.414	(397)
Pérdidas y créditos fiscales	(12.657)	(16.495)
Reforma fiscal Reino Unido y Chile	(10.754)	(3.706)
Otros efectos impositivos	(26.289)	(28.631)
<b>Gasto por impuesto</b>	<b>249.628</b>	<b>223.201</b>

(\*) Conciliación del gasto por impuesto de sociedades 2010 considerando el impacto de la clasificación de los segmentos operativos de aparcamientos y parques logísticos como actividades interrumpidas en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 26.

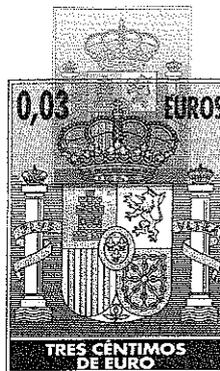
(\*\*) El impacto de los diferentes tipos impositivos existentes en algunos países, así como el resultado de sociedades registradas por el método de la participación (que tributan en origen), se refleja en los restantes epígrafes (principalmente en el de "otros efectos impositivos").

09/2011



AV1289839

OK8134054



Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio (para las sociedades consolidadas por integración global o proporcional) son las siguientes:

	<b>2011</b>	<b>2010 (*)</b>
Impuesto corriente	236.907	262.770
Impuestos diferidos:		
Reforma fiscal Reino Unido, Francia y Chile	(10.754)	(3.706)
Otras variaciones en diferidos	10.343	(27.670)
Otros	13.132	(8.193)
<b>Gasto por impuesto</b>	<b>249.628</b>	<b>223.201</b>

(\*) Composición del gasto por impuesto de sociedades 2010 considerando el impacto de la clasificación de los segmentos operativos de aparcamientos y parques logísticos como actividades interrumpidas en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 26.

Como consecuencia de la reducción del tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades en el Reino Unido del 27% al 26% a partir del 1 de abril de 2011 y el ya aprobado del 26% al 25% a partir del 1 de abril de 2012, las sociedades del Grupo con residencia fiscal en el Reino Unido han registrado un menor gasto por impuesto devengado en el ejercicio por importe de 11.031 miles de euros por la reducción de los pasivos por impuestos diferidos (en 2010 registraron también un menor gasto por impuesto devengado en el ejercicio por importe de 5.862 miles de euros por la reducción de los pasivos por impuestos diferidos, consecuencia de la reducción del tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades del 28% al 27% a partir del 1 de enero de 2011).

Señalar también que, durante el ejercicio 2010, las sociedades con residencia fiscal en Chile registraron un mayor gasto por impuesto devengado en el ejercicio por importe de 2.156 miles de euros derivado del incremento de los impuestos diferidos pasivos que se estima revertirán en los ejercicios 2011 y 2012, como consecuencia de la variación tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades en estos ejercicios (en 2011 del 17% al 20% y en 2012 del 20% al 18,5%).

### c) Impuestos diferidos

El saldo de los activos y pasivos diferidos reconocidos, así como su movimiento durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	2011		2010	
	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo
<b>A 1 de enero</b>	798.485	(1.773.729)	726.992	(1.740.019)
Cargos/(abonos) en cuenta de resultados (*)	(35.151)	35.924	13.603	18.106
Cargos/(abonos) por incorporación al perímetro y combinaciones de negocio	-	-	5.136	(17.566)
Cargos/(abonos) a patrimonio neto	(21.636)	227	18.846	20.334
Trasposos	-	-	5.051	(5.051)
Diferencias de cambio	(7.674)	13.270	28.857	(49.533)
Traspaso a activos/ (pasivos) de grupos enajenables mantenidos para la venta	(57.843)	70.111	-	-
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>676.181</b>	<b>(1.654.197)</b>	<b>798.485</b>	<b>(1.773.729)</b>

(\*) En 2011 se incluye impacto señalado en el apartado b) anterior por reforma fiscal en Reino Unido y Francia, y en 2010 por reforma fiscal en Reino Unido y Chile.

Las diferencias de cambio generadas en el ejercicio corresponden principalmente a pasivos diferidos de sociedades con residencia fiscal en el Reino Unido (124.828 miles de libras esterlinas en 2011 y 137.935 miles de libras esterlinas en 2010) y a impuestos diferidos activos y pasivos de sociedades chilenas (64.823.253 y 155.282.258 miles de pesos chilenos respectivamente en 2011 y 75.192.741 y 167.688.986 miles de pesos chilenos en 2010) como consecuencia de la revalorización experimentada al cierre de ejercicio por la libra esterlina y la depreciación experimentada al cierre por el peso chileno.

De la totalidad de impuestos diferidos activos y pasivos registrados al 31 de diciembre de 2011, se estima que revertirán durante el próximo ejercicio 2012 62.541 miles de euros y 79.080 miles de euros respectivamente (47.916 miles de euros de activos diferidos y 78.617 miles de euros de pasivos diferidos al cierre del ejercicio 2010 estimado para 2011).

Los impuestos diferidos activos registrados al cierre del ejercicio 2011 (al igual que ocurría en el ejercicio 2010) corresponden principalmente a créditos fiscales y al efecto impositivo de las provisiones asociadas con la aplicación del "modelo del intangible" según la CINIIF 12, y en el caso de sociedades con residencia fiscal en España, a la reversión de la carga financiera registrada bajo principios de Plan General Contable español.

AV1289840

OK8134055

CLASE 8.<sup>a</sup>

En este sentido, las pérdidas fiscales pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2011 ascienden a 559.102 miles de euros (663.951 miles de euros en 2010), de las cuales 453.590 miles de euros (565.995 miles de euros en 2010) proceden de sociedades chilenas (sin plazo de vencimiento), y el resto presentan unos plazos de vencimiento mayoritariamente entre el 2012 y el 2030. De estas pérdidas fiscales, un importe de 91.583 miles de euros (111.270 miles de euros en 2010) se incluye entre los impuestos diferidos activos.

De la misma forma que al cierre del pasado ejercicio 2010, los impuestos diferidos pasivos registrados al cierre del ejercicio 2011 corresponden principalmente al efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos en diversas combinaciones de negocio y/o cambios de perímetro, siendo los principales impactos los detallados a continuación:

	Incorporación	2011	2010
Cilsa (44% integración proporcional) (**)	2010	-	10.603
Adquisición activos itinere:	2009		
Avasa (50% adicional)		210.306	224.444
Rutas del pacífico (50% adicional) (*)		11.905	13.969
Adquisición grupo Invin (*)	2008	135.646	154.844
Adquisición 33,38% grupo Hispasat	2008	6.590	7.596
Adquisición grupo DCA (*)	2008	22.624	22.938
Adquisición grupo HIT/Sanef	2006	578.109	610.523
Adquisición grupo ACDL/TBI (*)	2005	96.238	97.226

(\*) En el caso de Rutas del Pacífico y grupo Invin, variación afectada por la depreciación experimentada al cierre de ejercicio por el peso chileno, en el caso del grupo ACDL/TBI por la revalorización de la libra esterlina al cierre, y en menor medida, en el caso del grupo DCA por la revalorización experimentada al cierre por el dólar americano.

(\*\*) Participación enajenada durante el ejercicio 2011 como consecuencia de la reorganización societaria llevada a cabo (ver Nota 26).

A 31 de diciembre de 2011, las diferencias temporarias deducibles relacionadas con sociedades dependientes, multigrupo y/o asociadas no reconocidas de acuerdo con lo indicado en la política contable mencionada en la Nota 3.k corresponden principalmente a reservas negativas de participaciones en asociadas por un importe aproximado de 428 millones de euros (aproximadamente 233 millones de euros a 31 de diciembre de 2010).

## **18. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A EMPLEADOS**

Entre las obligaciones con sus empleados, distintas empresas del Grupo de ámbito nacional son promotores de Planes de Pensiones de empleo de aportación definida y/o mantienen compromisos por pensiones, de aportación y/o prestación definida, instrumentados mediante pólizas de seguro, tal y como establece la normativa que regula la exteriorización de compromisos por pensiones.

En el ámbito internacional, distintas empresas del Grupo mantienen compromisos de aportación definida y/o de prestación definida con sus empleados. Estos compromisos se hallan instrumentados mediante entidades externas salvo en aquellos países donde la legislación permite el mantenimiento de fondos internos.

Conjuntamente con las obligaciones anteriores, varias sociedades del grupo mantienen compromisos a largo plazo con sus empleados, en concepto de premios de vinculación y vacaciones retribuidas también reguladas en los Convenios Colectivos, al cumplir determinados años de servicio ininterrumpido en la sociedad. En relación a la valoración de estos compromisos se incluye un pasivo en el balance correspondiente a este epígrafe por un importe total de 7.462 miles de euros (7.231 miles de euros en el ejercicio 2010, que incluían 287 miles de euros correspondientes a compromisos existentes en el segmento operativo de aparcamientos), siendo el pasivo no corriente registrado por este concepto de 4.796 miles de euros (5.110 miles de euros en 2010, que incluían los 287 miles de euros correspondientes a compromisos existentes en el segmento operativo de aparcamientos). El importe registrado como gasto de personal en 2011 por estos compromisos es de 977 miles de euros (1.117 miles de euros en 2010). Ver Nota 20.c.

La información económico-actuarial del pasivo existente relacionado con los compromisos por pensiones de las distintas empresas del grupo con sus empleados es la siguiente:

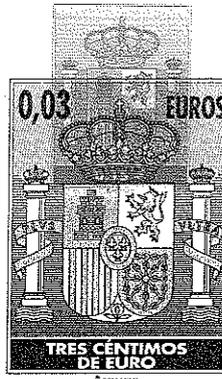
### **a) Compromisos de aportación definida**

El importe registrado en el ejercicio como gasto de personal en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio derivado de los compromisos de aportación definida asciende a 6.980 miles de euros (6.552 miles de euros en el ejercicio 2010). Ver Nota 20.c.

AV1289841

OK8134056

09/2011



## b) Compromisos de prestación definida

Excepto en aquellos países donde la legislación permite el mantenimiento de fondos internos, la instrumentación de compromisos por pensiones se realiza mediante pólizas de seguro o entidades separadas, de acuerdo con la normativa reguladora de cada país, hallándose exteriorizados fuera de balance. No obstante, se incluyen en este epígrafe las obligaciones y sus correspondientes activos afectos en los casos en que se conserva la obligación legal o implícita de responder por las prestaciones acordadas.

En relación con este tipo de obligaciones, al cierre de 31 de diciembre de 2011, **abertis** mantiene compromisos por pensiones correspondientes a planes de prestación definida en cinco países:

- En España, **abertis**, **serviabertis**, **amar**, **autopistas España**, **acesa**, **invicat** y **aucat** mantienen compromisos por pensiones derivados de los premios de jubilación regulados en Convenios Colectivos. Dichos compromisos están financiados externamente de acuerdo con la normativa local.
- En Francia, las empresas del grupo HIT/Sanef ofrecen premios de jubilación correspondientes a una obligación legal. **sanef** mantiene un plan de pensiones de prestación definida para ejecutivos y **sanef** y **sapn** mantienen sendos planes de prejubilación. El plan de pensiones para ejecutivos es el único que está financiado externamente.
- En Estados Unidos, el grupo **tbi airport management** mantiene un plan de pensiones de prestación definida para algunos trabajadores. El plan ofrece una pensión vitalicia fija cuyo importe depende del sitio de trabajo y es independiente del salario. El plan está financiado externamente de acuerdo con la normativa local.
- En el Reino Unido, **tbi** mantiene dos planes de pensiones financiados externamente de acuerdo con la normativa local:
  - El London Luton Airport Pension Scheme abierto a nuevas incorporaciones.
  - El tbi Group Final Salary Pension Scheme (aeropuertos de Belfast y Cardiff) para un colectivo cerrado.

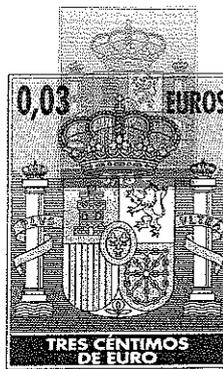


Además, el aeropuerto de London Luton mantiene un compromiso con un colectivo cerrado de bomberos, en concepto de servicios adicionales reconocidos en el plan de pensiones. La obligación de este plan está incluida conjuntamente con la del plan de pensiones del aeropuerto de London Luton.

En relación con los compromisos de prestación definida mantenidos por las distintas empresas del Grupo con sus empleados antes señalados, la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual actuarial de estas obligaciones es como sigue:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>A 1 de enero</b>	<b>177.677</b>	<b>162.678</b>
Nuevos compromisos	-	21
Coste por servicios del ejercicio	6.167	4.457
Coste por intereses	9.388	8.931
Aportaciones de partícipes	937	930
Modificaciones del plan	5.728	-
Pérdidas/(Ganancias) actuariales	(6.568)	5.048
Pagos de prestaciones	(6.317)	(7.901)
Gastos / impuestos / primas	(525)	(429)
Diferencias de cambio (*)	4.297	3.942
Traspaso a pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta	(2.322)	-
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>188.462</b>	<b>177.677</b>

(\*) Las diferencias de cambio generadas en 2011 y 2010 corresponden principalmente a compromisos de sociedades con residencia fiscal en el Reino Unido dada la revalorización al cierre experimentada por la libra esterlina en cada uno de los ejercicios.

AV1289842  
OK8134057

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable actuarial de los activos afectos a estas obligaciones es como sigue:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>A 1 de enero</b>	117.858	102.602
Nuevos compromisos	-	-
Rendimiento esperado de los activos afectos	7.258	6.860
Modificaciones del plan	-	-
(Pérdidas)/Ganancias actuariales	(7.646)	4.959
Aportaciones del promotor	8.465	7.882
Aportaciones de partícipes	937	930
Pagos de prestaciones	(6.317)	(7.901)
Gastos / impuestos / primas	(525)	(429)
Diferencias de cambio (*)	3.437	2.955
Traspaso a activos de grupos enajenables mantenidos para la venta	(16)	-
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>123.451</b>	<b>117.858</b>

(\*) Las diferencias de cambio generadas en 2011 y 2010 corresponden principalmente a compromisos de sociedades con residencia fiscal en el Reino Unido dada la revalorización al cierre experimentada por la libra esterlina en cada uno de los ejercicios.

Entre los activos afectos vinculados a pólizas de seguro, un importe de 5.963 miles de euros registrado en el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar - otros" (5.600 miles de euros en el ejercicio 2010, que incluían 15 miles de euros correspondientes al segmento operativo de aparcamientos) está contratado con entidades vinculadas (ver Nota 11 y 27).

El movimiento anual en el pasivo reconocido en el balance ha sido el siguiente:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>A 1 de enero</b>	65.419	67.203
Activos afectos en sociedades vinculadas	(5.600)	(7.127)
<b>Obligación neta a 1 de enero</b>	59.819	60.076
Nuevos compromisos	-	21
Incremento con cargo a:		
cuenta de resultados (ver Nota 20.c)	8.831	6.528
patrimonio neto (*)	1.078	89
Aportaciones del promotor	(8.465)	(7.882)
Diferencias de cambio	860	987
Traspaso a pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta	(2.306)	-
<b>Obligación neta a 31 de diciembre</b>	<b>59.817</b>	<b>59.819</b>
Activos afectos en sociedades vinculadas	5.963	5.600
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>65.780</b>	<b>65.419</b>

(\*) El importe total acumulado en el patrimonio neto por las pérdidas y ganancias reconocidas es una pérdida de 17.874 en 2011 y una pérdida de 16.796 miles de euros en 2010.

A diferencia del ejercicio 2010, al cierre de 31 de diciembre de 2011 existe una obligación por servicios pasados pendiente de reconocer en el balance de situación consolidado por un importe de 5.194 miles de euros, pasivo que, como se indica en la Nota 3.l.i, se irá reconociendo como un gasto de los próximos ejercicios, repartiéndolo linealmente entre el período medio que reste hasta la consolidación definitiva del derecho a recibir las prestaciones.

De la obligación neta existente al 31 de diciembre de 2011, 33.088 miles de euros (30.805 miles de euros en 2010) corresponde a compromisos total o parcialmente financiados y 26.727 miles de euros (29.014 miles de euros en 2010) a obligaciones no financiadas.



AV1289843  
OK8134058

CLASE 8.<sup>a</sup>

El detalle del gasto total reconocido en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio es el siguiente:

	2011	2010 (*)
Coste por servicios del ejercicio	6.167	4.455
Coste por intereses	9.388	8.815
Rendimiento esperado de los activos afectos	(7.258)	(6.860)
Reconocimiento de servicios pasados	534	-
<b>Total gasto contable</b> (ver Nota 20.c)	<b>8.831</b>	<b>6.410</b>

(\*) Detalle del gasto por obligaciones con los empleados de prestación definida considerando el impacto de la clasificación de los segmentos operativos de aparcamientos y parques logísticos como actividades interrumpidas en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 26.

El detalle que cada uno de los diferentes tipos de activos representa sobre el valor razonable de los activos afectos a los compromisos mantenidos es el siguiente:

	2011	2010
Renta variable	35,94%	41,93%
Renta fija	24,42%	19,17%
Activos inmobiliarios	0,86%	0,79%
Otros	38,78%	38,11%
	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Las hipótesis actuariales (demográficas y financieras) utilizadas, constituyen las mejores estimaciones que se poseen sobre las variables que determinarán el coste final de proporcionar las prestaciones post-empleo.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas a la fecha del balance son las siguientes:

	2011	2010
Tipo de descuento (en función del tipo de compromiso y moneda)	3,00% - 5,00%	3,25% - 5,50%
Rentabilidad esperada de los activos, en función del tipo de activo y moneda	3,00% - 7,00%	3,25% - 7,00%
Tasa de incremento salarial (en función del tipo de compromiso y moneda)	2,00% - 3,75%	3,00% - 4,20%
Compromisos por pensiones en España: (*)		
Tablas de mortalidad	PERMF200p	PERMF200p
Tablas de invalidez	InvAbs_OM77	InvAbs_OM77

(\*) Para los compromisos por pensiones de sociedades participadas situadas fuera del territorio español, se han utilizado tablas de mortalidad e invalidez generalmente aceptadas en los respectivos países.



El tipo de descuento utilizado se ha determinado en base a la curva de tipos de bonos corporativos "iboxx AA" al cierre de 2011 (al igual que en 2010).

La tasa de rendimiento general esperado de los activos se ha determinado de la siguiente forma:

- Para los compromisos de sociedades españolas, por el propio tipo de descuento utilizado en la determinación de la obligación.
- Para los compromisos de empresas extranjeras, a partir de las expectativas del mercado para rendimientos de activos de similares características (monetario, renta fija o renta variable) a lo largo de todo el período de vida de las obligaciones relacionadas con los activos afectos.

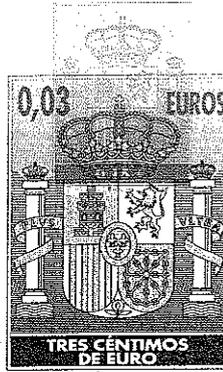
Finalmente señalar que, para los principales planes de prestación definida, la sensibilidad estimada sobre la obligación registrada al cierre por una variación de 50pb en el tipo de descuento sería de aproximadamente un 8%-10%.

## 19. PROVISIONES Y OTROS PASIVOS

La composición del saldo de provisiones y otros pasivos no corrientes y corrientes es como sigue:

	31 de diciembre de 2011		31 de diciembre de 2010	
	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes
Provisiones CINIIF 12 (*)	502.625	14.707	634.137	32.360
Otras provisiones	206.020	48.395	250.903	36.934
Provisiones	708.645	63.102	885.040	69.294
Otros acreedores	123.635	128.209	118.717	236.571
<b>Provisiones y otros pasivos</b>	<b>832.280</b>	<b>191.311</b>	<b>1.003.757</b>	<b>305.865</b>

(\*) Principalmente provisiones por firmes, ciclos de mantenimiento y grandes intervenciones.

AV1289844  
OK8134059

El movimiento de las provisiones no corrientes es el siguiente:

	2011			2010		
	Provisiones CINIIF 12	Otras provisiones	Total	Provisiones CINIIF 12	Otras provisiones	Total
<b>A 1 de enero</b>	634.137	250.903	885.040	610.135	218.985	829.120
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	238	5.068	5.306
Cargo en cuenta de resultados consolidada:						
- Por dotaciones	70.656	3.893	74.549	66.864	12.106	78.970
- Por actualización financiera (ver Nota 20.d) (*)	29.303	6.198	35.501	35.203	7.062	42.265
Cargo en patrimonio	-	-	-	(1.636)	(1.167)	(2.803)
Trasposos	12.822	(5.884)	6.938	(2.162)	(263)	(2.425)
Importes no aplicados y revertidos	-	(1.957)	(1.957)	-	-	-
Aplicaciones del ejercicio	(88.675)	(36.244)	(124.919)	(76.897)	(4.709)	(81.606)
Otros	(49)	(3)	(52)	-	10.173	10.173
Diferencias de cambio	(5.319)	(3.460)	(8.779)	2.392	3.648	6.040
Traspaso a pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta	(150.250)	(7.426)	(157.676)	-	-	-
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>502.625</b>	<b>206.020</b>	<b>708.645</b>	<b>634.137</b>	<b>250.903</b>	<b>885.040</b>

(\*) El movimiento incluye el impacto por actualización financiera de los segmentos operativos de aparcamientos y parques logísticos hasta su clasificación como actividades interrumpidas en aplicación de la NIIF 5 el 30.06.11 por importe de 5.260 miles de euros.

En el marco de la aplicación de la CINIIF 12 según el modelo del intangible, se han determinado aquellas intervenciones futuras (básicamente en concepto de firmes) a las que deberán hacer frente las concesionarias del Grupo fruto del uso de las infraestructuras para mantenerlas y restablecerlas, para lo que se han registrado las correspondientes provisiones (ver Nota 3.n), de acuerdo con la NIC 37, sobre la base de la mejor estimación posible del desembolso requerido para afrontarlas en la fecha de balance.

Las otras provisiones no corrientes al cierre de 31 de diciembre de 2011 incluyen principalmente las provisiones en concepto de reposición o sustitución con motivo de la finalización de las distintas concesiones, así como una provisión por actas fiscales de **abertis** que han sido recurridas y que se encuentran pendientes de resolución por parte de los órganos jurisdiccionales competentes (ambas incluidas el saldo inicial de la provisión). Las aplicaciones producidas en el ejercicio corresponden principalmente al pago de diversas liquidaciones tributarias (ver Nota 17.a).

En el epígrafe "Otros acreedores - Corrientes", se incluye el saldo a pagar al Estado por parte de la sociedad dependiente **acesa** tras el compromiso adquirido en el acuerdo de absorción de la sociedad anteriormente titular de la concesión del tramo Montmeló-El Papiol (20.973 miles de euros, al igual que al 31 de diciembre de 2010), así como deudas con proveedores de inmovilizado por 28.358 miles de euros (74.539 miles de euros en 2010).

## 20. INGRESOS Y GASTOS

### a) Prestación de servicios

El detalle de la prestación de servicios, por categoría, es el siguiente:

	2011	2010 (*)
Ingresos de peaje de autopistas	2.920.287	2.894.726
Bonificaciones y rappels sobre peaje	(14.082)	(24.392)
Otras prestaciones de servicios	899.586	928.479
Otros	4.892	3.532
<b>Prestación de servicios</b>	<b>3.810.683</b>	<b>3.802.345</b>

(\*) Desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2010 "Prestación de servicios" considerando el impacto de la clasificación de los segmentos operativos de aparcamientos y parques logísticos como actividades interrumpidas en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 26.

Las otras prestaciones de servicio incluyen principalmente ingresos por la gestión de infraestructuras de telecomunicaciones y los ingresos por la gestión de aeropuertos.

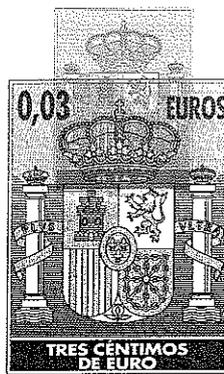
### b) Otros ingresos de explotación y otros ingresos

El epígrafe "Otros ingresos de explotación" incluye los ingresos por la cesión de la explotación de las áreas de servicio y servicios telemáticos de determinadas sociedades concesionarias de autopistas, cobros de indemnizaciones, etc.

Como "Otros ingresos" se incluye principalmente el beneficio obtenido por la enajenación de activos materiales.

AV1289845  
OK8134060

09/2011



CLASE 8.ª

**c) Gastos de personal**

El desglose de gastos de personal por conceptos es el siguiente:

	<b>2011</b>	<b>2010 (*)</b>
Sueldos y salarios	409.446	409.654
Cotizaciones a la Seguridad Social	111.826	110.944
Coste por pensiones:		
Planes de aportaciones definidas (ver Nota 18)	6.980	6.552
Planes de prestaciones definidas (ver Nota 18)	8.831	6.410
Coste de otros compromisos a largo plazo (ver Nota 18)	977	1.117
Coste por pagos basados en acciones (ver Nota 28)	2.044	4.554
Otros gastos sociales	75.230	33.101
<b>Gastos de personal</b>	<b>615.334</b>	<b>572.332</b>

(\*) Desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2010 "Gastos de personal" considerando el impacto de la clasificación de los segmentos operativos de aparcamientos y parques logísticos como actividades interrumpidas en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 26.

El número medio de empleados de **abertis** y sus sociedades dependientes y multigrupo durante el ejercicio, distribuido por categorías, así como su distribución entre hombres y mujeres es el siguiente:

	<b>2011</b>			<b>2010</b>		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>Fijos:</b>						
- Consejeros	2	-	2	2	-	2
- Directores	112	12	124	127	16	143
- Gerentes y Jefes	404	109	513	459	134	593
- Resto empleados	6.807	3.004	9.811	7.127	3.161	10.288
<b>Eventuales</b>	<b>607</b>	<b>499</b>	<b>1.106</b>	<b>746</b>	<b>629</b>	<b>1.375</b>
<b>Número medio de empleados</b>	<b>7.932</b>	<b>3.624</b>	<b>11.556</b>	<b>8.461</b>	<b>3.940</b>	<b>12.401</b>

Nota: El número medio de empleados de **abertis** al cierre de 31 de diciembre de 2011 incluye 561 empleados asociados a los negocios de aparcamientos y parques logísticos (1.205 a 31 de diciembre de 2010), por lo que el número medio de empleados sin considerar los asociados a estos negocios enajenados durante el ejercicio 2011 ascendería a 10.995 en 2011 y a 11.196 en 2010.

#### d) Resultado financiero

El desglose de los ingresos y gastos financieros por conceptos es el siguiente:

	2011	2010 (*)
- Ingresos por intereses y otros	39.111	32.691
- Instrumentos financieros derivados:		
Cobertura de flujos de efectivo	16.633	14.654
Cobertura de valor razonable	12.077	30.195
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	8.509	6.988
- Dividendos	27.170	27.170
- Impactos en valoración activo financiero CINIIF 12 (ver Nota 11)	73.522	40.074
- Impacto reconocimiento intereses demora (ver Nota 11)	29.471	-
- Diferencias positivas de cambio	19.922	18.075
<b>Ingresos financieros</b>	<b>226.415</b>	<b>169.847</b>
- Intereses de préstamos con entidades de crédito y otros	(589.044)	(592.845)
- Instrumentos financieros derivados:		
Cobertura de flujos de efectivo	(77.703)	(105.502)
Cobertura de valor razonable	(32.208)	(31.076)
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	(27.438)	(13.698)
- Actualización financiera provisiones CINIIF 12 (ver Nota 19)	(30.241)	(34.773)
- Provisión préstamos con entidades asociadas (ver Nota 11)	(42.558)	(35.296)
- Diferencias negativas de cambio	(39.871)	(23.739)
<b>Gastos financieros</b>	<b>(839.063)</b>	<b>(836.929)</b>

(\*) Desglose del resultado financiero del ejercicio 2010 considerando el impacto de la clasificación de los segmentos operativos de aparcamientos y parques logísticos como actividades interrumpidas en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 26.

Asimismo, el desglose del epígrafe de la cuenta de resultados consolidada "Variación valoración instrumentos cobertura" es el siguiente:

	2011	2010
- Variación en la valoración de los instrumentos financieros derivados	(800)	90.720
- Variación en el valor razonable de la deuda objeto de cobertura	(3.413)	(91.796)
<b>Variación valoración instrumentos cobertura</b>	<b>(4.213)</b>	<b>(1.076)</b>

AV1289846

OK8134061

09/2011



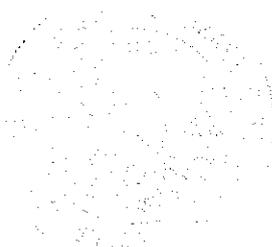
CLASE 8.ª

## 21. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

A 31 de diciembre de 2011 el Grupo tiene avales ante terceros prestados por entidades financieras por importe de 430.358 miles de euros (697.478 miles de euros en 2010, 628.985 miles de euros sin considerar los negocios de aparcamientos y parques logísticos). De estos, 180.826 miles de euros (259.186 miles de euros en 2010, 191.601 miles de euros sin considerar los negocios de aparcamientos y parques logísticos) corresponden a avales contraídos por compromisos de explotación de las distintas sociedades del Grupo. El resto, corresponden a ciertos compromisos contraídos por las sociedades participadas (inversiones, financiación, etc.). No se estima que puedan derivarse costes significativos por estos conceptos.

La sociedad dependiente **aumar** tiene suscritos compromisos de garantía a favor de su sociedad participada Ciralsa por un importe de 4.987 miles de euros (al igual que en 2010). Asimismo, **abertis** tiene suscritos compromisos de garantía a favor de su sociedad dependiente **aulesa** por 40 millones de euros en relación a cierto contrato de financiación mantenido por ésta (41 millones de euros en 2010). Adicionalmente, los contratos de financiación de la sociedad asociada Alazor incluyen el compromiso por parte de sus socios de realizar aportaciones adicionales en función de la ocurrencia de determinados eventos relativos al mantenimiento de ratios financieros y para cubrir el servicio de la deuda y determinados costes adicionales no financiados. No se espera que de dichos compromisos se deriven impactos significativos para el grupo **abertis**.

En relación con la concesionaria Accesos de Madrid/Alazor, como se indicaba en la Nota 21 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 (y una vez establecidas las medidas de reequilibrio financiero adoptadas por la Administración a finales del ejercicio 2010), **abertis**, a través de la sociedad dependiente **iberpistas** que ostenta la participación actual del 35,12% sobre Alazor (sociedad holding que ostenta la totalidad de las acciones de Accesos de Madrid), podía decidir ejecutar hasta finales de marzo de 2011, de acuerdo con lo recogido en ciertos pactos con el resto de accionistas de Alazor, diversas opciones de venta y/o compra cruzadas de participaciones accionariales sobre la mencionada sociedad con los restantes accionistas (alguno de los cuales es parte vinculada con el Grupo), en unas condiciones determinadas. Dentro de los plazos previstos, **abertis** presentó la correspondiente documentación para llevar a cabo la ejecución de las mismas, sin que al cierre de 31 de diciembre de 2011 se hubiera resuelto aún su ejecución. En cualquier caso, del análisis y evaluación de estos acuerdos firmados por parte de **iberpistas**, no se desprende la existencia de impactos significativos en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.



Adicionalmente, al cierre de ejercicio el Grupo mantiene compromisos de compra de activos materiales por 90.850 miles de euros (3.464 miles de euros en 2010).

Con fecha 16 de febrero de 2012 la Audiencia Nacional ha desestimado el recurso contencioso administrativo presentado por **abertis telecom** frente a la Resolución de fecha 19 de mayo de 2009 del Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) por la que imponía una multa de 22,7 millones de euros a **abertis telecom**, por considerar que ésta ostentaba abuso de posición de dominio en determinados contratos del 2006 y 2008. A este respecto **abertis telecom** procederá a interponer recurso de casación ante el Tribunal Supremo. En cualquier caso no se estima que de la resolución final del proceso se derive un impacto patrimonial significativo para **abertis** en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.



Finalmente, indicar que con fecha 8 de febrero de 2012, el Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) ha dictado Resolución imponiendo una multa de 13,7 millones de euros a **abertis telecom**, por considerar que ésta ha incurrido en estrechamiento de márgenes en determinados contratos. Ante dicha resolución el Grupo tiene la intención de interponer recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional por considerar que la sanción es totalmente improcedente, y considera que las consecuencias que de ello pudieran derivarse no tendrían que afectar significativamente a las presentes cuentas anuales consolidadas.

## 22. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, no se han producido combinaciones de negocio significativas en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.

CLASE 8.<sup>a</sup>

AV1289847

OK8134062

### 23. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES MULTIGRUPO

Al cierre del ejercicio 2011, el Grupo posee participaciones en las siguientes sociedades multigrupo consolidadas por integración proporcional:

Sociedad	Actividad	% Participación
Trados 45	Concesionaria de autopistas	50,00%
Autopista Central (*)	Concesionaria de autopistas	50,00%
Overon	Servicios de comunicaciones y audiovisual	51,00%
Overon US	Servicios de comunicaciones y audiovisual	51,00%
Adesal	Servicios de comunicaciones y audiovisual	51,00%
Hispasat (**)	Operador de Satélites	42,06%
Areamed	Explotación áreas de servicio de autopistas	50,00%

(\*) Participación indirecta efectiva a través de invin del 28,85%.

(\*\*) Participación indirecta a través de Abertis Telecom del 33,38% y a través de Eutelsat del 8,68%.

El efecto de la integración proporcional de las sociedades multigrupo detallado por segmento operativo sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo se detalla a continuación.

#### 31 de diciembre de 2011

	Autopistas	Telecom	Total
<b>ACTIVO</b>			
Activos no corrientes	397.638	379.942	777.580
Activos corrientes	71.043	95.640	166.683
	468.681	475.582	944.263
<b>PASIVO</b>			
Pasivos no corrientes	392.538	180.393	572.931
Pasivos corrientes	34.748	53.803	88.551
	427.286	234.196	661.482
<b>ACTIVOS NETOS</b>	<b>41.395</b>	<b>241.386</b>	<b>282.781</b>
<b>RESULTADOS</b>			
Ingresos	91.533	129.832	221.365
Gastos	(84.960)	(101.572)	(186.532)
<b>Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad</b>	<b>6.573</b>	<b>28.260</b>	<b>34.833</b>

Nota: Estos importes se han incluido en el balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Como consecuencia de la reorganización societaria detallada en la Nota 26, las sociedades Saba Aparcamientos de Levante, S.L., Parc Logístic de la Zona Franca, arasur y cilsa han sido consolidadas por integración proporcional hasta el 26 de octubre de 2011, momento en que han sido enajenados los segmentos operativos de aparcamientos y parques logísticos.

**31 de diciembre de 2010**

	Autopistas	Telecom	Aparcamientos	Logística	Total
<b>ACTIVO</b>					
Activos no corrientes	414.554	351.321	4.119	192.551	962.545
Activos corrientes	65.354	97.009	275	6.233	168.871
	<b>479.908</b>	<b>448.330</b>	<b>4.394</b>	<b>198.784</b>	<b>1.131.416</b>
<b>PASIVO</b>					
Pasivos no corrientes	408.200	157.212	444	131.551	697.407
Pasivos corrientes	29.039	66.389	62	16.587	112.077
	<b>437.239</b>	<b>223.601</b>	<b>506</b>	<b>148.138</b>	<b>809.484</b>
<b>ACTIVOS NETOS</b>	<b>42.669</b>	<b>224.729</b>	<b>3.888</b>	<b>50.646</b>	<b>321.932</b>
<b>RESULTADOS (*)</b>					
Ingresos	88.385	128.252	-	-	216.637
Gastos	(83.463)	(91.718)	-	-	(175.181)
<b>Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad</b>	<b>4.922</b>	<b>36.534</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>41.456</b>

Nota: Estos importes se han incluido en el balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(\*) Desglose del resultado del ejercicio 2010 considerando el impacto de la clasificación de los segmentos operativos de aparcamientos y parques logísticos como actividades interrumpidas en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 26.

AV1289848

OK8134063

09/2011



CLASE 8.ª

## 24. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Es criterio del Grupo prestar la máxima atención a las actividades de protección y conservación del medio ambiente, adoptando cada una de las Sociedades participadas las actuaciones necesarias para la minimización del impacto medioambiental de las infraestructuras gestionadas, a fin de lograr la máxima integración posible en el entorno en que se encuentran.

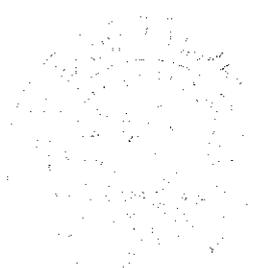
En materia de mejora del medio ambiente, el Grupo ha destinado en 2011 un importe de 19.964 miles de euros (31.387 miles de euros en 2010, 31.067 miles de euros sin considerar los negocios de aparcamientos y parques logísticos) principalmente a las siguientes actuaciones en:

- Limpieza, jardinería y desbroces a lo largo de las autopistas, así como mejoras en las áreas de servicios y descanso y realización de trabajos para reducir el impacto visual y acústico.
- Recogida y retiro de residuos urbanos peligrosos.
- En menor medida implementación de medidas a la destinadas a la optimización de la gestión del agua, consumo energético reducción y reducción de la contaminación acústica.

## 25. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Las diferentes actividades del Grupo están organizadas y administradas separadamente atendiendo a la naturaleza de las infraestructuras gestionadas, representando cada segmento operativo una unidad estratégica de negocio que gestiona diferentes tipos de infraestructuras en diferentes mercados, de forma que los órganos decisorios del Grupo utilizan la información por segmentos operativos existentes para la toma de decisiones.

La Dirección ha determinado como segmento operativo aquel conjunto de activos y operaciones dedicados a la gestión de infraestructuras sujetas a riesgos y beneficios de naturaleza diferente a los que corresponden a otros segmentos de negocio. Los principales factores considerados en la identificación de segmentos operativos ha sido la naturaleza de las infraestructuras gestionadas y de las operaciones realizadas, de forma que el Grupo organiza su gestión en los siguientes segmentos operativos:

- 
- Autopistas: construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión; gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero; construcción de obras de infraestructuras viarias y actividades complementarias a la construcción, conservación y explotación de autopistas.
  - Telecomunicaciones: establecimiento de cualquier tipo de infraestructuras y/o redes de comunicaciones, así como la prestación, gestión, comercialización y distribución de todo tipo de servicios en base a las mismas, incluyendo el establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones fijas y móviles y la prestación de cualquier tipo de servicios a través de ellas.
  - Aeropuertos: construcción y/o gestión de aeropuertos mediante régimen de propiedad y concesión.
  - Otros: corresponde principalmente a la actividad desarrollada por la Sociedad Dominante (tenencia de acciones, y la dirección y gestión de las sociedades del grupo) y otras sociedades de prestación de servicios y financiación a empresas del Grupo.



Como se detalla en la Nota 26, durante el ejercicio 2011 **abertis** tomó la decisión de discontinuar los segmentos operativos de aparcamientos y de parques logísticos, por lo que desde el cierre de 30 de junio de 2011 y hasta su posterior enajenación con efecto 26 de octubre de 2011, éstos se presentaban como actividades interrumpidas de acuerdo a lo establecido por la NIIF 5 - "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas".

Los segmentos operativos sobre los que se informa obtienen sus ingresos ordinarios atendiendo a la naturaleza del servicio prestado como se detalla en la Nota 3.0, siendo la tipología de clientes el usuario final de la infraestructura. En el caso del segmento de telecomunicaciones los ingresos proceden principalmente de la venta del servicio prestado a operadores de radio, televisión, telefonía y Organismos Locales, y en el caso del segmento de aeropuertos a compañías aeronáuticas.

Los Administradores, máxima instancia de toma de decisiones operativas del Grupo, analizan el resultado de cada uno de los segmentos, hasta el beneficio de las operaciones, ya que es hasta donde las partidas de gastos e ingresos ordinarios de explotación pueden ser directamente atribuidas o razonablemente distribuidas entre los segmentos.

AV1289849

OK8134064

CLASE 8.<sup>a</sup>

CASA DE MONEDA



El resultado de explotación para cada uno de los segmentos en el ejercicio, así como la composición de la participación en el resultado de las entidades asociadas es el siguiente:

**31 de diciembre de 2011**

	Autopistas	Telecom	Aeropuertos	Otros	Total
Prestación servicios	3.022.846	504.552	275.911	7.374	3.810.683
Otros ingresos	75.614	7.703	16.609	4.180	104.106
<b>Ingresos de las operaciones</b>	<b>3.098.460</b>	<b>512.255</b>	<b>292.520</b>	<b>11.554</b>	<b>3.914.789</b>
Gastos de las operaciones	(937.393)	(277.561)	(206.075)	(27.830)	(1.448.859)
Provisiones de tráfico	(5.721)	(6.974)	(326)	837	(12.184)
<b>Resultado bruto de las operaciones</b>	<b>2.155.346</b>	<b>227.720</b>	<b>86.119</b>	<b>(15.439)</b>	<b>2.453.746</b>
Dotación a la amortización	(767.387)	(107.493)	(50.601)	(9.229)	(934.710)
Provisiones por deterioro de activos	-	-	(1.678)	-	(1.678)
<b>Beneficio de las operaciones</b>	<b>1.387.959</b>	<b>120.227</b>	<b>33.840</b>	<b>(24.668)</b>	<b>1.517.358</b>
Participación en el resultado de las asociadas	29.864	92.007	2.671	-	124.542
Resultados no asignados <sup>(1)</sup>					(616.861)
<b>Beneficio antes de impuestos</b>					<b>1.025.039</b>

(1) Incluyen principalmente los ingresos y gastos por intereses de la deuda, actividad gestionada desde los servicios centrales corporativos, así como los impactos financieros por aplicación CINIIF 12.

**31 de diciembre de 2010 <sup>(\*)</sup>**

	Autopistas	Telecom	Aeropuertos	Otros	Total
Prestación servicios	2.996.616	538.453	263.447	3.829	3.802.345
Otros ingresos	81.819	13.243	13.980	5.179	114.221
<b>Ingresos de las operaciones</b>	<b>3.078.435</b>	<b>551.696</b>	<b>277.427</b>	<b>9.008</b>	<b>3.916.566</b>
Gastos de las operaciones	(936.662)	(330.574)	(195.133)	(38.828)	(1.501.197)
Provisiones de tráfico	(3.967)	(3.604)	(919)	147	(8.343)
<b>Resultado bruto de las operaciones</b>	<b>2.137.806</b>	<b>217.518</b>	<b>81.375</b>	<b>(29.673)</b>	<b>2.407.026</b>
Dotación a la amortización	(745.112)	(111.546)	(54.907)	(11.224)	(922.789)
Provisiones por deterioro de activos	-	(187)	-	-	(187)
<b>Beneficio de las operaciones</b>	<b>1.392.694</b>	<b>105.785</b>	<b>26.468</b>	<b>(40.897)</b>	<b>1.484.050</b>
Participación en el resultado de las asociadas	26.943	87.093	2.883	-	116.919
Resultados no asignados <sup>(1)</sup>					(668.158)
<b>Beneficio antes de impuestos</b>					<b>932.811</b>

(1) Incluyen principalmente los ingresos y gastos por intereses de la deuda, actividad gestionada desde los servicios centrales corporativos, así como los impactos financieros por aplicación CINIIF 12.

(\*) Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2010 considerando el impacto de la clasificación de los segmentos operativos de aparcamientos y parques logísticos como actividades interrumpidas en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 26.



Los activos y pasivos de los segmentos a 31 de diciembre, así como la inversión realizada en inmovilizado durante este ejercicio, son los siguientes:

<b>31 de diciembre de 2011</b>					
	Autopistas	Telecom	Aeropuertos	Otros	Total
Activos	17.451.645	1.278.009	1.494.111	626.371	20.850.136
Asociadas	581.134	1.140.705	177.220	-	1.899.059
<b>Total activos</b>	<b>18.032.779</b>	<b>2.418.714</b>	<b>1.671.331</b>	<b>626.371</b>	<b>22.749.195</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>14.631.996</b>	<b>1.610.051</b>	<b>895.963</b>	<b>1.195.472</b>	<b>18.333.482</b>
<b>Inversión del ejercicio en inmovilizado (*)</b>	<b>401.967</b>	<b>101.133</b>	<b>23.131</b>	<b>4.946</b>	<b>531.177</b>

(\*) No se incluyen las adiciones por combinaciones de negocio. Adicionalmente han de considerarse las realizadas, hasta 30.06.11, por los negocios de aparcamientos y parques logísticos por importe de 8.367 miles de euros.

<b>31 de diciembre de 2010</b>							
	Autopistas	Telecom	Aeropuertos	Aparcamientos	Logística	Otros	Total
Activos	18.981.736	1.275.044	1.475.020	816.742	645.045	637.515	23.831.102
Asociadas	162.256	1.100.456	196.059	2.306	-	-	1.461.077
<b>Total activos</b>	<b>19.143.992</b>	<b>2.375.500</b>	<b>1.671.079</b>	<b>819.048</b>	<b>645.045</b>	<b>637.515</b>	<b>25.292.179</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>14.390.241</b>	<b>1.705.217</b>	<b>925.036</b>	<b>535.725</b>	<b>441.468</b>	<b>1.841.010</b>	<b>19.838.697</b>
<b>Inversión del ejercicio en inmovilizado (*)</b>	<b>516.260</b>	<b>120.495</b>	<b>29.974</b>	<b>37.066</b>	<b>26.296</b>	<b>4.468</b>	<b>734.559</b>

(\*) No se incluyen las adiciones por combinaciones de negocio.

Los activos de los segmentos incluyen principalmente el inmovilizado material, activos intangibles, activos financieros derivados de la aplicación del modelo mixto y financiero según la CINIIF 12, existencias, cuentas a cobrar, efectivo de explotación e impuestos diferidos.

Los pasivos de los segmentos comprenden pasivos de explotación e incluyen la deuda financiera contratada para llevar a cabo su actividad.

Las inversiones en inmovilizado comprenden altas de inmovilizado material, otros activos intangibles e inmuebles de inversión, así como de los activos financieros registrados por aplicación de la CINIIF 12 según el modelo mixto o financiero.



CLASE 8.ª



AV1289850

OK8134065

Si bien como se ha indicado anteriormente la Dirección gestiona el Grupo atendiendo a los segmentos operativos antes señalados, se hace un seguimiento de los resultados de explotación obtenidos a nivel geográfico así como de las inversiones en activos inmovilizados del ejercicio (ambos asignados considerando la localización de los mismos) considerando los siguientes países:

**31 de diciembre de 2011**

	España	Francia	Reino Unido	Chile	Otros	Total
Ingresos de las operaciones	1.885.313	1.481.474	182.901	161.677	203.424	3.914.789
Gastos de las operaciones	(624.057)	(526.228)	(134.972)	(41.687)	(134.099)	(1.461.043)
<b>Resultado bruto de las operaciones</b>	<b>1.261.256</b>	<b>955.246</b>	<b>47.929</b>	<b>119.990</b>	<b>69.325</b>	<b>2.453.746</b>
Dotación a la amortización	(418.320)	(374.839)	(35.698)	(84.315)	(21.538)	(934.710)
Provisiones por deterioro de activos	(1.678)	-	-	-	-	(1.678)
<b>Beneficio de las operaciones</b>	<b>841.258</b>	<b>580.407</b>	<b>12.231</b>	<b>35.675</b>	<b>47.787</b>	<b>1.517.358</b>

<b>Inversión del ejercicio en inmovilizado (*)</b>	<b>342.082</b>	<b>157.198</b>	<b>16.814</b>	<b>3.183</b>	<b>11.900</b>	<b>531.177</b>
--	----------------	----------------	---------------	--------------	---------------	----------------

(\*) No se incluyen las adiciones por combinaciones de negocio. Adicionalmente han de considerarse las realizadas, hasta 30.06.11, por los negocios de aparcamientos y parques logísticos por importe de 8.367 miles de euros.

**31 de diciembre de 2010 (\*)**

	España	Francia	Reino Unido	Chile	Otros	Total
Ingresos de las operaciones	1.927.660	1.439.669	177.213	179.723	192.301	3.916.566
Gastos de las operaciones	(673.327)	(525.452)	(129.438)	(55.405)	(125.918)	(1.509.540)
<b>Resultado bruto de las operaciones</b>	<b>1.254.333</b>	<b>914.217</b>	<b>47.775</b>	<b>124.318</b>	<b>66.383</b>	<b>2.407.026</b>
Dotación a la amortización	(420.027)	(356.750)	(39.345)	(84.107)	(22.560)	(922.789)
Provisiones por deterioro de activos	(187)	-	-	-	-	(187)
<b>Beneficio de las operaciones</b>	<b>834.119</b>	<b>557.467</b>	<b>8.430</b>	<b>40.211</b>	<b>43.823</b>	<b>1.484.050</b>

<b>Inversión del ejercicio en inmovilizado (**)</b>	<b>405.389</b>	<b>228.365</b>	<b>25.705</b>	<b>8.470</b>	<b>66.630</b>	<b>734.559</b>
---	----------------	----------------	---------------	--------------	---------------	----------------

(\*) Resultado de explotación del ejercicio 2010 considerando el impacto de la clasificación de los segmentos operativos de aparcamientos y parques logísticos como actividades interrumpidas en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 26.

(\*\*) No se incluyen las adiciones por combinaciones de negocio.

## 26. ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS Y ACTIVOS Y PASIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle del resultado de las actividades interrumpidas al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	2011	2010
Por venta de la participación en Atlantia, S.p.A	150.706	29.167
Reorganización negocios aparcamientos y parques logísticos	(131.606)	4.572
<b>Resultado de las actividades interrumpidas</b>	<b>19.100</b>	<b>33.739</b>

Al cierre de 31 de diciembre de 2011, el Grupo no mantiene activos y pasivos de grupos enajenables al haberse completado, antes del cierre del ejercicio, su enajenación (al cierre de 2010 los activos de grupos enajenables mantenidos para la venta correspondían a la participación en Atlantia). En relación con la reorganización de los negocios de aparcamientos y parques logísticos, sus activos y pasivos en el momento de su enajenación ascendían a 1.327.270 miles de euros y 892.659 miles de euros, respectivamente.

Finalmente el efecto sobre los flujos de efectivo relativos a actividades interrumpidas es el siguiente:

	2011	2010
Venta participación en Atlantia, S.p.A	625.558	29.167
Reorganización negocios aparcamientos y parques logísticos	543.649	(21.332)
<b>Efecto sobre los flujos de efectivo</b>	<b>1.169.207</b>	<b>7.835</b>

09/2011



AV1289851

OK8134066



#### a) **Venta participación en Atlantia**

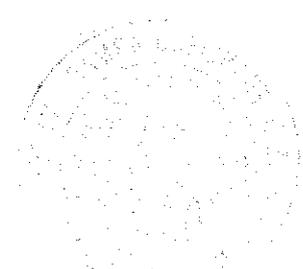
Con fecha 13 de enero de 2011 **abertis** (actuando a través de su filial italiana Acesa Italia S.r.l, de la que era el único accionista) inició un proceso de colocación privada entre inversores cualificados de las 40.099.848 acciones ostentadas de Atlantia S.p.A. representativas de un 6,68 % de su capital social. Dicha colocación se llevó a cabo mediante un procedimiento conocido como "colocación rápida" habiendo finalizado el 14 de enero de 2011. Como resultado del mismo se completó la venta de la participación antes señalada por un importe de 625.558 miles de euros, resultando en 2011 una plusvalía a efectos consolidados de 150.706 miles de euros, la cual ha supuesto un impacto patrimonial adicional al registrado al cierre de 31 de diciembre de 2010 de 13.233 miles de euros. Como consecuencia de esta operación, **abertis** no mantiene participación alguna en el capital social de Atlantia.

#### b) **Reorganización negocios aparcamientos y parques logísticos**

Con fecha 23 de febrero de 2011 **abertis** anunció el inicio del estudio de un proceso de reorganización de la estructura de sus negocios, con el objetivo de potenciar el crecimiento de sus 5 sectores de actividad, que podría culminar con la agrupación de sus cinco negocios en torno a dos sociedades: Abertis Infraestructuras, S.A. que integraría los segmentos operativos de autopistas, telecomunicaciones y aeropuertos, y Saba Infraestructuras, S.A. que integraría los negocios de aparcamientos y parques logísticos.

Con fecha 18 de mayo de 2011, y dentro del marco de la propuesta de acuerdos ratificados por la Junta General de Accionistas del 21 de junio de 2011, **abertis** comunicó el acuerdo alcanzado por su Consejo de Administración para llevar a cabo el proceso de reorganización de sus negocios anunciado unos meses antes. Este acuerdo suponía:

- Aportar a la nueva sociedad constituida Saba Infraestructuras, S.A. los negocios de aparcamientos y parques logísticos a través de la aportación de la totalidad de las acciones titularidad de Abertis Infraestructuras, S.A. en Saba Aparcamientos, S.A. y Abertis Logística, S.A. mediante una ampliación de capital de 399 millones de euros equivalente a 0,54 euros por acción, valoración estimada como razonable por el experto independiente designado por el Registro Mercantil.

- 
- Ofrecer en primera instancia a los actuales accionistas de **abertis** la posibilidad (hasta el 22 de julio de 2011) de incorporarse al capital de Saba Infraestructuras, S.A. mediante el reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2011 de 0,67 euros por acción, pudiendo optar los accionistas, de **abertis**, a percibirlo i) en efectivo o ii) en acciones de Saba Infraestructuras, S.A. (a razón de 1 acción de esta sociedad por 1 acción de **abertis**) sobre la citada valoración de 0,54 euros por acción más un importe adicional en efectivo de 0,13 euros por acción.
  - Transmitir, de acuerdo con el contrato de compraventa de acciones que **abertis** mantenía con Critería CaixaHolding, S.A.U. (y otras terceras partes), por el precio de 0,54 euros por acción, idéntica valoración a la ofrecida a los accionistas de **abertis**, la totalidad de las acciones propiedad de **abertis** en Saba Infraestructuras, S.A. que no hubieran sido adjudicadas a los actuales accionistas como pago del dividendo a cuenta antes señalado.

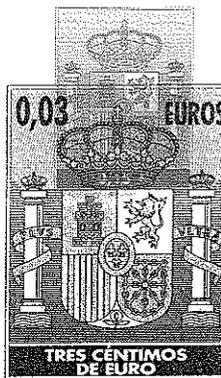


En relación al proceso detallado, a la finalización el 22 de julio de 2011, del periodo de canje de acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. por acciones de Saba Infraestructuras, S.A., un 21,94% de los accionistas de **abertis** optaron por percibir el pago del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2011 de 0,67 euros por acción, aprobado por la Junta General de Accionistas de junio 2011, en acciones de Saba Infraestructuras, S.A. (a razón de 1 acción de esta sociedad por 1 acción de **abertis**) sobre una valoración de 0,54 euros por acción más un importe adicional en efectivo de 0,13 euros por acción (ver Nota 13.c).

Finalmente, en base al acuerdo antes señalado de compraventa de acciones que **abertis** mantenía con Critería CaixaHolding, S.A.U. y otras terceras partes, con fecha 26 de octubre de 2011 se formalizó la compraventa del 78,06% de acciones de Saba Infraestructuras, S.A. que aún eran titularidad de Abertis Infraestructuras, S.A. por un importe total de 311,5 millones de euros, a razón de 0,54 €/acción. Esta fue la misma valoración que se ofreció a los accionistas de **abertis** en el mes de julio durante el reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2011 de 0,67 €/acción, el cual, como se ha indicado anteriormente, podía percibirse en acciones de Saba Infraestructuras, S.A. a razón de 1 acción de esta sociedad por 1 acción de **abertis** sobre una valoración de 0,54 euros por acción más un importe adicional en efectivo de 0,13 euros por acción.



CLASE 8.ª



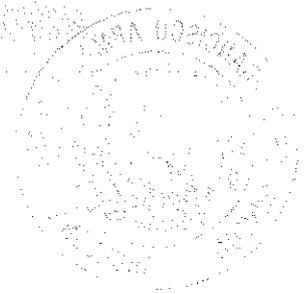
AV1289852

OK8134067

Así pues, una vez finalizado todo el proceso antes detallado con efecto 26 de octubre de 2011, **abertis** ha procedido a enajenar la totalidad de su participación en los segmentos operativos de aparcamientos y parques logísticos.

Como consecuencia de todo el proceso de reorganización llevado a cabo, y en base a lo establecido por la NIIF 5 - "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas", al cierre de 30 de junio 2011 los activos y pasivos relativos a los segmentos operativos de aparcamientos y parques logísticos, se presentaron como activos y pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta siguiendo la aprobación de los accionistas de enajenar durante la segunda mitad del ejercicio estas líneas de negocio. Adicionalmente, y al tratarse de segmentos operativos, la totalidad de los ingresos y gastos del periodo se presentan como resultado de las actividades interrumpidas.

Las principales magnitudes financieras relativas a las actividades interrumpidas por la reorganización de los negocios de aparcamientos y parques logísticos hasta su enajenación el 26 de octubre de 2011 incluidas al cierre de 31 de diciembre 2011 y las correspondientes cifras comparativas al cierre de 2010 son las siguientes:



	<b>2011</b> (10 meses)	<b>2010</b> (12 meses)
Prestación servicios	144.931	160.359
Otros ingresos	12.966	28.937
<b>Ingresos de las operaciones</b>	<b>157.897</b>	<b>189.296</b>
Gastos de las operaciones	(100.188)	(102.314)
Provisiones de tráfico	(59)	420
<b>Resultado bruto de las operaciones</b>	<b>57.650</b>	<b>87.402</b>
Dotación a la amortización	(18.194)	(36.271)
Variación provisión deterioro de activos	-	(15.768)
<b>Beneficio de las operaciones</b>	<b>39.456</b>	<b>35.363</b>
Resultado financiero	(32.716)	(28.138)
Participación en el resultado de las asociadas	(356)	52
<b>Beneficio antes impuestos actividades interrumpidas</b>	<b>6.384</b>	<b>7.277</b>
Impuesto sobre el beneficio	(3.847)	(2.705)
<b>Beneficio de las actividades interrumpidas</b>	<b>2.537</b>	<b>4.572</b>
Pérdida relativa a la reorganización de los negocios de aparcamientos y logística	(190.075)	-
Impuesto sobre el beneficio	55.932	-
Pérdida neta relativa a la reorganización de los negocios de aparcamientos y logística	(134.143)	-
<b>Beneficio/ pérdida de las actividades interrumpidas</b>	<b>(131.606)</b>	<b>4.572</b>

**Flujos de efectivo de las actividades interrumpidas**

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Efectivo neto generado en actividades de explotación	9.873	43.388
Efectivo neto de actividades de inversión (*)	283.170	(59.558)
Efectivo neto de actividades de financiación	250.606	(5.162)
<b>Efecto sobre los flujos de efectivo</b>	<b>543.649</b>	<b>(21.332)</b>

(\*) Incluye 311.521 miles de euros por la venta del 78,06% de Saba Infraestructuras, S.A.

Los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio, corresponden principalmente a diferencias de conversión y reservas de cobertura, siendo su valor en el momento de su enajenación de 3.344 miles de euros y -9.244 miles de euros respectivamente.



AV1289853

OK8134068

Como consecuencia de la operación de reorganización societaria comentada anteriormente (que supone la enajenación de los segmentos operativos de aparcamientos y logística), y en base al precio de venta acordado con sus compradores, determinado por el nivel de exigencia de rendimiento de estos activos por parte de éstos, se ha puesto de manifiesto una pérdida conjunta después de impuestos de -134.143 miles de euros, en el momento de su clasificación como activos no corrientes mantenidos para la venta.

## 27. PARTES VINCULADAS

### a) Administradores y alta dirección

La retribución anual de los consejeros, por su gestión como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, se fija en una participación en los beneficios líquidos y sólo podrán percibirla después de cubiertas las dotaciones a reservas que la Ley determina y no podrá exceder, en ningún caso y en conjunto, del dos por ciento de los mismos. El Consejo de Administración distribuirá entre sus miembros esta participación, en la forma y cuantía que considere oportuno acordar. La remuneración de los consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A., en tanto que miembros del Consejo de Administración y de sus correspondientes comisiones, ha ascendido en el ejercicio 2011 a 1.862 miles de euros (1.875 miles de euros en 2010), cifra inferior al límite estatutario.

La remuneración total percibida por los consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A. ascendió en total a 4.896 miles de euros (4.513 miles de euros en 2010), que corresponden a retribución fija y variable.

Asimismo, los consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A. han recibido como otros beneficios aportaciones por obligaciones contraídas en materia de pensiones y de otras retribuciones en especie por importe de 306 miles de euros y 76 miles de euros, respectivamente (256 miles de euros y 57 miles de euros en 2010).

Las remuneraciones de los consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A. en el resto de las sociedades del grupo ascendió a 590 miles de euros (832 miles de euros en 2010) y en sociedades asociadas a 25 miles de euros (70 miles de euros en 2010), y por su pertenencia a los consejos asesores territoriales creados en 2011, 49 miles de euros.



La retribución correspondiente al ejercicio 2011 de los miembros que componen la Alta Dirección, entendiéndose ésta como los directores generales y asimilados del Grupo **abertis** que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva, del Presidente o del Consejero Delegado de Abertis Infraestructuras, S.A., ha ascendido, teniendo en cuenta los cambios habidos en la estructura organizativa a 4.532 miles de euros (3.397 miles de euros en 2010).

Asimismo, la Alta Dirección ha recibido como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de pensiones y de otras retribuciones en especie por importe de 424 miles de euros y 244 miles de euros respectivamente (330 miles de euros y 215 miles de euros en 2010).

Las prestaciones post-empleo percibidas por antiguos miembros de la Alta Dirección han ascendido a 492 miles de euros en 2011 (513 miles de euros en 2010).

Abertis Infraestructuras, S.A. dispone de sistemas de retribución ligados a la evolución bursátil de las acciones de la Sociedad tal como se detalla en las Notas 3.1.iii y 28.

#### **b) Accionistas significativos**

Se entiende como accionista que tiene influencia significativa en la Sociedad Dominante, aquel con derecho a proponer consejero o con una participación superior al 5% (ver Nota 13.a).

Adicionalmente a los dividendos satisfechos a los Accionistas y a la operación descrita en la Nota 26.b, la cual ha supuesto la liquidación de parte del dividendo extraordinario a cuenta del resultado del ejercicio 2011 mediante la entrega de acciones de Saba Infraestructuras, S.A. así como la venta del 78,06% de la mencionada sociedad a Critería CaixaHolding, S.A.U. (y otras terceras partes) en base al acuerdo de compraventa de acciones mantenido, el desglose de los saldos y transacciones realizados con accionistas significativos es el siguiente:

AV1289854

OK8134069

09/2011



i) Emisiones de obligaciones, préstamos y líneas de crédito recibidos

	2011		2010	
	Deuda	Límite	Deuda	Límite
Préstamos	114.189	117.879	343.792	352.948
Líneas de crédito	8.907	258.633	25.778	225.080
	<b>123.096</b>	<b>376.512</b>	<b>369.570</b>	<b>578.028</b>

Asimismo durante el ejercicio 2011 se han registrado ingresos y gastos financieros con entidades vinculadas por 7.748 y 31.745 miles de euros respectivamente (7.140 y 31.086 miles de euros en 2010). Adicionalmente, al cierre de 2011 se mantienen empréstitos por valor de 280.000 miles de euros (160.000 miles de euros en 2010).

Adicionalmente, la Sociedad ha utilizado durante el ejercicio financiaciones transitorias de tesorería proporcionadas por la entidad vinculada La Caixa para hacer frente a necesidades de tesorería derivadas de sus operaciones.

Las condiciones de esta financiación son de mercado.

ii) Permutas financieras contratadas

Las permutas financieras contratadas con entidades vinculadas relativas a coberturas de tipo de cambio y/o de interés ascienden a 710.807 miles de euros (860.364 miles de euros en el ejercicio 2010).

iii) Financiación de compromisos de jubilación

Se han realizado aportaciones por importe de 797 miles de euros (93 miles de euros en 2010) a varias pólizas de seguro contratadas con una compañía vinculada para poder hacer frente a las obligaciones de prestación definida a los empleados del Grupo, existiendo adicionalmente activos afectos vinculados a las citadas pólizas por importe de 5.963 miles de euros (5.600 miles de euros en 2010, que incluían 15 miles de euros correspondientes al segmento operativo de aparcamientos), siendo el importe relativo a las obligaciones de aportación definida de 6.292 miles de euros (6.758 miles de euros en 2010). Ver Notas 18 y 11.



iv) Compra de activos y prestaciones de servicios recibidas

	2011	2010
<b>Compra de activos:</b>		
Compras de inmovilizado material	38.691	54.831
Certificaciones de obra	-	2.990
Arrendamientos financieros	978	2.977
	<b>39.669</b>	<b>60.798</b>
<b>Prestaciones de servicios recibidas:</b>		
Recepción servicios	7.120	11.545
Comisiones de cobro tarjetas	3.741	3.062
	<b>10.861</b>	<b>14.607</b>

v) Compromisos y contingencias

El límite concedido por entidades vinculadas y no dispuesto de las líneas de crédito y préstamos vigentes al cierre del ejercicio asciende a 253.416 miles de euros (208.458 miles de euros en 2010).

Existen líneas de avales con entidades vinculadas con un límite concedido de 120.862 miles de euros (241.759 miles de euros en 2010), que al cierre del ejercicio estaban dispuestas por un importe de 83.999 miles de euros (135.934 miles de euros en 2010).

Asimismo, existe el pacto mantenido con los accionistas de Alazor detallado en la Nota 21.

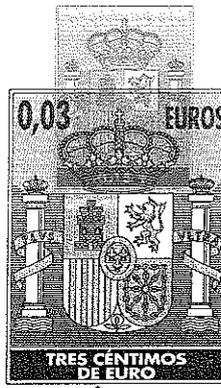
c) Entidades asociadas

Las transacciones más significativas con entidades asociadas corresponden a dividendos devengados (84.156 miles de euros en 2011 y 76.021 miles de euros en 2010 - de los que al cierre estaban pendientes de cobro 6.967 miles de euros, los cuales han sido cobrados durante el presente ejercicio 2011 -, ver Nota 8). Los saldos mantenidos a cierre de 2011 y 2010 con estas sociedades se detallan en las Notas 11 y 14.

AV1289855

OK8134070

09/2011

CLASE 8.<sup>a</sup>

#### d) Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, y publicando información recibida de los consejeros, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Abertis Infraestructuras, S.A. en cuyo capital participan directa o indirectamente, los miembros del Consejo de Administración y/o personas vinculadas a los mismos, con indicación de los cargos que, en su caso, en ellas ostentan, así como las funciones que ejercen en empresas con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Abertis Infraestructuras, S.A.:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Salvador Aiemany Mas	Saba Infraestructuras, S.A.	Gestión de aparcamientos y parques logísticos	0,0263	Administrador Solidario (desde 11.04.11) y Consejero y Presidente (desde 14.12.11)
	Autopistas, Concesionaria Española, S.A.	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Presidente y Consejero Delegado (hasta 05.10.11) y Administrador Solidario (desde 05.10.11)
	Abertis Autopistas España, S.A.	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Administrador solidario
	Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero (hasta 05.10.11) y Administrador Solidario (desde 05.10.11)
	Autopistes de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya, Aucat	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Administrador solidario
	Brisa Auto-estradas de Portugal, S.A.	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero (hasta 15.04.11)

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad	Actividad	Participación % s/ capital	Funciones/Cargo
Salvador Alemany Mas	Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión	---	Administrador solidario
	Autopistas Aumar, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Administrador solidario (desde 05.10.11)
	Saba Aparcamientos, S.A.	Explotación de aparcamientos	---	Consejero Delegado (hasta 20.12.11)
	Areamed 2000, S.A.	Explotación de áreas de servicio	---	Vicepresidente
	Parc Logístic de la Zona Franca, S.A.	Promoción y explotación de parques logísticos	---	Vicepresidente (hasta 15.06.11)
	Consorci de Parcs Logístics, S.L.	Gestión y explotación de plataformas logísticas	---	Vicepresidente (desde 08.04.11)
	Centro Intermodal de Logística, S.A.	Promoción y explotación de parques logísticos	---	Vicepresidente
	Abertis Telecom, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	---	Presidente y Consejero Delegado (hasta 05.10.11) y Administrador Solidario (desde 05.10.11)
	Retevisión I, S.A.	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	---	Administrador solidario
	Tradia Telecom, S.A.	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	---	Administrador solidario
Abertis Airports, S.A.	Promoción, construcción, gestión y explotación de aeropuertos	---	Administrador solidario	

AV1289856

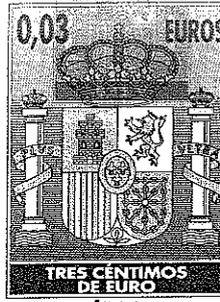
OK8134071

09/24



CLASE 8.ª

CÓDIGO DE BARRAS



Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Ramona Canals Puy (persona vinculada Sr. Alemany)	Saba Infraestructuras, S.A.	Gestión de aparcamientos y parques logísticos	0,0027	---
Isidro Fainé Casas	Telefónica, S.A.	Telecomunicaciones	0,01	Vicepresidente
	Telecom Italia	Telecomunicaciones	0,004	---
Florentino Pérez Rodríguez	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (a través de Inversiones Vesan, S.A.)	Construcción y servicios	12,52 (*)	Presidente y Consejero Delegado
G3T, S.L.	Saba Infraestructuras, S.A.	Gestión de aparcamientos y parques logísticos	0,1353	---
	Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero (hasta 05.10.11)
Francisco Reynés Massanet	Autopistas, Concesionaria Española, S.A.	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Administrador Solidario (desde 05.10.11)
	Autopistes de Catalunya, S.A. Concesionària de la Generalitat de Catalunya, Aucat	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Administrador solidario (desde 01.09.11)
	Abertis México, S.L.	Tenencia de acciones sociedades autopistas y asistencia técnica participadas	---	Administrador solidario (desde 01.09.11)
	Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A. Concesionària de la Generalitat de Catalunya	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión	---	Administrador solidario (desde 01.09.11)
	Gestión Integral Concesiones, S.A.	Administración y gestión de infraestructuras	---	Administrador solidario (desde 01.09.11)



Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Francisco Reynés Massanet	Castellana de Autopistas, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Administrador solidario (desde 01.09.11)
	Autopista Vasco Aragonesa, Concesionaria Española, S.A. (avasa)	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero
	Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Administrador Solidario (desde 05.10.11)
	Autopistas Aumar, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Administrador solidario (desde 05.10.11)
	Abertis Autopistas España, S.A.	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Administrador solidario (desde 01.09.11)
	Autopistas de León, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Administrador solidario (desde 01.09.11)
	Abertis Telecom, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	---	Administrador Solidario (desde 05.10.11)
	Tradia Telecom, S.A.	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	---	Administrador solidario (desde 01.09.11)
	Retevisión I, S.A.	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	---	Administrador solidario (desde 01.09.11)
Eutelsat Communications	Operador de comunicaciones de Satélites	---	Consejero (hasta 08.11.2011) y Persona física representante del consejero Abertis Infraestructuras, S.A. (desde 08.11.11)	

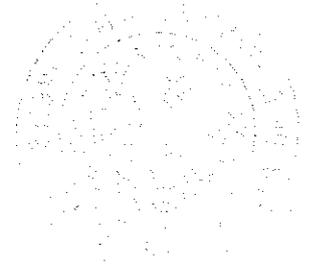
AV1289857

OK8134072

09/2011



Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Francisco Reynés Massanet	Eutelsat, S.A.	Operador de comunicaciones de Satélites	---	Consejero (hasta 07.11.2011) y Persona física representante del consejero Abertis Infraestructuras, S.A. (desde 07.11.11)
	Hispasat, S.A.	Operador de Satélites	---	Consejero
	Abertis Airports, S.A.	Promoción, construcción, gestión y explotación de aeropuertos	---	Administrador solidario (desde 01.09.11)
	Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L.	Tenencia de acciones y asistencia técnica	---	Administrador solidario (desde 01.09.11)
	Abertis Americana, S.L.	Promoción, construcción, gestión y explotación de aeropuertos	---	Administrador solidario (desde 01.09.11)
	TBI, Ltd.	Tenencia de acciones sociedades aeroportuarias	---	Consejero
	Société des Autoroutes du nord et de l'est de la France (Sanef)	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero
	Serviabertis, S.L.	Prestación de servicios de gestión explotación peajes	---	Director General
Marcelino Armenter	Telefónica, S.A.	Telecomunicaciones	0,000	---
Cónyuge e hijos	Telefónica, S.A.	Telecomunicaciones	0,000	---
Ángel García Altozano	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Construcción y servicios	0,108	Director General Corporativo
	Abertis Telecom, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	---	Consejero (hasta 05.10.11)



Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Ángel García Altozano	Saba Aparcamientos, S.A.	Explotación de aparcamientos	---	Consejero (hasta 20.12.11)
	ACS Telefonía Móvil, S.L.	Servicios de telecomunicaciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Servicios y concesiones	---	Consejero
	ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	Servicios, comunicaciones y energía	---	Consejero
	Admirabilia, S.L.	Tenencia de acciones		Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Áurea Fontana, S.L.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Cariátide, S.A.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Clece, S.A.	Servicios integrales	---	Consejero
	Corporate Funding, S.L.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

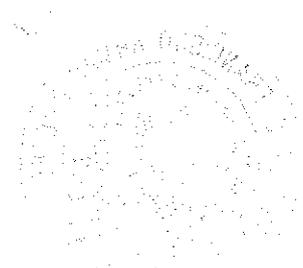
AV1289858

OK8134073

09/2011



Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Ángel García Altozano	Dragados, S.A.	Construcción y servicios	---	Consejero
	Hochtief A.G.	Construcción y servicios	---	Consejero
	Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A.	Concesiones de infraestructuras	---	Consejero
	Mayor Assets, S.L.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Novovilla, S.A.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	PR Pisa, S.A.	Energía	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Residencial Monte Carmelo, S.A.	Energía	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Roperfeli, S.A.	Energía	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Trebol International BV	Tenencia de acciones	---	Consejero
Urbaser, S.A.	Medioambiente	---	Consejero	

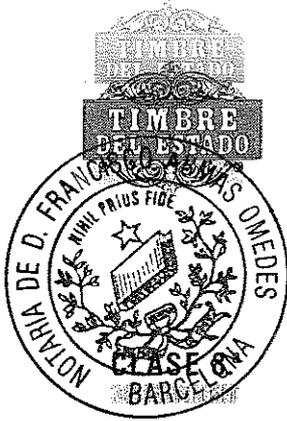


Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Ángel García Altozano	Villa Áurea, S.L.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Villanova, S.A.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Xfera Móviles, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	---	Presidente
Miguel Angel Gutiérrez Méndez	Telefónica Internacional	Telecomunicaciones	---	Consejero
	Telesp-Brasil	Telecomunicaciones	---	Consejero (hasta 07.11.11)
Ernesto Mata López	Autopistas Aumar, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero (hasta 05.10.11)
Enric Mata Tarragó (hasta 26.04.11)	Saba Aparcamientos, S.A.	Explotación de aparcamientos	---	Representante del consejero Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa (UNNIM) (hasta 23.03.11)
	Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa (UNNIM)	Aparcamiento Público	---	Director General
Pablo Vallbona Vadell	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Construcción y servicios	0,0016	Vicepresidente
	Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Presidente (hasta 05.10.11)

AV1289859

OK8134074

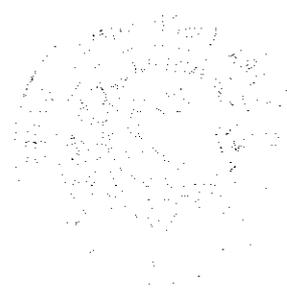
09/2011



Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Gonzalo Gortázar Rotaeché	France Telecom	Telecomunicaciones	0,0001	---
Leopoldo Rodés Castañé	Saba Infraestructuras, S.A.	Gestión de aparcamientos y parques logísticos	0,0005	---

(\*) Inversiones Vesan, S.A. es una sociedad patrimonial de D. Florentino Pérez, a través de su participada al 100% ROSAN INVERSIONES, S.L. (NIF B78962099) y es titular accionista de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. por el indicado 12,52% de su capital social.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros y/o personas vinculadas a los mismos, han comunicado que no tienen ninguna otra situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la sociedad, excepto los señores Don Isidro Fainé Casas, Don Marcelino Armenter Vidal, Don Ricardo Fornesa Ribó, Don Gonzalo Gortázar Rotaeché, Don Manuel Raventós Negra y Don Leopoldo Rodés Castañé, consejeros dominicales a propuesta de Critería CaixaCorp, quienes se han abstenido de intervenir en acuerdos o decisiones relativos a operaciones de financiación con la mencionada parte vinculada, así como Don Ángel García Altozano y Don Pablo Vallbona Vadell, consejeros dominicales a propuesta de ACS, en operación de prestación de servicios con dicha parte vinculada.



## 28. PAGOS BASADOS EN ACCIONES

De la misma forma que al cierre del pasado ejercicio 2010, al cierre de 31 de diciembre de 2011, **abertis**, en el marco de la política retributiva del Grupo, mantiene los siguientes planes de opciones sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.:

- Plan 2007, aprobado con fecha 13 de junio de 2007 por la Junta General de Accionistas de **abertis**, dirigido al personal directivo de la sociedad y sus filiales.
- Plan 2008, aprobado con fecha 1 de abril de 2008 por la Junta General de Accionistas de **abertis**, dirigido al personal directivo y ciertos empleados clave de la sociedad y sus filiales.
- Plan 2009, aprobado con fecha 31 de marzo de 2009 por la Junta General de Accionistas de **abertis**, dirigido al personal directivo y ciertos empleados clave de la sociedad y sus filiales.
- Plan 2010, aprobado con fecha 27 de abril de 2010 por la Junta General de Accionistas de **abertis**, dirigido al personal directivo y ciertos empleados clave de la sociedad y sus filiales.

Los cuatro Planes establecen un periodo de consolidación para poder ejercitar las opciones de 3 años a partir de su fecha de concesión, a la finalización del cual el Directivo podrá ejercitar las opciones concedidas en un periodo de 2 años, siendo liquidable únicamente en acciones.

En cada uno de los casos a cada opción le corresponde una acción siendo el número máximo de opciones originalmente asignadas del Plan 2007 de 707.500 opciones (representativas de un 0,11% del capital social de la Sociedad), del Plan 2008 de 1.200.000 opciones (representativas de un 0,19% del capital social de la Sociedad), del Plan 2009 de 1.420.000 opciones (representativas de un 0,21% del capital social de la Sociedad), y del Plan 2010 de 2.000.000 opciones (representativas de un 0,28% del capital social de la Sociedad).

AV1289860

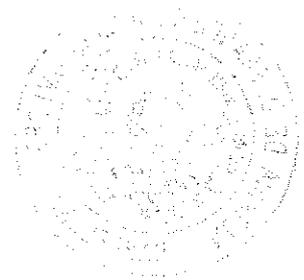
OK8134075



El movimiento registrado para el Plan 2010, el Plan 2009, el Plan 2008 y el Plan 2007 es el siguiente:

	Plan 2010 (vencimiento 2015)		Plan 2009 (vencimiento 2014)		Plan 2008 (vencimiento 2013)		Plan 2007 (vencimiento 2012)	
	Número Opciones	Precio ejercicio <sup>(3)</sup> (€/acción)	Número Opciones	Precio ejercicio <sup>(4)</sup> (€/acción)	Número Opciones	Precio ejercicio <sup>(5)</sup> (€/acción)	Número Opciones	Precio ejercicio <sup>(6)</sup> (€/acción)
<b>A 1 de enero de 2011</b>	1.919.925	13,88	1.602.129	10,94	1.240.408	17,72	799.081	19,90
Dividendo extraordinario y devolución aportación accionistas <sup>(1)</sup>	-	(1,07)	-	(1,07)	-	(1,07)	-	(1,07)
Ampliación de capital liberada <sup>(2)</sup>	88.635	(0,61)	74.533	(0,47)	51.482	(0,79)	33.901	(0,90)
Bajas	(164.081)	-	(115.901)	-	(224.774)	-	(133.065)	-
<b>A 31 de diciembre de 2011</b>	<b>1.844.479</b>	<b>12,20</b>	<b>1.560.761</b>	<b>9,40</b>	<b>1.067.116</b>	<b>15,86</b>	<b>699.917</b>	<b>17,93</b>

- (1) Ajuste en 2011 del precio de ejercicio de los distintos planes de opciones por el impacto en la cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de la distribución de un dividendo extraordinario a cuenta de los resultados del ejercicio 2011 de 0,67 €/acción y de la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a la cuenta de prima de emisión de 0,40 €/acción en concepto de devolución de aportaciones a los accionistas.
- (2) Efecto en 2011 sobre las opciones concedidas de la ampliación de capital liberada con cargo a la prima de emisión en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 21 de junio de 2011 según se establece en el Plan 2007, el Plan 2008, el Plan 2009 y el Plan 2010.
- (3) Para el Plan 2010 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. desde el 4 de enero de 2010 hasta el 26 de abril de 2010, ambos dos incluidos (14,57 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.
- (4) Para el Plan 2009 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los tres meses previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2009 (12,06 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.
- (5) Para el Plan 2008 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los tres meses previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 1 de abril de 2008 (20,51 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.
- (6) Para el Plan 2007 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los quince días previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 13 de junio de 2007 (24,19 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.



	Plan 2010 (vencimiento 2015)		Plan 2009 (vencimiento 2014)		Plan 2008 (vencimiento 2013)		Plan 2007 (vencimiento 2012)	
	Número Opciones	Precio ejercicio <sup>(2)</sup> (€/acción)	Número Opciones	Precio ejercicio <sup>(3)</sup> (€/acción)	Número Opciones	Precio ejercicio <sup>(4)</sup> (€/acción)	Número Opciones	Precio ejercicio <sup>(5)</sup> (€/acción)
<b>A 1 de enero de 2010</b>	-	-	1.484.700	11,49	1.202.813	18,60	768.877	20,89
Concesión	1.836.000	14,57	-	-	-	-	-	-
Ampliación de capital liberada <sup>(1)</sup>	91.800	(0,69)	76.628	(0,55)	59.333	(0,88)	38.024	(0,99)
Altas	-	-	78.750	-	-	-	-	-
Bajas	(7.875)	-	(37.949)	-	(21.738)	-	(7.820)	-
<b>A 31 de diciembre de 2010</b>	<b>1.919.925</b>	<b>13,88</b>	<b>1.602.129</b>	<b>10,94</b>	<b>1.240.408</b>	<b>17,72</b>	<b>799.081</b>	<b>19,90</b>

- (1) Efecto en 2010 sobre las opciones concedidas de la ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 27 de abril de 2010 según se establece en el Plan 2007, el Plan 2008, el Plan 2009 y el Plan 2010.
- (2) Para el Plan 2010 se ha establecido como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. desde el 4 de enero de 2010 hasta el 26 de abril de 2010, ambos dos incluidos (14,5700 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.
- (3) Para el Plan 2009 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los tres meses previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2009 (12,0600 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.
- (4) Para el Plan 2008 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los tres meses previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 1 de abril de 2008 (20,5100 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.
- (5) Para el Plan 2007 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los quince días previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 13 de junio de 2007 (24,1887 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.

El valor razonable de las opciones concedidas en el Plan 2010, el Plan 2009, el Plan 2008 y en el Plan 2007 se imputa a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio como un gasto de personal durante el período de generación del derecho, tal como se indica en la Nota 3.I.iii. El detalle del valor razonable de los distintos Planes y su imputación en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio es el siguiente:

	2011					2010				
	Plan 2010	Plan 2009	Plan 2008	Plan 2007	Total	Plan 2010	Plan 2009	Plan 2008	Plan 2007	Total
Valor razonable	3.496	3.459	4.275	3.750	14.980	3.496	3.459	4.275	3.750	14.980
Gasto personal <sup>(1)</sup> (ver Nota 20.c)	1.146	1.249	(351)	-	2.044	820	1.305	1.604	825	4.554

- (1) Como se indica en la Nota 3.I.iii, el gasto de personal del ejercicio se registra con contrapartida al patrimonio de la Sociedad, por lo que el efecto patrimonial neto es totalmente neutro.

AV1289861

OK8134076

09/2011



CLASE 8.<sup>a</sup>

Las principales hipótesis consideradas en la valoración de los citados planes sobre opciones a su fecha de concesión son las siguientes:

	Plan 2010	Plan 2009	Plan 2008	Plan 2007
Modelo de valoración	Hull & White	Hull & White	Hull & White	Hull & White
Precio de ejercicio de la opción (€/acción)	14,5700	12,0600	20,5100	24,1887
Fecha de concesión	28.04.2010	01.04.2009	02.04.2008	14.06.2007
Vencimiento	28.04.2015	01.04.2014	02.04.2013	14.06.2012
Vida de la opción hasta vencimiento	5 años	5 años	5 años	5 años
Vida de la opción hasta primera fecha de ejercicio	3 años	3 años	3 años	3 años
Tipo / estilo de la opción	"Call / Bermuda"	"Call / Bermuda"	"Call / Bermuda"	"Call / Bermuda"
Precio spot (€/acción)	13,03	11,99	21,00	22,19
Volatilidad esperada <sup>(1)</sup>	27,52%	24,75%	21,29%	26,51%
Tasa libre de riesgo	2,31%	2,63%	4,13%	4,66%
Ratio de salida <sup>(2)</sup>	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

(1) Volatilidad implícita estimada a partir de los precios de las opciones negociadas en mercados organizados y OTC para ese vencimiento y precio de ejercicio.

(2) Se ha estimado fechas de cancelación anticipada diarias desde el inicio del periodo de ejercicio hasta el fin del periodo de ejercicio en base a criterios estrictamente de mercado.

El modelo Hull & White utilizado, a diferencia de otros, permite incorporar todas las condiciones del plan de incentivos. Este modelo permite introducir aspectos como la pérdida del derecho de ejercicio por una salida de la compañía antes de los tres primeros años, el ejercicio anticipado lejos del momento óptimo y los periodos en los cuales no puede ejercerse el derecho. Asimismo, este modelo permite introducir ratios de salida de empleados en función del papel en el organigrama de la empresa.

**abertis** dispone de acciones propias suficientes para hacer frente a la potencial entrega de acciones correspondiente.

Con fecha 2 de abril de 2011 ha finalizado el periodo de consolidación del Plan 2008, no habiéndose ejercitado opción alguna al cierre de 2011, de la misma forma que ocurre con el Plan 2007 cuyo periodo de consolidación finalizó en junio 2010.

## 29. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

### a) Remuneración a los auditores

En el ejercicio 2011 los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y por otras sociedades que utilizan el nombre comercial de PwC correspondientes a la auditoría de cuentas anuales de las sociedades del grupo ascienden a 319 y 558 miles de euros respectivamente (381 y 931 miles de euros en 2010, considerando el impacto de la venta de los negocios de aparcamientos y parques logísticos previamente clasificados como actividades interrumpidas).

Asimismo, los honorarios percibidos por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan el nombre comercial de PwC, como consecuencia del asesoramiento fiscal y otros servicios prestados al Grupo, han ascendido a 346 y 1.217 miles de euros respectivamente (337 y 690 miles de euros en 2010, considerando el impacto de la venta de los negocios de aparcamientos y parques logísticos que previamente se había clasificado como actividades interrumpidas).

Adicionalmente los honorarios facturados durante el ejercicio 2011 por otros auditores relativos a la auditoría de cuentas anuales de sociedades del Grupo y a otros servicios prestados han ascendido a 683 y 1.223 miles de euros respectivamente (224 y 532 miles de euros 2010, considerando el impacto de la venta de los negocios de aparcamientos y parques logísticos previamente clasificados como actividades interrumpidas).

### b) Plan económico financiero

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, las sociedades concesionarias de autopistas españolas disponen de sendos planes económicos financieros aprobados por la Administración competente.

### c) Contratos de concesión

Los principales contratos de concesión del Grupo **abertis** corresponden a la conservación y explotación, de las distintas autopistas gestionadas por parte de las sociedades concesionarias del Grupo, debiendo al fin de la concesión devolver en perfecto estado de uso la infraestructura al ente Concedente. Asimismo, la tarifa de peaje se encuentra indexada, mediante fórmulas específicas para cada concesión, a la evolución de la inflación.

AV1289862

OK8134079

09/2011



Los principales contratos de concesión, la gran mayoría de los cuales en aplicación de la CINIIF12 se han registrado según el "modelo del intangible", que tienen las Sociedades dependientes del Grupo **abertis** son los siguientes:

- Contrato de concesión para la conservación y explotación, firmado entre el Estado francés y **sanef**, de las autopistas del norte (A1, Paris-Lille y A2, Paris-Valenciennes) y este (A4, Paris-Strasbourg) de Francia y la circunvalación de París (A16, Paris-Boulogne-sur Mer, A26, Calais-Troyes y A29, Amiens-Neufchâtel-en Bray), el cual finaliza el 31 de diciembre de 2029 (año de adjudicación 1964).
- Contrato de concesión para la conservación y explotación entre el Estado francés y **sapn** (100% participada por Sanef), de las autopistas del oeste (A13, Paris-Caen y A14, Paris-Strasbourg) de Francia y la circunvalación de París (A29, Le Havre-Saint Quentin), el cual finaliza el 31 de diciembre de 2029 (año de adjudicación 1964).
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de autopistas firmado entre el Ministerio de Fomento y **acesa** de las autopistas AP-7 y AP-2 el cual finaliza el 31 de agosto de 2021 (año de adjudicación 1967). Posteriormente al citado contrato de concesión y sin ampliación del plazo de la misma, se formalizó (modificando determinados aspectos del contrato de concesión) un acuerdo con la administración concedente, de ampliación de la autopista AP-7 entre la Jonquera y Vilaseca/Salou, que supone su ampliación a tres carriles a lo largo de 123 kilómetros con una inversión prevista de 500 millones de euros (ver Nota 11).
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de autopistas firmado entre la Generalitat de Catalunya e **invicat** de las autopistas C-32, C-31 y C-33 de la Generalitat de Catalunya el cual finaliza el 31 de agosto de 2021 (año de adjudicación 1967). Posteriormente al contrato de concesión y sin ampliación del plazo de la misma, se formalizó (modificando determinados aspectos de la concesión) un acuerdo con la administración concedente, por el que se establecen las condiciones generales de adecuación y modificaciones del tramo de ampliación de la autopista C-32 entre Palafolls y la conexión con la carretera GI-600, junto con otras mejoras viarias y de gestión de la movilidad vinculadas a la autopista y a su funcionalidad en el corredor del Maresme, con una inversión prevista de 96 millones de euros (ver Nota 11).

- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista C-32 Pau Casals, entre la Generalitat de Catalunya y **aucat**, el cual finaliza el 26 de enero de 2039 (año de adjudicación 1989).
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de las Autopistas de peaje AP-7 (Tarragona-Valencia y Valencia-Alicante) y AP-4 (Sevilla-Cádiz) firmado entre el Ministerio de Fomento y **umar** el cual finaliza el 31 de octubre de 2019.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la Autopista Villalba-Adanero, firmado entre el Ministerio de Fomento e **iberpistas** (AP-6), el cual finaliza el 29 de enero de 2018 (año de adjudicación 1968). Posteriormente al contrato de concesión y sin ampliación del plazo de la misma, se formalizó (modificando determinados de la concesión) un acuerdo de ampliación a tres carriles por sentido en el tramo San Rafael - Villacastín con una inversión prevista de 70 millones de euros (ver Nota 11).
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de los tramos de autopista de peaje de la AP-6 conexión con Segovia (AP-61) y AP-6 conexión con Ávila (AP-51) firmado entre el Ministerio de Fomento y **castellana**, el cual finaliza en noviembre de 2031 (año de adjudicación 1999). Según lo previsto en el propio contrato de concesión y en función de los tráficos experimentados durante el período comprendido entre noviembre de 2015 y noviembre de 2019, el plazo concesional podría prorrogarse hasta noviembre de 2036.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación del itinerario Bilbao-Zaragoza de la Autopista del Ebro, hoy denominado Autopista AP-68, firmado entre el Ministerio de Fomento y **avasa**, el cual finaliza el 11 de noviembre de 2026 (año de adjudicación 1973).
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje León-Astorga, firmado entre el Ministerio de Fomento y **aulesa**, el cual finaliza el 11 de marzo de 2055 (año de adjudicación 2000).
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación del tramo Eje O'Donnell - N-IV de la carretera M-45 en Madrid, firmado entre la Comunidad de Madrid y Trados 45, el cual finaliza en agosto de 2029.

AV1289863

OK8134080

09/2011



- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la Autopista del Oeste, firmado entre el Gobierno Argentino y **GCO**, el cual finaliza el 31 de diciembre de 2018.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación del eje Norte - Sur y el eje General Velásquez, ambos en la ciudad de Santiago de Chile, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y Autopista Central, el cual finaliza el 3 de julio 2031.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la Interconexión vial Santiago - Valparaíso - Viña del Mar y el Troncal Sur, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y **Rutas del Pacífico**, por una duración máxima de 25 años, hasta agosto de 2024.
- Contrato de concesión para la ejecución, construcción y explotación de la Ruta 5 en el tramo de Los Vilos - La Serena, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y Sociedad Concesionaria del Elqui, S.A. (**elqui**), el cual finaliza en diciembre de 2022.
- Contrato de concesión para el diseño, construcción, operación y mantenimiento del Puente Teodoro Moscoso en San Juan de Puerto Rico firmado entre la Autoridad de Carreteras y Transportación y Autopistas de Puerto Rico y Compañía, S.E. (**apr**), cuya última enmienda es de fecha 2 de septiembre de 2009 estableciéndose el fin de la concesión en febrero de 2044.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación de la segunda pista y la conservación de la primera pista del Aeropuerto El Dorado de la ciudad de Bogotá, firmado entre la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil y **codad**, el cual finaliza en agosto de 2015.

Este contrato de concesión contempla la existencia de ingresos mínimos garantizados, hecho que, entre otros, supone su registro bajo CINIIF 12 según el modelo financiero. Por ello la concesión se registra como un activo financiero cuyo importe se reduce en función de la compensación neta recibida en el ejercicio, y se incrementa por los ingresos financieros devengados por el derecho de cobro registrado. Asimismo, se registra únicamente como ingreso de explotación aquel asociado a los gastos de mantenimiento de la concesión con su correspondiente margen (ver Nota 3.d.ii).



**TBI** explota cinco aeropuertos en régimen de concesión:

- London Luton, con un tráfico de 9,5 millones de pasajeros en 2011 (8,8 millones de pasajeros en 2010), cuya concesión expira en agosto de 2028.
- Orlando Sandford con un tráfico de 1,6 millones de pasajeros en 2011 (1,1 millones de pasajeros en 2010), cuya concesión finaliza en agosto de 2037.
- La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, aeropuertos bolivianos con un tráfico de 4,1 millones de pasajeros en 2011 (3,7 millones de pasajeros en 2010), cuyas concesiones finalizan en marzo de 2022.

**DCA** participa en sociedades que explotan 14 aeropuertos en régimen de concesión (sin considerar la inversión financiera en la sociedad SCL, que gestiona el Aeropuerto internacional Arturo Merino en Santiago de Chile):

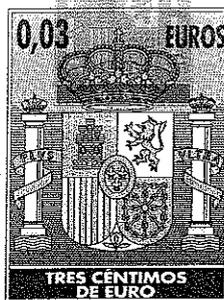
- Sangster Internacional Airport (Montego Bay, Jamaica), con un tráfico de 3,3 millones de pasajeros en 2011 (3,3 millones de pasajeros en 2010), cuya concesión expira en abril de 2033.
- Aeropuerto Alfonso Bonilla (Cali, Colombia), con un tráfico de 3,1 millones de pasajeros en 2011 (3,1 millones de pasajeros en 2010), cuya concesión expira en septiembre de 2020.
- En México 12 aeropuertos, participados por GAP (5,80% participación indirecta **abertis**), con un tráfico agregado de 20,2 millones de pasajeros en 2011 (20,2 millones de pasajeros en 2010), cuyas concesiones expiran en noviembre de 2048.

La contabilización de los contratos de concesiones aeroportuarias de **tbi** y **dca** no está sujeta a la aplicación de la CINIIF 12, al no cumplir con alguno de los requisitos establecidos por la propia CINIIF 12 para su aplicación (principalmente al ser concesiones de precio no regulado).

AV1289864

OK8134081

09/2011



CLASE 8.ª

### 30. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Adicionalmente a lo señalado en la Nota 21, con fecha 12 de enero de 2012 **abertis** (actuando a través de su filial española Abertis Telecom S.A.U, de la que es el único accionista) inició un proceso de colocación privada entre inversores cualificados de un total de 35.218.237 acciones de Eutelsat Communications, S.A. (Eutelsat), representativas de un 16% de su capital social. Dicha colocación se llevó a cabo mediante un procedimiento conocido como "colocación acelerada" habiendo finalizado el 13 de enero de 2012. Como resultado del mismo se completó la venta de la participación antes señalada a un precio de 27,85 €/acción, equivalente a un importe de 981 millones de euros, resultando en 2012 una plusvalía neta a efectos consolidados de 394 millones de euros. Como consecuencia de esta operación, **abertis** mantiene aún una participación del 15,35% en el capital social de Eutelsat.

Finalmente indicar que con fecha 21 de febrero de 2012 **abertis** (actuando a través de su filial española Abertis Telecom S.A.U, de la que es el único accionista) ha alcanzado un acuerdo con Telefónica de Contenidos, S.A.U. para la adquisición de un 13,23% del capital social de Hispasat, S.A. por un importe de 124 millones de euros. Esta operación, cuyo cierre se encuentra sujeto, entre otras condiciones, a la aprobación de la transacción por parte del Consejo de Ministros, consolida a **abertis** como principal accionista de Hispasat con una participación directa del 46,6%.

\*\*\*\*\*

Barcelona a 21 de febrero de 2012

## ANEXO I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				

### PARTICIPACIONES DIRECTAS

Abertis Infraestructuras Finance. B.V.	Prins bernhardtpin, 200 1097JB Amsterdam (Países Bajos)	2.000	100,00%	abertis	Integración global	Servicios financieros	PwC
Serviabertis, S.L.	Av. Parc Logistic, 12-20 Barcelona	12.003	100,00%	abertis	Integración global	Servicios de gestión administrativa y tecnológica	PwC

### Explotación autopistas

Abertis Motorways UK, Ltd.	Hill House, 1 Little New Street, Londres EC4A 3TR Reino Unido	23.363	100,00%	abertis	Integración global	Tenencia de acciones	PwC
Abertis Infraestructuras Chile Limitada (abertis Chile)	Ruta 68, km. 17.900. Pudahuel, Santiago (Chile)	88.208	100% (*)	abertis	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC
Abertis USA Corp.	1737 H ST NW, 2nd floor, Washington DC 2006	447	100,00%	abertis	Integración global	Desarrollo y gestión de infraestructuras de transportes y comunicaciones	-
Abertis Autopistas España, S.A.	Av. Parc Logistic, 12-20 08040 Barcelona	551.533	100,00%	abertis	Integración global	Estudio, promoción y construcción de infraestructura civil	PwC
Abertis Portugal SGPS, S.A.	Avda. General Norton de Matos 21ª, Miraflores 1495-147, Arquiparque Algés Oeiras (Portugal)	578.161	100,00%	abertis	Integración global	Tenencia de acciones	PwC
Abertis México	Av. Parc Logistic, 12-20 08040 Barcelona	3	100,00%	abertis	Integración global	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión	-
Gestión Integral de Concesiones S.A. (GICSA)	Av. Parc Logistic, 12-20 08040 Barcelona	60	100,00%	abertis	Integración global	Administración y gestión de infraestructuras	-

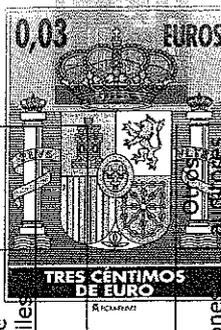
(1) Participación **abertis**: 100%. Directa 99,98%; indirecta a través de Gicsa 0,02%.

(\*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2011 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

AV1289865

OK8134264



Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad
		Coste (miles de euros)	% (*)			
Autopistas de Puerto Rico y Compañía, S.E. (APR)	Montellanos Sector Embalse San José - San Juan de Puerto Rico 00923 (Puerto Rico)	22.416	100,00%	abertis	Integración global	Concesionaria de infraestructuras
Autopistas Corporation	Montellanos Sector Embalse San José San Juan de Puerto Rico 00923 (Puerto Rico)	-	100,00%	abertis	Integración global	Administración y gestión de infraestructuras
Inversora de Infraestructuras, S.L. (INVTN)	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	393.043	57,70%	abertis	Integración global	Tenencia de acciones
Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S	30, Boulevard Gailleni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	931.507	52,55%	abertis	Integración global	Tenencia de acciones
Abertis Americana, S.L.	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	3	100,00%	abertis	Integración global	Construcción, conservación y explotación de aeropuertos civiles
Abertis USA Holding LLC	1737 H Street NW, Suite 200 Washington DC, 20006	-	100,00%	abertis	Integración global	Inactiva
<b>Telecomunicaciones</b>						
Abertis Telecom, S.A.	Av. Parc Logístic, 12-20 Barcelona	326.433	100,00%	abertis	Integración global	Servicios de telecomunicaciones
<b>Aeropuertos</b>						
Abertis Airports, S.A.	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	34.704	100,00%	abertis	Integración global	Promoción, construcción, gestión y explotación de aeropuertos
Airport Concession and Development Limited (ACDL)	TBI House 72-104 Frank Lester Way London Luton Airport Luton - Bedfordshire LU2 9NQ	711.877	90,00%	abertis	Integración global	Tenencia de acciones
Compañía de Desarrollo Aeropuerto Eldorado, S.A.(CODAD)	Aeropuerto El Dorado, Muelle Internacional piso 2 Costados Sur Bogotá D.C. Colombia	45.751	85,00%	abertis	Integración global	Construcción y mantenimiento de aeropuertos

(\*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2011 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				

**PARTICIPACIONES INDIRECTAS**

**A través de Abertis Autopistas**

Autopistas, C.E.S.A. (ACESA)	Av. Parc Logístic, 12-20 Barcelona	08040	3.578.000	100,00%	abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC
Autopistas Aumar, S.A.C.E. (AUMAR)	Paseo de la Alameda, 36, Valencia		903.000	100,00%	abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC
Iberpistas, S.A.C.E.	Pío Baroja, 6, Madrid		553.000	100,00%	abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC
Infraestructuras Viàries de Catalunya, S.A.	Av. Parc Logístic, 12-20 Barcelona	08040	457.000	100,00%	abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión	PwC
Autopistes de Catalunya, S.A. (AUCAT)	Av. Parc Logístic, 12-20 Barcelona	08040	162.352	100,00%	Acesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC
Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (GCO) (2)	Ruta Nacional nº7, km25,92 Ituzaingó (Argentina)		24.498	48,60%	Acesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC
Castellana de Autopistas, S.A.C.E.	Pío Baroja, 6, Madrid		248.730	100,00%	Iberpistas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC
Autopistas de León, S.A.C.E. (AULESA)	Villadangos del Páramo. Ctra. Santa María del Páramo. León		54.752	100,00%	Iberpistas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC
Autopistas Vasco-Aragonesa, C.E.S.A. (Avasa)	Barrio de Anuntzibai, s/n 48410 Orozco. Vizcaya		652.948	100,00%	Iberpistas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC

**A través de Abertis Infraestructuras Chile**

Abertis Autopistas Chile Ltda.	Ruta 68, km. 17.900. Pudahuel, Santiago (Chile)		162.589	100%	Abertis Chile	Integración global	Tenencia de acciones	PwC
--------------------------------	---	--	---------	------	---------------	--------------------	----------------------	-----

(2) Las acciones de GCO cotizan en la Bolsa de Buenos Aires. La cotización media del último trimestre de 2011 fue de 1,55 pesos argentinos. Al cierre del ejercicio, la cotización era de 1,65 pesos argentinos. Se posee el 57,6% de los derechos de voto.

(\*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2011 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.



Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad
		Coste (miles de euros)	% (*)			
Gestora de Autopistas, S.A. (GESA)	Ruta 68, km. 17,900. Pudahuel, Santiago (Chile)	1.309	100% (3)	Abertis Chile / Abertis autopistas Chile	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje
Sociedad Concesionaria del Elqui, S.A. (Elqui)	Ruta 68, km. 17,900. Pudahuel, Santiago (Chile)	116.757	100% (4)	Abertis Chile / Abertis autopistas Chile	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje

**A través de Inversora de Infraestructuras, S.L.**

Ladecon, S.A.	Ruta 68, km. 17,900. Pudahuel, Santiago (Chile)	53.196	57,70%	Invin, S.L. / Inversiones Necedal, S.A.	Integración global	Inversión en sociedades
Inversiones Necedal, S.A.	Ruta 68, km. 17,900. Pudahuel, Santiago (Chile)	81.127	57,70%	Invin, S.L.	Integración global	Inversión en sociedades

**A través de abertis autopistas de Chile**

Operadora del Pacífico, S.A.	Km.17,900 Ruta 68, Pudahuel, Santiago (Chile)	906	78,85% (5)	Abertis autopistas Chile / Invin, S.L.	Integración global	Mantenimiento explotación y conservación de carreteras
Rutas del Pacífico	Km.17,900 Ruta 68, Pudahuel, Santiago (Chile)	146.134	78,85% (6)	Abertis autopistas Chile / Ladecon, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje
Rutas II, S.A.	Km.17,900 Ruta 68, Pudahuel, Santiago (Chile)	224	78,85% (6)	Abertis autopistas Chile / Ladecon, S.A.	Integración global	Desarrollo, ejecución y administración de toda clase de proyectos inmobiliarios.



- (3) Participación **abertis**: 100%. Indirecta a través de abertis infraestructuras Chile 51,00% y de abertis autopistas Chile 49,00%.
- (4) Participación **abertis**: 100%. Indirecta a través de abertis infraestructuras Chile 25,00% y de abertis autopistas Chile 75,00%.
- (5) Participación **abertis**: 78,85%. Indirecta a través de abertis autopistas Chile 50,00% y de Invin, S.L. 28,85%.
- (6) Participación **abertis**: 78,85%. Indirecta a través de abertis autopistas Chile 50,00% y de Ladecon, S.A. 28,85%.

(\*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2011 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				
<b>A través de Holding d'Infrastructures de Transport, S.A.S</b>							
SANEF (Sociétés des Autoroutes du Nord-Est de la France)	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	4.443.678	52,55%	Holding d'Infrastructures de Transport, S.A.S	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC
HIT Finance BV	Rokin 55, 1012 KK Amsterdam. Países Bajos	2.000	52,55%	Holding d'Infrastructures de Transport, S.A.S	Integración global	Tenencia de acciones	PwC
SAPN (Société des autoroutes Paris-Normandie)	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	599.909	52,53%	Sanef	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC
Sanef d.o.o	Savska 106 10000 Zagreb. Croacia.	3	52,55%	Sanef	Integración global	Prestaciones de servicios de ingeniería	PwC
Eurotoll	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	3.000	52,55%	Sanef	Integración global	Procesamiento de transacciones de peaje	PwC
Bet Eire Flow	Building Cloushaugh Business & Technology Park Dublin 17 Irlanda	847	52,55%	Sanef	Integración global	Diseño y mantenimiento de infraestructuras operacionales de peaje	PwC
Slovotoll, s.r.o.	Strakova, 1 811 01 Bratislava Eslovaquia	31	52,55%	Sanef	Integración global	Procesamiento de transacciones de peaje	PwC
Santoll, s.r.o.	Strakova, 1 811 01 Bratislava Eslovaquia	11	52,55%	Sanef	Integración global	Procesamiento de transacciones de peaje	PwC
Sanef Tolling	Priory Park, Bunkers Hill Abeford, Leeds LS25 3DF Inglaterra	148	52,55%	Sanef	Integración global	Procesamiento de transacciones de peaje	PwC
Sanef Concession	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	37	52,48%	Sanef	Integración global	Inactiva	PwC
Sanef Aquitaine	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	500	52,55%	Sanef	Integración global	Gestión y explotación de autopistas	PwC
SEA14	Route de Sartrouville 78 Montesson France	37	52,53%	Sapn	Integración global	Gestión y explotación de autopistas	PwC

(\*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2011 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

AV1289867

OK8134266

09/2011



Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad
		Coste (miles de euros)	% (*)			
<b>A través de Abertis Telecom</b>						
Retevisión I, S.A.	Av. Parc Logistic, 12-20 08040 Barcelona	175.864	100,00%	Abertis Telecom	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones Otros auditores
Tradia Telecom, S.A.	Av. Parc Logistic, 12-20 08040 Barcelona	107.496	100,00%	Abertis Telecom	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones Otros auditores
Gestora del Espectro, S.A.	Av. Parc Logistic, 12-20 08040 Barcelona	3	100,00%	Retevisión I, S.A.	Integración global	Desarrollo, implantación, gestión y comercialización de servicios de telecomunicación.

**A través de ACDL**

TBI Ltd	TBI House 72-104 Frank Lester Way London Luton Airport Luton - Bedfordshire LU2 9NQ	664.954	90,00%	ACDL	Integración global	Tenencia de acciones Otros auditores
TBI Finance Ltd	TBI House 72-104 Frank Lester Way London Luton Airport Luton - Bedfordshire LU2 9NQ	0	90,00%	TBI Ltd	Integración global	Sin actividad
Airport Group International Holdings LLC	c/o Corporation Trust Center, 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware 19801, United States of America	0	90,00%	TBI Ltd	Integración global	Sin actividad
TBI International Airports Limited	TBI House 72-104 Frank Lester Way London Luton Airport Luton - Bedfordshire LU2 9NQ	0	90,00%	TBI Ltd	Integración global	Sin actividad
TBI Aviation Limited	TBI House 72-104 Frank Lester Way London Luton Airport Luton - Bedfordshire LU2 9NQ	0	90,00%	TBI Ltd	Integración global	Sin actividad
TBI Financial Investments Limited	c/o PricewaterhouseCoopers LLP, 24 Great King Street, Edinburgh, EH3 6QN	19	90,00%	TBI Ltd	Integración global	Sin actividad

(\*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2011 junto con la que debe ser leído.  
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				
Stockholm Skavsta Flygplats AB	Box 44, 611 22 Nyköping, Sweden	28.529	81,09%	TBI Airport Holdings Limited	Integración global	Gestión y explotación de aeropuertos	Otros auditores
TBI Global ( Business Travel) Limited	TBI House 72-104 Frank Lester Way Luton Luton Airport Luton - Bedfordshire LU2 9NQ	154	90,00%	TBI Ltd	Integración global	Sin actividad	Otros auditores
TBI US Operations Inc	c/o Corporation Service Company, 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware, 19808, EEUU	122.832	90,00%	TBI (US) Holdings Limited	Integración global	Tenencia de acciones	Otros auditores
Belfast International Airport Holdings Limited	TBI House 72-104 Frank Lester Way Luton Luton Airport Luton - Bedfordshire LU2 9NQ	86.675	90,00%	TBI Airport Holdings Limited	Integración global	Tenencia de acciones	Otros auditores
LLAG Investors (UK) Limited	TBI House 72-104 Frank Lester Way Luton Luton Airport Luton - Bedfordshire LU2 9NQ	0	90,00%	TBI Airport Holdings Limited	Integración global	Tenencia de acciones	Otros auditores
London Luton Airport Group Limited	TBI House 72-104 Frank Lester Way Luton Luton Airport Luton - Bedfordshire LU2 9NQ	168.865	90,00%	TBI Airport Holdings Limited	Integración global	Tenencia de acciones	Otros auditores
Cardiff International Airport Limited	TBI House 72-104 Frank Lester Way Luton Luton Airport Luton - Bedfordshire LU2 9NQ	45.973	90,00%	TBI Airport Holdings Limited	Integración global	Gestión y explotación de aeropuertos	Otros auditores
TBI Overseas Holdings Inc	c/o Corporation Service Company, 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware, 19808, United States of America, 3212 Red Cleveland Boulevard, Suite 210, Sanford, Florida, FL32773, United States of America	109.859	90,00%	TBI US Operations Inc	Integración global	Tenencia de acciones	Otros auditores
Orlando Sanford International Inc	3212 Red Cleveland Boulevard, Suite 210, Sanford, Florida, FL32773, United States of America	17.681	90,00%	TBI US Operations Inc	Integración global	Gestión y explotación de aeropuertos	Otros auditores

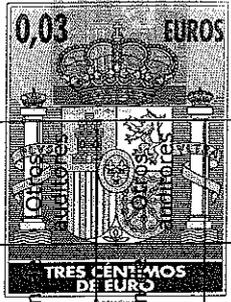
(\*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2011 junto con la que debe ser leído.  
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

AV1289868

OK8134267

09/2011



Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad
		Coste (miles de euros)	% (*)			
TBI Real Estate Holdings LLC	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, United States of America	2.431	90,00%	TBI US Operations Inc	Integración global	Inmobiliaria
TBI Airport Management Inc	c/o Corporation Service Company, 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware, 19808, United States of America	711	90,00%	TBI US Operations Inc	Integración global	Gestión y explotación de aeropuertos
Orlando Sanford Domestic Inc	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, United States of America	1	90,00%	TBI US Operations Inc	Integración global	Gestión y explotación de aeropuertos
SFB Fueling Holding (US)	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, United States of America	2	90,00%	TBI US Operations Inc	Integración Global	Tenencia de acciones
Belfast International Airport Limited	Belfast International Airport, Aldergrove, BT29 4AB	40.144	90,00%	Belfast International Airport Holdings Limited	Integración global	Gestión y explotación de aeropuertos
London Luton Airport Operations Limited	TBI House 72-104 Frank Lester Way London Luton Airport Luton - Bedfordshire LU2 9NQ	6.314	90,00%	London Luton Airport Group Limited	Integración global	Gestión y explotación de aeropuertos
TBI Overseas (UK) LLC	c/o Corporation Service Company, 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware, 19808, Estados Unidos	23.186	90,00%	TBI Overseas Holdings Inc	Integración global	Servicios de consultoría técnica
TBI (US) Inc	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, Estados Unidos	16.030	90,00%	TBI Overseas Holdings Inc	Integración global	Tenencia de acciones
TBI Overseas (Bolivia) LLC	c/o Corporation Service Company, 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware, 19808, Estados Unidos	16.030	90,00%	TBI (US) LLC	Integración global	Tenencia de acciones
Servicios de aeropuertos Bolivianos, S.A.	Santa Cruz de la Sierra, Santa Cruz, Bolivia	2.938	90,00%	TBI Overseas (Bolivia) LLC	Integración global	Gestión y explotación de aeropuertos

(\*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2011 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (miles de euros)	% (*)				

**A través de abertis Airports**

Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L.	Avda. Parc Logistic 12-20 Barcelona 08040	231.826	100,00%	Abertis Airports	Integración global	Gestión y explotación de aeropuertos	Otros auditores
MBJ Airports , Ltd	Sangster Internacional Airport 00000 Montego Bay- Jamaica	25.308	74,50%	DCA	Integración global	Gestión y explotación de aeropuertos	Otros auditores

(\*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2011 junto con la que debe ser leído.  
 Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

09/2011



**ANEXO II. Sociedades multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación**

Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles De Euros)	% (*)				
<b>A través de Abertis</b>							
<b>Autopistas España</b>							
Autopista Trados-45, S.A. (TRADOS-45)	Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid	45.456	50,00%	Iberpistas	Integración Proporcional	Concesionaria de infraestructuras	PwC
Areamed 2000, S.A.	Avda. Diagonal, 579-587 5ª planta 08014 Barcelona	5.342	50,00%	Abertis Autopistas España	Integración proporcional	Explotación de áreas de servicio	Otros auditores
<b>A través de</b>							
<b>Inversora de Infraestructuras</b>							
Autopista Central	San José N° 1145, San Bernardo, Santiago	72.011	28,85% (7)	Invin, S.L. / Inversiones Nocedal	Integración proporcional	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores
<b>A través de Abertis Telecom</b>							
Servicios Audiovisuales Overon, S.L. (overon)	Avda. Parc Logístic, 12-20. Barcelona	22.598	51,00%	Abertis Telecom	Integración proporcional	Servicios de telecomunicaciones audiovisual	Otros auditores
Overon US	7291, Nw 74th Street 33166 Miami (Florida)	34	51,00%	Servicios Audiovisuales Overon, S.L.	Integración proporcional	Servicios de telecomunicaciones audiovisual	Otros auditores
Hispasat, S.A.	c/ Globelias, 41 Madrid	323.367	42,06% (8)	Abertis Telecom / Eutelsat	Integración proporcional	Operador satelital	Otros auditores
Adesal Telecom	Ausias March 20, Valencia	3.297	51,00%	Tradia Telecom	Integración proporcional	Construcción y explotación de infraestructuras telecomunicaciones	Otros auditores
Hispasat Brasil Ltda.	Praia do Flamengo, 200. Rio de Janeiro - BRASIL	42.356	42,06%	Hispasat, S.A.	Integración proporcional	Telecomunicaciones satelitales	Otros auditores
Hispasat Canarias, S.L.U.	Tomás Miller 47-49, Las Palmas de Gran Canaria	102.003	42,06%	Hispasat, S.A.	Integración proporcional	Telecomunicaciones satelitales	Otros auditores

(7) Participación indirecta de **abertis**: 28,85 %. Indirecta a través de Invin, S.L. 14,43% y de Inversiones Nocedal, S.A. 14,43%.

(8) Participación indirecta de **abertis**: 42,06 %. Indirecta a través de abertis Telecom 33,38% y de Eutelsat 8,68%.

(\*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2011. junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

Sociedad	Domicilio	Participación		Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles De Euros)	% (*)			
Hispasat Canarias, S.L.U.	Tomás Miller, 47-49. 35007 Las Palmas de Gran Canaria Madrid	102.003	42,06%	Integración proporcional	Venta y arrendamiento de satélites, así como de su capacidad espacial	Otros auditores
Consultek Inc.	1550 Cowper st. Palo Alto	16	42,06%	Integración proporcional	Servicios de consultoría técnica Uso del espectro radioeléctrico, redes de telecomunicaciones y comunicación satélite.	-
Hispasat México S.A. de CV	Agustín Manuel Chávez 1 - 001; Centro de Ciudad Santa Fe; 01210, México, D.F.	57	20,61%	Integración global	-	-
Hispamar Satélites, S.A.	Praia do Flamengo, 200. Río de Janeiro - BRASIL	52.856	34,05% (9)	Integración proporcional	Comercialización de capacidad de satélite.	Otros auditores
Hispamar Exterior, S.L.U.	Gobelas, 41 Madrid	23.878	34,05%	Integración proporcional	Telecomunicaciones satelitales	Otros auditores

**A través de Holding d'Infraestructuras de Transport, S.A.S**

Abertis Sanef Logistique	30, boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	- (10)	26,28%	Integración proporcional	Gestión y explotación de plataformas logísticas	PwC
Sanef Saba Parkings France	30, boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	- (10)	26,28%	Integración proporcional	Gestión de aparcamientos	PwC

(9) Participación indirecta de **abertis**: 34,05%. Indirecta a través de Hispasat Brasil Ltda. 32,40% y de Hispasat S.A. 1,65%.

(10) Participación clasificada como mantenida para la venta y totalmente provisionada a 31 de diciembre 2011

(\*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2011 junto con la que debe ser leído.  
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.



**ANEXO III. Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación**

Sociedad	Domicilio	Participación		Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor	
		Coste (Miles Euros)	% (*)									
<b>PARTICIPACIONES DIRECTAS</b>												
Concesionaria Vial de los Andes, S.A. (COVIANDES)	Avenida Calle 26 nº 59-41. Piso 9 (Edificio CCT) Santafé de Bogotá (Colombia)	18.564	40,00%	328.146	260.832	106.311	61.304	abertis	Puesta en equivalencia	Concesionaria de infraestructuras.	Otros auditores	
Coninviál	Avenida Calle 26 nº 59-41. Piso 9 (Edificio CCT) Santafé de Bogotá (Colombia)	8	40,00%	25.168	14.767	65.156	16.437	abertis	Puesta en equivalencia	Construcción	Otros auditores	
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico	Buchanan Office Center, Suite 210 Road 165 #40 (Puerto Rico)	143.713	45,00%	899.989	569.206	20.508	(2.499)	abertis	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores	
Autopistas del Sol, S.A. (AUSOL)	Ruta Panamericana ; 2451 Boulogne (81609JVF) Buenos Aires (Argentina)	- (11)	31,59%	108.891	165.592	92.014	6.793	abertis	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	
<b>PARTICIPACIONES INDIRECTAS</b>												
<b>A través de Abertis Autopistas España, S.A.</b>												
Autopista Terrassa-Manresa, Concesionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A. (AUTERIA)	Autopista C-16, km 41. Barcelona	49.567	23,72%	725.698	455.179	82.678	35.282	Acesa	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores	
Ciralsa, S.A.C.E.	Av. Maisonnave, 41. Alicante	- (11)	25,00%	354.748	406.320	13.671	(18.148)	Aumar	Puesta en equivalencia	Construcción, conservación y explotación de autopistas de peaje	Otros auditores	
Alazor Inversiones, S.A.	Carretera M-50, Km. 67,5 Área de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón (Madrid)	- (11)	35,12%	820.630	647.588	26.486	(1.460)	Iberpistas	Puesta en equivalencia	Tenencia de acciones	Otros auditores	
Infraestructuras y Radiales, S.A. (IRASA)	Ctra. M100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	- (11)	30,0% (12)	511.241	578.053	-	(14.022)	Iberpistas / Avasa	Puesta en equivalencia	Administración y gestión de infraestructuras	Otros auditores	
M-45 Conservación, S.A.	Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid	553	25,00%	884	332	1.551	-	Trados-45	Puesta en equivalencia	Conservación y mantenimiento de autopistas	Otros auditores	

(11) Participación totalmente provisionada a 31 de diciembre de 2011.

(12) Participación indirecta de abertis: 30%. Indirecta a través de Iberpistas, S.A.C.E. 15% y de Avasa 15%. Participación provisionada en su totalidad a 31 de diciembre de 2011.

(\*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2011 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

Sociedad	Domicilio	Participación		Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (pérdida)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles Euros)	% (*)								
Accesos de Madrid, C.E.S.A.	Carretera M-50, Km. 67,5 Área de Servicio la Alaiaya Villaviciosa de Odon (Madrid)	223.605	35,12%	1.202.469	1.274.828	43.844	(30.581)	Alazor Inversiones	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores
Autopista del Henares, S.A.C.E. (HENARSA)	Ctra. M100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	426.550	30,00%	749.070	872.334	36.421	(5.446)	Infraestructuras y Radiales	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores
Erredosa Infraestructuras S.A. (ERREDOSA)	Ctra. M100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	61	30,00%	40	-	-	(3)	Infraestructuras y Radiales	Puesta en equivalencia	Administración y gestión de infraestructuras	Otros auditores

**A través de Abertis  
Motorways UK Ltd.**

Road Management Group (RMG)	Fifth Floor 100 Wood Street London EC2V 7EX (Inglaterra)	14.015	33,33%	282.041	262.278	49.834	1.161	Abertis Motorways UK Limited	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC
--------------------------------	--	--------	--------	---------	---------	--------	-------	------------------------------------	---------------------------	---	-----

**A través de Holding  
d'Infraestructures de  
Transport, S.A.S**

A'ljenor	40, rue de Liège 64800 Pau - Francia	74.900	18,39%	1.240.762	971.622	35.407	(34.623)	Sanef	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores
Allis	Lieu-dit Le Haut Groth 27310 Bourg-Achard, Francia	2.258	10,34% <sup>(13)</sup>	929.809	728.000	54.258	(21.550)	Sanef / Sapn	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores
Routalis SAS	11, avenue du Centre 78280 Guyancourt, Francia	12	15,76%	4.234	2.807	10.940	1.383	Sapn	Puesta en equivalencia	Gestión de infraestructuras de transportes terrestres	Otros auditores

**A través de Abertis  
Telecom**

Torre de Colseroia, S.A.	Ctra. de Vallvidrera al Tibidabo, s/n. Barcelona	2.439	41,75%	21.333	15.057	4.417	15	Revisión	Puesta en equivalencia	Construcción y explotación de infraestructuras de telecomunicaciones	Otros auditores
Consorcio de Telecomunicaciones avanzadas, S.A. (COTA)	C/ Uruguay, parcela 13R, have 6, Parque Empresarial Magalla, Polígono Industrial Oeste	250	25,00%	3.701	1.098	1.794	63	Tradia	Puesta en equivalencia	Prestación de servicios asociados a operadores y concesiones telecomunicaciones	Otros auditores
Eutelsat <sup>(14)</sup> Communications, S.A.	C/ Balard nº 70, PARIS	1.077.136	31,35%	4.751.194	3.022.441	1.194.718	320.813	Abertis Telecom	Puesta en equivalencia	Operador de telecomunicaciones de satélites	Otros auditores
Hispasat Servicios Estratégicos	Paseo de la Castellana, 143 - Madrid	46.512	18,09%	374.034	182.730	58.134	22.547	Hispasat	Puesta en equivalencia	Comercialización de sistemas espaciales de aplicación gubernamental	PwC

(13) Participación indirecta de abertis: 10,34%. Indirecta a través de Sanef 6,13% y de Sapn 4,21%.

(14) Las acciones de Eutelsat, S.A. cotizan en la Bolsa de París. La cotización media del último trimestre de 2011 fue de 29,254 euros. Al cierre del ejercicio, la cotización era de 30,15 euros.

(\*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2011 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

AV1289871  
OK8134095



Sociedad	Domicilio	Participación		Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad
		Coste (Miles Euros)	% (*)							
Grupo Navegación por satélites, sistemas y Servicios	Isaac Newton, 1 - Madrid	138	6,01%	1.296	361	-	-	Hispasat	Puesta en equivalencia	Explotación de sistemas de satélite

**A través de ACDI**

SFB Fueling (US)	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, Estados Unidos	583	45,00%	2.913	1.571	27.863	417	SFB Fueling Holding (US)	Puesta en equivalencia	Compra venta de Otros auditores
------------------	--	-----	--------	-------	-------	--------	-----	--------------------------	------------------------	---------------------------------

**A través de Abertis Airports**

Aerocali, S.A.	Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón Piso 3 Palmira - Valle COLOMBIA	1.679	33,33%	11.860	6.041	21.217	2.441	DCA	Puesta en equivalencia	Gestión y explotación de aeropuertos
Aeropuertos Mexicanos del Pacífico SA de CV	Avda. Mariano Otero 1249 Ala B Piso 7 Torre Pacífico, 44530 Guadaluajara MEXICO	83.813	33,33%	254.340	19.072	2.919	11.222	DCA	Puesta en equivalencia	Actividades de asistencia técnica y transferencia de tecnología a GAP
Impulso Aeroportuario del Pacífico, S.A. de CV	Avda. Mariano Otero 1249 Ala B Piso 7 Torre Pacífico, 44530 Guadaluajara MEXICO	-	33,30%	36.067	35.907	1.440	(4.087)	AMP	Puesta en equivalencia	Gestión y explotación de aeropuertos
Grupo Aeroportuario Pacífico, S.A.B. de C.V.	Avda. Mariano Otero 1249 Ala B Piso 7 Torre Pacífico, 44530 Guadaluajara MEXICO	153.085	5,80%	1.600.445	153.326	203.455	73.112	AMP	Puesta en equivalencia	Gestión y explotación de aeropuertos

**A través de Abertis Portugal SGPS**

Brisa - Auto-estradas de Portugal S. A (15)	Quinta da Torre da Aguilha. Ed. Brisa, 2785-589, Sao Domingos de Rana - Cascais (Portugal)	223.053	14,61%	5.769.843	4.091.629	595.754	110.887	Abertis Portugal SGPS	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje
---	--	---------	--------	-----------	-----------	---------	---------	-----------------------	------------------------	--------------------------------------

(15) Datos correspondientes a la última información disponible (30 de septiembre de 2011). Las acciones de Brisa cotizan en la Bolsa de Portugal. La cotización media del último trimestre de 2011 fue de 2,455 euros. Al cierre del ejercicio, la cotización era de 2,55 euros.

(\*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2b.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2011 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

## **ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2011**

#### **1. INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 262 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL**

El Grupo **abertis** presta sus servicios en el ámbito de la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones y opera en los sectores de autopistas, infraestructuras para las telecomunicaciones y aeropuertos.

Como se indica a continuación, durante el ejercicio 2011 el Grupo decidió discontinuar los sectores de aparcamientos y de parques logísticos, cuya venta culminó el pasado 26 de octubre de 2011.

#### *Hechos destacados*

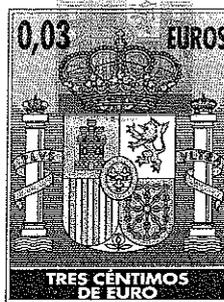
Con el objetivo de potenciar el crecimiento de los cinco sectores de actividad en que venía operando el Grupo, y una vez ratificado por la Junta General de Accionistas de junio 2011 el acuerdo alcanzado por el Consejo de Administración, **abertis** inició la reorganización de sus negocios agrupándolos en torno a dos sociedades: Abertis Infraestructuras, S.A. integrando los segmentos operativos de autopistas, telecomunicaciones y aeropuertos, y Saba Infraestructuras, S.A. integrando los negocios de aparcamientos y parques logísticos.

Para ello se aportó a Saba Infraestructuras, S.A. los negocios de aparcamientos y parques logísticos a través de la aportación no dineraria de las acciones titularidad de Abertis Infraestructuras, S.A. en Saba Aparcamientos, S.A. y Abertis Logística, S.A. mediante una ampliación de capital de 399 millones de euros equivalente a 0,54 euros por acción, ofreciendo a los accionistas de **abertis** la posibilidad de incorporarse al capital de Saba Infraestructuras, S.A. a través del reparto de un dividendo extraordinario a cuenta del resultado del ejercicio 2011 de 0,67 euros por acción, pudiendo optar éstos a percibirlo i) en efectivo o ii) en acciones de Saba Infraestructuras, S.A. (a razón de 1 acción de esta sociedad por 1 acción de **abertis**) sobre la citada valoración de 0,54 euros por acción más un importe adicional en efectivo de 0,13 euros por acción. Tras la distribución de este dividendo **abertis** pasó a ostentar el 78,06% de Saba Infraestructuras, S.A.

AV1289872

OK8134096

09/2011



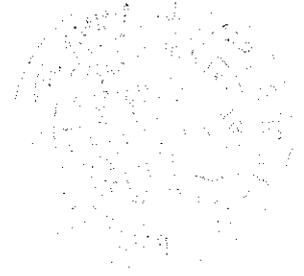
Finalmente, con fecha 26 de octubre de 2011, y de acuerdo con el contrato de compraventa de acciones que **abertis** mantenía con Critería CaixaHolding, S.A.U. (y otras terceras partes), se ha producido la venta de la totalidad de la participación que **abertis** ostentaba sobre Saba Infraestructuras, S.A. (78,06%) por importe de 312 millones de euros (equivalente a un precio de 0,54 euros por acción, idéntica valoración a la ofrecida a los accionistas de **abertis**, en el proceso de distribución de dividendo antes detallado).

Más allá de lo señalado, durante el ejercicio 2011, el Grupo ha seguido llevando a cabo sus actividades en el marco fijado por las grandes líneas estratégicas que han delimitado sus iniciativas en los últimos años (crecimiento, rentabilidad, sostenibilidad y servicio) apostando por un crecimiento selectivo en el marco de la coyuntura económica actual, destacando en el ejercicio los siguientes hechos:

- En el sector de **autopistas**, en junio 2011, el consorcio en el que participa **abertis** en un 45% fue seleccionado por el Gobierno de Puerto Rico como "preferred bidder" para la gestión de los 87 kilómetros de las autopistas PR-22 y PR-5 para un periodo de 40 años. Dicho acuerdo se materializó a finales de septiembre 2011 con la constitución de la sociedad Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico LLC (metropistas) encargada de la gestión de las citadas concesiones.

Asimismo, el sector continúa con la permanente ampliación de su capacidad, que durante el ejercicio ha supuesto en **acesa**, en el marco del proyecto de ampliación de la AP-7 en Girona, la licitación e inicio de las obras de construcción de los enlaces de Fornells y Sant Gregori, así como la continuación de las obras de ampliación de los tramos de Vilademuls-Figuères Sur y Figueres Sur-La Jonquera (con una longitud de 17,3 kilómetros y 22,3 kilómetros respectivamente) que se prevé finalicen durante 2012.

También, en el marco del proyecto de ampliación de la autopista AP-7 en Tarragona y fruto de la colaboración entre las concesionarias **acesa** y **amar**, en abril 2011 se activó un nuevo sistema de peaje cerrado entre Martorell y Vila-seca/Salou que ha supuesto la supresión de las barreras troncales existentes en el citado tramo de autopista.



Por otro lado el grupo **sanef** ha iniciado las inversiones relacionadas con el acuerdo firmado con el Gobierno francés el pasado ejercicio 2010 ("Paquet Vert") para llevar a cabo la implantación de una serie de mejoras, principalmente medioambientales, en su red de autopistas que se prevé finalicen a principios del 2013.

En cualquier caso, el sector prosigue con la investigación y la implantación de las mejores prácticas que aseguren la prestación de un servicio de calidad y diferencial a sus clientes y usuarios en aspectos como el peaje dinámico, señalización o vialidad que contribuyen notablemente a la mejora de la rapidez y seguridad en los desplazamientos, u otros aspectos entre los que destaca el acuerdo firmado entre **abertis** y ASF para permitir el uso del telepeaje francés en el tramo La Jonquera-Barcelona de la AP-7 y la construcción de aparcamientos para camiones también en la AP-7.

Finalmente señalar que en enero 2011 se ha completado la venta de la participación del 6,68% del capital de Atlantia S.p.A. por un importe de 626 millones de euros, después de la cual **abertis** ya no mantiene participación alguna en el capital social de Atlantia.

- En el sector de infraestructuras de telecomunicaciones, **abertis telecom** continua con la investigación y la implantación de mejoras técnicas tanto en la prestación de los servicios de televisión digital terrestre (TDT) en España, como en la distribución de contenidos audiovisuales en Internet y en redes móviles (televisión por telefonía móvil...), y en la prestación de servicios de radiocomunicación para redes públicas de seguridad y emergencia, a la vez que continúa, a través de su participación en Hispasat, trabajando en la ampliación de la capacidad satelital.

Como se indica en la Nota 30 de la memoria consolidada, en enero de 2012 **abertis telecom** ha completado la venta de 35.218.237 acciones de Eutelsat (representativas de un 16% de su capital social), por un importe de 981 millones de euros. Tras esta operación **abertis telecom** mantiene aún una participación del 15,35% en el capital social de Eutelsat.

- En el sector de aeropuertos, desde **abertis airports** se mantiene la política de mejora permanente de las instalaciones en aspectos como la optimización de las medidas de seguridad y la ampliación y mejora de los servicios comerciales a los pasajeros.

AV1289873

OK8134097

09/2011



CLASE 8.ª

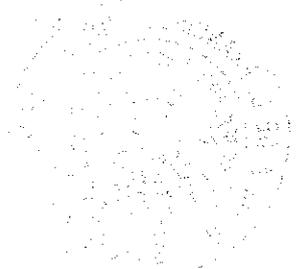
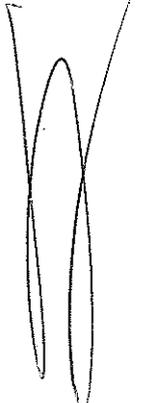
*Actividad y resultados*

Aún afectado por el negativo entorno económico de los ejercicios precedentes, el ejercicio 2011 se ha visto afectado por la situación de desaceleración económica que ha afectado especialmente a la actividad de las autopistas en España (con un menor descenso de la actividad de los vehículos pesados), si bien en el caso de las autopistas francesas y chilenas se han registrado incrementos de la actividad durante el ejercicio (con un mayor incremento de los vehículos pesados en el caso de las autopistas chilenas), de la misma forma que ha ocurrido en el segmento operativo de los aeropuertos. En el caso del segmento de infraestructuras de telecomunicaciones, el impacto de "apagón analógico" completado en abril de 2010 se ha visto totalmente compensado por la prestación de los servicios de la televisión digital terrestre, así como por incrementos en actividad satelital.

Los ingresos de las operaciones han alcanzado los 3.915 millones de euros manteniéndose prácticamente sin variación respecto al ejercicio anterior (-0,05%), evolución claramente influenciada por el impacto de los trabajos no recurrentes relacionados con las extensiones de cobertura de Televisión Digital Terrestre, realizados básicamente durante el primer semestre del pasado ejercicio 2010.

En el caso de las autopistas, que continúan representando el principal sector de actividad por aportación a los ingresos consolidados, la intensidad media diaria de tráfico (principal indicador de medición de actividad) del conjunto de concesionarias ha experimentado un decremento del -1,3% hasta alcanzar los 22.561 vehículos (básicamente por la negativa evolución del tráfico en las autopistas en España), si bien este efecto en los ingresos del Grupo se ha visto compensado, sin considerar el impacto no recurrente antes señalado en el segmento de las telecomunicaciones, principalmente por la revisión de las tarifas medias en las propias concesionarias de autopistas, así como la buena evolución del negocio recurrente del sector de las telecomunicaciones y la positiva evolución de los aeropuertos.

A pesar de la ligera reducción de los ingresos, el resultado bruto de explotación presenta un incremento del +1,9% debido al descenso de los gastos de explotación por los trabajos no recurrentes del primer semestre 2010 relacionados con las extensiones de cobertura de Televisión Digital Terrestre, y por el impacto de las medidas de mejora de la eficiencia y optimización de los costes de explotación, en las que el Grupo continúa haciendo hincapié durante este ejercicio.



El gasto financiero asociado al endeudamiento del Grupo se ha visto reducido como consecuencia principalmente de la disminución de la deuda financiera del Grupo, compensando el impacto negativo sobre la deuda a tipo variable (16% sobre el importe total de la deuda a 31 de diciembre de 2011) derivado del incremento de los tipos de interés de referencia (principalmente el Euribor) durante la mayor parte del ejercicio (presentan una ligera reducción en el último trimestre). A pesar de ello, los gastos financieros totales del Grupo se han visto incrementados básicamente por el impacto de diferencias negativas de cambio y el impacto de las operaciones de refinanciación de deuda realizadas en el periodo.

Asimismo, la favorable evolución de la aportación de Eutelsat y Coviandes, ambas sociedades registradas por el método de la participación, permite en gran medida el incremento de este epígrafe respecto al cierre de 2010.

Cabe mencionar, también, que la rebaja adicional del tipo de gravamen del impuesto sobre sociedades en el Reino Unido a partir de abril 2011 del 27% al 26% y del 26% al 25% a partir de abril 2012, así como otros efectos fiscales positivos no recurrentes, han favorecido la contención del gasto por este concepto a pesar de haberse incrementado el resultado tributable.

Con estas consideraciones y el impacto derivado de la reorganización societaria de los negocios de aparcamientos y parques logísticos y su posterior enajenación (así como el resultado neto de sus operaciones) y de la desinversión realizada en Atlantia S.p.A antes señaladas ("Resultado de las actividades interrumpidas"), el resultado consolidado del ejercicio atribuible a los accionistas ha alcanzado los 720.094 miles de euros, lo que representa un incremento del 8,8% sobre el mismo periodo del ejercicio anterior.

En cuanto al peso relativo de las distintas unidades de negocio sobre los ingresos, el sector de autopistas supone el 79% del total, el de infraestructuras de telecomunicaciones el 13% y el de aeropuertos el 7%, porcentajes todos ellos en línea con los del cierre del ejercicio 2010.

AV1289874

OK8134098

09/2011



Balance



Los activos totales a 31 de diciembre de 2011 alcanzan los 22.749 millones de euros lo que supone un decremento del -10% sobre el cierre del ejercicio 2010, básicamente por el impacto de la enajenación en enero de la participación del 6,68% del capital de Atlantia S.p.A., y de los segmentos operativos de aparcamientos y parques logísticos a finales del mes de octubre.

Del total de activo, alrededor de un 60% corresponde a inmovilizado material y otros activos intangibles (básicamente concesiones) en línea con la naturaleza de los negocios del Grupo relacionados con la gestión de infraestructuras, sin presentar variaciones significativas respecto el cierre del ejercicio 2010.

La inversión total en los segmentos operativos de autopistas, telecomunicaciones y aeropuertos durante el ejercicio 2011 ha ascendido a 676 millones de euros correspondiendo en su mayor parte a inversión en expansión (un 76% del total), principalmente destinada a ampliar la capacidad de las autopistas, así como a la adjudicación en septiembre de 2011 de la concesión para la gestión en Puerto Rico de las autopistas PR-22 y PR-5 antes señalada.

El patrimonio neto consolidado ha alcanzado los 4.416 millones de euros, un -19,0% inferior al existente al cierre del ejercicio 2010, afectado principalmente por la menor valoración registrada en la participación en Brisa (-234 millones de euros), así como el impacto del dividendo extraordinario a cuenta 2011 y la devolución de aportaciones a los accionistas aprobados por la Junta General de Accionistas de junio 2011 (-791 millones de euros), el dividendo complementario del ejercicio 2010 (-222 millones de euros), y el dividendo a cuenta del ejercicio 2011 (-233 millones de euros).

La deuda financiera bruta al 31 de diciembre de 2011 (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones) asciende a 14.273 millones de euros y representa el 323% del patrimonio neto y el 63% del pasivo y patrimonio neto, porcentajes superiores a los existentes al cierre del ejercicio 2010 por la reducción del patrimonio y los activos antes señalada. Asimismo, siguiendo una política de minimización de la exposición a los riesgos financieros, al cierre del ejercicio 2011, y en línea con el ejercicio 2010, una parte importante de la deuda (84%) se encontraba a tipo fijo o fijado a través de coberturas.

La citada deuda financiera bruta es un -5,7% menor a la existente al cierre del ejercicio 2010, afectada principalmente por la venta de la participación financiera del 6,68% del capital de Atlantia S.p.A. (-626 millones de euros) y de los segmentos operativos de aparcamientos y parques logísticos en octubre.

Por su actividad inversora, **abertis** se encuentra expuesta a riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés de flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo considera la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad global del conjunto del Grupo mediante el establecimiento de políticas de financiación y cobertura acordes con la tipología de sus negocios.

En la práctica, ello se continúa traduciendo en una estructura financiera saneada, con un elevado vencimiento medio de la deuda y un elevado porcentaje de deuda a tipo fijo o fijado que minimizan en gran medida los posibles efectos de tensiones en el mercado de crédito.

La elevada generación de flujos de caja de la mayor parte de los negocios principales de **abertis** permite mantener un equilibrio financiero que posibilita la realización de las nuevas inversiones de mejora de las infraestructuras que actualmente gestiona, así como la continuación dentro del actual entorno económico y financiero, de la política selectiva de inversiones desarrollada en los últimos años sin necesidad de aportaciones adicionales de capital por parte de los accionistas.

El Grupo se encuentra expuesto, asimismo y en mayor o menor medida, a ciertos riesgos de negocio (demanda de clientes, madurez de concesiones, entorno regulatorio, competencia, riesgo país, concentración de clientes, lanzamiento inicial de proyectos) y riesgos operacionales (operativos, tecnológicos, fraude e integridad). **abertis** minimiza su exposición a los mismos mediante el establecimiento de sistemas de control (basados en una combinación de acciones estratégicas y operativas) y la adaptación permanente de sus políticas y procedimientos al creciente tamaño, complejidad y dispersión geográfica del Grupo. Debe considerarse, asimismo, que la propia naturaleza de una parte importante de los negocios (en régimen concesional con contratos a largo plazo, escenarios claramente delimitados y condiciones prefijadas) constituye ya de por sí un factor minimizador de una parte importante de los riesgos de negocio.

AV1289875

OK8134280

09/2011



### *Retribución al accionista*

Como en ejercicios anteriores, **abertis** ha continuado con una política de retribución al accionista que combina la distribución de un importe de dividendo por acción con ampliaciones de capital liberadas de una por cada 20 acciones existentes.

Así, la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2011 acordó la ampliación de capital liberada (realizada en el tercer trimestre del ejercicio 2011) y el pago, entre otros, de un dividendo complementario correspondiente al resultado del pasado ejercicio 2010 de 0,30 euros brutos por acción, el cual se hizo efectivo a finales de junio de 2011.

Adicionalmente, la citada Junta General de Accionistas acordó el pago, con cargo a la cuenta de Prima de Emisión, de 0,40 euros por acción en concepto de devolución de aportaciones a los accionistas, y en el marco de la reorganización de los negocios de aparcamientos y parques logísticos antes señalada, el pago de un dividendo extraordinario a cuenta de los resultados del ejercicio 2011 de 0,67 euros por acción. Éste último, pudiendo optar los accionistas, de **abertis**, a percibirlo i) en efectivo o ii) en acciones de Saba Infraestructuras, S.A. (a razón de 1 acción de esta sociedad por 1 acción de **abertis**) sobre una valoración de 0,54 euros por acción más un importe adicional en efectivo de 0,13 euros por acción. Estos dividendos se hicieron efectivos a finales de julio de 2011.

El Consejo de Administración de **abertis** ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo complementario correspondiente al resultado del ejercicio 2011 de 0,36 euros brutos por acción.

Con todo ello, el dividendo total máximo con cargo a resultados del ejercicio 2011 será, pues, de 1.007,3 millones de euros, considerando el dividendo a cuenta ya distribuido, y supone un incremento del 127% sobre el total distribuido con cargo a los resultados del ejercicio anterior (un 15,5% sin tener en cuenta el impacto del dividendo extraordinario a cuenta de 495,1 millones de euros ya distribuido).

## *Perspectivas*

Para el próximo ejercicio se prevé una estabilización en la evolución de la actividad en el conjunto de las autopistas, acompañada de un incremento de las tarifas favorecido por la inflación de 2011.

Asimismo, se prevé un incremento de los niveles de actividad en el sector de aeropuertos, y una positiva evolución de los ingresos en el segmento de telecomunicaciones favorecido por una mayor actividad tanto terrestre como satelital. En cualquier caso, se estima que la positiva evolución de los distintos negocios junto con el continuado esfuerzo en la mejora de la eficiencia y la reducción de costes, permitirán una evolución creciente de los ingresos, del resultado de bruto explotación y del resultado atribuible a los accionistas de la sociedad.

Si bien se mantiene la incertidumbre sobre el entorno económico (en especial acerca del nivel general de deuda, fuentes y costes de financiación y oportunidades de inversión) y que desde el pasado ejercicio se ha producido una ralentización del proceso de crecimiento y diversificación del Grupo (acompañada de la reorganización de negocios antes detallada durante el ejercicio), no se descarta el análisis de oportunidades de inversión y crecimiento siempre que se cumplan los estrictos requisitos de seguridad y rentabilidad que exige **abertis** a su cartera de inversiones, prestando especial atención a oportunidades en el ámbito de las autopistas internacionales (así, como se ha señalado anteriormente, en septiembre 2011 se ha materializado la adjudicación a **abertis**, a través de un consorcio, para la gestión de las autopistas PR-22 y PR-5 en Puerto Rico).

El equilibrado conjunto de inversiones, tanto en términos de madurez como de rentabilidad, así como en términos de diversificación geográfica y sectorial, y el mantenimiento o mejora de la situación de las distintas unidades de negocios, debe contribuir a una sostenida aportación positiva de todas las unidades para dar continuidad a la política de retribución al accionista.

Por otro lado, existe una cierta incertidumbre acerca de la evolución de los tipos de interés (durante la mayor parte del ejercicio con una evolución alcista, que parece haber cambiado en el último trimestre), si bien con pocas perspectivas de evolución positiva con lo que cobra mayor importancia la ya descrita política de coberturas del Grupo.

09/2011



AV1289876

OK8134100

No se estima la aparición de nuevos riesgos o incertidumbres más allá de los propios del negocio señalados anteriormente o de los señalados en la cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. En todo caso, el Grupo continúa y continuará realizando un esfuerzo de optimización de su gestión de cara a un aún mayor control de los costes y las inversiones operativas, teniendo en cuenta el nuevo escenario existente y las perspectivas económicas del próximo ejercicio 2012.

#### *Acciones propias*

En el marco de la autorización aprobada por la Junta General de Accionistas, al cierre del ejercicio la Sociedad poseía 29.885.288 acciones propias (3,85% del capital). El destino de estas acciones propias no ha sido decidido y dependerá de los acuerdos que en su momento puedan tomar los órganos de gobierno del Grupo.

#### *Otros aspectos*

Es criterio del Grupo prestar la máxima atención a las actividades de protección y conservación del medio ambiente, adoptando cada una de las sociedades participadas las actuaciones necesarias para la minimización del impacto medioambiental de las infraestructuras gestionadas, a fin de lograr la máxima integración posible en el entorno en que se encuentran.

#### *Hechos posteriores*

No se han producido otros hechos posteriores a los señalados en la Nota 30 de la memoria consolidada.



## **2. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Se incluyen a continuación el Informe Anual de Gobierno Corporativo y sus anexos el Informe de funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control, y el informe complementario al Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2011 que presenta el Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A. sobre los aspectos contenidos en el artículo 61 Bis de la Ley del Mercado de Valores, extendidos en 101 páginas, números 1 al 101, ambos inclusive

\*\*\*\*\*



Barcelona a 21 de febrero de 2012

AV1289877

OK8134206

09/2011



CLASE 8.ª

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

**SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2011

C.I.F.: A-08209769

Denominación social: ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.



**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS  
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

**A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
09/09/2011	2.327.969.016,00	775.989.672	775.989.672

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

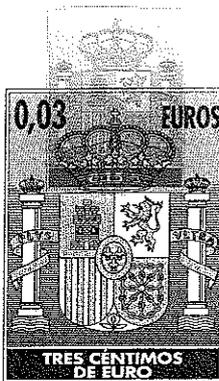
NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	0	212.666.151	27,406
ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	0	200.454.646	25,832

Nombre o denominación social	A través de: Nombre o	Número de derechos	% sobre el total de
------------------------------	-----------------------	--------------------	---------------------

09/2011



AV1289878

OK8134207

CLASE 8.<sup>a</sup>

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	CAIXABANK, S.A.	1.278	0,000
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	152.501.092	19,652
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	INVERSIONES AUTOPISTAS, S.L.	60.161.580	7,753
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	2.201	0,000
ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	ADMIRABILIA, S.L.	79.772.767	10,280
ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	TRÉBOL INTERNATIONAL BV	120.681.879	15,552

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
CAIXABANK, S.A.	30/06/2011	Se ha descendido del 3% del capital Social
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	30/06/2011	Se ha superado el 25% del capital Social
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	01/08/2011	Se ha superado el 25% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON SALVADOR ALEMANY MAS	253.108	0	0,033
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	62.967	0	0,008
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	1	0	0,000
G3T, S.L.	2.236.959	0	0,288
THÉATRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.À.R.L.	1	0	0,000
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	45	0	0,000
DON ANTONIO TUÑÓN ÁLVAREZ	1.050	10.500	0,001
DON EMILIO GARCÍA GALLEGOS	0	0	0,000
DON ERNESTO MATA LÓPEZ	0	0	0,000
DON GONZALO GORTÁZAR ROTAECHE	18.748	0	0,002
DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑÉ	4.239	0	0,001
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA	128	0	0,000
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	6.749	2.264	0,001
DON MIGUEL ÀNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ	700	0	0,000
DON PABLO VALLBONA VADELL	9.249	0	0,001
DON RAMÓN PASCUAL FONTANA	346.458	0	0,045
DON RICARDO FORNESA RIBÓ	1.967	0	0,000
THÉATRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.À.R.L.	1	0	0,000
THÉATRE DIRECTORSHIP SERVICES GAMA, S.À.R.L.	1	0	0,000
DON ÀNGEL GARCÍA ALTOZANO	0	0	0,000

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,381
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

09/2011


 AV1289879  
 OK8134208
CLASE 8.<sup>a</sup>

Nombre o denominación social del consejero	Nº de derechos de opción directo	Nº de derechos de opción indirecto	Nº de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
DON SALVADOR ALEMANY MAS	479.674	0	479.674	0,062
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	197.071	0	197.071	0,025

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, describalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

SI

% de capital social afectado :  
25.832

Breve descripción del pacto :

Acción concertada entre Trébol Holdings, S.á.r.l. y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. articulada a través de un Contrato de Inversión y entre socios suscrito el 10 de agosto de 2010, cuyo objeto principal era la toma de una participación significativa pero minoritaria a través de las sociedades Trébol International BV y Admirabilia, S.L. (hecho relevante de 11/08/2010). Ejecución de la operación de transmisión de acciones en fecha 31 de agosto de 2010 y entrada en vigor del pacto parasocial entre Trébol Holdings, S.á.r.l. y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (hecho relevante de fecha 31/08/2010)

Intervinientes del pacto parasocial
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, describalas brevemente:

SI

% de capital social afectado :  
25.832

Breve descripción del concierto :

Acción concertada entre Trébol Holdings, S.á.r.l. y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. articulada a través de un Contrato de Inversión y entre socios suscrito el 10 de agosto de 2010, cuyo objeto principal era la toma de una participación significativa pero minoritaria a través de las sociedades Trébol International BV y Admirabilia, S.L. (hecho relevante de 11/08/2010). Ejecución de la operación de transmisión de acciones en fecha 31 de agosto de 2010 y entrada en vigor del pacto parasocial entre Trébol Holdings, S.á.r.l. y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (hecho relevante de fecha 31/08/2010)

Intervientes acción concertada
TRÉBOL INTERNATIONAL BV
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L.
ADMIRABILIA, S.L.

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

NO APLICA

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocarera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
29.885.288	0	3,851

AV1289880

OK8134209

09/2011



(\*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
21/11/2011	8.054.493	0	1,034

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	-6.260
---	--------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

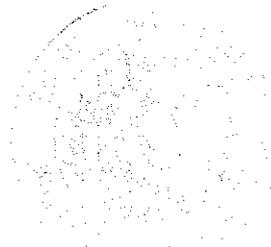
Según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de abril de 2010, el Consejo de Administración está autorizado para la adquisición derivativa de forma directa o indirecta a través de otras sociedades, de acciones propias de la Sociedad así como de derechos de suscripción preferente sobre las mismas, por cualquiera de las modalidades admitidas en derecho (tales como y a título de ejemplo no limitativo, compraventa, permuta y adjudicación en pago), sin que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas en uso de esta autorización, sumado al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales dominadas, pueda exceder del 10% del capital social de la Sociedad en el momento de la adquisición, por un precio igual al de la cotización de cierre del día hábil bursátil inmediatamente anterior en el que tenga lugar, en su caso, la adquisición, con unas diferencias máximas de más el 10% o menos el 10% de ese valor de cotización de cierre y por un plazo máximo de cinco años, a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Todo ello con los restantes límites y requisitos exigidos por el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (hoy Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio), dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización anterior acordada en la Junta General de Accionistas de la Sociedad de 31 de marzo de 2009.

Se hace constar expresamente que la presente autorización para adquirir acciones propias puede ser utilizada total o parcialmente para la adquisición de acciones de la Sociedad que ésta deba entregar o transmitir a administradores, directivos o empleados de la Sociedad y/o demás sociedades del Grupo Abertis, como consecuencia de la implantación de sistemas de retribución consistentes en la entrega de acciones y/o el otorgamiento de derechos de opciones sobre acciones.

Asimismo, acordar y aprobar facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que ejercite, en los más amplios términos, la autorización objeto de este acuerdo y lleve a cabo el resto de las previsiones contenidas en el mismo y, a su vez y si lo estima oportuno, delegue el ejercicio de esta autorización y la realización de las demás previsiones, en las modalidades y régimen que estime convenientes, al Presidente, al Consejero Delegado, a cualquier otro Consejero, al Secretario, al Vicesecretario del Consejo de Administración o a cualquier otra persona o personas que el Consejo de Administración apodere expresamente al efecto.

Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias de la sociedad que pueda mantener en su balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

Delegar en el Consejo de Administración la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, quien podrá llevarlo a



cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de los cinco años siguientes a la fecha de adopción del presente acuerdo, realizando cuantos trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas (hoy Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital) y demás disposiciones que sean de aplicación y, en particular, se re delega para que, dentro del plazo y los límites señalados para dicha ejecución, fije las fechas de la concreta reducciones del capital, su oportunidad y conveniencia; señale el importe de la reducción; determine el destino del importe de la reducción, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos; adapte el artículo 5 de los estatutos sociales a la nueva cifra del capital social; solicite la exclusión de cotización de los valores amortizados y, en general, adopte cuantos acuerdos sean precisos a los efectos de dicha amortización y consiguiente reducción de capital; designando a las personas que puedan intervenir en su formalización.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

**B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD**

09/2011

AV1289881  
OK8134210CLASE 8.<sup>a</sup>

## B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	22
Número mínimo de consejeros	6

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON SALVADOR ALEMANY MAS	-	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	21/07/1998	01/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ISIDRO FAINE CASAS	-	VICEPRESIDENTE 1º	04/09/1979	01/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON FLORENTINO PÉREZ RODRIGUEZ	-	VICEPRESIDENTE 2º	13/06/2007	13/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
G3T, S.L.	-	VICEPRESIDENTE 3º	29/11/2005	21/06/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.À.R.L.	JAVIER DE JAIME GUIJARRO	VICEPRESIDENTE 4º	25/10/2010	21/05/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	-	CONSEJERO DELEGADO	26/05/2009	27/04/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO TUÑÓN ÁLVAREZ	-	CONSEJERO	17/05/2011	21/06/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON EMILIO GARCÍA GALLEGO	-	CONSEJERO	13/06/2007	13/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ERNESTO MATA	-	CONSEJERO	30/05/2003	01/04/2008	VOTACIÓN EN

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
LÓPEZ					JUNTA DE ACCIONISTAS
DON GONZALO GORTÁZAR ROTAECHE	--	CONSEJERO	17/05/2011	21/06/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑE	--	CONSEJERO	28/06/2005	21/06/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA	--	CONSEJERO	23/05/2006	21/06/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	--	CONSEJERO	18/09/2007	01/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ	--	CONSEJERO	30/11/2004	27/04/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON PABLO VALLBONA VADELL	--	CONSEJERO	24/02/2004	27/04/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON RAMÓN PASCUAL FONTANA	--	CONSEJERO	30/05/2003	01/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON RICARDO FORNESA RIBÓ	--	CONSEJERO	24/02/2009	31/03/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.Á.R.L.	SANTIAGO RAMÍREZ LARRAURI	CONSEJERO	25/10/2010	21/06/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES GAMA, S.Á.R.L.	JOSÉ ANTONIO TORRE DE SILVA LÓPEZ DE LETONA	CONSEJERO	25/10/2010	21/06/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	--	CONSEJERO	30/05/2003	01/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	20
----------------------------	----

AV1289882  
OK8134211

09/2011



CLASE 8.ª

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON ENRIC MATA TARRAGÓ	DOMINICAL	26/04/2011

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON SALVADOR ALEMANY MAS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE - CONSEJERO DELEGADO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	2
% total del consejo	10,000

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.



Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
G3T, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INVERSIONES AUTOPISTAS, S.L.
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.À.R.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
DON ANTONIO TUÑÓN ÁLVAREZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
DON GONZALO GORTÁZAR ROTAECHE	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.
DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑE	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.
DON PABLO VALLBONA VADELL	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
DON RICARDO FORNESA RIBÓ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.À.R.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES GAMA, S.À.R.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
Número total de consejeros dominicales		14

AV1289883

OK8134212

09/2011



CLASE 8.<sup>a</sup>

% total del Consejo	70,000
---------------------	--------

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

**Nombre o denominación del consejero**  
DON EMILIO GARCÍA GALLEGO  
**Perfil**  
Ejercicio libre como Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.  
Consultor de la empresa Dintrevilla.

**Nombre o denominación del consejero**  
DON ERNESTO MATA LÓPEZ  
**Perfil**  
Vicepresidente de Applus Servicios Tecnológicos, S.L.

**Nombre o denominación del consejero**  
DON MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ  
**Perfil**  
Consejero de Telefónica Internacional, S.A.

**Nombre o denominación del consejero**  
DON RAMÓN PASCUAL FONTANA  
**Perfil**  
Industrial del sector del transporte.

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	20,000

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

8.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Si

**Nombre del consejero**  
DON ENRIC MATA TARRAGÓ  
**Motivo del cese**  
Motivos personales.

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

**Nombre o denominación social consejero**  
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET  
**Breve descripción**  
Todas las delegables de representación, dirección y disposición.

**Nombre o denominación social consejero**  
DON SALVADOR ALEMANY MAS  
**Breve descripción**  
Todas las delegables de representación, dirección y disposición.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON SALVADOR ALEMANY MAS	ABERTIS AIRPORTS. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	ABERTIS AUTOPISTAS ESPAÑA. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	ABERTIS TELECOM. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	AREAMED 2000. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON SALVADOR ALEMANY MAS	AUTOPISTAS AUMAR. S.A. CONCESIONARIA DEL ESTADO	ADMINISTRADOR SOLIDARIO

AV1289884

OK8134213

09/2011

CLASE 8.<sup>a</sup>

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON SALVADOR ALEMANY MAS	AUTOPISTAS. CONCESIONARIA ESPAÑOLA. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	AUTOPISTES DE CATALUNYA. S.A. CONCESIONÀRIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	IBERPISTAS. S.A. CONCESIONARIA DEL ESTADO	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	INFRAESTRUCTURES VIÀRIES DE CATALUNYA. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	RETEVISIÓN I. S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	TRADIA TELECOM. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	ABERTIS AIRPORTS. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	ABERTIS AMERICANA. S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	ABERTIS AUTOPISTAS ESPAÑA. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	ABERTIS MÉXICO. S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	ABERTIS TELECOM. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	AUTOPISTA VASCO ARAGONESA. CONCESIONARIA DEL ESTADO. S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	AUTOPISTAS AUMAR. S.A. CONCESIONARIA DEL ESTADO	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	AUTOPISTAS DE LEÓN. S.A. CONCESIONARIA DEL ESTADO	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	AUTOPISTAS. CONCESIONARIA ESPAÑOLA. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	AUTOPISTES DE CATALUNYA. S.A. CONCESIONÀRIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	CASTELLANA DE AUTOPISTAS. S.A. CONCESIONARIA DEL ESTADO	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	DESARROLLO DE CONCESIONES	ADMINISTRADOR

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
	AEROPORTUARIAS. S.L.	SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	GESTIÓN INTEGRAL DE CONCESIONES. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	HISPASAT. S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	IBERPISTAS. S.A. CONCESIONARIA DEL ESTADO	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	INFRAESTRUCTURAS VIÁRIES DE CATALUNYA. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	RETEVISIÓN I. S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	SERVIABERTIS. S.L.	DIRECTOR GENERAL
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	SOCIÉTÉ DES AUTOROUTES DU NORD ET DE L'EST DE LA FRANCE	CONSEJERO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	TBI LTD	CONSEJERO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	TRADIA TELECOM. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	CAIXABANK. S.A.	PRESIDENTE
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	TELFÓNICA. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	REPSOL YPF. S.A.	VICEPRESIDENTE 2º
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	ACS. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS. S.A.	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑÉ	SOGEABLE. S.A.	CONSEJERO
DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑÉ	CAIXABANK. S.A.	CONSEJERO
DON PABLO VALLBONA VADELL	ACS. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS. S.A.	VICEPRESIDENTE

AV1289885

OK8134214

09/2011

**CLASE 8.ª**

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON PABLO VALLBONA VADELL	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA. S.A.	VICEPRESIDENTE

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	4.693
Retribucion Variable	203
Dietas	0

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

<b>Total</b>	<b>4.896</b>
--------------	--------------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	306
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	76
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	573
Retribucion Variable	4
Dietas	38
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	49

<b>Total</b>	<b>664</b>
--------------	------------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
------------------	-------------------------

09/2011



AV1289886

OK8134215

CLASE 8.ª

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

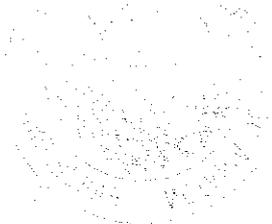
Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	3.253	368
Externos Dominicales	1.308	210
Externos Independientes	335	86
Otros Externos	0	0
<b>Total</b>	<b>4.896</b>	<b>664</b>

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	5.560
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,8

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON FRANCISCO JOSÉ ALJARO NAVARRO	DIRECTOR GENERAL FINANCIERO Y DESARROLLO CORPORATIVO



Nombre o denominación social	Cargo
DON ANTONI BRUNET MAURI	DIRECTOR CORPORATIVO DE ESTUDIOS Y GABINETE DE PRESIDENCIA
DON DAVID DÍAZ ALMAZÁN	DIRECTOR GENERAL DE AUTOPISTAS AMÉRICA
DON JORDI LAGARES PUIG	DIRECTOR CORPORATIVO DE CONTROL DE RIESGOS Y AUDITORÍA INTERNA
DON SERGI LOUGHNEY CASTELLS	DIRECTOR CORPORATIVO DE RELACIONES INSTITUCIONALES
DON JOSEP MARIA CORONAS GUINART	SECRETARIO GENERAL
DON LUIS DEULOFEU FUGUET	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS INTERNOS Y EFICIENCIA
DON JUAN MARIA HERNÁNDEZ PUÉRTOLAS	DIRECTOR CORPORATIVO DE COMUNICACIÓN
DON JOSÉ LUIS GIMÉNEZ SEVILLA	DIRECTOR GENERAL DE ABERTIS AUTOPISTAS ESPAÑA
DON FRANCOIS GAUTHEY .	DIRECTOR GENERAL DE SANEF
DON TOBIAS MARTÍNEZ GIMENO	DIRECTOR GENERAL DE ABERTIS TELECOM
DON CARLOS FRANCISCO DEL RÍO CARCAÑO	DIRECTOR GENERAL DE ABERTIS AIRPORTS

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	4.532
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	3
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

AV1289887

OK8134216

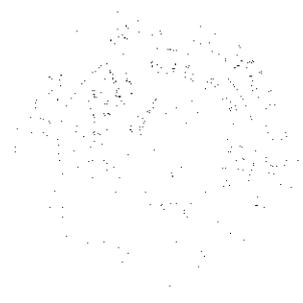
09/2011



¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	SI
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
<p>Según prevé el artículo 4 del Reglamento del Consejo, ésta se reserva en pleno la competencia para aprobar la política de retribuciones a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y la evaluación del desempeño de los altos directivos, así como a propuesta del primer ejecutivo de la sociedad, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.</p> <p>En los artículos 22 y 23 de dicho Reglamento del Consejo se establece que:</p> <p><b>Artículo 22. Retribución del consejero</b></p> <p>El consejero tendrá derecho a obtener la retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias.</p> <p>El Consejo de Administración deberá elaborar un informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros en los términos legalmente exigidos. Este informe se pondrá a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la Junta General ordinaria y se someterá a votación de la misma, con carácter consultivo, como punto separado del orden del día.</p> <p><b>Artículo 23. Retribución del consejero externo</b></p> <p>El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones adoptarán todas las medidas que estén a su alcance para asegurar que la retribución de los consejeros externos se ajuste a su dedicación efectiva y ofrezca incentivos para su dedicación, pero no constituya un obstáculo para su independencia.</p> <p>Seguidamente, se transcribe el artículo 24 de los Estatutos Sociales, que dice:</p> <p>La retribución anual de los consejeros, por su gestión como miembros del Consejo de Administración de la sociedad, se fija en una participación en los beneficios líquidos, que sólo podrán percibirla después de cubiertas las atenciones a reserva y a dividendo que la Ley determina y no podrá exceder, en ningún caso y en conjunto, del dos por ciento de los mismos. El Consejo de Administración distribuirá entre sus miembros esta participación, en la forma y cuantía que considere oportuno acordar, haciéndose constar en la memoria anual esta información en la forma legalmente establecida.</p> <p>Los administradores que tengan atribuidas funciones ejecutivas en la sociedad, sea cual fuere la naturaleza de su relación jurídica con ésta, tendrán derecho a percibir una retribución por la prestación de esas funciones, que podrá consistir en una cantidad fija, una cantidad complementaria variable y la que resulte de sistemas de incentivos a largo plazo, tales como retribución en metálico diferida, entrega de acciones, reconocimiento de derechos de opción sobre éstas o retribución referenciada al valor de las acciones, así como cualquier otro sistema de incentivo a largo plazo aprobado por el Consejo de Administración. También podrá consistir en una parte asistencial que podrá incluir sistemas de previsión y seguros oportunos y, en su caso, la Seguridad Social. En caso de cese no debido a incumplimiento de sus funciones, podrán tener derecho a una indemnización.</p>



Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

<b>Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones</b>
Las retribuciones de los consejeros fueron fijadas por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con los criterios y dentro de los límites fijados por el artículo 24 de los estatutos sociales. Concretamente, en fecha 24 de noviembre de 2010 el Consejo acordó el mantenimiento durante el año 2011 del sistema y de la cuantía de las remuneraciones anuales del año anterior y que se venían manteniendo desde el año 2008.
Asimismo el informe sobre la política de retribuciones del Consejo de Administración contiene una descripción de los principios generales de la política retributiva del grupo y detalle de la que se aplica a los consejeros, y todo ello respecto al ejercicio 2011, al ejercicio en curso y respecto a la política de retribuciones prevista para años futuros.
<b>Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones</b>

AV1289888

OK8134217

09/2011



**CLASE 8.ª**

**Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones**

Las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentran recogidas en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración. En particular, los apartados d) y e) establecen que la aquélla deberá proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros, así como revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?

**Identidad de los consultores externos**

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON SALVADOR ALEMANY MAS	CONSORCI DE PARCS LOGISTICS, S.L.	VICEPRESIDENTE
DON SALVADOR ALEMANY MAS	SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	PRESIDENTE
DON SALVADOR ALEMANY MAS	CENTRO INTERMODAL DE LOGÍSTICA, S.A.	VICEPRESIDENTE
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	PRESIDENTE
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	CAIXABANK, S.A.	PRESIDENTE
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.À.R.L.	ADMIRABILIA, S.L.	CONSEJERO
DON GONZALO GORTÁZAR ROTAECHE	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
DON GONZALO GORTÁZAR ROTAECHE	CAIXABANK, S.A.	DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS
DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑÉ	CAIXABANK, S.A.	CONSEJERO
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA	VIDACAIXA GRUPO, S.A.U.	CONSEJERO
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA	SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.	CONSEJERO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
		EJECUTIVO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXA CAPITAL RISC, S.G.E.C.R., S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXA CAPITAL PYME INNOVACIÓN, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXA CAPITAL MICRO, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.U.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXA CAPITAL BIOMED S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXA CAPITAL SEMILLA, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXA EMPRENDEDOR XXI, S.A.	ADMINISTRADOR ÚNICO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXABANK, S.A.	DIRECTOR GENERAL
DON PABLO VALLBONA VADELL	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	VICEPRESIDENTE
DON RICARDO FORNESA RIBÓ	VIDACAIXA GRUPO, S.A.U.	PRESIDENTE
DON RICARDO FORNESA RIBÓ	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	PRESIDENTE
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.À.R.L.	ADMIRABILIA, S.L.	CONSEJERO
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES GAMA, S.À.R.L.	ADMIRABILIA, S.L.	CONSEJERO
DON ÀNGEL GARCÍA ALTOZANO	MAJOR ASSETS, S.L.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÀNGEL GARCÍA ALTOZANO	PR PISA, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE

09/2011



AV1289889

OK8134218

CLASE 8.<sup>a</sup>

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
		CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	URBASER, S.A.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	VILLANOVA, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	NOVOVILLA, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	RESIDENCIAL MONTE CARMELO, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	DRAGADOS, S.A.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	CARIÁTIDE, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ACS TELEFONÍA MÓVIL, S.L.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	CLECE, S.A.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	XFERA MÓVILES, S.A.	PRESIDENTE
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	DRAGADOS SERVICIOS PORTUARIOS Y LOGÍSTICOS, S.A.	CONSEJERO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ROPERFELI, S.L.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	VILLA AUREA, S.L.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ACS, SERVICIOS, COMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.L.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	IRIDIUM CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ACS, SERVICIOS Y CONCESIONES, S.L.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ÁUREA FONTANA, S.L.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ADMIRABILIA, S.L.	REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	HOCHTIEF, A.G.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	CORPORATE FUNDING, S.L.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	TRÉBOL INTERNATIONAL BV	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

09/2011



AV1289890

OK8134219

CLASE 8.<sup>a</sup>

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

SI

Descripción de modificaciones
<p>En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de junio de 2011 se informó sobre la modificación de los siguientes artículos del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad que fue aprobada por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 17 de mayo de 2011: artículo 4 ('Misión'), artículo 13 ('La Comisión de Auditoría y Control'), artículo 15 ('Forma de adopción de los acuerdos'), artículo 16 ('Nombramiento de consejeros'), artículo 22 ('Retribución del consejero'), artículo 24 ('Deber de diligente administración'), artículo 27 ('Deber de lealtad'), artículo 28 ('Conflictos de interés'), artículo 34 ('Personas vinculadas') y artículo 40 ('Relaciones con los auditores'); supresión del artículo 25 ('Deber de fidelidad') e introducción de un nuevo artículo relativo al 'Deber de no competencia'.</p>

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros se regulan básicamente en los artículos 16 al 19 del Reglamento del Consejo, los cuales se transcriben a continuación:

#### Artículo 16. Nombramiento de consejeros

1. Los consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades de Capital.
2. Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuando se trate de consejeros independientes y de un informe en el caso de los restantes consejeros.

#### Artículo 17. Designación de consejeros externos

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurará que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente previstos en el Artículo 5 de este Reglamento y en los términos de las normas de buen gobierno que sean de aplicación.

#### Artículo 18. Duración del cargo

1. Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los Estatutos Sociales, y podrán ser reelegidos.
2. Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General.

Cuando, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control, el Consejo de Administración entienda que se ponen en riesgo los intereses de la Sociedad, el consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la Sociedad y que sea competidora de la misma según apreciación del Consejo de Administración, durante el plazo que este establezca y que en ningún caso será superior a dos (2) años.

#### Artículo 19. Cese de los consejeros

1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.

2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero. Los consejeros independientes cuando cumplan doce (12) años en el cargo.

b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad y cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un consejero dominical cuando se lleve a cabo la enajenación de la total participación accionarial de la que sea titular o a cuyos intereses represente y también cuando la reducción de su participación accionarial exija la reducción de sus consejeros dominicales.

3. Los consejeros ejecutivos deberán poner su cargo a disposición del Consejo una vez cumplidos setenta años y éste deberá decidir si continúan en el ejercicio de sus funciones ejecutivas, delegadas o simplemente como consejero.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.

2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como Consejero. Los consejeros independientes cuando cumplan doce (12) años en el cargo.

b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

d) Cuando su permanencia en el consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad y cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un consejero dominical cuando se lleve a cabo la enajenación de la total participación accionarial de la que sea titular o a cuyos intereses represente y también cuando la reducción de su participación accionarial exija la reducción de sus consejeros dominicales. Los consejeros ejecutivos deberán poner su cargo a disposición del consejo una vez cumplidos setenta años y éste deberá decidir si continúan en el ejercicio de sus funciones ejecutivas, delegadas o simplemente como consejero.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

AV1289891

OK8134220

09/2011



GRASE 8.<sup>a</sup>

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SI

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

**Descripción del acuerdo :**

Propuestas de transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad, cesión global del activo y pasivo de la misma, aportación de rama de actividad, alteración de su objeto social, aumento y disminución del capital social.

Quórum	%
El necesario para que sea válida la constitución de la reunión, la mitad más uno de sus componentes.	51,00

Tipo de mayoría	%
Voto favorable de más de dos tercios de los consejeros presentes o representados.	67,00

**Descripción del acuerdo :**

Aprobación y modificación del Reglamento del Consejo.

Quórum	%
El necesario para que sea válida la constitución de la reunión, la mitad más uno de sus componentes.	51,00

Tipo de mayoría	%
Voto favorable de más de dos tercios de los consejeros presentes o representados.	67,00

**Descripción del acuerdo :**

En el caso de delegación permanente de alguna facultad del consejo de administración en la comisión ejecutiva o en el consejero delegado y la designación de los administradores que hayan de ocupar tales cargos, así como la designación de los directores generales de Abertis.

Quórum	%
El necesario para que sea válida la constitución de la reunión, la mitad más uno de sus componentes.	51,00

Tipo de mayoría	%
Voto favorable de dos terceras partes de los componentes del Consejo.	66,00

**Descripción del acuerdo :**

Inversiones y desinversiones cuando superen la mayor de las siguientes cifras:

- a) doscientos millones (200 millones) de euros.
- b) una cifra equivalente al 5% de los recursos propios de la sociedad.

Quórum	%
El necesario para que sea válida la constitución de la reunión, la mitad más uno de sus componentes.	51,00

Tipo de mayoría	%
Voto favorable de más de dos tercios de los consejeros presentes o representados.	67,00

**Descripción del acuerdo :**

Propuestas de acuerdos que afecten al número de consejeros, la creación de Comisiones del Consejo de Administración, el nombramiento de cargos en el mismo y la proposición de cargos en los consejos de administración de las filiales y participadas de la sociedad.

Quórum	%
El necesario para que sea válida la constitución de la reunión, la mitad más uno de sus componentes.	51,00

Tipo de mayoría	%
Voto favorable de más de dos tercios de los consejeros presentes o representados.	67,00

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

--	--	--

09/2011



AV1289892

OK8134221

CLASE 8.<sup>a</sup>

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	70	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SI

Número máximo de años de mandato	12
----------------------------------	----

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas

Es voluntad del Consejo mejorar la presencia de consejeras en el Consejo, a cuyo efecto la Comisión de Nombramientos vela especialmente para atender este objetivo, en ocasión del examen de los candidatos en las renovaciones del Consejo que se producen. Se hace constar que la Vicepresidencia tercera corresponde a G3T, S.L. representada por Doña Carmen Godia Bull.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

Señale los principales procedimientos

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

Únicamente se exige la delegación por escrito y para cada reunión del consejo.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	7
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	8
Número de reuniones del comité de auditoría	8
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	7
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	4
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	5,797

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

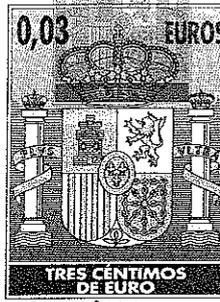
Nombre	Cargo
DON SALVADOR ALEMANY MAS	PRESIDENTE - CONSEJERO DELEGADO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	CONSEJERO DELEGADO
DON FRANCISCO JOSÉ ALJARO NAVARRO	DIRECTOR GENERAL FINANCIERO Y DESARROLLO CORPORATIVO

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

AV1289893

OK8134222

09/2011



Entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Control, órgano delegado del Consejo de Administración, se encuentra la supervisión de que las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo se elaboren de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, con el objetivo de evitar que los auditores de la sociedad manifiesten una opinión con salvedades sobre las mismas.

La Comisión de Auditoría y Control mantiene reuniones periódicas con los auditores externos de la sociedad, para evitar discrepancias en los criterios a seguir en la elaboración de las cuentas anuales.

No obstante, en su caso se recogerían en el informe sobre las funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control las eventuales discrepancias entre el Consejo de Administración y los auditores externos, explicando públicamente el contenido y alcance de las mismas.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese	
Por acuerdo del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.	
¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Los Estatutos Sociales (art. 22) y el Reglamento del Consejo de Administración de Abertis (art. 13) establecen, como una de las competencias de la Comisión de Auditoría y Control, la de recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en peligro la independencia del auditor externo de cuentas.

Para ello, la Comisión de Auditoría y Control aprueba los servicios de auditoría y otros prestados por los auditores externos,

supervisa los honorarios satisfechos por los mismos y controla el porcentaje que suponen sobre el total de los ingresos de la firma de auditoría. Asimismo, controla la independencia y las rotaciones del equipo de auditoría de acuerdo con la normativa establecida en esta materia, obteniendo de los auditores de todas las sociedades controladas del Grupo las cartas de confirmación de independencia debidamente firmadas.

De acuerdo con las exigencias legales, la información sobre los honorarios satisfechos al auditor externo de la sociedad tanto por la prestación de servicios de auditoría como por los relativos a servicios de otra naturaleza, se incluye en las cuentas anuales de la sociedad.

Los órganos de gobierno prestan especial atención en no comprometer la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, en los supuestos de contratación con alguno de ellos en el tráfico normal de las operaciones de la compañía.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	989	574	1.563
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	85,410	44,790	64,070

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

AV1289894

OK8134223

09/2011



B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	26	18

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	66,8	100,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON SALVADOR ALEMANY MAS	SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	0,026	PRESIDENTE
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	TELECOM ITALIA	0,004	-
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	TELFÓNICA, S.A.	0,010	VICEPRESIDENTE
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	12,520	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
G3T, S.L.	SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	0,135	-
DON GONZALO GORTÁZAR ROTAECHE	FRANCE TELECOM	0,000	-
DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑÉ	SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	0,001	-
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	TELFÓNICA, S.A.	0,000	-
DON PABLO VALLBONA VADELL	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	0,016	VICEPRESIDENTE
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	0,108	DIRECTOR GENERAL



Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
			CORPORATIVO

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
Según consta en el artículo 21 del Reglamento del Consejo, auxilio de expertos:  1. Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar, cuando existan circunstancias especiales que así lo requieran, la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.  2. La decisión de contratar ha de ser comunicada al Consejero Delegado de la Sociedad y puede ser vetada por el Consejo de Administración si acredita:  a) Que no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los consejeros externos.  b) Que su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad.  c) Que la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
El procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente, consiste fundamentalmente en remitir la documentación la semana anterior a la celebración del Consejo y atender, en su caso, cualquier demanda de información adicional.  Dicha documentación se incorpora materialmente a un espacio web creado con las máximas garantías de seguridad para uso exclusivo y personalizado de los consejeros de la sociedad, denominado Sistema de Información para los Consejeros de Abertis, que además contiene información documental sobre actas de reuniones de Consejo y de las distintas comisiones, disposiciones sobre gobierno corporativo, informes anuales y hechos relevantes, entre otros.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

AV1289895

OK8134224

0972017



SI

Explique las reglas
Según el artículo 19.2 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición:
a) ..
b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por la autoridades supervisoras.
d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad y cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

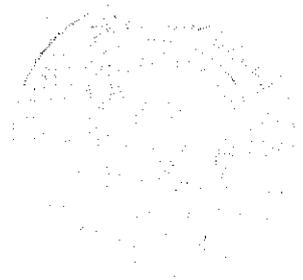
Decisión tomada	Explicación razonada

**B.2 Comisiones del Consejo de Administración**

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

**COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA**

Nombre	Cargo	Tipología
DON SALVADOR ALEMANY MAS	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	VOCAL	DOMINICAL
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	VOCAL	EJECUTIVO



Nombre	Cargo	Tipología
G3T, S.L.	VOCAL	DOMINICAL
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	VOCAL	DOMINICAL
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	VOCAL	DOMINICAL
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.À.R.L.	VOCAL	DOMINICAL
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES GAMA, S.À.R.L.	VOCAL	DOMINICAL

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Nombre	Cargo	Tipología
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA	PRESIDENTE	DOMINICAL
DON MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON RICARDO FORNESA RIBÓ	VOCAL	DOMINICAL
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.À.R.L.	VOCAL	DOMINICAL
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	VOCAL	DOMINICAL

**COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL**

Nombre	Cargo	Tipología
DON ERNESTO MATA LÓPEZ	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON EMILIO GARCÍA GALLEGO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Vetar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección,	

AV1289896

OK8134225

09/2011



CLASE 8.ª

nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

#### Denominación comisión

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

#### Breve descripción

Artículo 13 del Reglamento. La Comisión de Auditoría y Control 1. El Consejo de Administración designará en su seno una Comisión de Auditoría y Control compuesta por tres (3) miembros, debiendo ser siempre mayoría en la misma los consejeros no ejecutivos. Al menos uno de los miembros del Comité de Auditoría será independiente y será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. 2. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la legislación aplicable o el Consejo, la Comisión de Auditoría y Control tendrá las siguientes responsabilidades mínimas: a) Conocer los procesos de información financiera y los procesos de control interno de la sociedad. b) Proponer la designación de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación, todo ello de acuerdo a la normativa vigente. c) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia. d) Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección. e) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. f) Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y revisar la designación y sustitución de sus responsables. g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa. h) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase de préstamos a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculadas a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas. i) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este

informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior. j) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la Sociedad. Estas competencias se entenderán con carácter enunciativo y sin perjuicio de aquellas otras que el Consejo de Administración pudiera encomendarle. 3. Será convocada por el Presidente de la Comisión, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de dos (2) miembros de la propia Comisión. 4. El Consejo designará, de entre los miembros de la Comisión que sean consejeros no ejecutivos, un Presidente. La propia Comisión designará un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma. 5. Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarles su colaboración y acceso a la información que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los auditores de la Sociedad.

**Denominación comisión**

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

**Breve descripción**

Artículo 14 del Reglamento. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones 1. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por consejeros externos en el número que determine el Consejo de Administración y, en su composición reflejará razonablemente la relación existente en el Consejo entre consejeros dominicales y consejeros independientes. 2. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas: a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos. b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta. c) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones. d) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros. e) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderado su adecuación y sus rendimientos. f) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés y en general, sobre las materias contempladas en el Capítulo IX del Presente Reglamento. g) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la Sociedad. h) Informar sobre los asuntos a que se refieren los apartados 1), 2) y 6) de la letra b) del apartado 2) del artículo 4 de este Reglamento. 3. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la remisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. Será convocada por el Presidente del Consejo de Administración o de dos (2) miembros de la propia Comisión. 4. El Consejo designará de entre los miembros de la Comisión un Presidente. La propia Comisión designará un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma.

**Denominación comisión**

**COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA**

**Breve descripción**

A continuación se transcriben los artículos 11 y 12 del Reglamento del Consejo: Artículo 11. Órganos delegados del Consejo de Administración 1. Sin perjuicio de las delegaciones de facultades que se realicen a título individual al Presidente o a cualquier otro consejero (consejeros delegados) y de la facultad que le asiste para constituir Comisiones delegadas por áreas específicas de actividad, el Consejo de Administración podrá constituir una Comisión Ejecutiva, con facultades decisorias generales, y una Comisión de Nombramiento y Retribuciones, y en todo caso, designará una Comisión de Auditoría y Control; estas últimas únicamente con facultades de información, supervisión, asesoramiento y propuesta en las materias determinadas por los artículos siguientes. 2. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones evaluará el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas Comisiones y elevará al Consejo las correspondientes propuestas. En todo caso, tomará en consideración las sugerencias que le hagan llegar el Presidente y el Consejero Delegado. 3. Salvo lo dispuesto en los Estatutos y en este Reglamento, las Comisiones podrán regular su propio funcionamiento. En lo no previsto especialmente, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas por este Reglamento en relación al Consejo, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión correspondiente. Artículo 12. La Comisión Ejecutiva 1. El Consejo podrá designar una Comisión Ejecutiva que estará compuesta por el número de consejeros que en cada caso determine, dentro del mínimo y el máximo previsto en los Estatutos, el Consejo de Administración, atendiendo a los criterios que se indican en el Artículo 5.3 del presente

09/2011



AV1289897

OK8134226

CLASE 8.<sup>a</sup>



Reglamento y reflejando en cuanto sea posible la composición del Consejo. 2. Serán miembros de la misma el Presidente y el Consejero Delegado. 3. La adopción del acuerdo de nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva y la delegación de facultades requerirán el voto favorable de al menos los dos tercios de los miembros del Consejo de Administración. 4. Actuará como Presidente de la Comisión Ejecutiva el Presidente del Consejo de Administración y desempeñará su secretaria el Secretario del Consejo, asistido por el Vicesecretario. 5. La Comisión Ejecutiva ejercerá las facultades que el Consejo de Administración le delegue. 6. Los acuerdos de la Comisión Ejecutiva se adoptarán con el voto favorable de la mayoría absoluta de concurrentes a la sesión, presentes o representados, salvo cuando se refieran a las siguientes materias en que será preciso el voto favorable de más de dos tercios de los miembros de la Comisión presentes o representados en la sesión: a) Propuestas de transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad, cesión global del activo y pasivo de la misma, aportación de rama de actividad, alteración de su objeto social, aumento y disminución del capital social. b) Propuestas de acuerdos que afecten al número de Consejeros, la creación de Comisiones del Consejo de Administración, el nombramiento de cargos en el mismo y la proposición de cargos en los Consejos de Administración de las filiales y participadas de la Sociedad. c) Inversiones y desinversiones cuando superen la mayor de las siguientes cifras: a) doscientos millones (200.000.000) de euros, y b) una cifra equivalente al cinco por ciento (5%) de los recursos propios de la Sociedad.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión  
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL  
Breve descripción  
VER APARTADO B.2.3.

Denominación comisión  
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES  
Breve descripción  
VER APARTADO B.2.3.

Denominación comisión  
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA  
Breve descripción  
VER APARTADO B.2.3.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión  
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL  
Breve descripción

Las Comisiones del Consejo no tienen reglamentos propios, su funcionamiento se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración que ha sido actualizado en el ejercicio 2011 para su adaptación a los requerimientos legales y que está accesible en la página web de la compañía. La Comisión de Auditoría ha elaborado un informe sobre las funciones y actividades de la misma referidas al ejercicio 2011 que se adjunta en el apartado G. de este Informe.

Al mismo tiempo, la Comisión de Auditoría y Control ha efectuado una autoevaluación presentada al Consejo de Administración en pleno y ha sido refrendada por éste.

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

**Breve descripción**

Las Comisiones del Consejo no tienen reglamentos propios, su funcionamiento se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración que está accesible en la página web de la compañía.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha efectuado una autoevaluación presentada al Consejo de Administración en pleno y ha sido refrendada por éste.

**Denominación comisión**

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

**Breve descripción**

Las Comisiones del Consejo no tienen reglamentos propios, su funcionamiento se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración que está accesible en la página web de la compañía.

La Comisión Ejecutiva ha efectuado una autoevaluación presentada al Consejo de Administración en pleno y ha sido refrendada por éste.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
La Comisión Ejecutiva está compuesta por dos consejeros ejecutivos y seis consejeros dominicales.

**C - OPERACIONES VINCULADAS**

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
ADMIRABILIA, S.L.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS,	Accionariado	Dividendos y otros beneficios	128.017

AV1289898

OK8134227

09/2011



**CLASE 8ª**

OPERACIONES

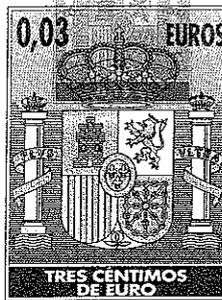
Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
	S.A.		distribuidos	
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS AIRPORTS, S.A.	Contractual (Garantías y avales - límite 1.000)	Garantías y avales recibidos	28
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS FINANCE BV	Contractual	Ingresos financieros	4.773
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS FINANCE BV	Contractual	Gastos financieros	1.886
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS FINANCE BV	Contractual (Operaciones de cobertura)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatarío)	100.526
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual	Ingresos financieros	1.733
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual (Crédito - límite 255.000)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatarío)	8.377
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual (Operaciones de cobertura)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatarío)	543.463
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual (Garantías y avales - límite 66.589)	Garantías y avales recibidos	63.143
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual (Préstamos sindicados - límite 71.250)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatarío)	71.250

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual	Gastos financieros	12.156
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS TELECOM, S.A.	Contractual (Garantías y avales - límite 4.000)	Garantías y avales recibidos	0
CAIXABANK, S.A.	ADESAL TELECOM, S.L.	Contractual (Préstamo - límite 1.530)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	1.530
CAIXABANK, S.A.	AUTOPISTA VASCO ARAGONESA, CONCESIONARIA DEL ESTADO, S.A.	Comercial (Comisiones de cobro tarjetas)	Recepción de servicios	975
CAIXABANK, S.A.	AUTOPISTA VASCO ARAGONESA, CONCESIONARIA DEL ESTADO, S.A.	Contractual (Préstamo sindicado - límite 26.413)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	26.413
CAIXABANK, S.A.	AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	Comercial (Comisiones de cobro tarjetas)	Recepción de servicios	2.269
CAIXABANK, S.A.	AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	Contractual (Garantías y avales - límite 10.000)	Garantías y avales recibidos	3.186
CAIXABANK, S.A.	AUTOPISTES DE CATALUNYA, S.A. CONCESIONARIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA	Contractual (Garantías y avales - límite 12.000)	Garantías y avales recibidos	8.128
CAIXABANK, S.A.	HISPASAT, S.A.	Contractual (Crédito - límite 2.103)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	0
CAIXABANK, S.A.	HISPASAT, S.A.	Contractual (Préstamos)	Acuerdos de financiación	1.336

AV1289899

OK8134228

09/2011

CLASE 8.<sup>a</sup>

EXERCICIO 2011



Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
		sindicados - límite 1.336)	préstamos y aportaciones de capital (prestario)	
CAIXABANK, S.A.	HOLDING D'INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT, S.A.S	Contractual	Ingresos financieros	1.240
CAIXABANK, S.A.	HOLDING D'INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT, S.A.S	Contractual	Gastos financieros	7.001
CAIXABANK, S.A.	HOLDING D'INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT, S.A.S	Contractual (Operaciones de cobertura)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	66.818
CAIXABANK, S.A.	HOLDING D'INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT, S.A.S	Contractual (Préstamo sindicado - límite 11.909)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	8.219
CAIXABANK, S.A.	INFRAESTRUCTURES VIÀRIES DE CATALUNYA, S.A.	Contractual (Garantías y avales - límite 6.000)	Garantías y avales recibidos	0
CAIXABANK, S.A.	RETEVISIÓN I, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Contractual (Garantías y avales - límite 15.000)	Garantías y avales recibidos	8.729
CAIXABANK, S.A.	SABA APARCAMIENTOS, S.A.	Contractual	Gastos financieros	5.829
CAIXABANK, S.A.	SERVIABERTIS, S.L.	Contractual (Garantías y avales - límite 2.000)	Garantías y avales recibidos	5
CAIXABANK, S.A.	SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.	Contractual (Garantías y avales - límite 1.020)	Garantías y avales recibidos	258
CAIXABANK, S.A.	SERVICIOS AUDIOVISUALES	Contractual (Crédito - límite	Acuerdos de financiación	292

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
	OVERON, S.L.	1.020)	préstamos y aportaciones de capital (prestatarío)	
CAIXABANK, S.A.	SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.	Contractual (Préstamos - límite 4.590)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatarío)	4.590
CAIXABANK, S.A.	TRADIA TELECOM, S.A.	Contractual (Garantías y avales - límite 3.000)	Garantías y avales recibidos	269
CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Accionariado	Dividendos y otros beneficios distribuidos	257.775
CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual	Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	161.866
INVERSIONES AUTOPISTAS, S.L.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Accionariado	Dividendos y otros beneficios distribuidos	96.545
TRÉBOL INTERNATIONAL BV	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Accionariado	Dividendos y otros beneficios distribuidos	193.667
VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	Contractual (Seguros)	Recepción de servicios	1.687

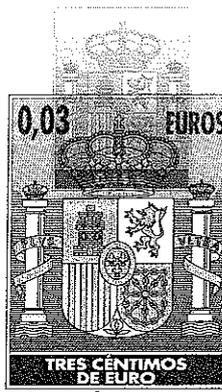
C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

AV1289900

OK8134229

09/2011



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
OPERACIONES DE FINANCIACIÓN

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

SI

**Nombre o denominación social del consejero**  
 DON ISIDRO FAINÉ CASAS  
**Descripción de la situación de conflicto de interés**  
 Operaciones de financiación con vinculadas

**Nombre o denominación social del consejero**  
 DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑÉ  
**Descripción de la situación de conflicto de interés**  
 Operaciones de financiación con vinculadas

**Nombre o denominación social del consejero**  
 DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA  
**Descripción de la situación de conflicto de interés**  
 Operaciones de financiación con vinculadas

**Nombre o denominación social del consejero**  
 DON MARCELINO ARMENTER VIDAL  
**Descripción de la situación de conflicto de interés**  
 Operaciones de financiación con vinculadas

**Nombre o denominación social del consejero**  
 DON RICARDO FORNESA RIBÓ  
**Descripción de la situación de conflicto de interés**  
 Operaciones de financiación con vinculadas

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Según el Reglamento del Consejo y el Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con el Mercado de Valores, han de ser objeto de declaración estos conflictos por parte de los consejeros y directivos y comportan el deber de abstenerse de asistir e intervenir en las cuestiones en las cuales ellos mismos se concreten.

Las situaciones de conflictos de interés se informan en la memoria de las cuentas anuales.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

## D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El sistema de control de riesgos de Abertis se basa en un conjunto de acciones estratégicas y operativas dirigidas al cumplimiento de las políticas globales de riesgo necesarias para alcanzar los objetivos aprobados por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, como máximo órgano de decisión y representación de la sociedad, es responsable de la definición de la estrategia global de control y del perfil de riesgo del Grupo Abertis.

La Corporación establece los niveles de exposición al riesgo dentro del grupo, en base a los cuales se han fijado los límites de actuación de las diferentes sociedades. Las actuaciones con niveles de riesgo superiores a los establecidos deberán contar con la aprobación previa de la Corporación.

El modelo global de gestión de riesgos del Grupo abertis contempla la identificación, clasificación, evaluación, gestión, transferencia y seguimiento de los riesgos más relevantes tanto de las distintas unidades de negocio como de la corporación y asegura que el nivel de exposición del riesgo asumido por abertis sea coherente con el perfil de riesgo objetivo.

Asimismo, el modelo define la asignación de responsables de la gestión, supervisión y determinación de límites para cada una de las categorías de riesgo.

El modelo global de gestión de riesgos de Abertis considera las siguientes categorías de riesgos:

### 1. Riesgos de negocio

Engloba los riesgos asociados al mercado y entorno en el que opera el Grupo y que tienen un especial impacto en los objetivos estratégicos.

#### Madurez concesiones

Una parte importante de los negocios del Grupo se realiza mediante concesiones con una duración limitada, lo que conlleva la necesidad de generar fuentes adicionales de flujos de caja en el medio plazo para asegurar la continuidad del Grupo.

Asimismo, determinados costes deben gestionarse tomando en consideración la duración de la concesión (personal, inversiones reversibles, etc.).

#### Regulatorio

Las sociedades del Grupo están sujetas al cumplimiento de normativa tanto de carácter general (contable, medioambiental, laboral, etc.) como específica sectorial.

El Grupo Abertis es sensible a determinadas modificaciones o desarrollos normativos por tratarse de un grupo cotizado, por ejercer su actividad en sectores con un marco regulatorio propio y porque una parte importante de los negocios se realizan en régimen de concesión de las administraciones públicas.

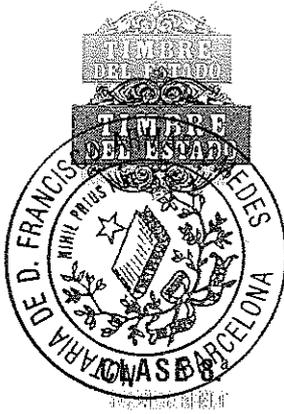
#### Competencia

Aspectos como la creación de infraestructuras alternativas, el desarrollo de nuevas zonas urbanísticas o de nuevos polos industriales, los cambios en las tendencias de movilidad o la entrada de nuevos competidores en algunos sectores de actividad, pueden impactar directamente en el desarrollo de los negocios.

AV1289901

OK8134230

09/2011



#### Tecnología

La aparición de nuevas tecnologías y estándares puede suponer, en determinados negocios del Grupo, la obsolescencia de equipos, la necesidad de nuevas inversiones en activos e ID o la transformación de procesos operativos.

#### Demanda clientes

La evolución de la economía tiene una influencia significativa en la actividad de los distintos negocios del Grupo.

#### Concentración de clientes

El poder de negociación de clientes es elevado en determinados negocios como consecuencia de su peso específico sobre la facturación total.

#### Grado de control

Riesgo de falta de alineamiento estratégico en la evolución y resultados de las sociedades no controladas del Grupo.

#### Ramp up

En la fase inicial, riesgo de desviación en tiempo y costes en proyectos que pueda llevar a cabo el Grupo, así como riesgo de no alcanzar los niveles de ingresos estimados.

#### Riesgo país

Si bien, como consecuencia de la propia naturaleza de una parte importante de las inversiones del Grupo (contratos concesionales a largo plazo), las inversiones del Grupo Abertis se sitúan en países con un alto grado de seguridad jurídica y estabilidad, la situación particular de algunos países podría, en algún momento, afectar a la evolución prevista de los negocios.

#### 2. Riesgos financieros

Pérdidas de valor o de resultados derivados de movimientos adversos de las variables financieras, y de la incapacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos o hacer líquidos sus activos.

Se clasifican en riesgos de tipo de interés / tipo de cambio, mercado, inflación, contraparte y crédito de clientes.

El nivel de endeudamiento del Grupo Abertis, fruto de la expansión de los últimos años, supone una exposición a las fluctuaciones de los tipos de interés. Asimismo, existe exposición a las fluctuaciones de los tipos de cambio por las inversiones en moneda extranjera, las emisiones de bonos y préstamos en divisa.

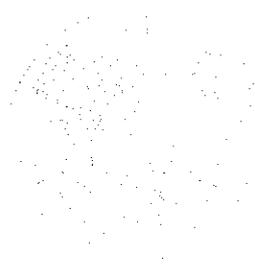
Abertis dispone de una política corporativa de gestión del riesgo financiero que establece los niveles aceptables de riesgo financiero determinando las políticas de cobertura y evitando las operaciones especulativas. Asimismo, se realizan análisis de la exposición de los flujos de caja previstos y del valor de activos y pasivos de la sociedad a las fluctuaciones de las curvas de tipo de interés y de tipo de cambio del mercado.

Las acciones tomadas por Abertis en relación a su estructura financiera (políticas de refinanciación, etc.) contribuyen al mantenimiento de una estructura saneada minimizando en gran medida los efectos derivados de tensiones en los mercados.

Asimismo, la evolución de la inflación tiene un especial impacto en el Grupo dado que las tarifas de una parte importante de los negocios están indexadas a índices de precios.

#### 3. Riesgos operacionales

Recogen los riesgos de pérdidas potenciales derivados de la no adecuación de los procesos de las operaciones clave del Grupo, así como de las personas, de los equipos y sistemas que dan soporte dichos procesos.



Estos riesgos se clasifican en: Operativos (laboral, fiscal, obsolescencia de infraestructuras, seguridad, medioambiente, interrupción del negocio, dependencia de proveedores, infraestructuras y calidad de servicio), organizacionales, de información financiera (disponibilidad, integridad, confidencialidad y relevancia), de fraude y de cumplimiento.

La descripción de de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (incluida en este apartado de Riesgos operacionales) se realiza en un apartado específico de este informe.

Abertis efectúa un continuo seguimiento y análisis de los riesgos asegurables en el Grupo y tiene implantado un Programa Internacional Corporativo de seguros que persigue la consecución, en unas condiciones favorables por el aprovechamiento de sinergias y volumen, de un nivel de coberturas adecuado a las políticas y niveles de riesgo establecidos por los Administradores.

Adicionalmente, el grupo Abertis cuenta con unos sistemas de control que minimizan los riesgos derivados de las distintas actividades (políticas de gestión del fraude, unidades específicas destinadas al control de fraude de las operaciones, análisis de sensibilidades a las variaciones en las principales magnitudes de negocio, etc.).



D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

**Riesgo materializado en el ejercicio**

Descenso de la demanda en determinados negocios y determinadas áreas geográficas.

**Circunstancias que lo han motivado**

Evolución de la actividad económica.

**Funcionamiento de los sistemas de control**

Circunstancia detectada ya en ejercicios precedentes con la antelación suficiente para permitir la toma de decisiones (eficiencia en costes, búsqueda de fuentes alternativas de ingresos, etc.).

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

**Nombre de la comisión u órgano**

Comisión Auditoría y Control

**Descripción de funciones**

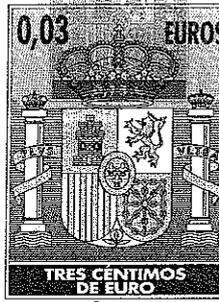
La Comisión de Auditoría y Control, como función encomendada por el Consejo de Administración, supervisa el sistema de control interno y de gestión de riesgos con el apoyo de la Dirección de Control de Riesgos y Auditoría Interna.

Esta ha establecido mecanismos para identificar y efectuar un seguimiento de los riesgos inherentes a los distintos negocios, elaborando y actualizando los mapas de riesgos tanto a nivel corporativo como de las

AV1289902

OK8134231

09/2011

CLASE 8.<sup>a</sup>

diferentes unidades de negocio.

Asimismo, el plan anual de auditoría interna contempla la supervisión de los riesgos identificados.

**Nombre de la comisión u órgano**

Comisión Ejecutiva

**Descripción de funciones**

La Comisión Ejecutiva, en su condición de órgano delegado del Consejo de Administración, aprueba las directrices específicas sobre los límites y gestión de riesgos.

**Nombre de la comisión u órgano**

Comité de Dirección

**Descripción de funciones**

El Comité de Dirección es responsable de implantar las políticas de riesgos definidas y de supervisar las actividades de gestión de riesgos realizadas.

**Nombre de la comisión u órgano**

Consejo de Administración

**Descripción de funciones**

El Consejo de Administración, como máximo órgano de decisión y representación de la sociedad, es responsable de la definición de la estrategia global de control y del perfil de riesgo del grupo Abertis.

#### D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Sociedad y sus empresas filiales desarrollan su actividad en el marco de diversas normativas: sectoriales, de mercados de valores, medioambientales, laborales, fiscales, etc. en España y en otros países. Por ello la Corporación establece normas, procedimientos y controles que permitan evitar irregularidades o, en el caso de que eventualmente pudieran darse, sean corregidas a la mayor brevedad posible.

Los mecanismos fundamentales que garantizan el cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a las sociedades del Grupo están basados en los controles y en las actividades que llevan a cabo las siguientes áreas corporativas:

. Secretaría General aliende a la legalidad formal y material de las actuaciones de los órganos de gobierno del Grupo comprobando su regularidad estatutaria, el cumplimiento de las disposiciones emanadas de los organismos reguladores y velando por el cumplimiento de los principios y criterios de buen gobierno.

. Asesoría Jurídica tiene por objeto garantizar el cumplimiento global de los requerimientos legales que afectan al grupo, para ello marca las directrices en materia jurídica a las sociedades del grupo y armoniza el entorno regulatorio con la estructura organizativa, trasladando leyes, normas y estándares éticos.

. Planificación Fiscal vela por el cumplimiento global de los requerimientos fiscales del Grupo, y traslada leyes y posicionamientos cuando sean requeridos.

. Auditoría Interna, por su parte, vela a través de sus revisiones por el cumplimiento de los procedimientos internos y la adaptación de éstos a las exigencias regulatorias.

Adicionalmente, las distintas sociedades del Grupo realizan un seguimiento del cumplimiento de normativas específicas y canalizan las relaciones con los órganos reguladores a través de las direcciones generales. Asimismo, existen en las distintas sociedades del Grupo sistemas de tratamiento de la información y grupos de trabajo interdisciplinarios que tiene encomendadas la elaboración y provisión de la información periódica que, de acuerdo con la normativa vigente, deben suministrar a determinados órganos reguladores (Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Delegación del Gobierno en sociedades concesionarias de autopistas de peaje, etc.).

## E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describe en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Publicación de anuncio en página completa en periódicos de difusión nacional y en otros de las ciudades de Barcelona y Madrid, además de la publicación en BORME y en la página web de la CNMV y de Aertis. Envío de una carta personalizada a todas las entidades depositarias acompañando el anuncio de la junta.

El artículo 37 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el Consejo de Administración promoverá la participación informada de los accionistas a las Juntas Generales y adoptará cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la Junta General de Accionistas ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley, a los Estatutos Sociales y al Reglamento de la Junta General.

Para fomentar la participación de los accionistas, en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, aprobado por parte de la propia Junta, se establece que los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la sesión o verbalmente durante

AV1289903

OK8134232

09/2011



CLASE 8ª

la celebración de la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Además, en la convocatoria de la Junta General se indica que cualquier accionista puede obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, con carácter previo a la junta y que, en el lugar y el día señalado para su celebración, existen, a disposición del accionista, varios puntos de entrega de la propuesta de acuerdos que habrán de ser sometidos a la misma.

Con el fin de facilitar el voto a los intermediarios financieros que aparecen legitimados como accionistas, pero que actúan por cuenta de clientes, se les permite fraccionar el voto conforme a las instrucciones de éstos.

Con la misma finalidad, se ha promovido un sistema de delegación de la representación vía electrónica. Los accionistas, a través de la página web de la sociedad, pueden delegar la representación en otra persona (accionista o no) que asistirá por él, a la Junta.

Con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de la Junta General de Accionistas, se habilita en la página web de la sociedad un Foro Electrónico de Accionistas, al que pueden acceder con las debidas garantías tanto los accionistas individuales como las asociaciones voluntarias que puedan constituir, con el fin de facilitar su comunicación con carácter previo a la celebración de la Junta General. En el Foro pueden publicarse propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas o peticiones de representación voluntaria.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
----------------------

Abertis de acuerdo con las recomendaciones de los informes sobre el gobierno corporativo y según lo preceptuado por la Ley, posee un Reglamento de Junta General que recogiendo los principios de tales recomendaciones y la experiencia práctica de ejercicios anteriores garantiza la independencia y buen funcionamiento de la Junta General a partir de un escrupuloso respeto a los derechos de los accionistas tanto de referencia con participaciones significativas como institucionales y en la misma medida a los minoritarios.
---

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de junio de 2011 se aprobó la nueva redacción de los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad: artículo 1 ('Finalidad y publicidad del Reglamento'), artículo 2 ('Junta General de Accionistas'), artículo 3 ('Clases de Juntas'), artículo 4 ('Facultad y obligación de convocar'), artículo 5 ('Anuncio convocatoria'), artículo 8 ('Representación'), artículo 10 ('Organización de la Junta General'), artículo 11 ('Constitución de la Junta General'), artículo 18 ('Votación de las propuestas de acuerdos') y artículo 20 ('Adopción de acuerdos y finalización de la Junta') con objeto de perfeccionar su redacción y adaptarla a la modificación de estatutos y a los cambios normativos recientes, así como de incluir un nuevo artículo 6 bis relativo al 'Foro Electrónico de Accionistas'.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
21/06/2011	0,876	70,267	0,000	0,000	71,143

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Junta General ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2011.

1. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, Informes de Gestión y de política retributiva, Aplicación del resultado y Gestión del Consejo de Administración. Porcentaje a favor: 99,9214%. Porcentaje en contra: 0,0773%. Porcentaje abstenciones: 0,0013%.

2. Ratificación de la constitución de Saba Infraestructuras y autorización de la aportación no dineraria a la misma por parte de la Sociedad de la totalidad de las acciones de Saba Aparcamientos, S.A. y Abertis Logística, S.A. Porcentaje a favor: 99,9193%. Porcentaje en contra: 0,0775%. Porcentaje abstenciones: 0,0032%.

3. Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración para el reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2011, ofreciendo a los accionistas la posibilidad de cobrar en efectivo y/o mediante la adjudicación de acciones de Saba Infraestructuras, S.A. Porcentaje a favor: 99,9221%. Porcentaje en contra: 0,0770%. Porcentaje abstenciones: 0,0009%.

4. Ratificación y en lo menester autorización al Consejo de Administración para transmitir a Viana SPE,S.L.; ProA Capital Iberian Buyout Fund I USA, F.C.R. de Régimen Simplificado; ProA Capital Iberian Buyout Fund I Europa, F.C.R. de Régimen Simplificado; ProA Capital Iberian Buyout Fund I España, F.C.R. de Régimen Simplificado; y a Criteria CaixaCorp, S.A. o 'la Caixa' o una sociedad filial controlada por ella, las acciones propiedad de la Sociedad en Saba Infraestructuras, S.A. que resten en su poder después de la ejecución del acuerdo precedente. Porcentaje a favor: 99,9147%. Porcentaje en contra: 0,0787%. Porcentaje abstenciones: 0,0066%.

5. Devolución de aportaciones a los accionistas de la Sociedad con cargo a la cuenta de Prima de Emisión. Porcentaje a favor: 99,9944%. Porcentaje en contra: 0,0045%. Porcentaje abstenciones: 0,0011%.

6. Ampliación de capital, con cargo a prima de emisión, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales y solicitud de admisión a negociación de las nuevas acciones en los mercados oficiales y demás mercados organizados. Porcentaje a favor: 99,9943%. Porcentaje en contra: 0,0050%. Porcentaje abstenciones: 0,0007%.

7. Modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales con el objeto de adaptarlos a cambios normativos recientes y perfeccionar su redacción. Porcentaje a favor: 99,8762%. Porcentaje en contra: 0,0409%. Porcentaje abstenciones: 0,0629%.

8. Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de determinados artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Porcentaje a favor: 99,8795%. Porcentaje en contra: 0,0434%. Porcentaje abstenciones: 0,0771%.

9. Información a la Junta General sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración acordada por éste. No

09/2011



AV1289904

OK8134233



CLASE 8.ª

se somete a votación.

10. Cese, nombramiento y reelección de Consejeros:

A propuesta del Consejo, a instancia de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Ratificación de los nombramientos efectuados al amparo de lo dispuesto en el artículo 244 de la LSC, y nombrar consejeros de la sociedad, por el plazo estatutario de cinco años a:

Théâtre Directorship Services Alpha, S.à.r.l, como consejero dominical, a propuesta de acción concertada entre Trebol International BV y Admirabilia, S.L. Porcentaje a favor: 93,1921%. Porcentaje en contra: 6,7019%. Porcentaje abstenciones: 0,1060%.

Théâtre Directorship Services Beta, S.à.r.l como consejero dominical, a propuesta de acción concertada entre Trebol International BV y Admirabilia, S.L. Porcentaje a favor: 93,4979%. Porcentaje en contra: 6,1848%. Porcentaje abstenciones: 0,3173%.

Théâtre Directorship Services Gama, S.à.r.l, como consejero dominical, a propuesta de acción concertada entre Trebol International BV y Admirabilia, S.L. Porcentaje a favor: 93,4979%. Porcentaje en contra: 6,4760%. Porcentaje abstenciones: 0,0261%.

Don Antonio Tuñón Álvarez, como consejero dominical, a propuesta de acción concertada entre Trebol International BV y Admirabilia, S.L. Porcentaje a favor: 93,5249%. Porcentaje en contra: 5,4944%. Porcentaje abstenciones: 0,9807%.

Don Gonzalo Gortázar Rotaache, como consejero dominical, a propuesta de Critería CaixaCorp, S.A. Porcentaje a favor: 93,6098%. Porcentaje en contra: 6,0729%. Porcentaje abstenciones: 0,3173%.

Rreelección como consejeros de la sociedad, por el plazo estatutario de cinco años de:

G3T, S.L., como consejero dominical, a propuesta de Inversiones Autopistas, S.L. Porcentaje a favor: 93,5935%. Porcentaje en contra: 6,3525%. Porcentaje abstenciones: 0,0540%.

Don Leopoldo Rodés Castañé, como consejero dominical, a propuesta de Critería CaixaCorp, S.A. Porcentaje a favor: 93,5086%. Porcentaje en contra: 6,4374%. Porcentaje abstenciones: 0,0540%.

Don Manuel Raventós Negra, como consejero dominical, a propuesta de Critería CaixaCorp, S.A. Porcentaje a favor: 92,2817%. Porcentaje en contra: 7,4010%. Porcentaje abstenciones: 0,3173%.

11. Delegación en el Consejo de Administración para emitir pagarés, bonos y demás valores de renta fija. Porcentaje a favor: 98,1720%. Porcentaje en contra: 1,8244%. Porcentaje abstenciones: 0,0036%.

12. Plan de entrega de acciones 2011 y adecuación Planes de Opciones sobre Acciones 2007, 2008, 2009 y 2010 a la futura estructura del Grupo Abertis. Porcentaje a favor: 99,8808%. Porcentaje en contra: 0,1176%. Porcentaje abstenciones: 0,0016%.

13. Nombramiento de Auditores de Cuentas para la Sociedad y su grupo consolidado. Porcentaje a favor: 99,8023%. Porcentaje en contra: 0,1170%. Porcentaje abstenciones: 0,0807%.

14. Delegación de facultades para formalización de acuerdos adoptados por la Junta. Porcentaje a favor: 99,9391%. Porcentaje en contra: 0,0588%. Porcentaje abstenciones: 0,0021%.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

Si

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	1000
---	------

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales y del artículo 8 del reglamento de la Junta General,

1. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá delegar su representación en otra persona, socio o no. Cada accionista sólo podrá tener en la Junta un representante.

La representación deberá conferirse por escrito bajo firma autógrafa o por medios electrónicos bajo firma electrónica avanzada que garantice debidamente la identidad del sujeto, y con carácter especial para cada Junta, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley de Sociedades de Capital, acerca de la representación familiar.

El representante deberá aportar, en todo caso, la correspondiente tarjeta de asistencia.

La asistencia personal a la Junta General del representado tendrá valor de revocación.

2. Si la representación se ha obtenido mediante solicitud pública, el documento en que conste el poder deberá contener o llevar anejo el orden del día, la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso de que no se impartan instrucciones precisas. Se entenderá que ha habido solicitud pública cuando una misma persona ostente la representación de más de tres accionistas.

En caso de no impartirse instrucciones de voto respecto de las propuestas contenidas en el orden del día, se entenderá que el representante vota a favor de las propuestas presentadas por el consejo de administración.

En el supuesto de que no se hubieran podido impartir instrucciones por tratarse de asuntos no comprendidos en el orden del día, el representante votará en la forma que estime más conveniente para el interés de la Sociedad y de su representado.

Si el representado hubiera impartido instrucciones, el representante podrá votar en sentido distinto cuando se presenten circunstancias ignoradas en el momento del envío de las instrucciones y se corra el riesgo de perjudicar los intereses del representado. En este caso, el representante deberá informar inmediatamente al representado por medio de escrito en que explique las razones del voto, o por medio de comunicación electrónica.

3. Lo dispuesto en los apartados anteriores no será de aplicación cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, ni tampoco cuando aquél ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar el patrimonio que tuviere el representado en territorio nacional.

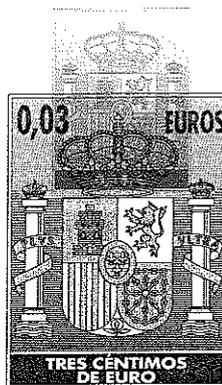
4. En el caso de que los administradores de la Sociedad, u otra persona, hubieran formulado solicitud pública de representación, el administrador que la obtenga no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas en aquellos puntos del orden del día en los que se encuentre en conflicto de intereses y, en todo caso, respecto de las siguientes decisiones:

- a) Su nombramiento o ratificación como administrador;
- b) Su destitución, separación o cese como administrador;
- c) El ejercicio de la acción social de responsabilidad dirigida contra el;
- d) La aprobación o ratificación, cuando proceda, de operaciones de la sociedad con el administrador de que se trate, sociedades controladas por el o a las que represente o personas que actúan por su cuenta.

AV1289905

OK8134234

09/2011

CLASE 8.<sup>a</sup>

L. 1/2007, 15/01/2007

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

En el apartado Relaciones con inversores de la página web [www.abertis.com](http://www.abertis.com), se ofrece la información requerida por el artículo 117 de la Ley del Mercado de Valores en la redacción dada por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, y por la Circular 4/2007 de 27 de diciembre, de la CNMV.

La información incluida en la página web, se ofrece en cuatro idiomas: catalán, castellano, inglés y francés.

## F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

*Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2*

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

*Ver epígrafes: C.4 y C.7*

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;



c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
  - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
  - ii) La política de inversiones y financiación;
  - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
  - iv) La política de gobierno corporativo;
  - v) La política de responsabilidad social corporativa;
  - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
  - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
  - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

AV1289906

OK8134235

09/2011

CLASE 8.<sup>a</sup>

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones:

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Explique

El funcionamiento del Consejo es eficaz y participativo. El número actual de consejeros es de veinte. La dimensión del Consejo es consecuencia del proceso de fusión entre Acesa Infraestructuras, S.A. y Aurea Concesiones de Infraestructuras, S.A., inicialmente con doce consejeros provenientes de Acesa, siete de Aurea y un consejero delegado con máximas funciones ejecutivas.

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique

Ver recomendación no 9

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Explique

Es voluntad del Consejo mejorar la presencia de consejeras en el Consejo, a cuyo efecto la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela especialmente para atender este objetivo, en ocasión del examen de los candidatos en las renovaciones del Consejo que se producen. Se hace constar que la Vicepresidencia tercera corresponde a G3T, S.L. representada por Doña Carmen Godia Bull.

AV1289907

OK8134236

09/2011

CLASE 8.<sup>a</sup>

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimula el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Explique

Atendida la estructura accionarial de la sociedad y del propio Consejo de Administración, con presencia de 14 consejeros dominicales, y otro consejero ejecutivo con facultades delegadas, no se estima conveniente la figura de un consejero independiente para convocar el consejo.

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

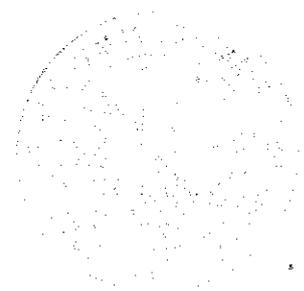
Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.



Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

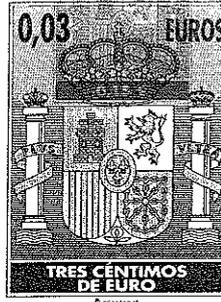
La Sociedad no considera procedente limitar el número de consejos más allá de las limitaciones legal o reglamentariamente establecidas.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

09/2011



AV1289908

OK8134237

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

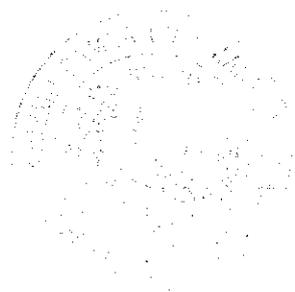
Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44



Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

AV1289909

OK8134238

09/2011



CLASE 8.ª

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.2.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
  - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
  - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
  - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;

- iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
  - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
  - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
  - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
  - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
  - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
  - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
  - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

Se da cumplimiento a las exigencias legales y los datos se dan individualizados en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Cumple Parcialmente

El Consejo considera más conveniente por razones de conocimiento y dedicación obviar la presencia de independientes - integrados en otras comisiones - en su actual configuración, máxime teniendo en cuenta la estructura del capital y del propio Consejo.

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo

AV1289910

OK8134239

09/2011



acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.

- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Parcialmente

Se cumple ampliamente los apartados a, b, d y e, y parcialmente el apartado c.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios



contables.

- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
  - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.25, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

AV1289911

OK8134240

09/2011



53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Explique

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones responde al peso de los existentes grupos de consejeros (4 dominicales y 1 independiente).

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

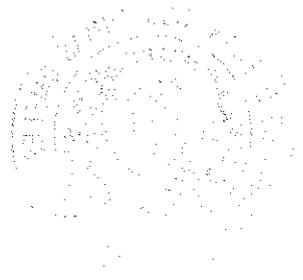
57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
  - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
  - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
  - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.



Cumple

## G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

### NOTA ACLARATORIA AL APARTADO A.2

Inversiones Autopistas, S.L. está controlada por Critería CaixaHolding, S.A.U. (antes denominada CaixaHolding, S.A.U.) y Vidacaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros controlada por CaixaBank, S.A.

De acuerdo con el apartado 10 de la notificación remitida a la CNMV en fecha 30 de junio de 2011, la entidad comunica que tras las operaciones de reorganización del grupo 'la Caixa', cuya ejecución fue anunciada por hecho relevante del día 30 de junio de 2011, la participación directa e indirecta de CaixaBank (anteriormente denominada Critería Caixa Corp, S.A) se ha traspasado prácticamente en su totalidad a 'la Caixa'.

Según información adicional del apartado 10 de la notificación remitida a la CNMV en fecha 1 de agosto de 2011, la entidad comunica que en cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo marco de fecha 27 de enero de 2011, suscrito entre 'la Caixa', Critería Caixa Corp, S.A. (ahora denominada CaixaBank, S.A) y MicroBank de 'la Caixa', comunicado en hecho relevante del mismo día 27 de enero de 2011, 'la Caixa' aporta a CaixaHolding, S.A.U. (ahora Critería CaixaHolding, S.A.U.) su participación en Abertis.

La acción concertada se articula a través de un Contrato de Inversión y entre Socios que Trébol Holdings, S.a.r.L. y ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. suscribieron el 10 de agosto de 2010, cuyo objeto principal era la toma de una participación significativa pero minoritaria en Abertis a través de las sociedades Trébol International BV y Admirabilia, S.L.

Trébol Holdings, S.a.r.L. ostenta 60% de los derechos de voto en ambas sociedades, mientras que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ostenta el restante 40% de los derechos de voto de las mismas. No obstante, hay determinadas materias reservadas por las que determinados acuerdos necesitan una mayoría reforzada a fin de asegurar la conformidad de ambos socios.

A su vez, Trébol Holdings, S.a.r.L., asesorado por CVC Capital Partners, pertenece a varios fondos de inversión o instituciones de inversión colectiva (Limited Partnerships), sin que exista ninguna entidad que controle a la sociedad. CVC Capital Partners no tiene la discrecionalidad para ejercer los derechos de voto.

### NOTA ACLARATORIA AL APARTADO A.3

Participación de cónyuge de Don Salvador Alemany Mas de 20.630 derechos de voto.  
Participación de cónyuge de Don Ricardo Fornesa Ribó de 18.928 derechos de voto.

### NOTA ACLARATORIA AL APARTADO A.4

Abertis no tiene constancia de que exista ningún tipo de relación relevante entre los titulares de participaciones significativas, excluyendo las que se deriven del giro o tráfico comercial ordinario.

### NOTA ACLARATORIA AL APARTADO A.5

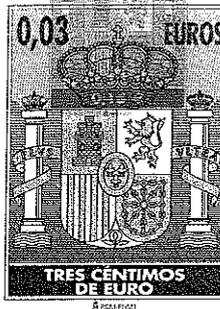
Ver apartado C.2

### NOTA ACLARATORIA AL APARTADO B.1.12

AV1289912

OK8134241

09/2011



Se ha tenido en cuenta la nueva estructura organizativa. Asimismo, la Alta Dirección ha recibido como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de pensiones y de otras retribuciones en especie por importe de 424 miles de euros y 244 miles de euros, respectivamente.

**NOTA ACLARATORIA AL APARTADO B.1.37**

En otros trabajos distintos de los de auditoría están incluidos 413 miles de euros en la sociedad y 346 miles de euros en el grupo, por servicios jurídicos prestados por Landwell.

**NOTA ACLARATORIA AL APARTADO B.1.40**

Don Florentino Pérez Rodríguez ostenta un 12,52% en ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. a través de Inversiones Vesan, S.A.

Inversiones Vesan, S.A. es una sociedad patrimonial de Don Florentino Pérez Rodríguez a través de su participada al 100% Rosan Inversiones, S.L. y es titular accionista de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. por el indicado 12,52% de su capital social.

Participación de cónyuge e hijos menores de Don Marcelino Armenter Vidal.

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL APARTADO C.2**

A continuación se relacionan las operaciones realizadas con otras entidades vinculadas:

Entre VidaCaixa Grupo, S.A. y Abertis Infraestructuras, S.A. han tenido lugar las siguientes operaciones relevantes:

- De importe 280.000 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestario) - Empréstito.
- De importe 1.564 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Recepción de servicios (seguros).

Entre Dragados, S.A. y Autopistas, Concesionaria Española, S.A. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 29.238 miles de euros, naturaleza de la operación Comercial y tipo de la operación Compra de activos materiales.

Entre Talher, S.A. y Autopistas Aumar, S.A.C.E. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 2.078 miles de euros, naturaleza de la operación Comercial y tipo de la operación Recepción de servicios.

Entre Dragados, S.A. e Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 4.775 miles de euros, naturaleza de la operación Comercial y tipo de la operación Compra de activos materiales.

Entre Sermico, S.A. y Serviabertis, S.L. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 2.210 miles de euros, naturaleza de la operación Comercial y tipo de la operación Recepción de servicios.

Entre Saba Infraestructuras, S.A. y Serviabertis, S.L. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

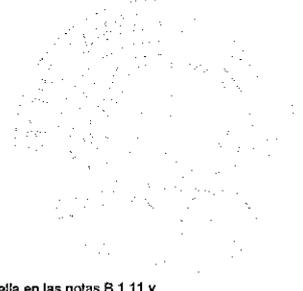
- De importe 1.228 miles de euros, naturaleza de la operación Comercial y tipo de la operación Venta de activos materiales.

Hispasat es una sociedad participada al 42,06%. Las cifras presentadas corresponden a la participación de Abertis.

Adesal Telecom, S.L. es una sociedad controlada conjuntamente al 51%. Las cifras presentadas corresponden a la participación de Abertis.

La operación relevante entre CaixaBank, S.A. y Saba Aparcamientos, S.A. de 5.829 miles de euros, corresponde a los gastos financieros devengados antes de su venta y salida del grupo.

La operación relevante de importe 161.866 miles de euros detallado como Venta de activos materiales, intangibles u otros activos entre Abertis Infraestructuras, S.A. y Critería CaixaHolding, S.A.U. corresponde al importe de la transacción de venta de la participación de Saba Infraestructuras, S.A.



**NOTA ACLARATORIA AL APARTADO C.3**

La información relativa a la remuneración del Consejo de Administración y de la Alta dirección se detalla en las notas B.1.11 y B.1.12, respectivamente.

**NOTA ACLARATORIA AL APARTADO C.5**

La referencia en el enunciado del artículo 127 de la Ley de Sociedades Anónimas, debe entenderse hecha a los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

**NOTA ACLARATORIA A LOS APARTADOS E.1, E.2 Y E.3**

La referencia hecha a la Ley de Sociedades Anónimas, debe entenderse hecha a la Ley de Sociedades de Capital.

**INFORMACIÓN ADICIONAL** en documento anexo se adjunta el informe de funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control (2011), así como el Informe Complementario al Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2011 que presenta el Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A. sobre los aspectos contenidos en el artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

21/02/2012

AV1289913  
OK8134242

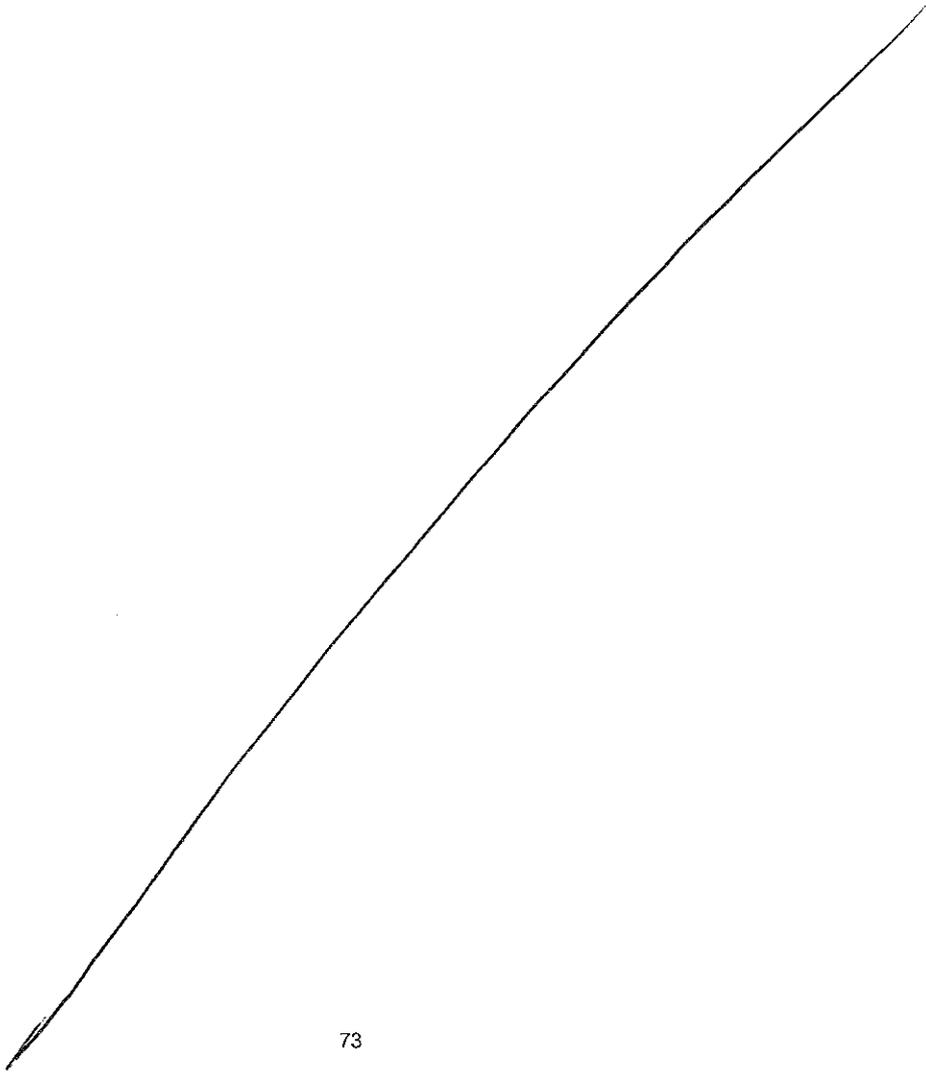
09/2011



CLASE 8.ª

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO





## Informe de la Comisión de Auditoría y Control

El presente informe fue presentado por la Comisión de Auditoría y Control al Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A. (**abertis**) que lo aprobó el 21 de febrero de 2012.

### **Composición, responsabilidades y funcionamiento**

La Comisión de Auditoría y Control fue creada por el Consejo de Administración el 14 de abril de 2002.

Los aspectos relacionados con su composición, competencias y normas de funcionamiento se han ido modificando para dar cumplimiento a las obligaciones y recomendaciones posteriores a su composición.

#### **a) Composición**

La Comisión es un órgano interno del Consejo y, por tanto, está compuesta por consejeros de la Sociedad. La mayoría de sus miembros serán consejeros externos (sin funciones ejecutivas) nombrados por el Consejo de Administración y su presidente deberá elegirse entre dichos consejeros externos y sustituirse cada cuatro años pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Con estos requerimientos, la Comisión refuerza y garantiza la independencia de sus opiniones y consideraciones.

Los miembros que han formado esta Comisión durante el ejercicio 2011 son:

<b>Cargo</b>	<b>Miembros</b>	<b>Fecha nombramiento</b>	<b>Carácter</b>
Presidente	Ernesto Mata López	23/06/03	Externo independiente
Vocal	Marcelino Armenter Vidal	26/05/09	Externo dominical
Vocal	Emilio García Gallego	01/04/08	Externo independiente
Secretario	Marta Casas Caba	27/11/07	Secretaria no consejera

09/2011



AV1289914

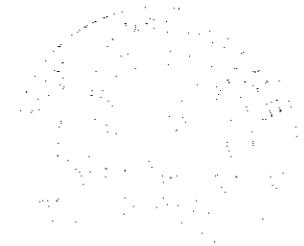
OK8134243

CLASE 8.<sup>a</sup>

## b) Responsabilidades

Tal y como se detalla en el artículo 22 de los Estatutos Sociales de **abertis** y en el artículo 13 del Reglamento del Consejo, las responsabilidades básicas de la Comisión de Auditoría y Control son las siguientes:

- a) Supervisar los procesos de información financiera y los procesos de control interno de la sociedad.
- b) Proponer la designación de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación todo ello de acuerdo a la normativa aplicable.
- c) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- d) Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- e) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros
- f) Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- h) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos,



para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

- 
- i) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia en apartado anterior.
  - j) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la Sociedad.

### **c) Funcionamiento**

Los principios básicos de actuación y el régimen de funcionamiento interno de la Comisión están establecidos en las normas contenidas en el Reglamento del Consejo.

La Comisión es un órgano de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

La Comisión de Auditoría y Control se reunirá cuantas veces resulte necesario para el desarrollo de sus funciones y será convocada por orden de su Presidente, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del presidente del Consejo de Administración o de dos miembros de la Comisión.

AV1289915

OK8134244

09/2011



Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión, y a prestarle su colaboración y accesos a la información que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la sociedad que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los auditores de la sociedad.

La Comisión de Auditoría y Control quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de miembros concurrentes, presentes o representados.

En cuanto resulte de aplicación, y con carácter supletorio, se aplicarán a la misma las normas de funcionamiento del Consejo de Administración.

## Actividades

Durante el ejercicio 2011 la Comisión de Auditoría y Control ha mantenido 8 reuniones y ha llevado a cabo las siguientes actividades:

### a) Revisión de la información económico-financiera

#### ❖ Cuentas anuales

- Durante el mes de febrero de 2011, la Comisión de Auditoría y Control conoció e informó favorablemente sobre las cuentas anuales y el informe de gestión, tanto individuales como consolidados, de **abertis** correspondientes al ejercicio 2010, antes de su presentación al Consejo de Administración para su formulación.
- Para ello, y entre otros procedimientos, en la misma sesión:
  - Comentó, con los responsables de su elaboración, aspectos como la razonabilidad de la evolución de las magnitudes, las transacciones o eventos más relevantes del período, los cambios en las políticas contables y cualquier otra información relevante.
  - Conoció las conclusiones del trabajo del auditor externo sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas de dicho ejercicio.



#### ❖ Estados financieros semestrales

- En el mes de julio de 2011, la Comisión de Auditoría y Control conoció e informó favorablemente al Consejo de Administración sobre los estados financieros semestrales, antes de su aprobación.
- Asimismo, en la misma sesión, la Comisión siguió los mismos procedimientos (de comentario y contraste con los responsables de su elaboración y de conocimiento de las conclusiones de la revisión limitada llevada a cabo por los auditores externos) indicados en el apartado anterior.

#### ❖ Información económico-financiera trimestral y otros requerimientos

- La Comisión de Auditoría y Control ha revisado la información pública periódica y la información sobre cualquier otro requerimiento que la sociedad remite a la CNMV, con aplicación del procedimiento de comentario y contraste con los responsables de su elaboración ya descrito, y verificando que se presentan siguiendo los mismos principios contables y de consolidación que en la elaboración de las cuentas anuales.

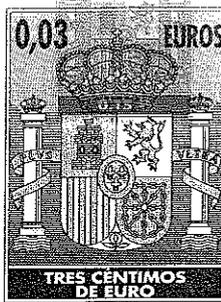
#### ❖ Otra información: reorganización societaria y dividendos

- En la primera sesión del mes de abril, la Comisión aprobó la constitución de una Comisión de Independientes para asegurar una adecuada valoración de los términos de la operación de reorganización de negocios del Grupo Abertis llevada a cabo durante el ejercicio (en especial, la equivalencia de la opción de percibir el dividendo en metálico o en especie).
- Con motivo del reparto de dividendos a cuenta, en la sesión de junio de 2011 (dividendo extraordinario a cuenta) y en la sesión de octubre 2011 (dividendo a cuenta) y de forma previa a la presentación al Consejo de Administración, la Comisión revisó los estados demostrativos de la existencia de un beneficio que permita la distribución del dividendo a cuenta y los estados contables previsionales de liquidez justificativos de la existencia de liquidez para poder llevar a cabo la distribución.

AV1289916

OK8134245

09/2011



CLASE 8.ª

#### ❖ Sistema de control interno de la información financiera (SCIIF)

- La Comisión ha verificado el cumplimiento razonable de las recomendaciones del Grupo de Trabajo creado al efecto por la CNMV y ha supervisado la elaboración del informe complementario anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo, en cumplimiento de la obligación de informar sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) establecida en la Ley de Economía Sostenible.
- Asimismo, ha conocido los resultados de las revisiones llevadas a cabo por Auditoría Interna durante el ejercicio en materia de supervisión del SCIIF y ha conocido los resultados de la revisión que el auditor externo ha realizado sobre el informe complementario anexo indicado.

#### b) Relación con auditores de cuentas

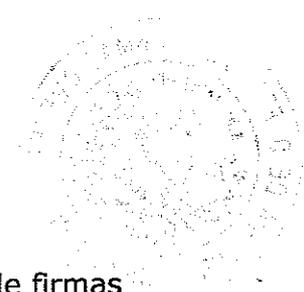
##### ❖ Nombramiento auditor

La Comisión de Auditoría y Control tiene entre sus funciones, la de orientar y proponer al Consejo una propuesta de designación del auditor de cuentas, velando por su independencia.

La Comisión decide los criterios de selección de auditores con el objetivo de conseguir la máxima unificación en el Grupo, y atendiendo a los criterios de optimización de costes y a la obtención de posibles sinergias en el proceso de auditoría. Están sujetas a este proceso todas las contrataciones de auditores externos, tanto el de la sociedad matriz como los de las sociedades participadas mayoritariamente por **abertis**.

En mayo de 2011, se propuso al Consejo de Administración (para su presentación a la Junta General de Accionistas) la renovación de PricewaterhouseCoopers como firma auditora de las cuentas anuales de **abertis** para el ejercicio 2011. Esta propuesta se realizó en el marco del resultado de los procesos de selección que la Comisión lleva a cabo de forma periódica entre las firmas auditoras de reconocido prestigio.

##### ❖ Honorarios e independencia

- 
- La Comisión ha efectuado un seguimiento de los honorarios de firmas de auditoría (auditor principal y otros auditores), incluyendo los relativos a otros servicios profesionales prestados a **abertis** y a su grupo, debiendo destacarse que dichos otros servicios profesionales prestados en el ejercicio 2011 no entran en conflicto con la actividad de auditoría, respetándose las reglas de incompatibilidad establecidas en la Ley Financiera.
  - La Comisión ha verificado que no existen razones objetivas que permitan cuestionar la independencia del auditor de cuentas (mediante la obtención de cartas de confirmación de independencia y la revisión de honorarios percibidos por trabajos de auditoría y otros servicios) habiendo emitido un informe sobre la **independencia** de los **auditores** de cuentas para dar cumplimiento a la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores.

### c) Seguimiento de la evolución normativa

La Comisión ha sido informada de la evolución de la normativa y de las acciones emprendidas en materia contable, en materia de información financiera y en materia de responsabilidad penal de personas jurídicas.

### d) Supervisión de la auditoría interna

La Comisión de Auditoría y Control tiene entre sus funciones la supervisión de la eficacia del sistema de control interno y de los sistemas de gestión de riesgos del Grupo **abertis**. Esta función es desarrollada, fundamentalmente, a través de las actividades de Auditoría Interna.

#### ❖ Funciones

Las funciones más relevantes de Auditoría Interna son:

- Evaluar si los sistemas establecidos aseguran un nivel de control interno razonable y el cumplimiento de las políticas, planes, procedimientos, normas y reglamentos, determinando si se están aplicando adecuadamente.
- Establecer mecanismos para identificar y efectuar un seguimiento de los riesgos inherentes a los distintos negocios y procesos clave de las distintas áreas de negocio y de apoyo a través de la permanente evaluación de los controles definidos para mitigarlos.

AV1289917  
OK8134246

09/2011



BASE 8.ª

- Asegurar la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, y de los medios utilizados para su elaboración. Garantizar, a través de la auditoría informática y de la permanente evaluación de los procedimientos, la adecuación, utilidad, eficiencia, fiabilidad y salvaguarda de la información y de los sistemas de información.
- Colaborar con los auditores externos con la finalidad de coordinar su labor con los objetivos de la Auditoría Interna.
- Mantener informados a la Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control de las anomalías o irregularidades detectadas, así como de las acciones correctoras propuestas.
- Asistir a los miembros de la organización, proporcionándoles análisis, recomendaciones, consejo e información concerniente a las actividades revisadas.

❖ **Actividades**

Entre las actividades llevadas a cabo por Auditoría Interna en el ejercicio 2011 bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, destacamos las siguientes:

• **Modelo de riesgos**

Actualización de los mapas de riesgos del Grupo (tanto consolidado como individuales de las distintas unidades de negocio/corporación) y de los planes de acción definidos para la gestión de dichos riesgos.

• **Revisiones**

- Realización de las revisiones incluidas en el Plan de Auditoría de 2011, así como de otras revisiones originadas a solicitud de la Dirección o por iniciativa de la propia Auditoría Interna.
- Seguimiento sistemático y periódico de las recomendaciones propuestas en las revisiones.

• **Plan Auditoría 2012**

La Comisión de Auditoría y Control ha aprobado el Plan Anual de Revisiones 2012 elaborado a partir de, entre otros criterios, los niveles de riesgo identificados, la cobertura periódica de los procesos

transaccionales básicos y los resultados de las revisiones efectuadas con anterioridad.

- **Presupuesto de Auditoría Interna**

La Comisión de Auditoría y Control ha efectuado un seguimiento de los recursos y costes de la función y ha aprobado el presupuesto y la dotación de recursos para el ejercicio 2012.

**e) Evaluación del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control**

Para dar cumplimiento a la recomendación del Código Unificado (Código Conthe) de evaluar el funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control, la propia Comisión ha realizado un informe de autoevaluación de su funcionamiento calificándolo como satisfactorio.

AV1289918

OK8134247

09/2011



CLASE 8.ª

**INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011 QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. SOBRE LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 61 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.**

El Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A., en cumplimiento de lo previsto en el artículo 61 bis de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, de 28 de julio, introducido por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, emite el presente informe complementario al Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2011 sobre los aspectos contenidos en el citado artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores, con el objeto de su presentación a la Junta General de Accionistas de la sociedad.

**a) Valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.**

No existen en la estructura del capital de la sociedad valores que se negocien en un mercado regulado comunitario.

**b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y cualquier restricción al derecho de voto.**

El artículo 6 de los estatutos sociales establece que las acciones están representadas por anotaciones en cuenta. Las acciones son transmisibles por todos los medios reconocidos en la Ley, según su naturaleza y de conformidad con las normas relativas a la transmisión de valores representados por medio de anotaciones en cuenta.

En cuanto a las restricciones al derecho de voto, el artículo 13 de los estatutos sociales establece que:

"Podrán asistir personalmente a la Junta con voz y voto los accionistas que acrediten ser titulares de mil acciones, como mínimo, inscritas a su nombre con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Cada acción dará derecho a un voto. A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la Junta provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (antes el Servicio de Compensación y

Liquidación de Valores), o por la propia sociedad previa acreditación de la titularidad.

Todo accionista podrá delegar su representación en toda persona socio o no. Los titulares de acciones en número inferior al mínimo previsto para la asistencia a las juntas generales, podrán también hacerse representar por uno de ellos si, agrupándose, reuniesen aquel número de títulos. La representación habrá de acreditarse en todo caso documentalmente y con carácter especial para cada Junta."

**c) Las normas aplicables a la modificación de los estatutos sociales.**

En cuanto a la modificación de los estatutos sociales, las normas aplicables se encuentran reguladas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 194 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital ), en el artículo 22 de los estatutos sociales y en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración que establecen:

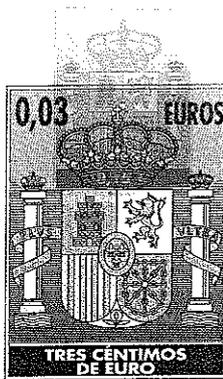
"Para adoptar acuerdos será preciso el voto favorable de la mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes, presentes o representados, a la sesión, salvo a) en caso de delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en la Comisión Ejecutiva o en el Consejero Delegado y la designación de los administradores que hayan de ocupar tales cargos, para lo que será preciso el voto favorable de dos terceras partes de los componentes del Consejo, y b) cuando se refieren a las siguientes materias, en que será preciso el voto favorable de más de dos tercios de los consejeros, presentes o representados:

- (i) Propuestas de transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad, cesión global del activo y pasivo de la misma, aportación de rama de actividad, alteración de su objeto social, aumento y disminución del capital social. ..."

**d) Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.**

La sociedad no tiene suscritos acuerdos que entren en vigor, sean modificados o concluyan como consecuencia de una oferta pública de adquisición.

09/2011



AV1289919

OK8134248

**e) Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.**

Salvo dos Directores Generales y el Consejero Delegado, la sociedad no tiene acuerdos distintos de los establecidos en el Estatuto de los Trabajadores o en el Decreto 1382/1985, de Alta Dirección, que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

En el caso de los citados Directores Generales, con objeto de fomentar su fidelidad y permanencia en la sociedad se les ha reconocido indemnizaciones de importe superior a la que resulte de la aplicación de la normativa citada en los supuestos de, entre otros, despido improcedente, cambio de control y jubilación.

Adicionalmente, la sociedad prevé con carácter general la inclusión en los contratos con sus directivos cláusulas indemnizatorias que representen entre una y dos anualidades dependiendo de su nivel de responsabilidad.

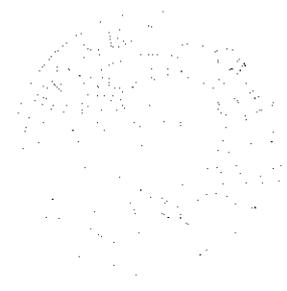
**f) Descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera.**

**1. Que órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF (ii) su implantación (iii) su supervisión**

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante SCIIF) del Grupo Abertis forma parte de su sistema de control interno general y se configura como el conjunto de procesos que el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control, la Alta Dirección y el personal del Grupo, llevan a cabo para proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que se publica en los mercados.

La "Política de Definición de Responsabilidades sobre el Control Interno de la Información Financiera del Grupo **abertis**" establece las siguientes responsabilidades en relación con el SCIIF:

- El Consejo de Administración es el responsable último de toda la información regulada que el Grupo difunde en los mercados y, en



consecuencia, de formular la información financiera (art. 4 del Reglamento del Consejo de Administración) y de que su SCIIF sea adecuado y eficaz.

- Entre las responsabilidades básicas de la Comisión de Auditoría y Control (CAC) figura la supervisión de la eficacia del SCIIF (art. 22 de los Estatutos Sociales y art. 13 del Reglamento del Consejo de Administración). La función de Auditoría Interna del Grupo Abertis asume la supervisión del SCIIF por delegación de la CAC.
- La Dirección de Control de Gestión Corporativo, tiene la responsabilidad del mantenimiento e implantación del SCIIF.

**2. Qué departamentos y/o mecanismos están encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera**

El Consejo de Administración del Grupo abertis asigna la responsabilidad del diseño y revisión de la estructura organizativa a la Dirección General de Recursos Internos y Eficiencia, concretamente a la Dirección Corporativa de Organización. Desde ésta se definen las líneas generales de la estructura y reparto de responsabilidades, así como el procedimiento de diseño, revisión y actualización de éstas, procedimiento que se encuentra documentado mediante los organigramas (estructura organizativa), los modelos relacionales (que establecen la asignación y reparto de responsabilidades) y el modelo de procesos y su normativa asociada que forman parte del catálogo de políticas del Grupo abertis.

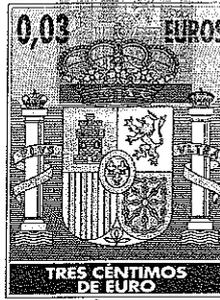
El Grupo Abertis cuenta con un organigrama interno, disponible en la intranet corporativa, que abarca todas las áreas, localizaciones y empresas del Grupo, y que fundamentalmente se divide por negocio y por departamento (incluyéndose aquéllos departamentos involucrados en la preparación, análisis y supervisión de la información financiera). Este organigrama indica las responsabilidades hasta cierto nivel directivo y se complementa con otros más detallados distribuidos a nivel de departamento.

En lo relativo en particular al proceso de preparación de la información financiera, además de organigramas detallados, existen, por una parte,

AV1289920

OK8134249

09/2011



instrucciones emitidas desde la Dirección de Control de Gestión Corporativo, que establecen las pautas y responsabilidades específicas de cada cierre, así como procedimientos de cierre en los que se explicita quienes son responsables de las principales tareas, tanto a nivel corporativo como a nivel de filial.

**3. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:**

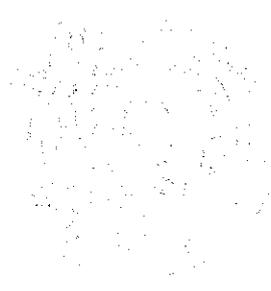
**- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

El Grupo Abertis cuenta con un Código de conducta (Código Ético). La Corporación desarrolla un Código Ético Marco que es objeto de adaptación en cada país a través de la elaboración de un Reglamento Ético local que compagina el seguimiento de las directrices corporativas con las particularidades que pueden tener ciertos países en determinadas materias. El Código Ético es comunicado a todos los empleados, se encuentra disponible a través de la intranet corporativa y es parte de la formación que reciben las nuevas incorporaciones al Grupo.

El Código Ético incluye entre sus principios fundamentales el compromiso de dar estricto cumplimiento a la obligación que tiene el Grupo Abertis de ofrecer información financiera fiable y preparada conforme a la normativa aplicable, así como la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar por que así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

**- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

El Grupo Abertis dispone, y promueve el uso, de un Canal de denuncias implementado para canalizar, entre otros, comunicaciones sobre eventuales incumplimientos del Código de Ético.



Las comunicaciones recibidas se tratan de manera confidencial y son evaluadas y clasificadas por la Comisión del Código Ético (formada por el Director Corporativo de Personas, la Directora de la Asesoría Jurídica Corporativa, por un representante de la Dirección de Seguridad Corporativa y un representante de la Dirección Corporativa de Control de Riesgos y Auditoría Interna). En función de su naturaleza y potencial relevancia, son puestas en conocimiento de la CAC quien dispone, en última instancia, las actuaciones a llevar a cabo.

El Canal de denuncias se gestiona internamente y las denuncias pueden ser comunicadas a través de un formulario on-line (disponible en la intranet del Grupo Abertis), de correo postal o vía correo electrónico.

Las denuncias relacionadas con fraude vinculado a la información financiera están reguladas en la "Norma Interna de Gestión de Fraude".

**- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

Por lo que respecta a los programas de formación y actualización, Abertis considera que la formación continuada de sus empleados y directivos, tanto a nivel corporativo como en sus filiales, en aquellos aspectos que afectan al Grupo Abertis, es clave. En este sentido, Abertis considera también que una formación profunda y actualizada en materia de normas de preparación de información financiera, normativa de los mercados de capitales, fiscalidad y control interno, es necesaria para garantizar que la información reportada a los mercados es fiable y se ajusta a la normativa en vigor.

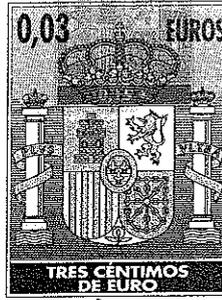
La Dirección de Control de Gestión Corporativo está suscrita a diversas publicaciones y revistas de ámbito contable/financiero, así como a la página web del IASB, que periódicamente envía novedades y otros comunicados de interés, que son analizados, asegurando que se tienen en consideración en la elaboración de la información financiera de Abertis.

Al respecto de la preparación y revisión de la información financiera, el Grupo Abertis anualmente diseña y pone en práctica planes de formación que incluyen aquellas necesidades de formación identificadas desde la Dirección de Control de Gestión Corporativo en relación a:

AV1289921

OK8134250

09/2011

CASE 8.<sup>a</sup>

- Nueva normativa contable, fiscal, de mercados de capitales y de control interno, adoptada y que aplique al Grupo Abertis.
- Cambios en la metodología de reporting y / o en los sistemas de información.
- Iniciativa individual de los miembros del equipo de la Dirección de Control de Gestión Corporativo.

Como consecuencia de la identificación de necesidades en las áreas mencionadas, se diseñan y ejecutan las actividades formativas adecuadas para cubrir los objetivos de formación anual en estas materias. El Grupo Abertis ha realizado actividades de formación durante el ejercicio 2011 por parte de expertos externos y sesiones de formación interna, y se ha dado cobertura al personal vinculado en la preparación y revisión de la información financiera tanto a nivel corporativo como a nivel de filiales.

Los ámbitos de formación en las que se ha puesto mayor énfasis en el ejercicio 2011, están relacionados con las áreas contables y financieras que puedan tener un mayor impacto en la preparación de la información financiera del Grupo Abertis, especialmente novedades del ejercicio relacionadas con NIIF-UE y con sistemas de información.

4. **Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:**
- Si el proceso existe y está documentado.
  - Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.
  - La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.
  - Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales,

reputacionales, medioambientales etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

En relación con el proceso de identificación de riesgos de error o fraude en la información financiera, el Grupo Abertis realiza anualmente un análisis para identificar qué procesos y en qué localizaciones se generan transacciones relevantes, documentado en la "Política de identificación de riesgos de error en la información financiera del grupo Abertis" (en adelante "Política de identificación de riesgos").

En la Política de identificación de riesgos se establece que, una vez identificados, éstos son revisados a efectos de analizar los potenciales riesgos de error en cada aserción de la información financiera. El proceso de identificación de riesgos se realiza como mínimo una vez al año y en cualquier caso, siempre que se produzca un cambio significativo en el perímetro del Grupo Abertis.

Mediante la aplicación de la Política de identificación de riesgos, el Grupo Abertis se asegura que en el proceso, se consideran variables cuantitativas y cualitativas (tales como, complejidad de las transacciones, sujeción a normativa o nivel de juicio requerido), para la definición del alcance del SCIIF del Grupo Abertis.

Como resultado de la aplicación de la Política de identificación de riesgos, se diseña una Matriz de riesgos del SCIIF. La matriz de riesgos tiene por objeto identificar las cuentas y los desgloses que tienen un riesgo significativo asociado, cuyo impacto potencial en la información financiera es material. Una vez definido el alcance de aplicación de SCIIF en el Grupo Abertis y en base a la Matriz de riesgos identificados, se han diseñado aquellas actividades de control que dan cobertura a los riesgos identificados.

Asimismo, en el Grupo Abertis se considera la posibilidad de riesgos de error en determinados procesos no ligados a clases de transacciones específicas, pero especialmente relevantes habida cuenta de su trascendencia en la preparación de la información reportada (tales como el proceso de cierre, de operación de sistemas de información, de revisión de juicios o políticas contables significativas). Entre estos últimos se encuentra el proceso de consolidación, motivo por el cual el Grupo Abertis tiene establecidas políticas dirigidas a asegurar, tanto la correcta configuración y ejecución del proceso, como la correcta identificación del perímetro de consolidación.

09/2011



AV1289922

OK8134251

En la identificación de los riesgos de error sobre la información financiera y la evaluación de su criticidad se considera el Mapa de Riesgos general del Grupo (que contempla riesgos tanto financieros como no financieros). El proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera se efectúa y documenta por parte de la Dirección de Control de Gestión Corporativo y es supervisado en última instancia por la CAC.

La Comisión de Auditoría y Control de Abertis es responsable de supervisar el sistema de control interno y de gestión de riesgos con el apoyo de Auditoría Interna.

5. **Documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

El Grupo Abertis dispone de documentación descriptiva de actividades y controles que cubre la totalidad de los objetivos de la información financiera de las distintas clases de transacciones con impacto material en sus estados financieros.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Abertis dispone de descripciones de controles implementados para mitigar el riesgo de error material en la información reportada a los mercados. Dichas descripciones se documentan en matrices de actividades de control y contienen información sobre en qué debe consistir la actividad de control, para qué se ejecuta, quien debe ejecutarla, con qué frecuencia, así como otra información sobre qué sistemas de información o qué actividades realizadas por terceros son relevantes para la eficacia de la actividad de control correspondiente. Las descripciones cubren controles sobre áreas tales como la generación de ingresos, inversiones y gastos en concesiones, adquisiciones y posterior valoración de otro inmovilizado, análisis de la recuperabilidad de las inversiones, registro de impuestos sobre beneficios o la correcta presentación de instrumentos financieros y de las operaciones de financiación del Grupo Abertis.

Abertis cuenta asimismo con políticas destinadas a mitigar los riesgos de error en procesos no relacionados con transacciones específicas. En particular, existen políticas documentadas sobre:

- (i) los procesos de cierre (tanto a nivel corporativo, que incluye el proceso de consolidación, como a nivel de filial),
- (ii) procedimientos de actividades realizadas por terceros,
- (iii) políticas para identificar y establecer niveles de aprobación para juicios y estimaciones relevantes,
- (iv) políticas destinadas a garantizar que la información que debe revelarse fluye adecuadamente en el Grupo Abertis (Ver apartado 8, Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera).

En relación a los juicios y estimaciones relevantes realizados, el Grupo Abertis informa en sus cuentas anuales consolidadas de aquellas áreas de incertidumbre especialmente relevantes. Las hipótesis clave contempladas por el Grupo Abertis con respecto a éstas, cuando su impacto es material, son específicamente revisadas y aprobadas por la Dirección General Financiera y en su caso, por el Consejero Delegado.

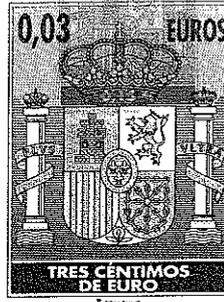
**6. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.**

El Grupo Abertis utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y, por tanto, su correcto funcionamiento es un elemento clave y de especial énfasis para el Grupo Abertis. En consonancia, como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, el Grupo Abertis identifica, a través de la Dirección de Control de Gestión Corporativo, qué sistemas y aplicaciones son relevantes en su preparación. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen aquellos directamente utilizados a nivel corporativo en la preparación de la información financiera consolidada, así como los sistemas de reporting con las diferentes sociedades del Grupo. Los sistemas y aplicaciones que el Grupo Abertis tiene identificados incluyen, tanto desarrollos complejos a nivel de sistemas de información integrados, como otras aplicaciones

AV1289923

OK8134252

09/2011



desarrolladas a nivel de usuario (por ejemplo hojas de cálculo), cuando éstas son relevantes para las actividades de preparación o control de la información financiera.

Para los sistemas y aplicaciones identificados (aquellos utilizados a nivel corporativo en la preparación de la información financiera consolidada), la Dirección de Control de Gestión Corporativo tiene establecidas políticas dirigidas a asegurar su correcta operación. Las políticas desarrolladas por la Dirección de Control de Gestión Corporativo cubren la seguridad, tanto física como lógica, en cuanto a accesos, procedimientos de comprobación del diseño de nuevos sistemas o de modificaciones en los ya existentes, y la continuidad de su funcionamiento (o entrada en funcionamiento de sistemas y aplicaciones alternativos) ante imprevistos que afecten a su operación.

**7. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

El Grupo Abertis revisa anualmente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera. Hasta la fecha, el Grupo Abertis no ha externalizado procesos de los que se derive información presentada en ella que tenga un impacto material en los estados financieros individuales o consolidados del Grupo Abertis y no sea objeto de supervisión por parte de Abertis, por lo que no requiere informes acerca de la eficacia de los controles establecidos por entidades ajenas al Grupo Abertis, más allá de las propias exigencias de políticas de contratación de terceros que el Grupo Abertis mantiene.

No obstante, el Grupo Abertis sí utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de cara a la valoración de sus instrumentos financieros y compromisos por prestaciones a empleados. La Dirección General Financiera y la Gerencia de Compensación y Beneficios, ejecuta controles sobre el trabajo de estos expertos, destinados a comprobar:

- competencia, capacitación, acreditación e independencia,
- la validez de los datos y métodos utilizados y,
- la razonabilidad de las hipótesis utilizadas en caso de que aplique.

**8. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables.**

La "Política de Revisión, Certificación y Supervisión de la Información Financiera" del Grupo Abertis establece, entre otros, el alcance (información financiera regulada periódica y responsable de su preparación) y los procedimientos de revisión por parte de la CAC que incluyen la lectura y análisis de la información y discusiones con los responsables de su elaboración (Dirección de Control de Gestión Corporativo), los responsables de la verificación de los controles existentes (Auditoría Interna) y los Auditores externos.

La responsabilidad en la elaboración de la información financiera en cada cierre trimestral, se inicia con la revisión y certificación del Responsable de Control de Gestión de cada sociedad participada, y adicionalmente, en los cierres semestrales y anuales, con la certificación explícita del Director General de cada filial.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes financieros semestrales, y la información financiera contenida en las declaraciones intermedias trimestrales del Grupo Abertis, son elaborados y revisados por la Dirección General Financiera y la Dirección de Control de Gestión Corporativo, como paso previo a su presentación a la CAC. Ésta aplica los procedimientos incluidos en la política comentada al inicio del apartado como paso previo a la presentación de sus conclusiones al Consejo de Administración de Abertis.

**9. Una función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables), así como resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización.**

Esta responsabilidad recae sobre la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable (dependiente de la Dirección de Control de Gestión Corporativo), que, entre otras funciones, se encarga de definir, mantener actualizadas y comunicar las políticas contables del Grupo Abertis a efectos de la preparación de información financiera consolidada bajo NIIF-UE (y en consecuencia de la información que debe reportar cada filial).

El Grupo Abertis tiene formalizado un "Procedimiento de elaboración, actualización y comunicación de políticas contables" en el que se define:

AV1289924

OK8134253

09/2011

CLASE 8.<sup>a</sup>

- Existencia de un Manual contable del Grupo Abertis.
- Periodicidad de actualización.
- Comunicación con las Unidades de Negocio
- Procedimiento de recepción y respuesta a consultas acerca del Manual contable.
- Procedimiento de actualización del Reporting Package de información contable a recibir de las filiales.

La Gerencia de Consolidación y Normativa Contable tiene asimismo entre sus funciones la de responder las consultas contables que puedan llegar a hacer las distintas unidades de negocio u otras direcciones corporativas del Grupo Abertis.

**10. Un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

El Grupo Abertis dispone de un manual de políticas contables, Group Reporting and Accounting Principles Handbook (GRAPH) a efectos de la elaboración de los estados financieros preparados bajo NIIF-UE, que se actualiza de forma periódica (como mínimo anualmente) e incorpora las normas aplicables. Las Instrucciones de Auditoría que el auditor externo envía a los auditores de las distintas sociedades del Grupo para la revisión limitada o auditoría en cada cierre semestral y anual respectivamente, indican que los principios contables sobre los que deben realizar su trabajo son los contenidos en el GRAPH Abertis.

Las modificaciones realizadas se comunican a las sociedades dependientes mediante e-mail, manteniéndose el manual completo actualizado en el Portal de Normativa Contable en la intranet del Grupo Abertis.

**11. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

El Grupo Abertis dispone de diferentes plataformas integradas de información financiera para la práctica totalidad de sus filiales. Por otra parte, cada una de las filiales remite a la Dirección de Control de Gestión Corporativo el "Reporting mensual", que contiene la información financiera

necesaria al cierre de cada mes para la preparación de la información consolidada y otra información financiera necesaria, que se recibe vía correo electrónico. El reporting mensual es único en base a un plan de cuentas homogéneo para todas las sociedades

De forma semestral y anual, se reciben los "Forms semestrales" (un reporte único homogéneo para todas las sociedades del Grupo) firmado por la Dirección General de cada una de las filiales, que recogen la totalidad de la información necesaria para la preparación de la información financiera consolidada del Grupo (cuentas anuales y estados financieros intermedios resumidos).

Dichos "Forms semestrales y anuales" garantizan la homogeneidad de información mediante las siguientes características:

- Es homogéneo y consistente para todos los países y negocios;
- Se prepara en base a unas instrucciones y manual contable del Grupo Abertis, único para todas las sociedades que componen el Grupo.
- incorpora los requisitos legales, fiscales, mercantiles y regulatorios aplicables.

Tanto la información mensual como la semestral y anual, se integra de forma automática en el sistema de consolidación y en la base de datos corporativa.

De forma periódica (mínimo 2 veces al año) se revisan las estructuras de los "Forms" con el objetivo de asegurar que incluyen todas las actualizaciones normativas aplicables bajo NIIF-UE.

Todo el sistema de reporting está recogido en el Manual de Información del Reporting Mensual, que se actualizan anualmente y que incluyen procesos, fechas e información completa acerca de la cumplimentación del reporting, que deben seguir todas las sociedades del Grupo.

**12. Si cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité de auditoría en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.**

El Grupo Abertis cuenta con una función de Auditoría de Interna (encuadrada en la Dirección Corporativa de Control de Riesgos y Auditoría Interna) que depende jerárquicamente de la Presidencia del Consejo de Administración y reporta directamente a la CAC (que delega

AV1289925

OK8134254

09/2011



CLASE 8.ª

En la función la supervisión de los sistemas de control interno, incluyendo el SCIIF).

Entre sus funciones más relevantes (descritas anualmente en el "Informe de Funciones y Actividades de la CAC") se encuentran:

- Asegurar la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, así como de los medios utilizados para su elaboración.
- Garantizar, a través de la auditoría informática, la adecuación, utilidad, eficiencia, fiabilidad e integridad de la información y de los sistemas de información.

13. **Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

Como ya se ha indicado en el apartado 8, la "Política de Revisión, Certificación y Supervisión de la Información Financiera" del Grupo Abertis establece el procedimiento de revisión por parte de la CAC que incluye:

- Reunión con los responsables de la elaboración de la información financiera para comentar la razonabilidad de la evolución de las magnitudes, las transacciones o eventos más relevantes del período, los cambios en las políticas contables, las fluctuaciones anómalas y cualquier otra información que se estime relevante.
- Discusión con la función de Auditoría Interna (como parte del seguimiento continuo de revisiones y recomendaciones que se efectúa a lo largo del ejercicio en cada reunión de la CAC) para obtener información sobre los resultados de las revisiones realizadas en el ámbito del SCIIF y sobre el estado de las recomendaciones de mejora de las eventuales debilidades identificadas.
- Discusión privada con los auditores externos (como mínimo al finalizar la planificación de la auditoría de cuentas anuales del ejercicio y al finalizar sus trabajos de auditoría o revisión limitada

de las cuentas anuales y de la información semestral respectivamente) para obtener información sobre el alcance de su trabajo y sobre eventuales debilidades significativas de control interno identificadas, conocer los resultados de su trabajo, el contenido de sus informes y cualquier otra información que se estime conveniente.

Los planes de acción relativos a las debilidades detectadas en 2011 han sido instrumentados en forma de recomendaciones que siguen el circuito de priorización, asignación de responsable y seguimiento descrito en el apartado 14.

**14. Una descripción del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutarla comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

Auditoría Interna confecciona un Plan Anual de Revisiones que es aprobado por la CAC. Entre sus distintos apartados figuran:

- Revisiones de *Procesos críticos y transaccionales de primer nivel*. Uno de los procesos transaccionales de primer nivel es la "elaboración de la información financiera/cierre contable". Estos procesos son revisados en las sociedades controladas del Grupo de acuerdo con una periodicidad preestablecida (que varía en función de factores como su importancia relativa o la participación de los servicios compartidos corporativos, aunque con un mínimo de una vez cada 4 años).

En el ejercicio 2011 se han realizado todas las revisiones de este proceso previstas en el Plan.

- Revisiones de *Compliance* (cumplimiento de las normativas aplicables a la corporación y/o a los distintos negocios). Este apartado incluye las revisiones que se llevan a cabo en materia de SCIIF, especialmente en relación con la recopilación y revisión de la información recibida de las distintas sociedades del Grupo y los procesos de consolidación contable.

En relación con la información financiera relativa al ejercicio 2011 y el modelo general del SCIIF, Auditoría Interna ha:

- Revisado el Modelo de control interno de la información financiera para garantizar su eficacia. Para ello ha analizado

09/2011



AV1289926

OK8134255



el proceso de identificación de riesgos y el correcto diseño y la existencia de los controles definidos para mitigarlos.

- o Verificado (para un cierre intermedio –septiembre- y el cierre anual) el funcionamiento de la totalidad de los controles clave operativos definidos para las sociedades del Grupo. Dichos controles se han definido para las áreas cuyos saldos y transacciones son significativas, para los juicios y estimaciones relevantes y para los procesos de cierre de las sociedades filiales y de cierre consolidado.

Las eventuales debilidades identificadas en todas las revisiones de auditoría interna son clasificadas en función de su prioridad (alta, media o baja), son asignadas a un responsable y son objeto de seguimiento periódico en las reuniones de la CAC.

Existe un aplicativo, único para todo el Grupo, para el seguimiento y resolución de las recomendaciones al que tienen acceso todos los responsables de las mismas. El procedimiento de respuesta y resolución de recomendaciones (y especialmente el de recomendaciones de prioridad alta que son objeto de un seguimiento específico y diferenciado) incluye un escalado de autorizaciones que llega hasta el Director General del área o negocio afectado o, en su caso, al Consejero Delegado.

Como resultado de las actividades de evaluación realizadas por parte de la función de Auditoría Interna en el ejercicio 2011, no se han desprendido debilidades significativas que pudieran tener un impacto material en la información financiera del Grupo Abertis del ejercicio 2011, habiéndose establecido las acciones correctoras necesarias para solventar dichas debilidades en el futuro.

#### 15. Una descripción de las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría.

La CAC ha llevado a cabo las siguientes actividades en relación con el SCIIF:

- Conocimiento de los resultados del Grupo de Trabajo creado al efecto por la CNMV y contraste con expertos externos sobre las implicaciones y posibles plazos de aplicación (primer semestre 2010).
- Encargo y evaluación de resultados de un trabajo preliminar de verificación del grado de cumplimiento de las recomendaciones con

un equipo formado por personal interno y colaboradores externos (segundo semestre 2010).

- Formalización y seguimiento periódico de un plan de implantación del SCIIF que ha incluido la formalización, a través de políticas, de aspectos que ya se estaban llevando a cabo regularmente y la implantación de aquellos aspectos identificados como no completamente operativos (primer semestre 2011).
- Análisis de la "Matriz de Riesgos del SCIIF" y de la "Matriz de Actividades de Control".
- Reuniones, en aplicación de la ya mencionada "Política de Revisión, Certificación y Supervisión de la Información Financiera":
  - Con los responsables de su elaboración con motivo de las publicaciones trimestrales, semestrales y anuales de información financiera (así como de otros requerimientos recibidos sobre la materia).
  - Con Auditoría Interna para el seguimiento de los resultados de las revisiones relativas al SCIIF en el apartado habitual de "Seguimiento de revisiones y recomendaciones" de cada reunión de la Comisión.
  - Con el auditor externo, para conocer la planificación y resultados de sus revisiones (información semestral y cuentas anuales), así como las debilidades de control interno identificadas.

**16. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente. En caso contrario, debería informar de sus motivos.**

El Grupo Abertis ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio 2011. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se han realizado de acuerdo con Borrador de fecha 28 de Octubre de 2011 de Guía de Actuación y su correspondiente modelo orientativo de informe de auditor que se ha hecho público por las Corporaciones representativas de los

AV1289927

OK8134281

09/2011



CLASE 8.<sup>a</sup>



auditores de cuentas. Adicionalmente, con fecha 25 de enero de 2012, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, en su Circular E01/2012, establece ciertas consideraciones adicionales referidas al mismo y que han sido tomadas en consideración también en los procedimientos aplicados por el auditor externo.

Barcelona, 21 de febrero de 2012

*[A large, diagonal handwritten signature or scribble is present across the lower half of the page.]*

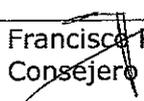
Los abajo firmantes cuyos cargos figuran a continuación de los nombres, CERTIFICAN la exactitud e integridad de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2011, de ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. y Sociedades Dependientes, que se extienden en el anverso y reverso de 143 hojas de papel timbrado, haciendo constar que en las mismas están incorporados los estados contables de todas las sociedades participadas, tanto nacional como internacionalmente, que integran el perímetro de consolidación de acuerdo con la normativa mercantil y contable de aplicación.

Barcelona, 21 de febrero de 2012.



---

Salvador Alemany Mas  
Presidente



---

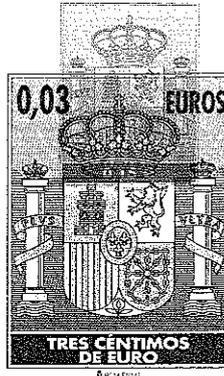
Francisco Reynés Massanet  
Consejero Delegado

---

Francisco José Añejo Navarro  
Director General Financiero y  
Desarrollo Corporativo

AV1289928  
OK8134282

09/2011



CLASE 8.ª

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DEL GRUPO ABERTIS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8 b) del Real decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, los abajo firmantes, consejeros de la sociedad, declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Abertis Infraestructuras, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el informe de gestión incluye asimismo un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Abertis y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2011, de ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. y Sociedades Dependientes, se extienden en el anverso y reverso de 145 hojas de papel, con la firma de todos los Consejeros en las tres últimas páginas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 21 de febrero de 2012.

Miquel Roca Junyent  
Secretario del Consejo de Administración

Firma de los señores Consejeros:

\_\_\_\_\_  
Salvador Alemany Mas  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Isidro Fainé Casas  
Vicepresidente 1º

---

Florentino Pérez Rodríguez  
Vicepresidente 2º

---

G3T, S.L. repres. por Carmen Godia  
Bull  
Vicepresidenta 3ª

---

Théâtre Directorship Services Alpha,  
S.à.r.l. repres. por Javier de Jaime  
Guijarro  
Vicepresidente 4º

---

Francisco Reynés Massanet  
Consejero Delegado

---

Marcelino Armenter Vidal  
Consejero

---

Ricardo Fornesa Ribó  
Consejero

---

Ángel García Altozano  
Consejero

---

Emilio García Gallego  
Consejero

---

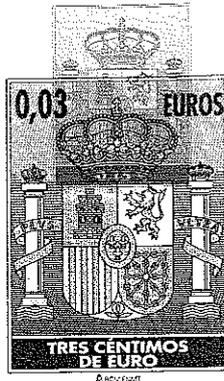
Gonzalo Cortázar Rotaeché  
Consejero

---

Miguel Ángel Gutiérrez Méndez  
Consejero

AV1289929  
OK8134283

09/2011



CLASE 8.ª

Ernesto Mata López  
Consejero

Ramón Pascual Fontana  
Consejero

Manuel Raventós Negra  
Consejero

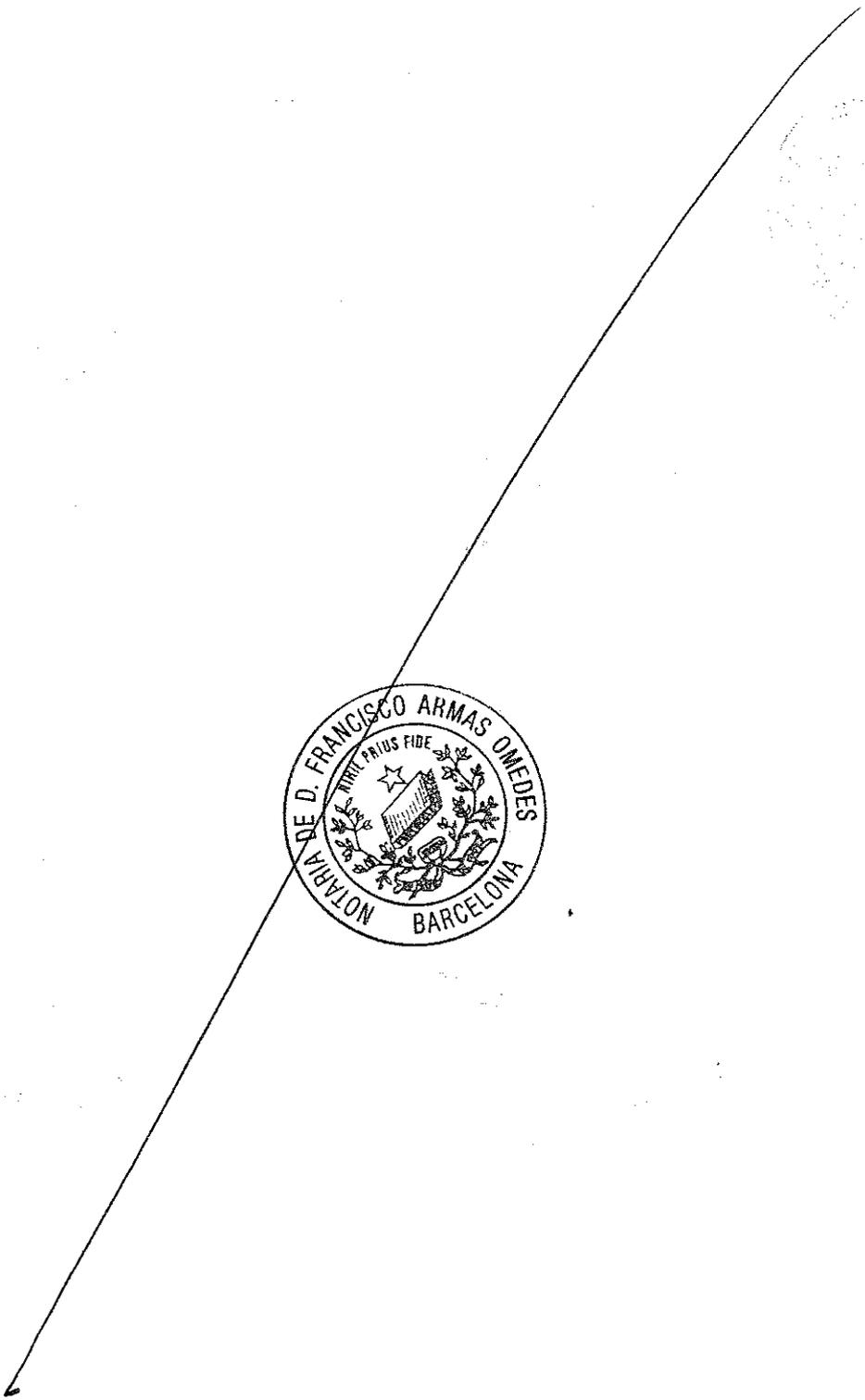
Leopoldo Rodés Castañé  
Consejero

Théâtre Directorship Services Beta,  
S.à.r.l. repres. por Santiago Ramírez  
Larrauri Consejero

Théâtre Directorship Services Gama,  
S.à.r.l. repres. por José Antonio  
Torre de Silva López de Letona  
Consejero

Antonio Tuñón Álvarez  
Consejero

Pablo Vallbona Vadell  
Consejero



AV1286990

09/2011



**FRANCISCO ARMAS OMEDES**, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia Barcelona, -----

**CERTIFICO:** Que las fotocopias que figuran en los ciento cuarenta y cinco folios que anteceden de papel exclusivo para documentos notariales, serie AV, números 1289785 y los ciento cuarenta y cuatro siguientes en orden correlativo ascendente, son fiel reproducción del documento original, que me ha sido exhibido y que he compulsado. -----

**Y PARA QUE ASI CONSTE**, a petición de parte interesada, expido el presente testimonio de identidad, que signo, firmo, rubrico y sello, en Barcelona, a veintiuno de febrero de dos mil doce. DOY FE.-

